



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AÑO 2023





INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

**INFORME ANUAL DE
SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AÑO 2023**



Este documento ha sido producido con la asistencia financiera de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas en el mismo no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ni las del Gobierno de los Estados Unidos.

Contenido

Tablas Resumen Ejecutivo	11
Tablas Informe General	13
Gráficos Resumen Ejecutivo	11
Gráficos Informe General	13
Presentación	22

Resumen ejecutivo del Informe de seguimiento y monitoreo del año 2023

Atención a la Primera Infancia y Educación Inicial	24
Educación Primaria	25
Educación Secundaria	26
Niños, niñas y adolescentes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)	27
Jornada Escolar Extendida	28
Educación Técnico Profesional y Artes	29
Abandono, repitencia y sobreedad en los niveles primario y secundario	30
Programas de apoyo social: Alimentación y transporte escolar	32
Niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes	33
Evaluaciones diagnósticas 3er grado de Primaria	33
Pruebas Nacionales 2023	34
PISA 2022	35
Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico	37
Educación de Jóvenes y Adultos	38
Alfabetización	38
Educación Básica de Jóvenes y Adultos	38
Educación Media de Jóvenes y Adultos, Prepara	39
Eficiencia interna	39
Carrera Docente	40
Concurso de oposición docente focalizado 2023-2024	40
Desarrollo Curricular, políticas y recursos educativos	42
Nuevo Currículo y normas de evaluación	42
Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna	42
Mejora de la gestión de la Jornada Escolar Extendida	42

Libro abierto.....	42
Juntas Descentralizadas.....	43
Presupuesto.....	43
Ejecución presupuestaria del MinerD 2023.....	43
Gasto por estudiante (en USD) por provincia, 2017-2023.....	44
Continuidad de las operaciones del MinerD: construcciones.....	46
Tablas y Gráficos	

Informe general de seguimiento y monitoreo del año 2023

Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.....	48
Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.....	49
Resultado 1. Incrementada la cobertura del Nivel Inicial.....	49
Cobertura de los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi.....	50
Cobertura de la Educación Inicial.....	52
Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados y no escolarizados.....	55
Conclusiones y recomendaciones.....	56
Resultado 2. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Primario.....	57
Cobertura de la Educación Primaria.....	58
Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar 2022-2023.....	62
Cobertura Educación Especial en Educación Primaria y alerta temprana.....	62
Jornada Escolar Extendida.....	65
Conclusiones y recomendaciones.....	66
Resultado 3. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Secundario.....	68
Cobertura de la Educación Secundaria.....	69
Conclusiones y recomendaciones.....	77
Resultado 4. Aumentada la cobertura, permanencia y promoción de las modalidades Técnico Profesional y Artes.....	78
Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes.....	79
Títulos impartidos en ETP y Artes.....	80
Equipamiento de talleres de ETP y Artes.....	82
Resultado 5. Aumentada la inserción laboral de los egresados de técnico profesional y artes.....	83
Módulo de Formación en Centros de Trabajo y pasantías.....	84
Marco Nacional Cualificaciones.....	84

Conclusiones y recomendaciones	85
Resultado 6. Reducidos los niveles de abandono, repitencia y sobreedad en los niveles primario y secundario	86
Eficiencia interna (promoción, repitencia, sobreedad y abandono)	87
Programas de apoyo social: Alimentación y salud escolar	91
Programa de transporte escolar	93
Bono a mil	93
Conclusiones y recomendaciones	94
Estrategia 2. Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas	96
Resultado 7. Alcanzados los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a su grado, ciclo y nivel	97
Evaluaciones diagnósticas	98
Pruebas Nacionales	99
Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)	105
Conclusiones y recomendaciones	109
Resultado 8. Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico de los actores vinculados al proceso de enseñanza aprendizaje	111
Estrategia de educación sexual y prevención de las uniones tempranas	112
Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo	115
Conclusiones y recomendaciones	115
Estrategia 3. Alfabetización de las personas analfabetas garantizando la continuidad educativa	118
Objetivo 2. Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años	119
Resultado 9. Aumentado el porcentaje de alfabetización de personas jóvenes y adultas y su continuidad en el sistema	119
Alfabetización de jóvenes y adultos	120
Estrategia 4. Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas	124
Resultado 10. Reducido el porcentaje de personas jóvenes y adultas con la educación básica y secundaria incompleta	125
Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos	126
Cobertura Educación Secundaria de Adultos (Prepara)	129
Resultado 11. Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo	133
Años promedio de estudio	134
Indicadores de eficiencia interna de la Educación de Jóvenes y Adultos	134

Resultado 12. Asegurado el desarrollo de competencias técnicas para la empleabilidad y el emprendimiento de personas jóvenes y adultas	137
Cobertura Educación Laboral de Jóvenes y Adultos	138
Conclusiones y recomendaciones	139
Estrategia 5. Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente	140
Objetivo 3. Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente	141
Resultado 13. Garantizada la profesionalización del personal docente	141
Normativa de la Carrera Docente	142
Desempeño y certificación docente	142
Condiciones laborales de los docentes	142
Resultado 14. Mejorados los niveles de desempeño del personal docente	144
Formación continua Inafocam	145
Otras iniciativas de formación continua	146
Resultado 15. Garantizada la movilidad horizontal y vertical del personal docente	148
La evaluación y revisión del Programa Docentes de Excelencia	149
Formación inicial docente	149
Plan de Inducción docente	150
Planificación de necesidades de docentes	151
Concursos docentes	154
Conclusiones y recomendaciones	155
Estrategia 6. Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario	156
Objetivo 4. Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario	157
Resultado 16. Asegurada la calidad de la prestación del servicio del sistema educativo preuniversitario	157
Desarrollo curricular	158
Evaluación de los aprendizajes	158
Políticas y reformas educativas	159
Libro abierto	161
Resultado 17. Supervisado el cumplimiento de las normativas del sistema educativo preuniversitario	162
Investigaciones de la calidad educativa. Ideice	163
Supervisión del sistema educativo	164
Estrategia 7. Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar	166

<i>Objetivo 5. Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación</i>	167
<i>Resultado 18. Empoderadas las Familias para su participación en los procesos educativos y la gestión escolar</i>	167
<i>Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela</i>	168
<i>Estrategia 8. Fortalecimiento de mecanismos de empoderamiento y control social de apoyo a la calidad y gestión educativa</i>	170
<i>Resultado 19. Empoderada la comunidad para su participación en los procesos de mejoramiento de la calidad de los centros educativos</i>	171
<i>Juntas Descentralizadas</i>	172
<i>Asociaciones sin fines de lucro</i>	173
<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	173
<i>Estrategia 9. Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.</i>	174
<i>Objetivo 6. Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta</i>	175
<i>Resultado 20. Mejorado el desempeño y la gestión institucional del nivel central y desconcentrado</i>	
<i>Planes estratégicos</i>	176
<i>Diseño organizacional y Manuales operativos</i>	176
<i>Programa de centros educativos priorizados</i>	177
<i>Sismap Educación</i>	177
<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	178
<i>Estrategia 10. Fortalecimiento de la gestión humana</i>	180
<i>Resultado 21. Mejorado el desempeño de los colaboradores administrativos del MinerD</i>	181
<i>Desempeño institucional</i>	182
<i>Personal administrativo del MinerD</i>	183
<i>Estrategia 11. Eficientización de la gestión administrativa y financiera</i>	184
<i>Resultado 22. Mejorada la eficiencia del gasto educativo y administrativo</i>	185
<i>Presupuesto del Ministerio de Educación 2023</i>	186
<i>Presupuesto del Ministerio de Educación 2024</i>	191
<i>Remuneraciones y contribuciones</i>	191
<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	192
<i>Resultado 23. Asegurada la continuidad de las operaciones del MinerD</i>	194
<i>Construcción de centros educativos</i>	195
<i>Mantenimiento escolar</i>	197
<i>Gestión ambiental y de riesgo de instalaciones escolares</i>	197

<i>Libros de texto y recursos didácticos</i>	198
<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	199
<i>Estrategia 12. Infraestructura tecnológica y sistema de información</i>	200
<i>Resultado 24. Optimizados los servicios y sistemas tecnológicos</i>	201
<i>Automatización de los procesos</i>	202
<i>Dotación de equipos informáticos</i>	202
<i>Otros avances</i>	202
<i>Estrategia 13. Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional</i>	204
<i>Resultado 25. Valorada positivamente la imagen del MinerD</i>	205
<i>Comunicación del MinerD</i>	206
<i>Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa</i>	206
<i>Referencias</i>	207
<i>Notas pies de Informe</i>	213

Tablas y Gráficos Resumen Ejecutivo

Tabla i. Niños y adolescentes de 5 a 19 años con alguna discapacidad.....	28
Tabla ii. Centros y matrícula de estudiantes con NEAE, marzo 2023	28
Tabla iii. Títulos impartidos en ETP, 2022-2023	30
Tabla iv. Porcentaje de estudiantes por Nivel de Desempeño según asignatura.....	33
Tabla v. Puntaje promedio en evaluaciones diagnósticas de 2017, 2022 y 2023.....	34
Tabla vi. Resultados PISA de los años 2015, 2018 y 2022, República Dominicana y OCDE	36
Tabla vii. Resultados medios de PISA 2022 por área en países de América Latina y Caribe.....	36
Tabla viii. Cantidad de estudiantes ingresados, egresados y matriculados en el Programa de Docentes de Excelencia	40
Tabla ix. Ejecución presupuestaria del MinerD respecto a indicadores macroeconómicos, 2020-2023	
Tabla x. Gasto por estudiante por provincia (USD), 2017-2022	45
Tabla xi. Aulas escolares construidos 2013-2023	46
Gráfico i. Inscripción en los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi, 2017-2023	
Gráfico ii. Matrícula Nivel Inicial por Ciclo, todos los sectores, 2016-2022	24
Gráfico iii. Cobertura escolar niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2022	24
Gráfico iv. Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados y no escolarizados., sin Programas de Base familiar y Comunitaria, por edad simple. Año 2022-2023.....	25
Gráfico v. Matrícula Educación Primaria por sector, 2016-2022	25
Gráfico vi. Matrícula real de Educación Primaria, previsiones de matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 6 a 11 años	25
Gráfico vii. Porcentaje de población de 6 a 11 años no escolarizada, 2016-2022	26
Gráfico viii. Matrícula de Educación Secundaria por ciclo, 2016-2022	26
Gráfico ix. Comparación de la matrícula de Educación Secundaria con previsiones matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 12 a 17 años	26
Gráfico x. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2022	27
Gráfico xi. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2022	29
Gráfico xii. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por modalidades, 2016-2022	29
Gráfico xiii. Todos los sectores. Porcentaje abandono, repitencia y sobreedad, según nivel. 2016-2022	31
Gráfico xiv. Tasas de abandono de Educación Secundaria por Ciclo y Modalidad, 2016-2022.....	31
Gráfico xv. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2023	32
Gráfico xvi. Resultados por nivel de desempeño, evaluaciones diagnósticas de 2017, 2022 y 2023	34
Gráfico xvii. Porcentaje de estudiantes aprobados en Pruebas Nacionales, 2016 a 2023.....	34

Gráfico xviii. Promedio del puntaje en la prueba de Lengua Española, 1ª convocatoria 2023	35
Gráfico xix. Porcentaje de estudiantes por nivel de competencia, República Dominicana y OCDE, PISA 2022	36
Gráfico xx. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2022	38
Gráfico xxi. Matrícula de Educación Básica de Adultos. 2016-2022	38
Gráfico xxii. Matrícula de Educación Media de Jóvenes y Adultos, 2012-2022	39
Gráfico xxiii. Matrícula por Grado. Secundaria general y Semipresencial-Prepara. Año escolar 2022-2023	39
Gráfico xxiv. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica y Media de Adultos. 2016-2022	40
Gráfico xxv. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, y cantidad de alumnos por docente. 2012-2022	41
Gráfico xxvi. Transferencias a juntas descentralizadas en millones RD\$. 2017-2023	43
Gráfico xxvii. Gasto distribuido en remuneraciones y contribuciones y en otros rubros, 2017-2023	44
Gráfico xxviii. Evolución del coste por estudiante entre las provincias de mayor y menor costo	45
Gráfico xxix. Caipi construidos. 2016-2023	46
Gráfico xxx. Alumnos por sección y por aula en centros públicos, 2017-2018 a 2022-2023	47

Tablas y Gráficos Informe General

Tabla 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi	50
Tabla 2. Servicios cobertura e inscripción del Inaipi en diciembre de 2023	51
Tabla 3. Servicios cobertura e inscripción del Inaipi en diciembre 2017-2023.....	51
Tabla 4. Cobertura por edades, todos los servicios del Inaipi. Diciembre 2023	52
Tabla 5. Matrícula del Nivel Inicial por Ciclos y Sector. 2016-2022	52
Tabla 6. Cobertura educativa en niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2022.....	54
Tabla 7. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Inicial, por sector y grado	55
Tabla 8. Matrícula de Educación Primaria, por grado y ciclo. Año lectivo 2022-2023	58
Tabla 9. Comparación de la matrícula de Educación Primaria con previsiones matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 6 a 11 años	59
Tabla 10. Matrícula de Educación Primaria, por sector 2016-2022.....	60
Tabla 11. Población total y escolarizada de 6 a 11 años. Año escolar 2022-2023	60
Tabla 12. Porcentaje de población de 6 a 11 años no escolarizada, 2016-2022.....	61
Tabla 13. Tasa de niños en edad de asistir a la escuela primaria no escolarizados, ambos sexos, 2016 a 2022	61
Tabla 14. Porcentaje de la población de 5 años y más con alguna discapacidad, por tipo de discapacidad, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas. Enhogar 2021	63
Tabla 15. Población de 5 a 19 años con alguna discapacidad, por tipo de discapacidad	64
Tabla 16. Cantidad de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) inscritos en los centros de educación especial y centros educativos regulares a marzo 2023.....	64
Tabla 17. Cantidad de estudiantes integrados a la JEE, año lectivo 2022-2023	65
Tabla 18. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2022.....	65
Tabla 19. Matrícula de educación secundaria, año lectivo 2022-2023	69
Tabla 20. Matrícula de educación secundaria, 2016-2022.....	70
Tabla 21. Matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2022	71
Tabla 22. Comparación de la matrícula de Educación Secundaria con previsiones matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 12 a 17 años	72
Tabla 23. Población total y escolarizada de 12 a 17 años, año escolar 2022-2023.....	73
Tabla 24. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2022.....	74
Tabla 25. Tasa de adolescentes en edad de asistir al primer ciclo de Secundaria no escolarizados, ambos sexos, 2016 a 2022	75
Tabla 26. Tasa de adolescentes en edad de asistir al segundo ciclo de Secundaria no escolarizados, ambos sexos, 2016 a 2022	75

Tabla 27. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2022-23 (Sin Educación de Adultos).....	79
Tabla 28. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2022-23 (Con Educación de Adultos)	79
Tabla 29. Porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de ETP, 2020-2023.....	81
Tabla 30. Porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de Artes	81
Tabla 31. Todos los sectores. Porcentaje de reprobación, según nivel y grado. 2016-2022	87
Tabla 32. Todos los sectores. Porcentaje abandono, según nivel y grado. 2016-2022	88
Tabla 33. Todos los sectores. Porcentaje sobreedad, según nivel y grado. 2016-2022.....	88
Tabla 34. Todos los sectores. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2022	89
Tabla 35. Sector Público. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2022.....	90
Tabla 36. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2022	90
Tabla 37. Rutas y autobuses del Sistema Nacional de Transporte Estudiantil (TRAE).....	93
Tabla 38. Porcentaje de estudiantes por Nivel de Desempeño según asignatura	98
Tabla 39. Evaluación Diagnóstica 3º de Primaria 2023, resultados por grupos	98
Tabla 40. Puntaje promedio en evaluaciones diagnósticas de 2017, 2022 y 2023.....	99
Tabla 41. Cantidad de estudiantes presentados a Pruebas Nacionales, 2016-2023.....	100
Tabla 42. Porcentaje de aprobados en las Pruebas Nacionales, 2016-2023.....	101
Tabla 43. Puntajes por área y modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2023	101
Tabla 44. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2023.....	104
Tabla 45. Resultados PISA de los años 2015, 2018 y 2022, República Dominicana y OCDE	105
Tabla 46. Resultados medios de PISA 2022 por área en países de América Latina y Caribe.....	106
Tabla 47. Porcentaje de estudiantes por nivel de competencia, República Dominicana y OCDE, PISA 2022.....	106
Tabla 48. Resultados comparados PISA 2022 por brechas socioeconómicas, República Dominicana y OCDE.....	107
Tabla 49. Resultados comparados PISA 2022 por otros factores, República Dominicana y OCDE	108
Tabla 50. Tasa de analfabetismo por tramo de edad 2022.....	120
Tabla 51. Tasas de analfabetismo desagregadas por sexo, edad, zona y quintiles. 2016-2022	121
Tabla 52. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2022.....	121
Tabla 53. Variación en la cantidad de personas de 15 años y más analfabetas	122
Tabla 54. Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos por Ciclo. 2016-17 a 2022-23.....	126
Tabla 55. Distribución de la matrícula de la Educación Básica de Adultos por grado y tramo de edad. Año 2022-2023.....	127
Tabla 56. Estudiantes de Educación de Adultos por nacionalidad. 2018-19 a 2022-2023	127

Tabla 57. Educación Básica de Adultos. Estudiantes haitianos por Año y Ciclo, 2018 a 2022)	128
Tabla 58. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico. 2016-2022	129
Tabla 59. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara). 2016-2022	129
Tabla 60. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2022-2023	130
Tabla 61. Distribución por tramos de edad de la matrícula de Prepara en el Segundo Ciclo de Secundaria. 2022-2023 (Datos sin Prepara-Acelerado)	131
Tabla 62. Porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que terminó el nivel medio	132
Tabla 63. Escolaridad promedio de la población de 15 años y más (Años)	134
Tabla 64. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica y Media de Adultos. 2016-2022	134
Tabla 65. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2022	135
Tabla 66. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Media de Adultos-Prepara. 2016-2022	135
Tabla 67. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan	138
Tabla 68. Cantidad de becas y docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Año 2023	145
Tabla 69. Cantidad de docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Años 2018- 2023	146
Tabla 70. Cantidad de participantes en distintos programas de formación continua Isfodosu, 2023	146
Tabla 71. Cantidad de estudiantes ingresados, egresados y matriculados en el Programa de Docentes de Excelencia	150
Tabla 72. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2023	
Tabla 73. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, 2013-2023	152
Tabla 74. Relación alumnos/docente, según regional, 2023	153
Tabla 75. Plazas vacantes concurso focalizado 2023-2024	154
Tabla 76. Centros y Apmae en funcionamiento por sector. Años 2019-2020 a 2022-2023	168
Tabla 77. Transferencias a juntas descentralizadas en millones de RD\$. 2017-2023	172
Tabla 78. Nivel de avances de las iniciativas priorizadas por institución	176
Tabla 79. Indicadores de gestión del Sismap, 2022 y.2023	182
Tabla 80. Personal administrativo del Minerd. 2016-2023	183
Tabla 81. Ejecución presupuestaria del Minerd respecto a indicadores macroeconómicos, 2020-2023	186
Tabla 82. Diferencia entre presupuesto inicial y ejecutado, por concepto del gasto, 2023	186
Tabla 83. Presupuesto ejecutado de 2022 y 2023 (RD\$) por concepto del gasto	187
Tabla 84. Presupuesto ejecutado, por actividad programática, 2023	188
Tabla 85. Gasto por estudiante por provincia (USD), 2017-2022	189
Tabla 86. Costo por estudiante por nivel educativo a precios corrientes (RD\$), 2017-2023	190
Tabla 87. Presupuesto ejecutado de 2022 y aprobado 2023 (RD\$) por concepto del gasto	191
Tabla 88. Presupuesto total y Remuneraciones y contribuciones, 2017-2023	191

Tabla 89. Aulas escolares construidos 2013-2023	195
Tabla 90. Alumnos por sección y por aula en centros públicos, 2017-2018 a 2022-2023	195
Tabla 91. Alumnos por aula en centros públicos, por Regional, 2017-2018 a 2022-2023	196
Tabla 92. Caipi construidos. 2016-2023	197
Tabla 93. Libros de texto, elaborados por el MinerD, distribuidos en el año 2023	198
Tabla 94. Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico	202
Gráfico 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi	50
Gráfico 2. Matrícula Nivel Inicial por Ciclo, todos los sectores, 2016-2022	53
Gráfico 3. Matrícula Nivel Inicial por Sector. 2016-2022	53
Gráfico 4. Cobertura escolar niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2022	54
Gráfico 5. Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados y no escolarizados., por edad simple. Año 2022-2023	55
Gráfico 6. Matrícula real de Educación Primaria, previsiones de matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 6 a 11 años	59
Gráfico 7. Matrícula de Educación Primaria, por Sector. 2016-2022	60
Gráfico 8. Porcentaje de población de 6 a 11 años no escolarizada, 2016-2022	61
Gráfico 9. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2022	65
Gráfico 10. Porcentaje de estudiantes del sector público y semioficial integrados a la JEE por provincia, año lectivo 2022-2023	66
Gráfico 11. Matrícula de la educación secundaria por sector, 2016-2022	70
Gráfico 12. Matrícula y variación de la matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2022	71
Gráfico 13. Comparación de la matrícula de Educación Secundaria con previsiones matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 12 a 17 años	72
Gráfico 14. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2022	
Gráfico 15. Variación de la matrícula del segundo ciclo de la educación secundaria por modalidad, 2016-2022	79
Gráfico 16. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2022-23 (Con Educación de Adultos-Prepara)	80
Gráfico 17. Todos sectores. Porcentaje abandono, repitencia y sobreedad, según nivel. 2016-2022	89
Gráfico 18. Sector Público. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2022	90
Gráfico 19. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2021	91
Gráfico 20. Beneficiarios del PAE 2017-202	92
Gráfico 21. Gastos del Inaie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2023	92
Gráfico 22. Resultados por nivel de desempeño, evaluaciones diagnósticas de 2017, 2022 y 2023	99
Gráfico 23. Cantidad de estudiantes presentados a Pruebas Nacionales, 2016-2023	100
Gráfico 24. Puntajes por área y modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2023	101

Gráfico 25. Promedio del puntaje en la prueba de Matemática, 1ª convocatoria 2023.....	102
Gráfico 26. Promedio del puntaje en la prueba de Lengua Española, 1ª convocatoria 2023	102
Gráfico 27. Promedio del puntaje en la prueba de Ciencias Sociales, 1ª convocatoria 2023.....	103
Gráfico 28. Promedio del puntaje en la prueba de Ciencias naturales, 1ª convocatoria 2023	103
Gráfico 29. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2023.....	104
Gráfico 30. Porcentaje de estudiantes por nivel de competencia, República Dominicana y OCDE, PISA 2022	106
Gráfico 31 Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2022	121
Gráfico 32. Matrícula de Educación Básica de Adultos. 2016-2022	126
Gráfico 33. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2022-2023	130
Gráfico 34. Matrícula por Grado. Secundaria general y Semipresencial-Prepara. Año escolar 2022-2023	131
Gráfico 35. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2022.....	135
Gráfico 36. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Media de Adultos-Prepara. 2016-2022	136
Gráfico 37. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, y cantidad de alumnos por docente. 2012-2022	152
Gráfico 38. Cantidad de personal docente en centros públicos por tramo de edad, 2013-2023	153
Gráfico 39. Transferencias a juntas descentralizadas en millones RD\$. 2017-2023	172
Gráfico 40. Personal administrativo del MinerD. 2016-2023.....	183
Gráfico 41. Evolución del coste por estudiante entre las provincias de mayor y menor costo	190
Gráfico 42. Costo por estudiante por nivel educativo a precios corrientes (RD\$), 2017-2023	190
Gráfico 43. Gasto distribuido en remuneraciones y contribuciones y en otros rubros, 2017-2023	192
Gráfico 44. Alumnos por sección y por aula en centros públicos, 2017-2018 a 2022-2023.....	195
Gráfico 45. Caipi construidos. 2016-2023.....	197

Abreviaturas

- ADP** Asociación Dominicana de Profesores.
- ALC** América Latina y Caribe
- Apmae** Asociaciones de Padres Madres y Amigos de la Escuela
- Asonahores** Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana
- BID** Banco Interamericano de Desarrollo
- BM** Banco Mundial
- CAFI** Centro de Atención a la Infancia y la Familia
- Caipi** Centro de Atención Integral a la Primera Infancia
- Capem** Centro de Apoyo Psicoemocional
- CECC** Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
- CES** Consejo económico y Social
- CNE** Consejo Nacional de Educación
- Conescyt** Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- Conep** Consejo Nacional de la Empresa Privada
- DACE** Dirección de Acreditación de Centros Educativos
- DEC** Dirección de Evaluación de la Calidad
- DGAPP** Dirección General de Alianzas Público-Privadas
- DGC** Dirección General de Currículo
- DOP** Dirección de Orientación y Psicología
- Educa** Acción Empresarial por la Educación
- EFCCE** Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela
- EFTP** Educación y Formación Técnica y Profesional
- ENCFT** Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo
- END** Estrategia Nacional de Desarrollo
- Enhogar** Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples.
- ERCE** Estudio Regional Comparativo y Explicativo
- ETP** Educación Técnica Profesional
- IDEC** Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad.
- ITICge** Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano
- Ideice** Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.
- IES** Instituciones de Educación Superior
- Inabie** Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.
- Inabima** Instituto Nacional de Bienestar Magisterial.
- Inafocam** Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio.
- Inaiipi** Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Indotel** Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
- Inefi** Instituto Nacional de Educación Física.

- Intrant** Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.
- Iscerd** Índice de Seguridad en Centros Educativos RD.
- Isfodosu** Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña.
- JCE** Junta Central Electoral.
- JEE** Jornada Escolar Extendida
- Llece** Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación.
- MAP** Ministerio de Administración Pública.
- Mepyd** Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Mescyt** Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología.
- MFCT** Módulo de Formación en Centro de Trabajo.
- Minerd** Ministerio de Educación de la Republica Dominicana
- NEAE** Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- OCDE** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- OCI** Oficina de Cooperación Internacional.
- OEI** Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- OIT** Organización Internacional del Trabajo.
- ONE** Oficina Nacional de Estadísticas.
- Onesvie** Oficina Nacional de Evaluación y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones
- ONU** Organización de las Naciones Unidas.
- OMSA** Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses
- PAA** Prueba de Aptitud Académica.
- PAE** Programa de Atención Escolar.
- PIB** Producto Interno Bruto
- PEI** Plan Estratégico Institucional 2021-2024
- PISA** Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos.
- PNUD** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- POA** Plan Operativo Anual
- POMA** Prueba de Orientación y Medición Académica.
- ProEtp II** Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana
- Propeep** Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
- Revie** Revista de Investigación y Evaluación Educativa.
- Sigerd** Sistema de Información para la Gestión Escolar de la RD.
- Simedid** Sistema de Medición Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano
- Sisdom** Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana.
- Sismap** Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.
- Sisticge** Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno
- SINI** Sistema Nacional de Incidencias
- Siuben** Sistema Único de Beneficiarios
- Terce** Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo.
- TIC** Tecnología de la Información y la Comunicación.
- UASD** Universidad Autónoma de Santo Domingo.

- UE** Unión Europea.
- Unesco** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Unicef** Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.
- Usaid** Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
- VSTP** Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Presentación

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) surge en el año 2012 como un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado con el objetivo de identificar las acciones prioritarias, necesarias para alcanzar las metas educativas proyectadas para el 2016, y formular un plan de cuatro años para monitorear los progresos en la ejecución de las acciones priorizadas.

Durante los cuatro años siguientes, la IDEC impulsó la actuación coordinada entre los diferentes sectores representados en ella para favorecer la eficiencia y eficacia de las acciones de cooperación educativa; promovió la realización de análisis y estudios sobre los proyectos y acciones del sector y su difusión entre la sociedad dominicana; y dio seguimiento y monitoreó los planes y programas gubernamentales de educación. En este tiempo, la IDEC elaboró, publicó y difundió ocho informes de seguimiento y monitoreo, siete de ellos semestrales o anuales, y uno final que recopila los resúmenes de seguimiento y monitoreo de las diferentes metas desde el año 2013 hasta agosto del año 2016. Además, este último informe contiene una síntesis de lo realizado y los temas pendientes en cada una de las áreas definidas por la IDEC.

Tras esta primera fase, la IDEC, a través de su comité rector y las mesas de discusión, apoyó al Ministerio de Educación en el proceso de formulación de su Plan Estratégico de Educación 2017- 2020. Este fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza Núm. 29-2017. Una vez aprobado el Plan, la IDEC retomó sus tareas de seguimiento y monitoreo. En esta segunda fase se redactaron seis informes de seguimiento. La periodicidad de los informes pasó a ser anual desde el año 2020.

El informe que hoy publicamos es el decimoséptimo desde el nacimiento de la Iniciativa. Referido al año 2023, es el tercer informe que da seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2021-2024 (PEI), que fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación

a través de la Ordenanza no. 01-2021, de 8 de junio. El sistema educativo dominicano está viviendo en los últimos años el proceso de transformación más profundo de toda su historia. República Dominicana, tras adoptar la decisión de aportar al menos un 4 % del producto interno bruto al sector de la educación pública, está asumiendo retos y desafíos nunca planteados. La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad quiere ser testigo y actor de esta transformación aportando a la rendición de cuentas, la transparencia y la participación social para el mejoramiento de la calidad educativa.

Las organizaciones representadas en IDEC son: por el sector público el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Por organismos internacionales la Agencia Española de Cooperación (AECID), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Agencia Francesa de Desarrollo, Banco Interamericano (BID), Banco Mundial, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Unión Europea (UE), UNICEF. Por el sector privado Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), INICIA Educación. Por las organizaciones de la Sociedad Civil el Foro Socioeducativo y las instituciones que lo conforman, además de expertos invitados.

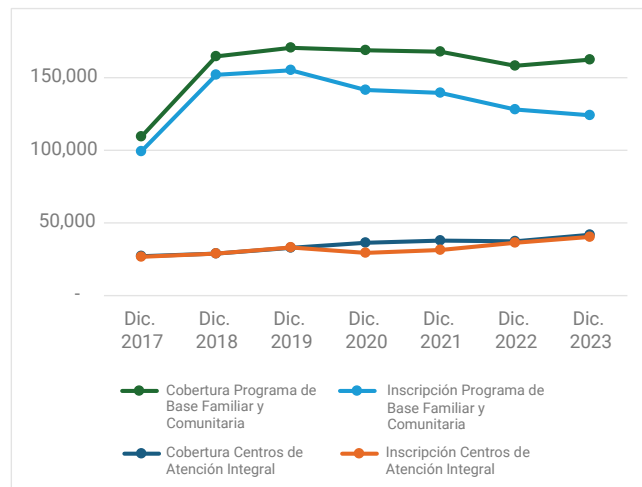
IDEC mantiene actualizado un observatorio con noticias diarias, estudios e indicadores, alineado con todos los planes y compromisos nacionales e internacionales. Puede ser consultado en www.idec.edu.do

Resumen ejecutivo del Informe de seguimiento y monitoreo del año 2023

Atención a la Primera Infancia y Educación Inicial

La inscripción en los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi, tras alcanzar sus niveles máximos en el año 2019, cayó en el año 2020, como consecuencia de la pandemia de covid-19, y no se han recuperado desde entonces. Los datos difieren según el tipo de servicio prestado. Mientras la inscripción en Centros de Atención Integral a la Primera Infancia supera ya en un 21.83% los niveles prepandemia, la inscripción en los Programas de Base Familiar y Comunitaria están todavía un 4.8% por debajo de las cifras del año 2019.

Gráfico i. Inscripción en los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi, 2017-2023



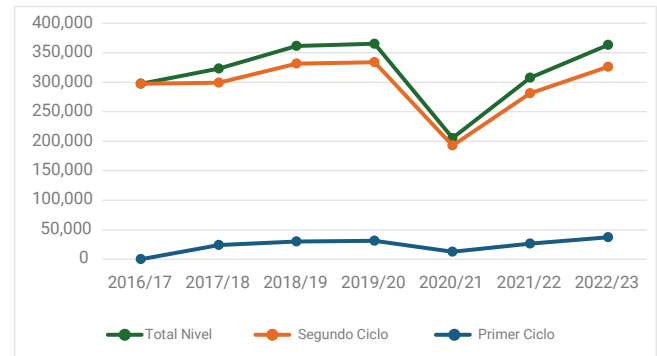
Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

La matrícula de la Educación Inicial, que sufrió una fuerte contracción con la pandemia de covid-19, ha logrado recuperarse totalmente en el año 2022-2023, con una subida en el número de inscritos del 18.2% respecto al año anterior.

En el año escolar, 2022-2023, la matrícula del Segundo Ciclo de Educación Inicial del sector

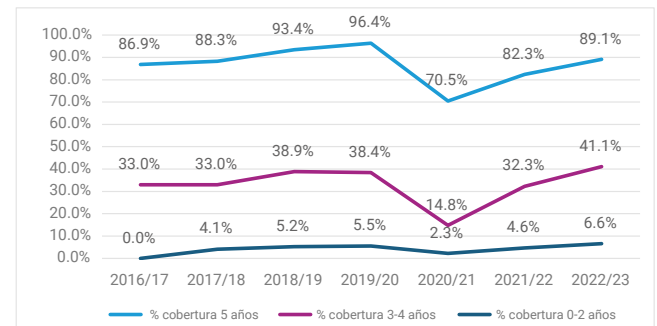
público se incrementó en algo más de 20,000 niños y niñas, 15,705 de ellos en los grados de kinder y prekinder del Nivel.

Gráfico ii. Matrícula Nivel Inicial por Ciclo, todos los sectores, 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

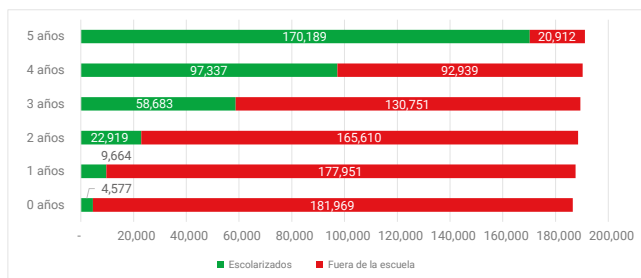
Gráfico iii. Cobertura escolar niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

Todavía, más de 240,000 niños y niñas de 3 a 5 años están fuera de la escuela y más de medio millón entre los niños de 0 a 2 años. Potenciar la escolarización en escuelas de Inicial y Primaria de los niños y niñas de 3 a 5 años y focalizar los servicios del Inaipi en el tramo de 0 a 2 años puede ser una alternativa eficiente. A la vez, es necesario potenciar la participación de los ayuntamientos, la comunidad y las organizaciones sociales en la atención integral a la Primera Infancia, de acuerdo con el mandato de la Ley núm. 342-22, recientemente aprobada, que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia.

Gráfico iv. Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados y no escolarizados, sin Programas de Base familiar y Comunitaria, por edad simple. Año 2022-2023

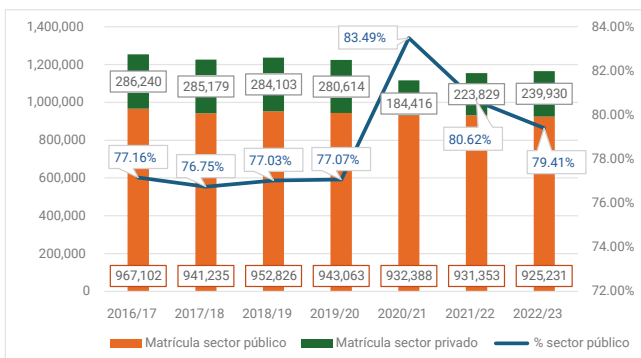


Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

Educación Primaria

La matrícula de la Educación Primaria ha mostrado un descenso casi continuado desde el año 2016-2017 hasta el año de la pandemia y una recuperación en los años 2021-2022 y 2022-2023, que, sin embargo, no ha llegado a alcanzar los niveles prepandemia. La disminución observada se alinea de manera consistente con las proyecciones demográficas menguantes para la población de 6 a 11 años.

Gráfico v. Matrícula Educación Primaria por sector, 2016-2022

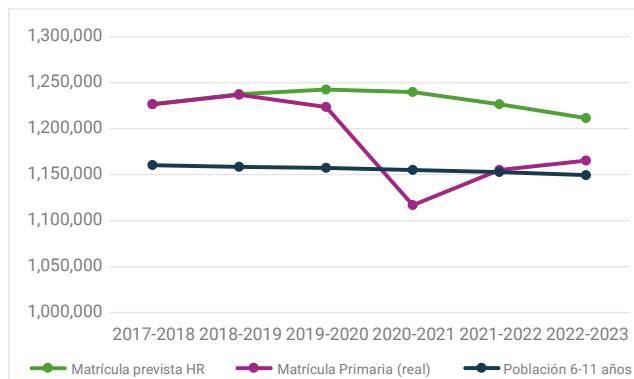


Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

La Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad (MinerD, Mescyt, Infotep, 2020), calculó, a partir de datos del 2017-2018, la evolución que debía seguir la matrícula de la Educación Primaria

para alcanzar en el año 2030 la escolarización de toda la población. La matrícula real quedó muy por debajo de la prevista por la Hoja de Ruta en el año de la pandemia y se ha recuperado desde entonces, alcanzando en el 2022-2023 el 96% de la matrícula prevista.

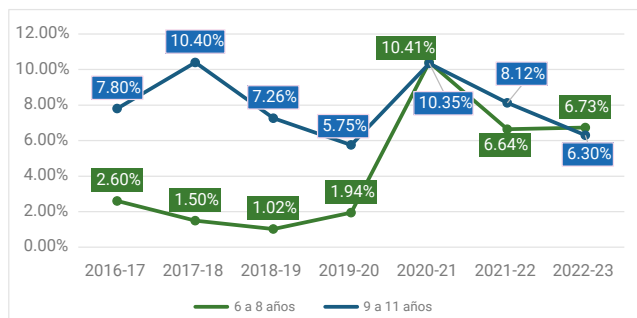
Gráfico vi. Matrícula real de Educación Primaria, previsiones de matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 6 a 11 años



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (MinerD, 2023d), Propuesta de Hoja de Ruta ODS 4 y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015)

La pandemia de covid-19 constituyó un revés para la asistencia escolar de los niños en edad de cursar Educación Primaria, pues el porcentaje de niños de 6 a 8 años de edad que no asisten a la escuela pasó de 1.94% en el año escolar 2019-2020 a un 10.41% en el año 2020-21, bajando a un 6.73% en el 2022-2023. De modo similar, la tasa de inasistencia de niños de 9 a 11 años aumentó de 5.75% a 10.35% en el 2020-2021 y bajó a un 6.30% en el año escolar 2022-2023. Es importante continuar monitoreando estos indicadores y ejecutar políticas que aceleren el retorno y la inserción de los niños a las aulas.

Gráfico vii. Porcentaje de población de 6 a 11 años no escolarizada, 2016-2022.



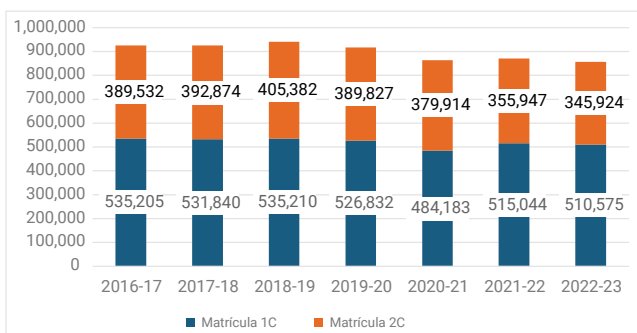
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD y estimaciones de la población de la ONE (ONE, 2014).

Educación Secundaria

En el año lectivo 2022-2023, la matrícula de adolescentes y jóvenes inscritos en la educación secundaria (excluida la educación de adultos) ascendió a 856,499 estudiantes.

Al comparar con años anteriores, se advierte que el número de estudiantes del nivel secundario disminuyó un 7.83% entre los años escolares 2016-2017 y 2022-2023. El descenso fue mayor que el de la población de 12 a 17 años (1.86%), lo que explica la caída de la tasa bruta de cobertura, de un 79.54% a un 75.26% durante este periodo.

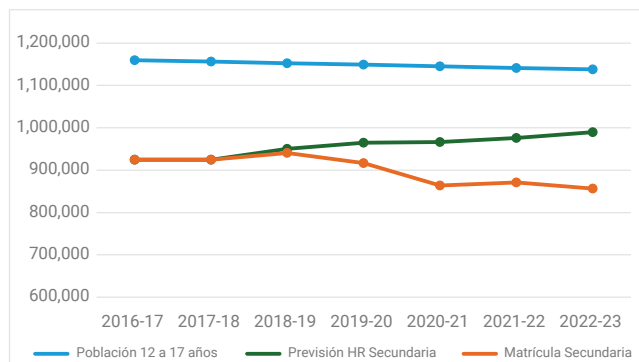
Gráfico viii. Matrícula de Educación Secundaria por ciclo, 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

La Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad, calculó, a partir de datos del 2017-2018, la evolución que debía seguir la matrícula de la Educación Secundaria para alcanzar en el año 2030 una tasa de escolarización efectiva del 96.7% en el Primer Ciclo de Secundaria y de un 93.4% en el Segundo Ciclo. La matrícula real se ha mostrado muy por debajo de la prevista por la Hoja de Ruta. En el año escolar 2022-2023, la matrícula del primer ciclo de Secundaria solo alcanza el 88% de la prevista por la Hoja de Ruta, y un 84% la del segundo ciclo.

Gráfico ix. Comparación de la matrícula de Educación Secundaria con previsiones matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 12 a 17 años

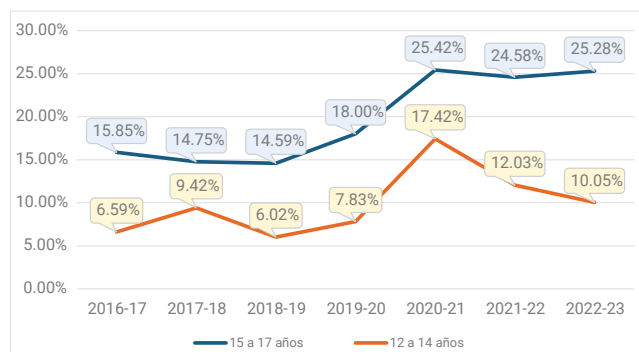


Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD, Hoja de Ruta ODS 4 y previsiones de población de la ONE

La pandemia de la covid-19 representó un retroceso significativo en los esfuerzos por reducir la inasistencia escolar entre los adolescentes dominicanos. Durante el periodo escolar 2019-2020, el 7.83% de los jóvenes de 12 a 14 años no estaban inscritos en la escuela, pero esta cifra se elevó al 17.42% durante la crisis sanitaria. De manera similar, la tasa de inasistencia escolar de los adolescentes de 15 a 17 años aumentó del 18.00% al 25.42% entre los años escolares 2019-2020 y 2020-2021. En los dos últimos años escolares, la inasistencia escolar ha disminuido para los adolescentes de 12 a 14 años hasta quedar en un 10.05%. Sin embargo, no ha habido

mejoría entre los adolescentes de 15 a 17 años que mantienen una tasa de no escolarización por encima del 25%.

Gráfico x. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Niños, niñas y adolescentes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

La encuesta **Enhogar 2021** (ONE, 2022) incorporó un **módulo sobre discapacidad** para todos los miembros del hogar de 5 años y más. La última medición se había hecho en la Enhogar 2013.

Según la Enhogar 2021, en la República Dominicana, **el 4.9% de la población de 5 años y más tiene alguna discapacidad**. La población con al menos una discapacidad va incrementando en la medida en que la población envejece, en ese sentido, el grupo de edad 65 y más es el que posee el porcentaje más alto de personas con alguna discapacidad (22.4%).

Tabla i. Niños y adolescentes de 5 a 19 años con alguna discapacidad

Grupos de edades	Población	Para ver, incluso cuando usa lentes	Para oír	Para caminar o subir escalones	Para recordar o concentrarse	Para su cuidado personal	Para comunicarse	Con al menos una dificultad
5-9	962,639	3,851	2,888	1,925	7,701	2,888	4,813	14,440
10-14	951,593	3,806	3,806	3,806	6,661	3,806	6,661	12,371
15-19	949,009	3,796	1,898	2,847	7,592	3,796	4,745	17,082
Total	2,863,241	11,453	8,592	8,579	21,954	10,490	16,219	43,892

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Enhogar 2021

En marzo de 2023, el sistema educativo dominicano contaba con 65 centros de educación especial y 3,838 centros educativos regulares que atendían estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), para un total de 3,903 centros distribuidos por el país. A ellos, asistían 27,465 alumnos con NEAE. Los centros de Educación Especial acogen a 5,065 estudiantes y los centros regulares a 22,400 estudiantes con NEAE, 1,094 en Aulas Específicas para la Inclusión Educativa y 21,306 en aulas regulares.

Por tipo de discapacidad, los estudiantes con discapacidad intelectual (32.3%) y con Trastorno del Espectro Autista (27.2%) eran los más numerosos.

Tabla ii. Centros y matrícula de estudiantes con NEAE, marzo 2023

Tipo de Centro y estrategia de escolarización	Unidades	Matrícula
Centros Educación Especial	65	5,065
Aulas Específicas para la Inclusión Educativa (AEIE)	65	1,094
Aulas Regulares	3,773	21,306
Total	3,903	27,465

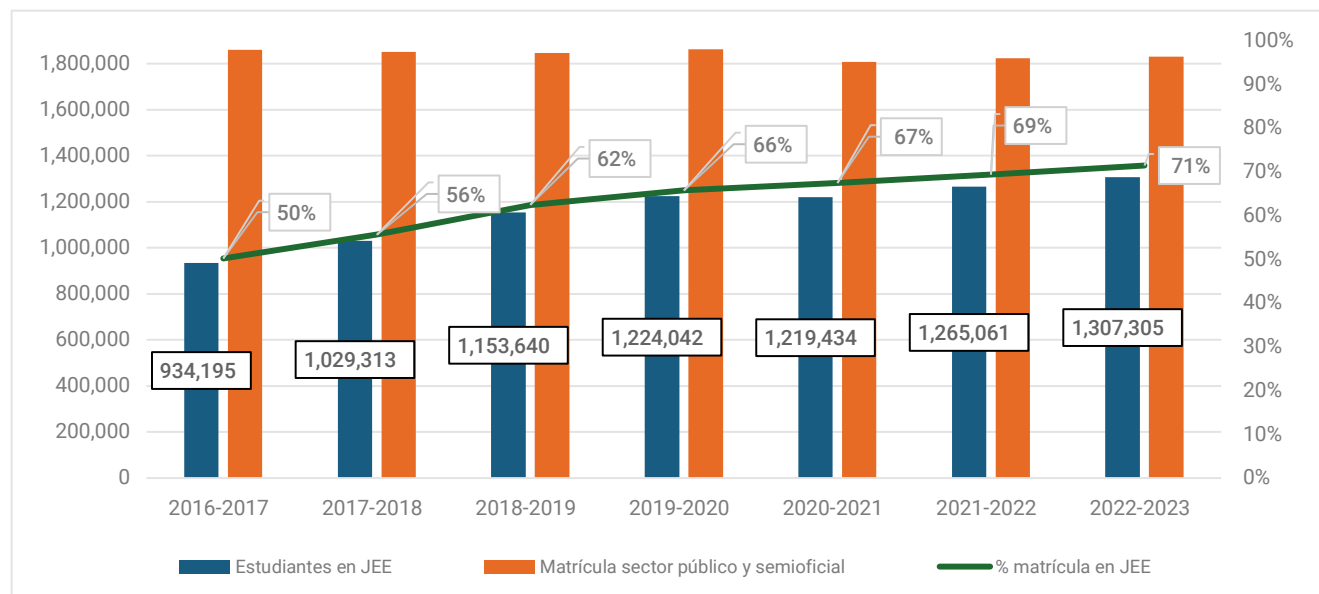
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MinerD

Jornada Escolar Extendida

Desde que la Jornada Escolar Extendida (JEE) se convirtió en política nacional en el año lectivo 2014-2015, esta modalidad horaria ha vivido un fuerte incremento, con una fase acelerada en los primeros años y una fase de crecimiento más pausado desde el año 2019-2020.

Cuatro provincias del país (Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez, El Seibo y Santiago Rodríguez) han alcanzado porcentajes superiores al 90% de sus alumnos en JEE, mientras que cinco provincias (Peravia, San Cristóbal, Santo Domingo, La Altagracia y Distrito Nacional) están por debajo del 60%.

Gráfico xi. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2022



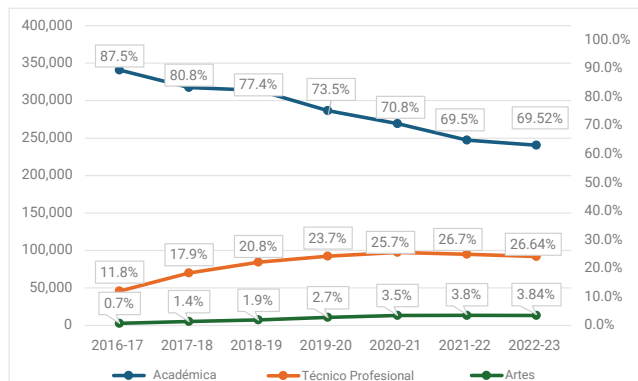
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas

Educación Técnico Profesional y Artes

La matrícula de las modalidades de Educación Técnico Profesional (ETP) y Artes ha pasado de representar un 12.5% de la matrícula total del Segundo Ciclo en el año escolar 2016-17 a un 30.48 % en el año lectivo 2022-2023.

Si consideramos la matrícula de 2° a 4° de la Modalidad semipresencial para adultos (Prepara), los porcentajes serían de un 9.2% en el 2016-2017 y un 23.5% en el 2022-2023.

Gráfico xii. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por modalidades, 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas

En términos absolutos, sin embargo, la matrícula de ETP y Artes, que ganó alumnos durante la pandemia, ha sufrido una contracción de alrededor de un 2% en los dos últimos años escolares. Un porcentaje inferior al de la disminución de la matrícula en la modalidad Académica.

El 90.2% oferta educativa de ETP se concentra en apenas 14 títulos de Bachiller Técnico, mientras que los 32 títulos restantes implantados suponen el 9.8% de la oferta. Gestión Administrativa y Tributaria y Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas concentran casi el 50% de la oferta.

Como resultado del proceso de renovación curricular de la ETP finalizado en el año 2017, se elaboraron 17 Ordenanzas, una por cada familia profesional. Las ordenanzas incluyeron en el catálogo nacional 75 nuevos títulos, de los cuales 23 fueron de Técnico Básico y 52 de Bachillerato Técnico.

A pesar de haber transcurrido seis años desde la aprobación de esa oferta, hasta hoy no se ha implementado ningún título de Técnico Básico. El Técnico Básico es un título de dos años de duración, al que pueden acceder los jóvenes que no han concluido el segundo ciclo de Secundaria y podría ser una alternativa para aumentar la permanencia de los jóvenes en la escuela o facilitar la reincorporación de los que la han abandonado.

Tabla iii. Títulos impartidos en ETP, 2022-2023

Título	%
BT Gestión Administrativa y Tributaria	24.2%
BT Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	23.4%
BT Comercio y Mercadeo	11.3%
BT Soporte de Redes y Sistemas Informáticos	6.2%
BT Servicios Gastronómicos	5.1%

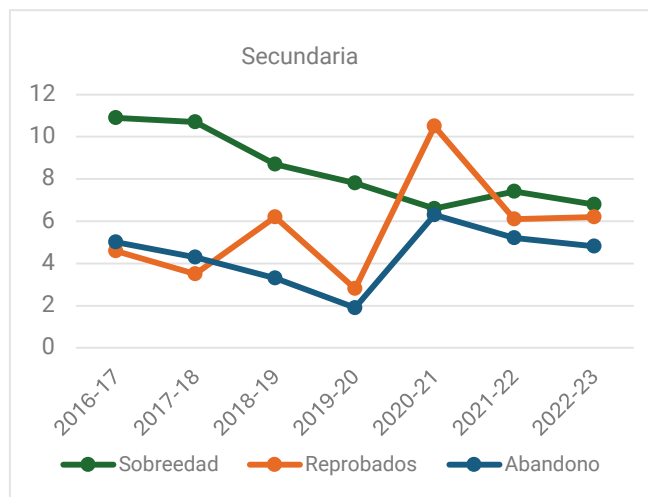
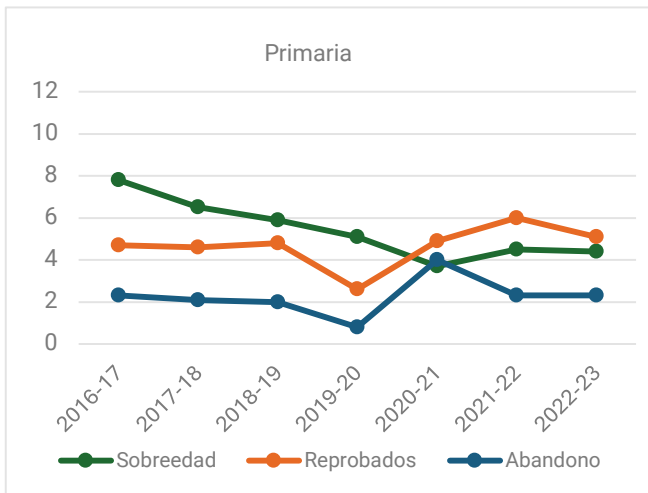
Fuente: Elaboración propia a partir de Tableros de Información Web del MinerD

Abandono, repitencia y sobreedad en los niveles primario y secundario

La pandemia ha tenido un importante impacto en las tasas de reprobación y abandono. En el año 2019-2020 se pudo percibir un primer efecto positivo derivado previsiblemente de la flexibilización de las normas sobre evaluación de los estudiantes, dictadas en ese año escolar.

Pero tras el espejismo del año 2019-2020, en el año escolar 2020-2021 se dispararon las tasas de reprobación y abandono. En Primaria la reprobación llegó hasta un 6% en el año 2021-2022, para descender a un 5.1% en el año escolar 2022-2023. En Secundaria, la repitencia se elevó hasta un 10.5% en el 2020-2021, para caer a un 6.2% en el 2022-2023. La tasa de abandono escolar fue de un 4% en Primaria en el 2020-2021 y ha bajado a un 2.3% en el 2022-2023. En Secundaria la tasa de abandono alcanzó un máximo de 6.3% en el año 2020-2021 y ha bajado hasta el 4.8% en el año 2022-2023.

Gráfico xiii. Todos los sectores. Porcentaje abandono, repitencia y sobreadad, según nivel. 2016-2022



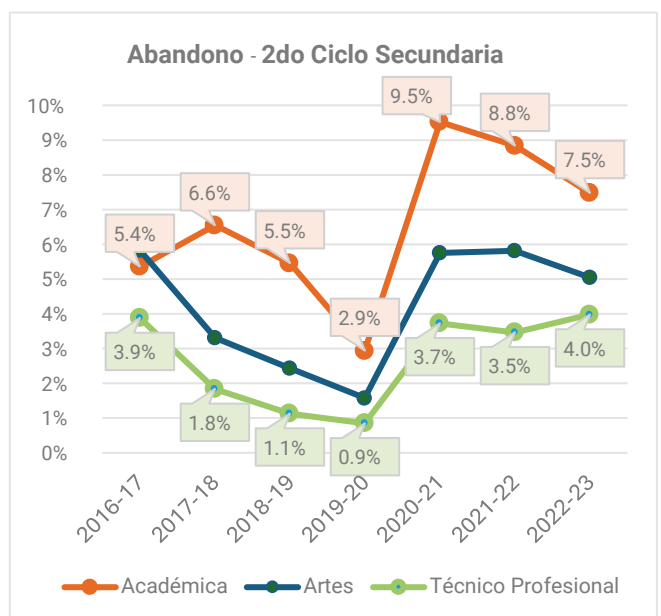
Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

El primer ciclo de Secundaria tiene menores tasas de abandono que el segundo ciclo. Además, el abandono en Secundaria sería mucho más elevado si se considerara como que abandonan a los estudiantes que pasan a la Educación de Jóvenes y Adultos.

Si focalizamos en el segundo ciclo del Nivel Secundario, observamos las mismas tendencias que se repiten desde hace varios años: las modalidades Técnico Profesional y de Artes

tienen mejores resultados en tasas de abandono que la modalidad Académica.

Gráfico xiv. Tasas de abandono de Educación Secundaria por Ciclo y Modalidad, 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

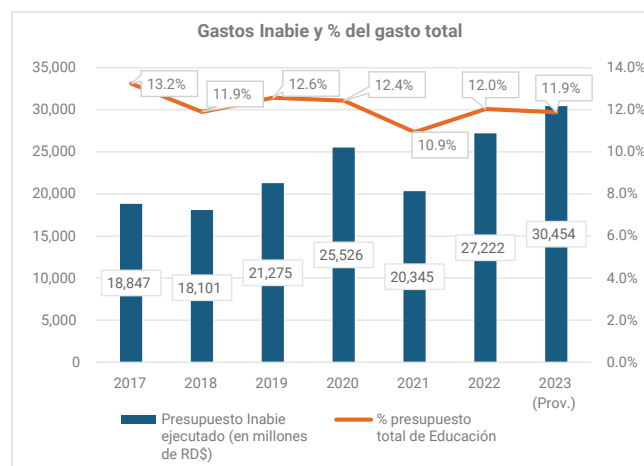
El estudio de la OCDE “*Propuestas para un plan de acción para reducir el abandono escolar temprano en España*” (OCDE, 2023c) contempla una serie de medidas para prevenir y revertir el abandono escolar temprano (AET). Entre las medidas propuestas se encuentra desarrollar un «**índice de vulnerabilidad escolar**» que pueda utilizarse para identificar y orientar el apoyo a los centros, así como desarrollar la capacidad de los educadores para gestionar a los alumnos diversos, fomentar la inclusión y prevenir el abandono escolar temprano. Entre las medidas de prevención del abandono, el estudio recomienda **ampliar los esfuerzos para reducir la repetición de curso**, proponiendo incluso “la puesta en marcha de una campaña nacional de comunicación para concienciar sobre la ineficacia y el elevado coste que conlleva la repetición de curso, y sobre las **ventajas de contar con alternativas más eficaces**”.

Entre las medidas para la reincorporación de aquellos que han abandonado la escuela el informe propone estudiar posibles maneras de que los alumnos que han abandonado los estudios y no tienen el título de Secundaria Obligatoria se (re)incorporen a los **programas de Formación Profesional básica**, mediante incentivos económicos, por ejemplo; considerar opciones para hacer que los **Centros de Educación de Personas Adultas resulten más atractivos para los jóvenes que han abandonado los estudios de forma temprana**; o considerar la acreditación de **Escuelas de Segunda Oportunidad** que ofrecen formación de calidad, y examinar opciones para que puedan ofrecer microformaciones.

Programas de apoyo social: Alimentación y transporte escolar

El Informe Institucional del Inabie (Inabie, 2023) señala que, en 2023, el Programa de Alimentación Escolar benefició a 1,859,285 personas. La modalidad de Jornada Escolar Extendida (PAE-JEE), es la de mayor impacto socio-económico dentro del programa, beneficiando en la actualidad a 1,428,119 personas en 5,223 centros educativos. Más allá de la incidencia de la alimentación escolar en el abandono y el rendimiento escolar, el *Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria, 2022* (ONE, 2023a) muestra que, por sí solo, el Programa de Alimentación Escolar baja dos puntos porcentuales la Tasa de pobreza monetaria (de un 29.7% a un 27.7% en el año 2022).

Gráfico xv. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de ejecución presupuestaria del MinerD.

El pasado 22 de octubre de 2022, la Presidencia de la República aprobó el Decreto 616-22 (Presidencia de la República, 2022), que declara de alto interés nacional la implementación del **Sistema Nacional de Movilidad Escolar** en la República Dominicana. El Plan Piloto del Sistema Nacional de Movilidad Escolar se inició el 10 de enero de 2023, con 30 corredores que beneficiaron a los estudiantes de Monte Plata, La Victoria, Haina y Nigua. En septiembre, coincidiendo con el inicio del año escolar, se puso en marcha el Sistema Nacional de Transporte Estudiantil (TRAÉ) en el Gran Santo Domingo.

Para el inicio del año escolar 2023-2024, el MinerD puso en marcha una nueva estrategia para favorecer el regreso y retención de estudiantes del sistema. La estrategia, denominada **“Bono a mil”**, busca apoyar a las familias con hijos en los centros educativos públicos, con un bono de RD\$ 1,000 por estudiante, para la compra de útiles escolares de cara al inicio del año escolar. En el primer año donde se entregaron RD\$1,112,136,000, beneficiando a 1,112,136 estudiantes pertenecientes a 831,494 familias.

Niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes

Evaluaciones diagnósticas 3er grado de Primaria

En el año 2023 se han reanudado las evaluaciones diagnósticas censales tras el paréntesis de la pandemia de covid-19. En este año, se realizaron las pruebas correspondientes al 3er grado de Primaria, además del piloto de las pruebas de 6to grado, que se celebrarán en el año 2024.

El 17.7% de los estudiantes demostraron las competencias esperadas en Lengua Española, mientras que para Matemática este porcentaje fue

el 23.7%. El 31.2% de los estudiantes evaluados en Lengua Española alcanzó el nivel Aceptable y el 27.5% de los evaluados en Matemática alcanzaron este nivel. Finalmente, el mayor porcentaje de estudiantes fue el que alcanzó el nivel Elemental, logrando demostrar las competencias más básicas y evidenciando importantes rezagos en sus aprendizajes, este porcentaje fue del 51.1% y 48.8% para Lengua Española y Matemática respectivamente (DEC/MinerD, 2024).

El desempeño de los estudiantes al igual que en la Evaluación Diagnóstica del 2017 varió según sexo, sector, zona y otras características. Los criterios de desagregación que tuvieron brechas más marcadas fueron los del nivel de ingreso, más de 40 puntos de diferencia; el sector público o privado, más de 30 puntos; y el grupo de edad (edad teórica o sobriedad), más de 11 puntos.

Tabla iv. Porcentaje de estudiantes por Nivel de Desempeño según asignatura

Asignatura	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel satisfactorio
Lengua Española	51.1%	31.2%	17.7%
Matemática	48.8%	27.5%	23.7%

Fuente: Evaluación Diagnóstica Nacional del Tercer Grado de Primaria, 2023, DEC/MinerD

Si comparamos los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 3° de Primaria con los de la anterior evaluación diagnóstica censal para ese grado, realizada en el 2017, y con la evaluación muestral realizada en el año 2022 encontramos pocas diferencias. El puntaje promedio en matemáticas casi no ha variado en los tres años, manteniéndose en torno a los 299 puntos. En Lengua Española, el puntaje ha pasado de 300.21 en el 2017 a 304.86 en el 2023, una diferencia estadísticamente significativa.

Tabla v. Puntaje promedio en evaluaciones diagnósticas de 2017, 2022 y 2023

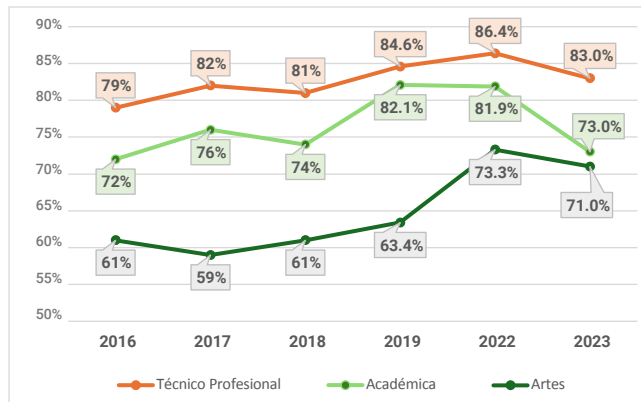
Asignatura	2017	2022	2023
Lengua Española	300.21	304.86	304.86 **
Matemática	299.77	299.38	299.31 **

** Diferencia estadísticamente significativa respecto al año 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluación Diagnóstica Nacional del Tercer Grado de Primaria, 2023, DEC/Minerd

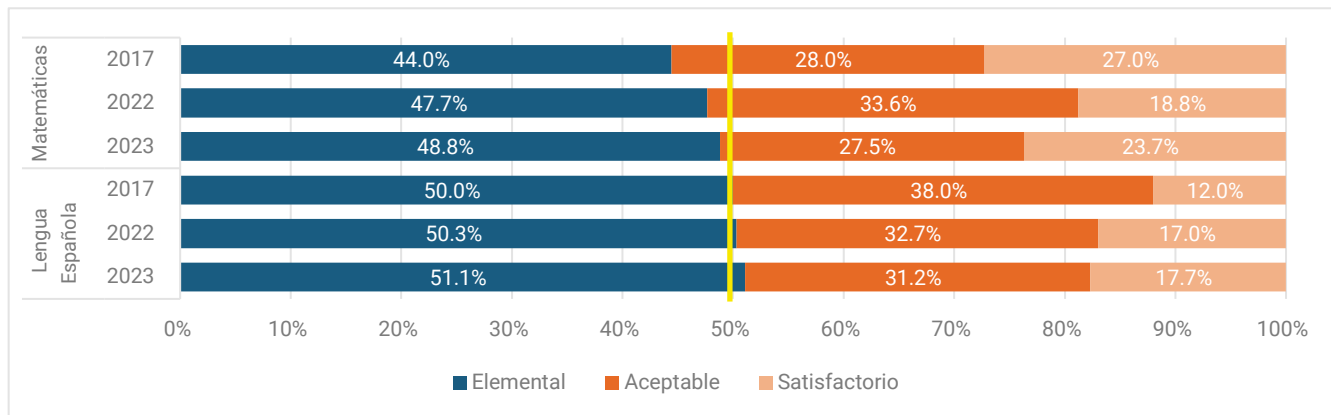
Por nivel de desempeño, tampoco se advierten diferencias relevantes entre las tres pruebas consideradas.

Gráfico xvii. Porcentaje de estudiantes aprobados en Pruebas Nacionales, 2016 a 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de Pruebas Nacionales del Minerd

Gráfico xvi. Resultados por nivel de desempeño, evaluaciones diagnósticas de 2017, 2022 y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluación Diagnóstica Nacional del Tercer Grado de Primaria, 2023, DEC/Minerd

Pruebas Nacionales 2023

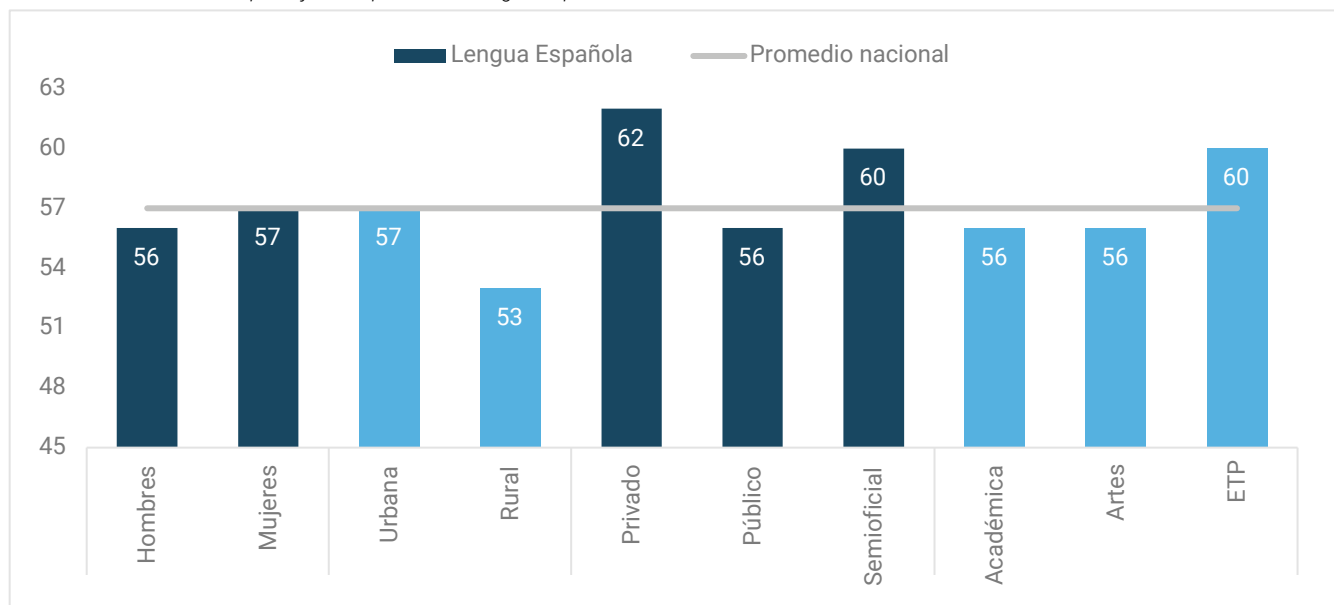
En el año 2023, se han implementado las nuevas Pruebas Nacionales, con un enfoque basado en competencias, para los estudiantes que están en su último año de Educación Secundaria.

La proporción de estudiantes que han aprobado las Pruebas Nacionales ha disminuido en comparación con las pruebas anteriores, especialmente en la modalidad Académica.

Como en ediciones anteriores, los estudiantes de áreas urbanas muestran puntajes más altos

que aquellos de áreas rurales en todas las áreas evaluadas; los estudiantes de instituciones privadas obtienen resultados superiores a los de instituciones públicas en todas las áreas, con diferencias de hasta 6 puntos; y los estudiantes de la modalidad Técnico Profesional alcanzan los puntajes más altos en todas las áreas evaluadas, con una diferencia de hasta 4 puntos en comparación con las otras modalidades.

Gráfico xviii. Promedio del puntaje en la prueba de Lengua Española, 1ª convocatoria 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2023 (Minerd/Icfes, 2023)

PISA 2022

En contraste con los países de la OCDE, los resultados promedio de **los estudiantes dominicanos en las pruebas PISA 2022 han mejorado en comparación con las pruebas anteriores de 2018 en las áreas de matemáticas, lectura y ciencias**. Únicamente cuatro países y economías lograron mejorar su rendimiento entre PISA 2018 y 2022 en las tres materias: Brunéi, Camboya, la República Dominicana y Taiwán (OCDE, 2023b).

Tabla vi. Resultados PISA de los años 2015, 2018 y 2022, República Dominicana y OCDE

Concepto	República Dominicana			OCDE		
	2015	2018	2022	2015	2018	2022
Puntuación en Matemáticas	328	325	339	490	489	472
Puntuación en Lectura	358	342	351	493	487	476
Puntuación en Ciencias	332	336	360	493	489	485

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE

Aunque se ha registrado una mejora significativa en los resultados de República Dominicana, aún se encuentran por debajo de todos los países de América Latina y el Caribe en todas las áreas, a excepción de matemáticas, donde superan por un punto a Paraguay.

Tabla vii. Resultados medios de PISA 2022 por área en países de América Latina y Caribe

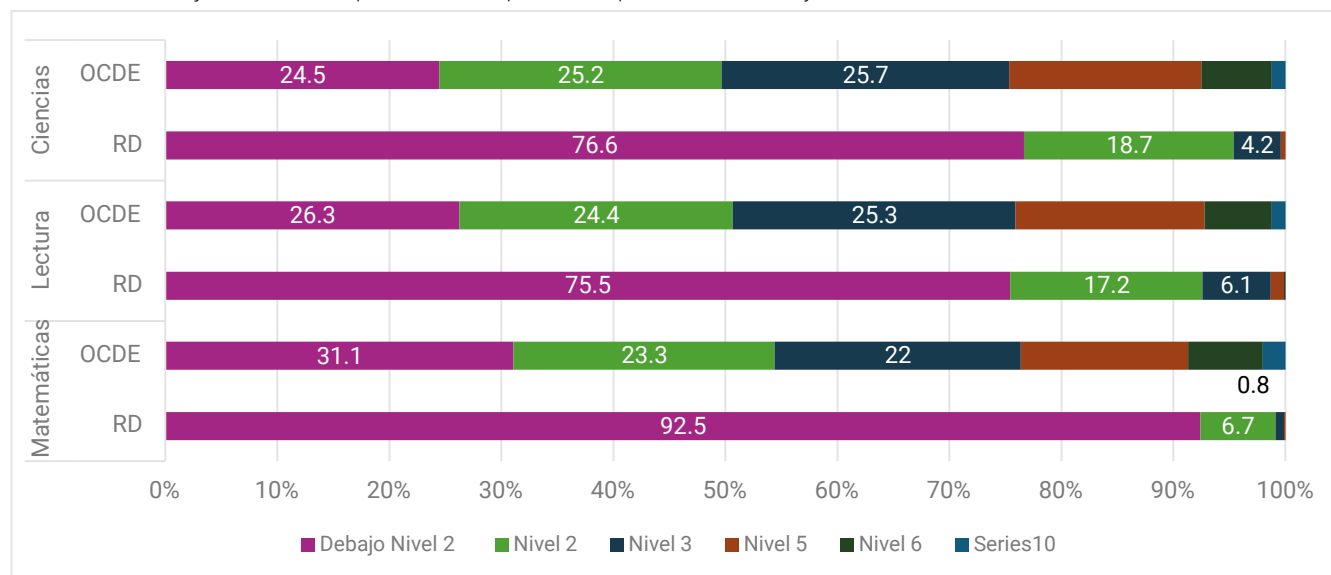
País	Matemáticas	Lectura	Ciencias	Promedio
Promedio OCDE	472	476	485	478
Promedio ALC	373	400	400	391
República Dominicana	339	351	360	350

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE

La magnitud del desafío para los próximos años se aprecia cuando se considera el porcentaje de estudiantes en cada uno de los niveles de competencia establecidos por la OCDE. En matemáticas, solo el 7.5% de los estudiantes dominicanos tienen un nivel de competencia por encima del nivel 2, considerado como el mínimo que debe tener un ciudadano competente. Ese porcentaje es de 24.5% en lectura y de un 23.4% en ciencias.

Resulta también llamativo el bajo porcentaje de estudiantes que alcanzan los niveles de competencia 5 y 6, los más elevados de la escala. Apenas un 0.1% de los estudiantes dominicanos alcanzan estos niveles, frente a un 8% aproximadamente entre los estudiantes de la OCDE.

Gráfico xix. Porcentaje de estudiantes por nivel de competencia, República Dominicana y OCDE, PISA 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE

Medido por niveles de desempeño, en promedio en América Latina y Caribe, el 88% de los estudiantes más pobres y el 55 % de los más ricos tuvieron un desempeño bajo en 2022 en matemáticas (por debajo del nivel 2). En los países de la OCDE, el 47% de los estudiantes más pobres y solo el 14% de los más ricos tenían un desempeño bajo. **En República Dominicana, el 98% de los más pobres y el 81% de los más ricos estaban por debajo del nivel 2 en matemáticas.**

A pesar de sus bajos resultados en matemáticas, los estudiantes dominicanos tienen una mejor **opinión sobre sus docentes** que sus compañeros de la OCDE. Un 85% de los estudiantes dominicanos considera que sus maestros de matemáticas muestran interés en el aprendizaje de cada estudiante y un 83% que les brinda ayuda adicional cuando los estudiantes la necesitan, frente a un 63% y un 70% respectivamente de los estudiantes de la OCDE.

En general, los estudiantes dominicanos participantes en la prueba PISA se sienten **menos seguros en la escuela** o en su entorno que sus compañeros de la OCDE y también declaran haber sido víctimas de acoso en mayor porcentaje.

El 73% de los estudiantes dominicanos dicen haber asistido a la **educación preescolar** durante un año o más, frente al 94% entre estudiantes de la OCDE. Un 26% de los estudiantes dominicanos informaron que habían **repetido un grado** al menos una vez, mientras que solo un 9% de sus compañeros de la OCDE habían reprobado.

Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico

En el año 2023, además de seguir dando continuidad **Programa de Educación Sexual Integral en Valores o a la Estrategia Nacional de Cultura de Paz**, se han realizado avances importantes en el desarrollo normativo y en la puesta en marcha de centros, servicios, redes de apoyo y sistemas de seguimiento para favorecer la convivencia escolar armoniosa en los centros educativos.

El 15 mayo de 2023 se adoptó la Orden Departamental no. 22/2023, que establece el **Código de Ética** que regula las relaciones entre personal docente, administrativo y los estudiantes en los centros educativos del sistema de educación preuniversitario; y el 8 de agosto el Consejo Nacional de Educación aprobó la **Ordenanza no. 05-2023 que modifica las normas del sistema educativo dominicano para la convivencia armoniosa en los centros educativos públicos y privados**, con miras a fortalecer y promover un ambiente adecuado para el proceso educativo, a partir del año escolar 2023-2024.

El pasado mes de septiembre fue inaugurado el **Centro de Apoyo Psicoemocional (Capem)** del Ministerio de Educación, que brindará apoyo psicológico y psicoemocional a los estudiantes, maestros, familia, personal de apoyo y toda la comunidad educativa para garantizar su bienestar integral.

También ha continuado la expansión del **Sistema Nacional de Incidencias** que es una herramienta que permite levantar información actualizada sobre las incidencias vinculadas a la convivencia escolar y a los distintos riesgos psicosociales

y académicos que afectan a la comunidad educativa.

Educación de Jóvenes y Adultos

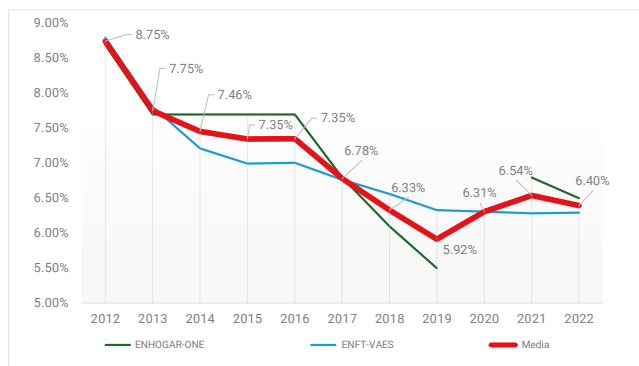
Alfabetización

La tasa de **analfabetismo** de personas de 15 o más años, que había mantenido un descenso continuado tras la puesta en marcha del PQC, volvió a subir en los años de la pandemia de covid-19.

En el marco del Plan Nacional de Alfabetización 678,971 concluyeron su proceso de alfabetización inicial. Sin embargo, en términos absolutos, el número de analfabetos **en los 10 últimos años ha descendido en poco más de cien mil personas.**

El pasado 31 de julio, el presidente de la República aprobó **el Decreto 341/23** (Presidencia de la República, 2023a), que dispone la transferencia del Plan de Alfabetización Nacional (Quisqueya Aprende Contigo) y todos los recursos vinculados al mismo al MinerD.

Gráfico xx. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE y Sisdom

Educación Básica de Jóvenes y Adultos

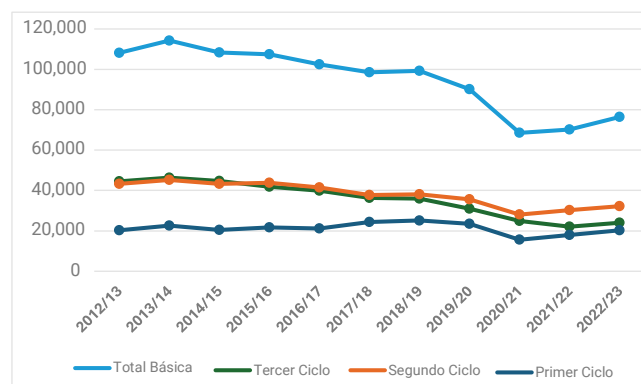
La matrícula de la EBJA ha remontado un 8.9% en el último año. Esta subida no impide que la matrícula global siga siendo un 25.32% inferior a la del año escolar 2016-2017 y un 15% menor a la de las cifras prepandemia.

La matrícula de la EBJA está formada por población muy joven. Un 50% del total tienen menos de 20 años y las cifras se sitúan cerca del 60% en los dos últimos grados del Nivel para ese mismo tramo de edad.

En los últimos cinco años el porcentaje de estudiantes haitianos en la EBJA ha pasado del 13.6% al 32.2% (del 21.3% al 48.5 en el Primer Ciclo).

Todavía de un 12.45% de jóvenes entre 15 y 19 años (un 16.34% entre los varones) no ha concluido la Educación Básica. Esto aconseja seguir trabajando en la extensión de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

Gráfico xxi. Matrícula de Educación Básica de Adultos. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD.

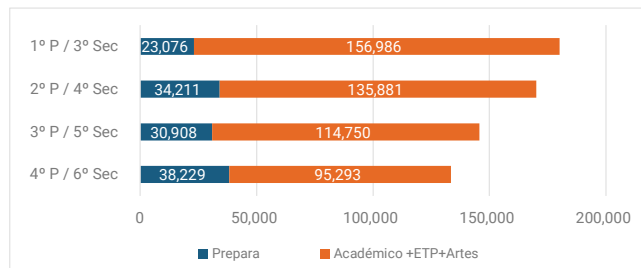
Educación Media de Jóvenes y Adultos, Prepara

La matrícula de Prepara, que había tenido un crecimiento sostenido desde la creación del Programa, inició en el año escolar 2016-2017 un descenso paulatino, acelerado por la pandemia de covid-19.

La población de Prepara es muy joven. El 49% de los estudiantes tienen menos de 20 años, el 78%, menos de 25, y el 87%, menos de 30.

En el año 2022, el porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que finalizó su Educación Media fue de un 67.24%. El porcentaje es de un 58.86% para los hombres y un 75.42% para las mujeres.]

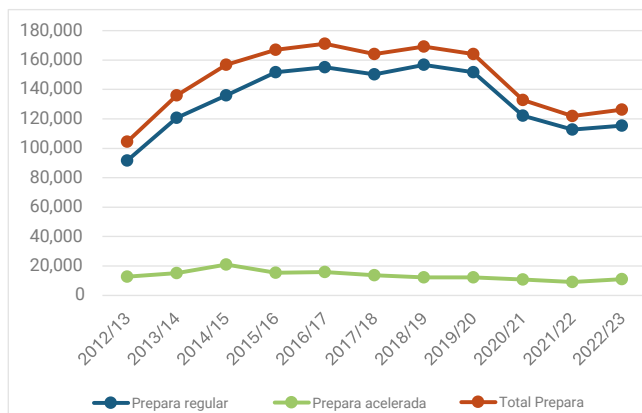
Gráfico xxii. Matrícula de Educación Media de Jóvenes y Adultos, 2012-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del Minerd.

Prepara ha funcionado en los últimos años como una salida para los estudiantes de la secundaria general que, por razones diversas, han necesitado continuar sus estudios en una modalidad no presencial.

Gráfico xxiii. Matrícula por Grado. Secundaria general y Semipresencial-Prepara. Año escolar 2022-2023

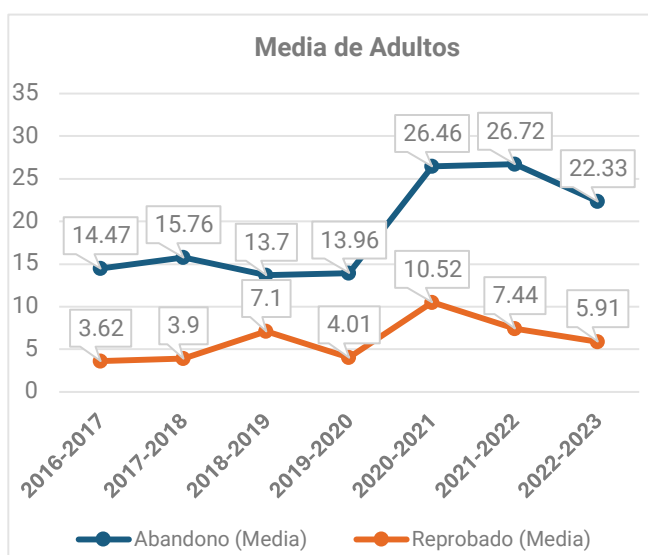
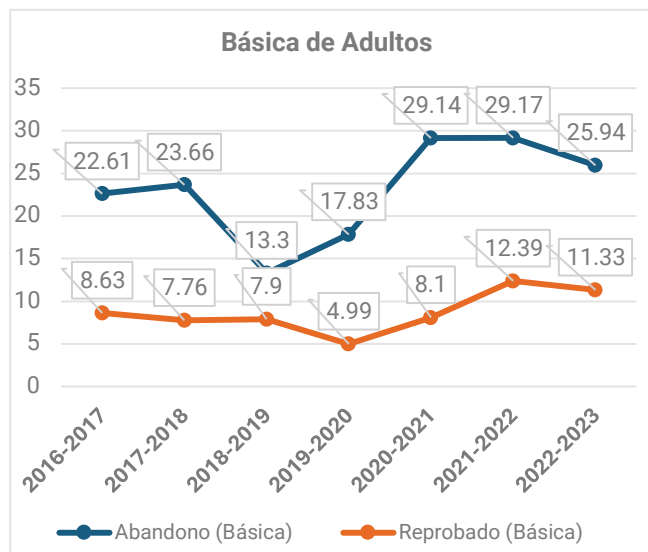


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del Minerd

Eficiencia interna

A la educación de jóvenes y adultos llegan, por lo general, estudiantes que han repetido o abandonado temporalmente sus estudios regulares. Pero el subsistema tiene también cifras muy elevadas de repitencia y abandono, que se han disparado a raíz de la pandemia, y que alcanzan, en el año escolar 2022-2023, elevadas tasas de abandono y repitencia tanto en el nivel Básico, como en Media.

Gráfico xxiv. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica y Media de Adultos. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del Minerd

Carrera Docente

El nuevo **Marco Normativo para la Formación Docente de la República Dominicana**, aprobado por el Mescyt en marzo de 2023, ha conservado los elementos esenciales del Programa de Formación de Maestros de Excelencia, aunque las cifras

de estudiantes formados en el marco de este programa (poco más de 11,000 estudiantes en los últimos siete años) siguen siendo modestas en comparación con las necesidades de contratación del sector público.

Tabla viii. Cantidad de estudiantes ingresados, egresados y matriculados en el Programa de Docentes de Excelencia

Institución	Modalidad	Ingresados 2023	Matrícula Vigente	Egresados 2023
Inafocam	Becados en universidades	557	2,581	557
Isfodosu	Matriculados en Isfodosu	1,007	3,361	781
Total		1,564	5,942	1,338

Fuente: Memoria Institucional Minerd, 2023

El **Plan de Inducción** de los nuevos docentes contratados en el concurso oposición 2021-2022, que se ha llevado a cabo en el año 2023, se ha ejecutado con amplitud y profundidad, abarcando a todos los nuevos docentes con diversos instrumentos y modalidades de formación y acompañamiento tutorial.

Por último, en el último año ha continuado fortaleciéndose la **carrera docente** con la consolidación de los concursos de oposición para el acceso a los puestos docentes en todos los subsistemas y modalidades (incluidos los especialistas las **modalidades de Técnico Profesional y Artes**), la conclusión del proceso de regularización de los **técnicos distritales y regionales** que ejercían sus funciones de manera interina, y el concurso evaluación para que los **monitores** contratados en varias áreas del sistema puedan acceder plenamente a la carrera docente.

Concurso de oposición docente focalizado 2023-2024.

La Orden Departamental num. 30-2023, de 21 de junio de 2023, convocó el concurso de oposición

docente focalizado para cubrir las plazas vacantes en los distritos educativos del sistema educativo preuniversitario público correspondientes al año escolar 2023-2024.

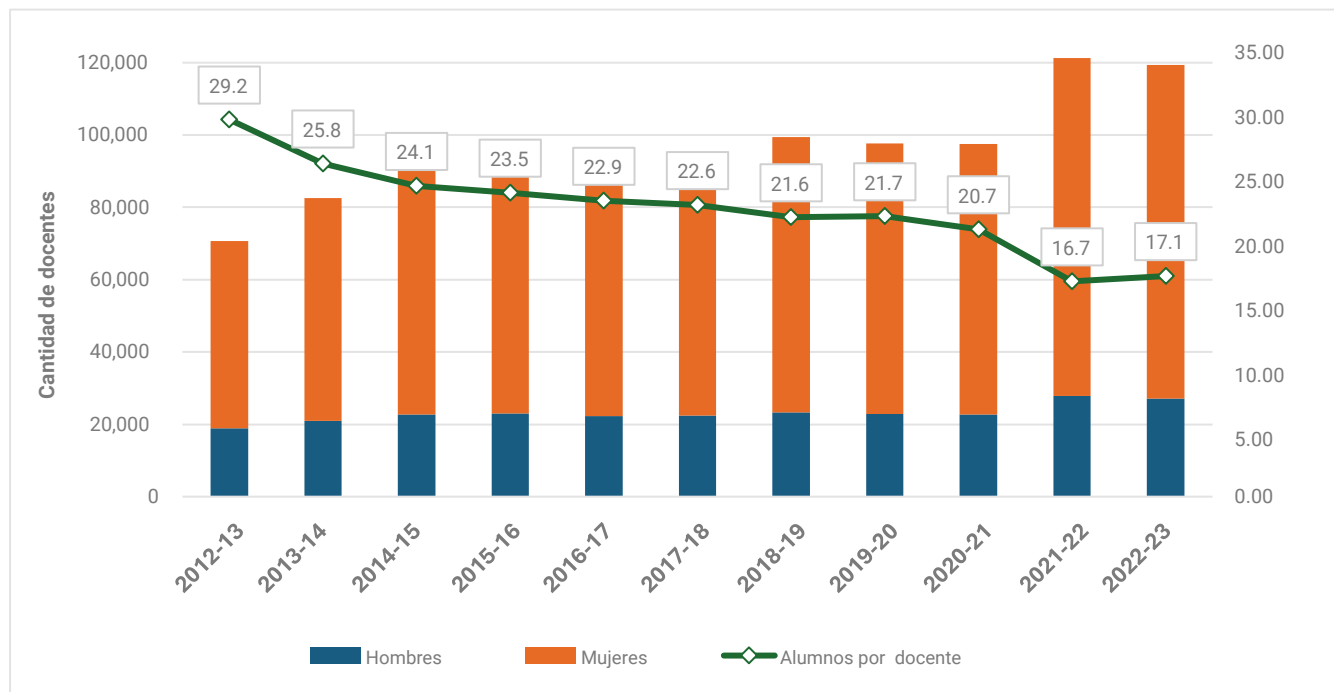
Las plazas vacantes ofertadas ascendieron a 10,292. Un total de 63,476 aspirantes se inscribieron en la plataforma para participar en el concurso. De los 59,028 aspirantes que realizaron la prueba, 13,267 la aprobaron (22.47%).

En el año 2022 (con datos de julio), de acuerdo con los Anuarios de Estadísticas del MinerD, se habría producido la mayor expansión en el número de docentes de centros públicos (incluidos técnicos, directores y coordinadores docentes) desde el año 2013. La cantidad de personal aumentó en

23,845 docentes nuevos, frente a unos descensos de 1,823 y 158 en los años de la pandemia. En el 2023, el número de docentes descendió levemente (-1,954) y la relación de alumnos por docente se situó en 17.08, 12 alumnos menos por docente que en el año escolar 2012-2013.

La distribución de docentes por Regional y Distrito, al igual que ocurre con el gasto por estudiante, manifiesta enormes disparidades. Mientras Regionales como Santo Domingo 15, Higüey, Santo Domingo 10 o Santiago tienen más de 20 alumnos por docente; otras como Monte Plata, San Juan de la Maguana, Cotuí o San Francisco de Macorís, tienen menos de 12 alumnos por docente.

Gráfico xxv. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, y cantidad de alumnos por docente. 2012-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos del MinerD

Desarrollo Curricular, políticas y recursos educativos

Nuevo Currículo y normas de evaluación

Tras el proceso de validación, en agosto del 2023, se han publicado los diseños validados del currículo de Inicial, Primaria y Secundaria y la Ordenanza n° 03-2023 que establece el **currículo adecuado** para los niveles inicial, primario y secundario de la educación pública y privada a partir del año escolar 2023-2024.

Junto con la aprobación de la Ordenanza que establece el nuevo currículo, el CNE procedió a aprobar la Ordenanza No. 04-2023, que establece el **sistema de evaluación de los aprendizajes** en correspondencia con el currículo vigente. La Ordenanza, además de desarrollar con rigor y precisión el marco general de la evaluación de los aprendizajes, contiene disposiciones encaminadas a reducir la repitencia y promover la recuperación pedagógica (unidad pedagógica del 1er ciclo, prohibición de repitencia,

Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna

El 12 de junio de 2023, el Consejo Nacional de Educación, aprobó la Ordenanza n° 01-2023 que establece la Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna. La Ordenanza busca dar un marco legal a las iniciativas y programas que se habían venido desarrollando desde años anteriores y enfatiza la búsqueda de instrumentos que aseguren que todos los niños y niñas hayan completado su proceso de alfabetización inicial en la edad oportuna.

Para apoyar la Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Edad Oportuna, se

implementa, en colaboración con Unicef, el Programa Con Base, que se ha expandido a los 5,060 centros educativos con secciones de primero, segundo y tercer grado en los 122 distritos y 18 regionales de Educación.

Mejora de la gestión de la Jornada Escolar Extendida

La Orden Departamental 17-2022 creó una comisión para analizar y proponer mejoras de la gestión de la Jornada Escolar Extendida. A partir de los análisis de la comisión se elaboró el documento **“Orientaciones para la actuación de los centros educativos de jornada extendida de Inicial, Primaria y Secundaria”**.

Libro abierto

Tras los problemas surgidos con la licitación de los libros de texto digitales para el Nivel Secundario, cuya adjudicación fue suspendida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Consejo Nacional de Educación aprobó, el 12 de diciembre, la **Ordenanza núm. 3-2022 que establece la preparación de contenidos, estrategias, materiales y recursos para el aprendizaje**. La Ordenanza crea la Unidad Editorial del MinerD y faculta al MinerD para contratar autores independientes, instituciones de educación superior, universidades, academias, entre otros. Los productos finales pertenecerán al Ministerio de Educación.

En un tiempo récord, se logró elaborar, imprimir y entregar los nuevos libros de texto (salvo Adultos y ETP y Artes), que son ahora propiedad del Ministerio de Educación y se han puesto a disposición de la comunidad educativa en papel y en formato digital en la página web Libro Abierto. Por primera vez, desde hace varios años, todos los estudiantes de todos los niveles del sector

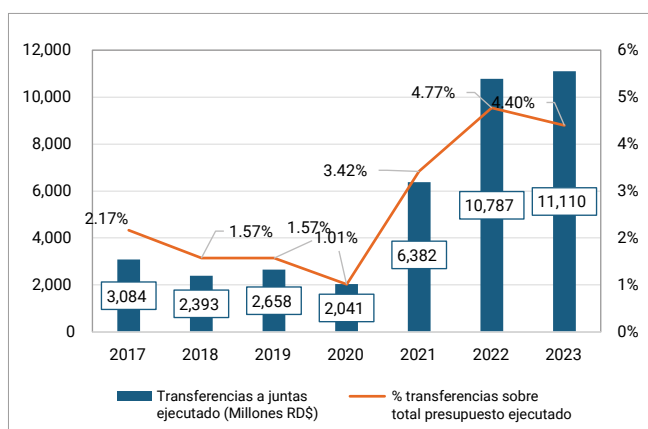
público han podido contar con libros de texto, un instrumento esencial para sus aprendizajes.

Juntas Descentralizadas

En el año 2023, 11,109.66 millones de pesos se transfirieron a las juntas descentralizadas, un 4.40% del presupuesto ejecutado. En este año, 7,850 juntas de centros educativos se encuentran recibiendo recursos, de las que 1,274 los reciben de manera directa en sus cuentas (16.22%).

En los tres últimos años el presupuesto ejecutado a través de las juntas descentralizadas no ha dejado de crecer, hasta situarse por encima del 4% del presupuesto ejecutado por el MinerD en los dos últimos ejercicios. Los fondos entregados a las juntas han servido para afrontar no sólo los gastos corrientes de los centros educativos públicos, sino también, de manera creciente, para asegurar el mantenimiento de las instalaciones.

Gráfico xxvi. Transferencias a juntas descentralizadas en millones RD\$. 2017-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Presupuesto

Ejecución presupuestaria del MinerD 2023

El presupuesto aprobado al Ministerio de Educación para el año 2023 fue de 275,378.93 millones de pesos, 48,417 millones de pesos más que el presupuesto de 2022. El MinerD ejecutó el 91.79% de lo presupuestado en 2023, por primera vez en muchos años, por debajo del 95% de ejecución.

El 63.31% del gasto del MinerD de 2023 fue dirigido a servicios pedagógicos, siendo la educación primaria el programa que más peso tuvo (38.42%) seguido por la educación secundaria (15.82%). Los servicios de bienestar estudiantil (11.93%) fueron el tercer programa con más gasto. El pago a pensionados y jubilados del sistema educativo recibe el 7.48% del presupuesto total. La transferencia destinada al Inaipi a través del programa 99 (9,612.9 millones de pesos) representa el 3.8% del presupuesto total ejecutado. En tanto, la erogación en formación y desarrollo de la carrera docente representó el 2.10% del gasto del MinerD en el año 2023.

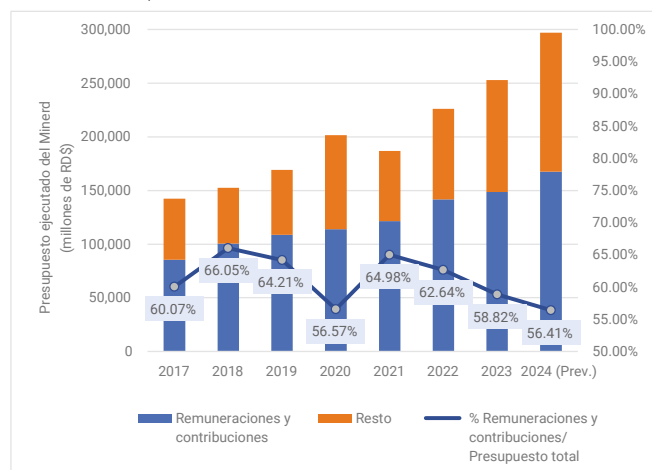
Tabla ix. Ejecución presupuestaria del MinerD respecto a indicadores macroeconómicos, 2020-2023.

Indicadores	2020	2021	2022	2023
Presupuesto MinerD (millones RD\$)	205,336	187,964	226,961.09	275,378.93
PIB nominal (millones RD\$) según BCRD	4,456,657	5,392,714	6,260,564.0	6,820,019.3
Presupuesto MinerD como % PIB	4.61%	3.49%	3.69%	4.04 %
Ejecutado MinerD (millones RD\$)	201,025.1	186,774	226,062	252,758,56
Ejecutado MinerD como % PIB	4.51%	3.46%	3.61%	3.71%
Ejecutado MinerD como % presupuesto MinerD	97.90%	99.37%	99.60%	91.79%
Ejecutado MinerD como % gasto público total	17.73%	17.06%	18.08%	18.62 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Informes sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD

El peso de las remuneraciones y contribuciones sobre el presupuesto total del MinerD que, salvo en el año 2020 en el que el MinerD obtuvo un presupuesto extraordinario, se mantenía por encima del 60% ha bajado este año hasta un 58.82%. Para el próximo año, está previsto que descienda todavía más, hasta un 56.41%.

Gráfico xxvii. Gasto distribuido en remuneraciones y contribuciones y en otros rubros, 2017-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Informes de ejecución presupuestaria y Presupuesto Aprobado al Ministerio de Educación Año 2024.

Gasto por estudiante (en USD) por provincia, 2017-2023

El gasto promedio por estudiante se situó en 2023 en 2,252 dólares americanos. Su distribución es muy desigual entre las provincias.

Tabla x. Gasto por estudiante por provincia (USD), 2017-2022.

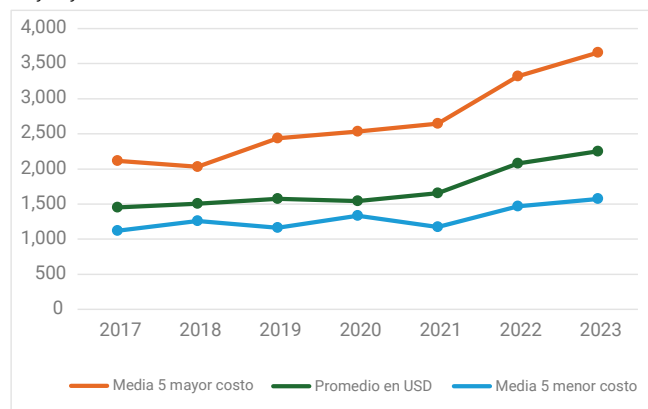
PROVINCIA	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
HERMANAS MIRABAL	2,492	2,325	3,040	3,261	3,325	4,059	4,447
ESPAILLAT	2,366	2,219	2,483	2,584	2,680	3,375	3,721
SÁNCHEZ RAMÍREZ	1,923	1,962	2,235	2,224	2,367	3,048	3,400
SAN JOSÉ DE OCOA	1,833	1,774	2,311	2,414	2,492	3,121	3,375
DISTRITO NACIONAL	1,976	1,878	2,118	2,184	2,375	2,988	3,346
SANTIAGO RODRÍGUEZ	1,898	1,861	2,203	2,290	2,395	2,988	3,067
BAHORUCO	1,857	1,789	2,099	2,345	2,351	2,811	3,012
Promedio en USD	1,452	1,503	1,577	1,543	1,656	2,076	2,252
SANTIAGO	1,151	1,276	1,358	1,585	1,424	1,815	1,949
SAN CRISTÓBAL	1,176	1,307	1,314	1,442	1,334	1,729	1,896
PERAVIA	1,116	1,205	1,213	1,252	1,286	1,609	1,843
SANTO DOMINGO	1,273	1,354	1,260	1,468	1,311	1,671	1,759
LA ROMANA	1,151	1,268	1,132	1,438	1,094	1,267	1,258
LA ALTAGRACIA	883	1,152	884	1,075	831	1,056	1,105

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

La diferencia de costos entre provincias lejos de disminuir parece seguir aumentando.

Factores como el porcentaje de centros en Jornada Escolar Extendida o el número de estudiantes por docente explican estas divergencias.

Gráfico xxviii. Evolución del coste por estudiante entre las provincias de mayor y menor costo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

Continuidad de las operaciones del MinerD: construcciones

En el año 2022 comenzó a recuperarse el ritmo de construcción de nuevos centros escolares, tras la fuerte caída sufrida en el año 2021. En el año 2023, se entregaron 63 centros escolares con un total de 1,161 aulas nuevas, más del doble de las del año anterior.

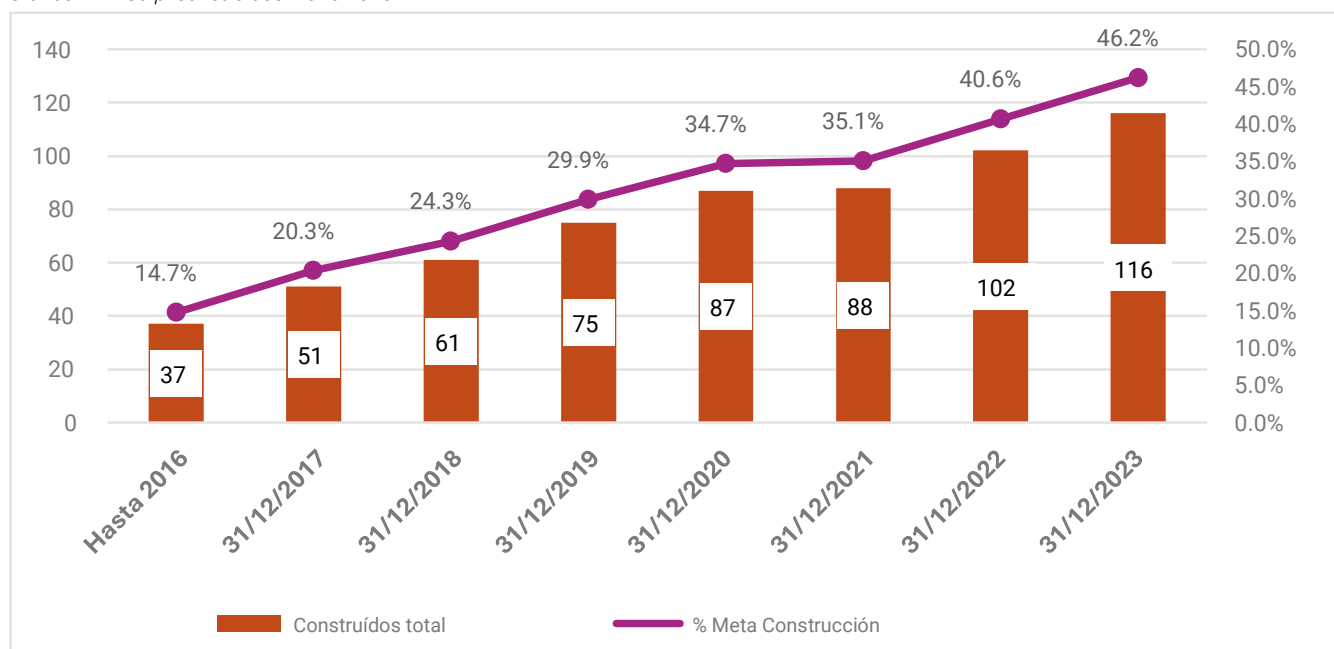
Tabla xi. Aulas escolares construidos 2013-2023

Espacios Escolares	2013-2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Aulas nuevas	11,319	1,904	1,488	1,542	1,044	124	515	1,161	19,097

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales del MinerD e informaciones de la Oficina de Planificación

También se está recuperando el ritmo de construcción y entrega de Caipi. En relación con las 3,000 aulas previstas para la ampliación del 2º ciclo de la Educación Inicial, han sido adjudicadas 1,353 aulas y los contratistas de las primeras 331 aulas ya recibieron el 20% del pago inicial.

Gráfico xxix. Caipi construidos. 2016-2023

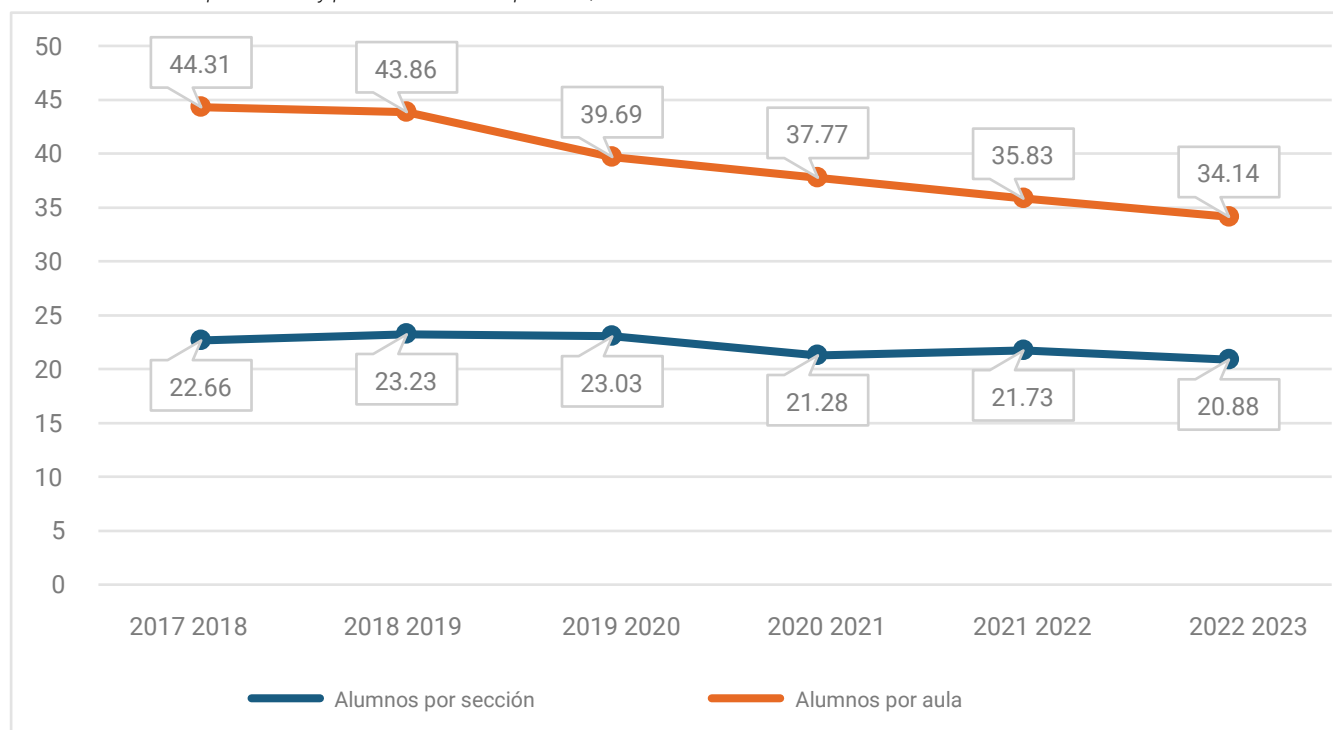


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Programa Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia -Propeep y Memorias de Inaiji

El aumento creciente de las aulas disponibles ha conseguido mejoras importantes en las ratios de alumnos por sección y por aula en los centros públicos. El número de alumnos por sección ha bajado de 22.66 en 2017-2018 a 20.88 en el 2022-2023, y el de alumnos por aula desde 44.31 a 34.14, una disminución de más de 10 alumnos por aula en los últimos cinco años.

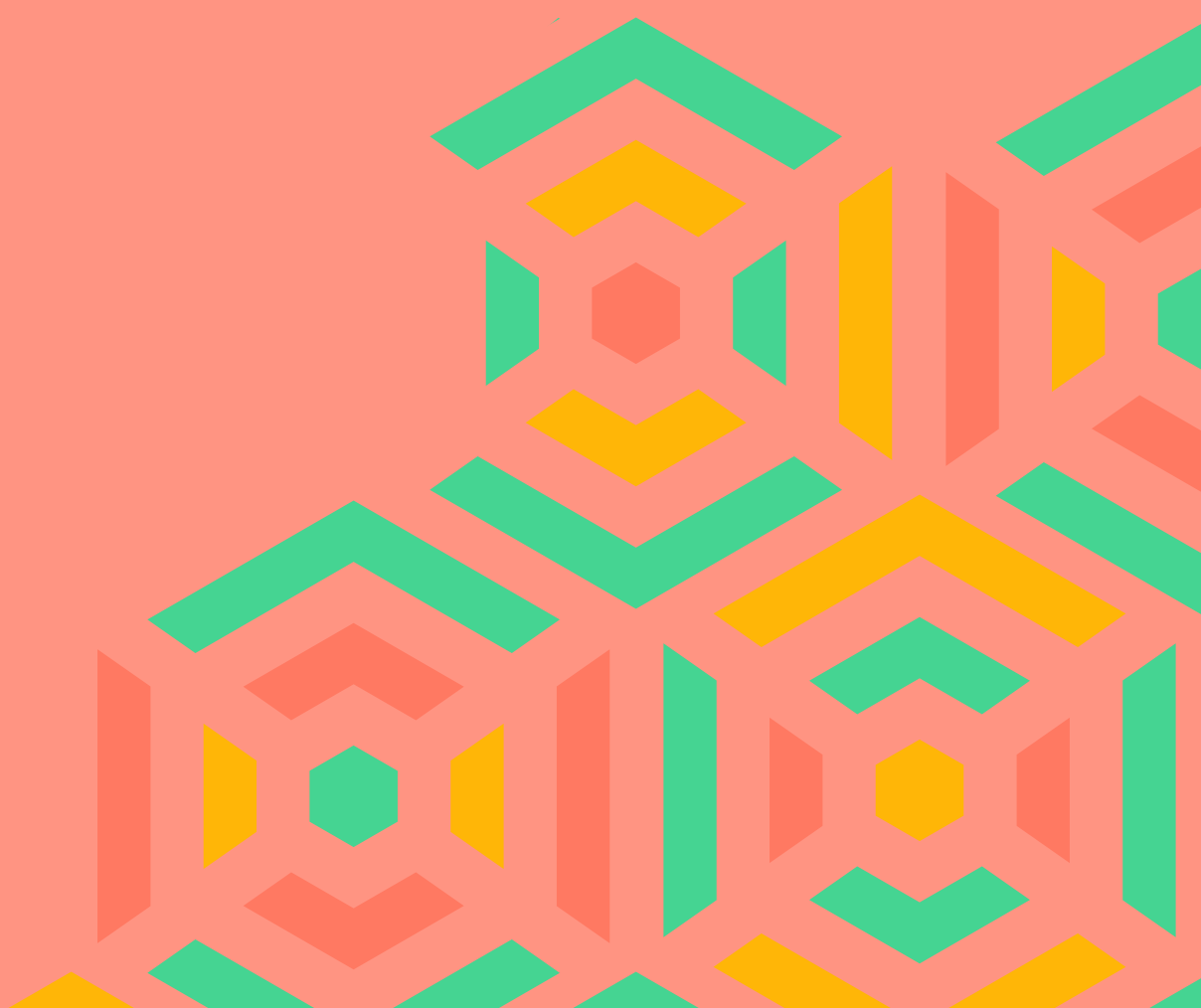
Todavía regionales fuertemente urbanas, como Santo Domingo 15, Santo Domingo 10, Higüey o San Cristóbal tienen ratios de más de 40 alumnos por aula, mientras que Mao o San Francisco de Macorís tienen menos de 25 alumnos por aula.

Gráfico xxx. Alumnos por sección y por aula en centros públicos, 2017-2018 a 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones del Viceministerio de Planificación y Desarrollo, MinerD

Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.



Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.

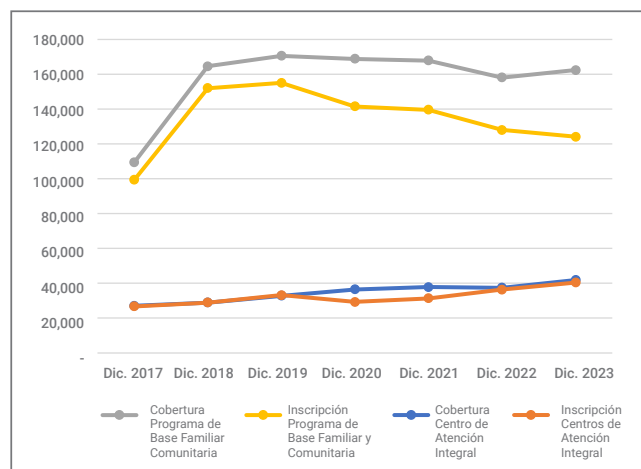
Resultado 1. Incrementada la cobertura del Nivel Inicial.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección General de Educación Inicial / Inaipi	
Productos	Servicios de Educación Inicial Primer Ciclo. Servicios de Educación Inicial Segundo Ciclo. Servicio de educación especial en el nivel inicial.	
Requerimientos	<p>Construcción y habilitación de CAIPI, CAFI y otros espacios Infantiles.</p> <p>Construcción y rehabilitación de aulas para el nivel inicial.</p> <p>Designación de personal docente y administrativo.</p> <p>Equipamiento de CAIPI, CAFI y otros espacios Infantiles.</p> <p>Infraestructura y equipamiento adaptado a los estudiantes con NEAE.</p> <p>Coordinación Dirección del Nivel Inicial, INAPI y PROEEPEP.</p> <p>Acuerdos interinstitucionales.</p> <p>Fortalecimiento del Protocolo de transición de la educación temprana al grado preprimario.</p> <p>Protocolo de transición del grado preprimario al nivel primario.</p> <p>Apertura secciones para estudiantes de 4 años.</p>	
Temas	<p>Cobertura Inaipi</p> <p>Cobertura Nivel Inicial</p> <p>Integración niños educación especial en educación Inicial</p>	

Cobertura de los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi

La inscripción de niños y niñas en los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi, tras alcanzar sus niveles máximos en el año 2019, sufrió una fuerte caída en el año 2020, como consecuencia de la pandemia de covid-19, y no se han recuperado desde entonces (Inaipi, 2023). Los datos difieren según el tipo de servicio prestado por el Inaipi. Mientras la inscripción en Centros de Atención Integral a la Primera Infancia ha aumentado con fuerza y supera ya en un 21.83% los niveles prepandemia, la inscripción en los Programas de Base Familiar y Comunitaria están todavía un 4.8% por debajo de las cifras del año 2019. En el fondo de esta divergencia, se encuentra la diferente demanda por uno u otro servicio. Mientras la demanda de plazas en los Centros de Atención Integral se acerca al 100% de las plazas disponibles, la demanda de los servicios de Base Familiar y Comunitaria apenas llega el 76.5% de la oferta disponible.

Gráfico 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

Un 24.6% de los servicios del Inaipi se ofrecen en Centros que ofrecen servicios de educación y atención integral (Caipi y Estancias Infantiles) y el resto (75.4 %) en el Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC), que se basa en fortalecer en los padres, madres y/o tutores las buenas prácticas de crianza de los hijos e hijas, aplicando estrategias que permiten que el desarrollo de los niños y las niñas sean atendidos de manera adecuada por sus familias.

Tabla 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi

Servicios	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023
Cobertura Centros de Atención Integral a Primera Infancia	27,113	28,979	32,787	36,470	37,783	37,462	41,882
Inscripción Centros de Atención Integral a Primera Infancia	26,719	28,921	33,181	29,350	31,409	36,317	40,425
Cobertura Programa de Base Familiar y Comunitaria	109,407	164,607	170,567	168,853	167,882	158,121	162,351
Inscripción Programa de Base Familiar y Comunitaria	99,335	152,062	155,087	141,573	139,592	127,998	124,164
Cobertura Inaipi Nacional	136,520	193,586	203,354	205,323	205,665	195,583	204,233
Niños y niñas inscritos	126,054	180,983	188,268	170,923	171,001	164,315	164,589

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

Tabla 2. Servicios cobertura e inscripción del Inaipi en diciembre de 2023

Modalidad	Servicios	Cobertura	Niños y Niñas inscritos	% Inscritos sobre Cobertura	% Inscritos sobre total oferta
Caipi Nuevos	103	25,750	25,159	98%	15.29%
Caipi en Transición	46	7,002	7,642	109%	4.64%
Caipi Cogestión y Comunitarios	14	1,581	1,296	82%	0.79%
CAIPI SG (Antiguas Estancias SS, cogestionadas)	12	1,812	1,652	91%	1.00%
Estancias Infantiles (4 CAIPI SR y 27 SS)	31	5,737	4,676	82%	2.84%
Total Centros de Atención Integral	206	41,882	40,425	96.5%	24.6%
CAFI Gestión Directa	374	137,632	99,621	72%	60.53%
CAFI Cogestión	29	10,672	12,643	118%	7.68%
Experiencias Existentes	84	14,047	11,900	85%	7.23%
Total Programas de Base Familiar y Comunitaria	487	162,351	124,164	76.5%	75.4%
Total	693	204,233	164,589	80.6%	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi.

Adaptándose a este diferente comportamiento de la demanda, mientras los servicios del Programa de Base Familiar y Comunitaria se han ido reduciendo en los últimos años, los Centros de Atención Integral han aumentado de manera

constante a lo largo de los seis años de existencia del Inaipi. En el 2023, había un total de 206 CAIPI y Estancias Infantiles un 12.5% más que en el año anterior y un 18.5% más que los existentes en el año 2019.

Tabla 3. Servicios cobertura e inscripción del Inaipi en diciembre 2017-2023

Servicios	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023
Servicios de Atención CAIPI N	50	59	70	82	89	91	103
Servicios de Atención CAIPI en Transición	51	51	49	49	48	44	46
Servicios de Atención CAIPI Mixto Cogestión (MC) y Comunitario (C)						6	14
Servicios de Atención CAIPI SG (antiguas EISS)							12
Servicios antiguas Estancias de la Seguridad Social (*)	55	55	55	55	53	42	31
Total Centros de Atención Integral	156	165	174	186	190	183	206
Servicios de Atención CAFI de Gestión Directa	227	365	376	376	377	375	374
Servicios de Atención CAFI de Cogestión	32	44	41	41	41	29	29
Servicios de Atención a Experiencias Existentes	90	90	105	90	86	41	84
Total Programa de Base Familiar y Comunitaria	349	499	522	507	504	445	487

(*) Las Estancias Infantiles de la Seguridad Social se integraron oficialmente en Inaipi en el año 2020

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

Por edades, la cobertura del Inaipi en el año 2023 es de un 20% de los niños y niñas de 0 a 2 años y de un 17% del total de los niños y niñas de 3 a 5 años.

Tabla 4. Cobertura por edades, todos los servicios del Inaipi. Diciembre 2023

Edad	Total niños y niñas por edad simple	Cobertura Inaipi 2023 (Dic.)	Total de niños y niñas por grupo de edad	Cobertura Inaipi por grupo de edad	% cobertura Inaipi
0	185,470	20,587	559,389	109,898	20%
1	186,373	41,153			
2	187,546	48,158			
3	188,155	47,974	567,764	94,335	17%
4	189,416	40,193			
5	190,193	6,168			

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Inaipi y Proyecciones de población de la ONE (ONE, 2015)

De acuerdo con los datos aportados por la Memoria Institucional del MinerD (MinerD, 2023a), en el año 2023 se han finalizado 31 nuevos Caipi, que se suman a los 14 inaugurados en el año 2022. Estos datos muestran un impulso en la conclusión de los Caipi que están en diferentes fases de construcción.

Por otra parte, es notable el gran esfuerzo realizado por el Inaipi, para aumentar el número de Caipi de Cogestión y Comunitarios, que suman un total de

14 centros en diciembre de 2023. A lo largo del año 2023 se han anunciado acuerdos de cooperación para la creación y administración conjunta de Caipi con la Corporación Minera Dominicana (Cormidom), que opera la mina Cerro de Maimón, la Fundación MIR de La Romana, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), o la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (Asonahores). Igualmente, se suscribió un acuerdo de colaboración con la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP) con la finalidad de establecer mecanismos que permitan que en los proyectos de Alianzas Público-Privadas, cuyas características y condiciones lo justifiquen, sean habilitados Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI).

Cobertura de la Educación Inicial

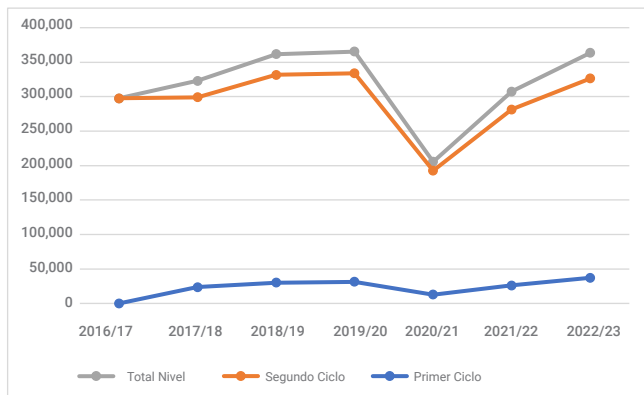
La cobertura de la Educación Inicial, que sufrió una fuerte contracción con la pandemia de covid-19 ha logrado recuperarse totalmente en el año 2022-2023 (MinerD, 2023d), con una subida en la matrícula del 18.2% respecto al año anterior.

Tabla 5. Matrícula del Nivel Inicial por Ciclos y Sector. 2016-2022

Matrícula Educación Inicial	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Primer Ciclo	0	23,721	29,988	31,432	12,911	26,227	37,160
Sector público y semioficial	0	8,935	11,411	13,257	9,398	11,349	21,566
Sector privado	0	14,786	18,577	18,175	3,513	14,878	15,594
Segundo Ciclo	297,534	299,149	331,521	333,812	192,563	281,274	326,209
Sector público y semioficial	133,678	141,301	152,063	162,422	138,383	155,232	175,380
Sector privado	163,856	157,848	179,458	171,390	54,180	126,042	150,829
Total Nivel Inicial	297,534	322,870	361,509	365,244	205,474	307,501	363,369
Sector público y semioficial	133,678	150,236	163,474	175,679	147,781	166,581	196,946
Sector privado	163,856	172,634	198,035	189,565	57,693	140,920	166,423
% Variación Total		8.5%	12.0%	1.0%	-43.7%	49.7%	18.2%
% Variación Público		12.4%	8.8%	7.5%	-15.9%	12.7%	18.2%
% Variación Privado		5.4%	14.7%	-4.3%	-69.6%	144.3%	18.1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

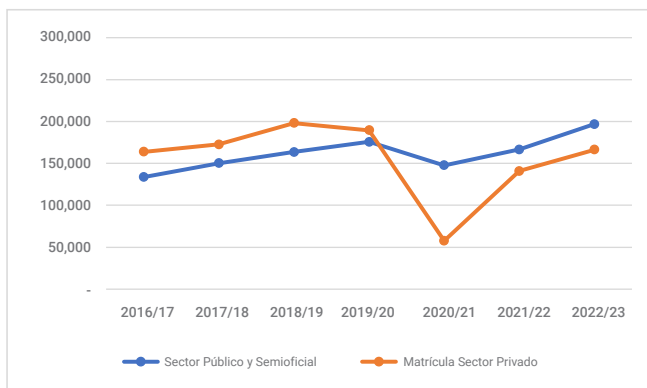
Gráfico 2. Matrícula Nivel Inicial por Ciclo, todos los sectores, 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

La caída y recuperación de la matrícula de la Educación Inicial ha tenido efectos diferentes sobre el sector público y el privado, en el que niños y niñas se escolarizan. La pérdida de matrícula en el año escolar 2020-2021 fue mucho más acentuada en el sector privado (-68.4%) que en el sector público (-14.8%) y la recuperación respecto a los datos prepandemia ha sido menos completa en el sector privado (-12.2%) que en el sector público (+12.1%). Como consecuencia de todo ello, el sector público aventaja ahora al sector privado en la cobertura de la Educación Inicial. Si antes de la pandemia el sector privado acogía all 51.9% de la matrícula total, en el año escolar 2022-2023 ha bajado hasta el 45.8%.

Gráfico 3. Matrícula Nivel Inicial por Sector. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

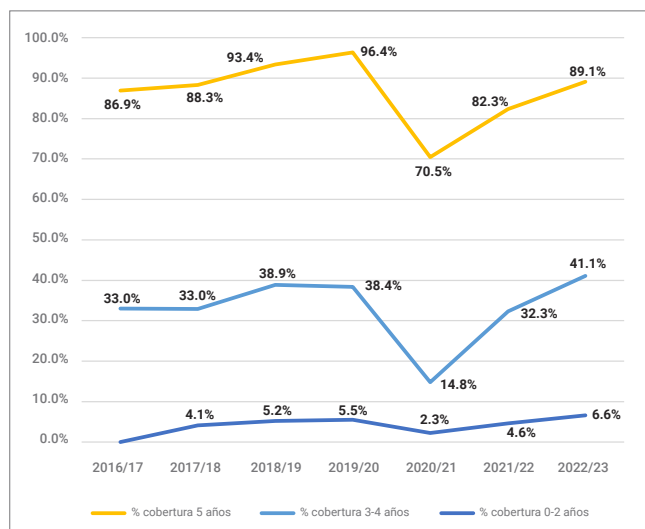
Si comparamos la cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años de edad escolarizados (independientemente del grado en el que se encuentren) con la población total en ese rango de edad, encontramos efectos similares respecto a la incidencia de la pandemia en la cobertura escolar y su superación en el año 2022-2023. Solamente, el porcentaje de niños y niñas de cinco años escolarizados en el 2022-2023 (88.6%) sigue por debajo del alcanzado en el 2019-2020 (97.1%).

Tabla 6. Cobertura educativa en niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2022

Matrícula Educación Inicial	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Matrícula Primer Ciclo	0	23,721	29,988	31,432	12,911	26,227	37,160
Población 0-2 años	581,009	578,238	575,396	572,548	570,017	566,345	562,690
% cobertura 0-2 años	0.0%	4.1%	5.2%	5.5%	2.3%	4.6%	6.6%
Matrícula Segundo Ciclo	297,534	299,149	331,521	333,812	192,563	281,274	326,209
Población 3-5 años	583,342	581,579	580,254	577,877	576,008	573,405	570,811
% cobertura 3-5 años	51.0%	51.4%	57.1%	57.8%	33.4%	49.1%	57.1%
Matrícula Nivel Inicial	297,534	322,870	361,509	365,244	205,474	307,501	363,369
Población 0-5 años	1,164,351	1,159,817	1,155,650	1,150,425	1,146,025	1,139,750	1,133,501
% cobertura 0-5 años	25.6%	27.8%	31.3%	31.7%	17.9%	27.0%	32.1%
Matrícula 5 años	169,100	171,489	181,265	186,007	135,858	157,992	170,189
Población 5 años	194,630	194,189	194,139	193,052	192,806	191,932	191,101
% cobertura 5 años	86.9%	88.3%	93.4%	96.4%	70.5%	82.3%	89.1%
Matrícula 3 y 4 años	128,434	127,660	150,256	147,805	56,705	123,282	156,020
Población 3-4 años	388,712	387,390	386,115	384,825	383,202	381,473	379,710
% cobertura 3-4 años	33.0%	33.0%	38.9%	38.4%	14.8%	32.3%	41.1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

Gráfico 4. Cobertura escolar niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

El Ministerio de Educación de República Dominicana apostó en el año 2022 por una expansión de la oferta educativa del Segundo Ciclo de Educación Inicial en las escuelas de Inicial y Primaria a través de la iniciativa “Aumento de la cobertura de educación para niños y niñas de 3 a 5 años”, que busca añadir al sistema unas 3,000 aulas en tres etapas, para la inclusión de alrededor de 75,000 niños y niñas que están fuera

de la escuela. En el año 2023, se contrataron 331 aulas con el pago del 20 % de inicial y fueron adjudicadas 1,353 aulas más (MinerD, 2023h).

En el año escolar, 2022-2023, la matrícula del Segundo Ciclo de Educación Inicial del sector público se incrementó en algo más de 20,000 niños y niñas, 15,705 de ellos en los grados 4º y 5º del Nivel. Esto supuso un aumento de un 47% de la matrícula del grado Prekinder y un 36% en la de Kinder, un ritmo de crecimiento sin precedentes hasta hora.

Tabla 7. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Inicial, por sector y grado

Grado	Sector	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	Dif 2022-2021	% 2022-2021
Pre-Kinder	Público	8,369	9,489	11,862	12,704	9,811	11,865	17,388	5,523	47%
	Privado	43,381	40,678	48,163	45,292	8,439	34,202	41,295	7,093	21%
	Total	51,750	50,167	60,025	57,996	18,250	46,067	58,683	12,616	27%
Kinder	Público	13,769	15,930	19,307	22,932	18,920	28,297	38,479	10,182	36%
	Privado	62,915	61,563	70,924	66,877	19,535	48,918	58,858	9,940	20%
	Total	76,684	77,493	90,231	89,809	38,455	77,215	97,337	20,122	26%
Pre-Primario	Público	111,540	115,882	120,894	126,786	109,552	115,070	119,513	4,443	4%
	Privado	57,560	55,607	60,371	59,221	26,206	42,922	50,676	7,754	18%
	Total	169,100	171,489	181,265	186,007	135,758	157,992	170,189	12,197	8%

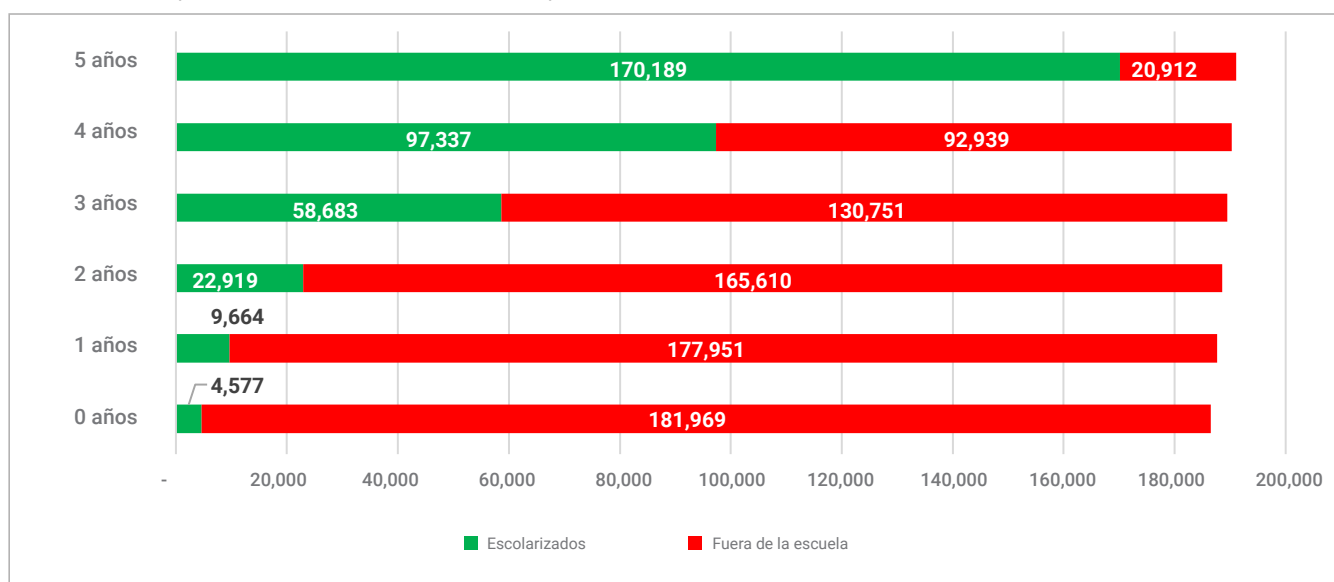
Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD.

Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados y no escolarizados

En el gráfico adjunto se puede apreciar lo que todavía resta por completar en cuanto a cobertura de niños y niñas en las edades correspondientes a la Educación Inicial. Los datos no incluyen los niños y niñas en Programas de Base Familiar y Comunitaria.

El Ideice publicó en junio de 2023 el Informe de evaluación de Metas Cumplidas Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) (Ideice, 2023b). El informe surge de la necesidad de evaluar los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) en la República Dominicana, una iniciativa educativa desarrollada por el MinerD, con el auspicio financiero del Banco Mundial, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación en el Nivel Inicial. Estos centros están distribuidos por las 18 regionales educativas del país.

Gráfico 5. Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados y no escolarizados., por edad simple. Año 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD.

Para realizar el estudio se evaluaron 18 de los 21 Centros Modelos de Educación Inicial. En cada centro seleccionado, los participantes incluyeron coordinadores de los centros, docentes y padres de familia, con un total de 16 coordinadores, 23 docentes y 190 padres.

En general, según las conclusiones del estudio, todos los actores evaluados tienen una apreciación favorable de los Centros Modelos de Educación Inicial. El estudio recomienda:

“La implementación de estrategias que promuevan una mayor participación de los padres, la formación continua y especializada de los docentes, el acceso a recursos adecuados y la realización de actividades que fomenten la interacción social, las habilidades artísticas y el cuidado del medio ambiente. Estas recomendaciones, basadas en un enfoque riguroso y orientado a la mejora continua, tienen como objetivo contribuir a la excelencia educativa en los Centros Modelos de Educación Inicial”.

Conclusiones y recomendaciones

La inscripción de niños y niñas en los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi, tras alcanzar sus niveles máximos en el año 2019, sufrió una fuerte caída en el año 2020, como consecuencia de la pandemia de covid-19, y no se han recuperado desde entonces (Inaipi, 2023). Los datos difieren según el tipo de servicio prestado por el Inaipi. Mientras la inscripción en Centros de Atención Integral a la Primera Infancia ha aumentado con fuerza y supera ya en un 21.83% los niveles prepandemia, la inscripción en los Programas de Base Familiar y Comunitaria están todavía un 4.8% por debajo de las cifras del año 2019. En el fondo de esta divergencia, se encuentra la diferente demanda por uno u otro servicio. Mientras la demanda de plazas en los Centros de Atención Integral se acerca al 100% de las plazas disponibles, la demanda de los servicios de Base Familiar y Comunitaria apenas llega el 76.5% de la oferta disponible.

La cobertura de la Educación Inicial, que sufrió una fuerte contracción con la pandemia de covid-19 ha logrado recuperarse totalmente en el año 2022-2023 (Minerd, 2023d), con una subida en la matrícula del 18.2% respecto al año anterior. El incremento se ha producido en todos los grados del Nivel y, salvo en el caso del preprimario, las cifras actuales de matrícula superan los niveles prepandemia.

El Ministerio de Educación de República Dominicana apostó en el año 2022 por una expansión de la oferta educativa del Segundo Ciclo de Educación Inicial en las escuelas públicas de Inicial y Primaria a través de la iniciativa “Aumento de la cobertura de educación para niños y niñas de 3 a 5 años”, que busca añadir al sistema unas 3,000 aulas en tres etapas, para la inclusión de alrededor de 75,000 niños y niñas que están fuera de la escuela. En el año 2023, se contrataron 331 aulas con el pago del 20 % de inicial y fueron adjudicadas 1,353 aulas más (Minerd, 2023h).

En el año escolar, 2022-2023, la matrícula del Segundo Ciclo de Educación Inicial del sector público se incrementó en algo más de 20,000 niños y niñas, 15,705 de ellos en los grados de kinder y prekinder del Nivel.

Todavía, más de 240,000 niños y niñas de 3 a 5 años están fuera de la escuela y más de medio millón entre los niños de 0 a 2 años. Potenciar la escolarización en escuelas de Inicial y Primaria de los niños y niñas de 3 a 5 años y focalizar los servicios del Inaipi en el tramo de 0 a 2 años puede ser una alternativa eficiente. A la vez, es necesario potenciar la participación de los ayuntamientos, la comunidad y las organizaciones sociales en la atención integral a la Primera Infancia, de acuerdo con el mandato establecido en la Ley núm. 342-22, recientemente aprobada, que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia.

Resultado 2. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Primario

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección General de Educación Primaria. Dirección de Educación Especial	
Productos	Servicios de Educación Primaria Primer Ciclo. Servicios de Educación Primaria Segundo Ciclo. Servicio de educación especial en el nivel primario.	
Requerimientos	Construcción, Rehabilitación y mantenimiento de aulas del nivel primario. Designación de personal docente y administrativo. Equipamiento y mobiliario educativo para los estudiantes con NEAE. Sistemas de identificación y alerta temprana funcionando. Ampliación del programa de jornada escolar extendida.	
Temas	Cobertura Primaria Cobertura Educación Especial Primaria Alerta temprana. Jornada escolar extendida	

Cobertura de la Educación Primaria

En el año lectivo 2022-2023, la matrícula de la educación primaria ascendió a 1,165,161 estudiantes. Esto representa el 101.36% de la población de 6 a 11 años estimada para el año 2022 (tasa bruta de cobertura de primaria).

En cuanto a la distribución por sector, los datos del año escolar 2022-2023 indican que casi 8 de cada 10 estudiantes de primaria (79.41%) estaban inscritos en un centro educativo público, siendo la proporción de alumnos en el sistema público más elevada en los grados superiores.

por debajo de la prevista por la Hoja de Ruta en el año de la pandemia y se ha recuperado desde entonces, alcanzando en el 2022-2023 el 96% de la matrícula prevista.

La oferta actual de puestos escolares en Educación Primaria es suficiente para cubrir a toda la población entre 6 y 11 años de edad, si no fuera por el gran número de estudiantes en sobreedad que todavía existen en el nivel.

Tabla 8. Matrícula de Educación Primaria, por grado y ciclo. Año lectivo 2022-2023

Grado	Sector				Población 6-11 años	Tasa bruta escolarizados
	Público y semioficial	Privado	Todos los sectores	% público y semioficial		
Primero	141,148	47,459	188,607	74.84%	191,861	98.30%
Segundo	153,179	47,873	201,052	76.19%	192,041	104.69%
Tercero	166,179	40,930	207,109	80.24%	192,001	107.87%
Primer Ciclo	460,506	136,262	596,768	77%	575,903	103.6%
Cuarto	159,328	37,898	197,226	80.78%	191,668	102.90%
Quinto	152,393	34,901	187,294	81.37%	191,387	97.86%
Sexto	153,004	30,869	183,873	83.21%	190,565	96.49%
Segundo Ciclo	464,725	103,668	568,393	82%	573,620	99.1%
Total	925,231	239,930	1,165,161	79.41%	1,149,523	101.36%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (MinerD, 2023d) previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

La matrícula de la Educación Primaria ha mostrado un descenso continuado desde el año 2016-2017 hasta el año de la pandemia y una recuperación en los años 2021-2022 y 2022-2023, que, sin embargo, no ha llegado a alcanzar los niveles prepandemia. La disminución observada se alinea de manera consistente con las proyecciones demográficas menguantes para la población de 6 a 11 años.

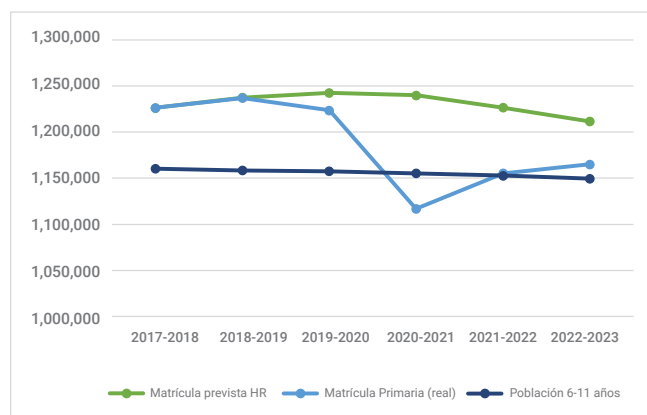
La Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad (MinerD, Mescyt, Infotep, 2020), calculó, a partir de datos del 2017-2018, la evolución que debía seguir la matrícula de la Educación Primaria para alcanzar en el año 2030 la escolarización de toda la población. La matrícula real quedó muy

Tabla 9. Comparación de la matrícula de Educación Primaria con previsiones matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 6 a 11 años

Matrícula real y prevista		2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Matrícula Real	1er Ciclo (real)	644,275	635,351	638,148	626,234	557,730	588,686	596,768
	2do Ciclo (real)	609,067	591,063	598,781	597,443	559,074	566,496	568,393
	Primaria (real)	1,253,342	1,226,414	1,236,929	1,223,677	1,116,804	1,155,182	1,165,161
Matrícula prevista HR	1er Ciclo (prevista HR)		635,351	635,332	630,419	621,461	606,886	594,555
	2do Ciclo (prevista HR)		591,063	602,102	612,201	618,485	619,665	616,989
	Primaria (prevista HR)		1,226,414	1,237,434	1,242,620	1,239,946	1,226,551	1,211,544
Cumplimiento previsiones	1er Ciclo		100%	100%	99%	90%	97%	100%
	2do Ciclo		100%	99%	98%	90%	91%	92%
	Primaria		100%	100%	98%	90%	94%	96%
Población	6-8 años	579,305	579,890	580,027	580,820	580,161	578,093	575,903
	9-11 años	583,352	580,403	578,515	576,635	575,066	574,791	573,620
	Población 6-11 años	1,162,657	1,160,293	1,158,542	1,157,455	1,155,227	1,152,884	1,149,523

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (MinerD, 2023d), Propuesta de Hoja de Ruta ODS 4 (MinerD, Mescyt, Infotep, 2020) y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Gráfico 6. Matrícula real de Educación Primaria, previsiones de matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 6 a 11 años



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (MinerD, 2023d), Propuesta de Hoja de Ruta ODS 4 (MinerD, Mescyt, Infotep, 2020) y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015)

Respecto a la distribución de la matrícula de Educación Primaria por sector, se advierte una desaceleración en la tendencia hacia un aumento en la proporción del sector público en comparación con el sector privado. Durante la pandemia, el sector privado fue el más perjudicado, experimentando una pérdida del 34.28% de sus alumnos en el año lectivo 2020-2021. Aunque en los años 2021-2022 y 2022-2023 la matrícula del sector privado ha mostrado una recuperación parcial, aún se sitúa un 15.5% por debajo de los niveles anteriores a la pandemia.

Por otro lado, la matrícula del sector público y semioficial, que experimentó una caída menos pronunciada durante el año de la pandemia, ha continuado registrando pequeñas pérdidas en los dos últimos años escolares. En el año 2022-2023, la matrícula es un 1.8% inferior a la del periodo 2019-2020. A pesar de estas disminuciones, su participación en el total de la matrícula se mantiene en un 79.41%.

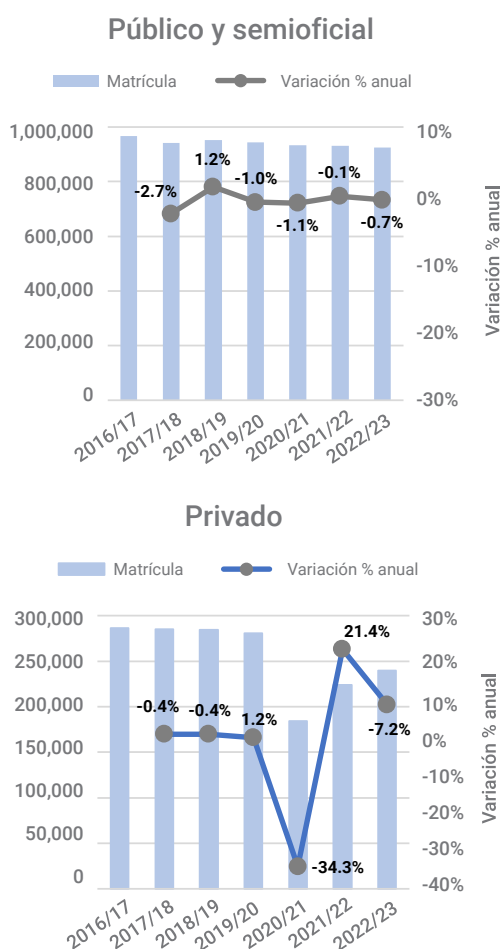
Tabla 10. Matricula de Educación Primaria, por sector 2016-2022

Nivel Primario	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Variación 2016/2022	
								Absoluta	%
Matrícula sectores público y semioficial	967,102	941,235	952,826	943,063	932,388	931,353	925,231	-41,871	-4.33%
Matrícula sector privado	286,240	285,179	284,103	280,614	184,416	223,829	239,930	-46,310	-16.18%
Matrícula total	1,253,342	1,226,414	1,236,929	1,223,677	1,116,804	1,155,182	1,165,161	-88,181	-7.04%
% sector público/semioficial sobre total	77.16%	76.75%	77.03%	77.07%	83.49%	80.62%	79.41%	2.25	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (Minerd, 2023) y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Aunque la matrícula total de la Educación Primaria excedió a la población de 6 a 11 años en el año escolar 2022-2023, fruto de las altas tasas de sobreadad, todavía un 6.51% de los niños de este grupo etario estaba fuera de la escuela en el año escolar 2022-2023.

Gráfico 7. Matricula de Educación Primaria, por Sector. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (Minerd, 2023d)

Tabla 11. Población total y escolarizada de 6 a 11 años. Año escolar 2022-2023

Edad	Población total	Población escolarizada	Población no escolarizada	
			Absoluta	Porcentual
6	191,861	169,464	22,397	11.67%
7	192,041	180,676	11,365	5.92%
8	192,001	186,998	5,003	2.61%
9	191,668	180,916	10,752	5.61%
10	191,387	176,640	14,747	7.71%
11	190,565	179,939	10,626	5.58%
Total	1,149,523	1,074,633	74,890	6.51%
6 a 8 años	575,903	537,138	38,765	6.73%
9 a 11 años	573,620	537,495	36,125	6.30%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD 2021-2022 (Minerd, 2023d) y estimaciones de la población de la ONE (ONE, 2015).

La pandemia de covid-19 constituyó un revés para la asistencia escolar de los niños en edad de cursar Educación Primaria, pues el porcentaje de niños de 6 a 8 años de edad que no asisten a la escuela pasó de 1.94% en el año escolar 2019-2020 a un 10.41% en el año escolar 2020-21, bajando a un 6.73% en el 2022-2023. De modo similar, la tasa de inasistencia de niños de 9 a 11 años aumentó de 5.75% a 10.35% en el 2020-2021 y bajó a un 6.30% en el año escolar 2022-2023. Es importante continuar monitoreando estos indicadores y ejecutar políticas que aceleren el retorno y la inserción de los niños a las aulas.

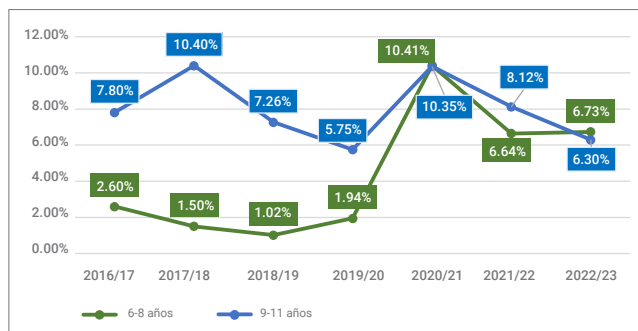
Tabla 12. Porcentaje de población de 6 a 11 años no escolarizada, 2016-2022.

Grupo de edad	% inasistencia escolar						
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
6 a 8 años	2.60%	1.50%	1.02%	1.94%	10.41%	6.64%	6.73%
9 a 11 años	7.80%	10.40%	7.26%	5.75%	10.35%	8.12%	6.30%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del Minerd y estimaciones de la población de la ONE (ONE, 2014).

República Dominicana figura entre los países de América latina con tasas más altas de niños en edad de asistir a la escuela primaria no escolarizados. Sus resultados están lejos de los de países como Argentina, México, Uruguay o Perú cuyas tasas de inasistencia escolar están por debajo del 1%.

Gráfico 8. Porcentaje de población de 6 a 11 años no escolarizada, 2016-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del Minerd y estimaciones de la población de la ONE (ONE, 2014).

Tabla 13. Tasa de niños en edad de asistir a la escuela primaria no escolarizados, ambos sexos, 2016 a 2022

País	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Honduras	21.48	20.26	18.81	18.65	19.59	22.39	
Suriname	14.88	18.48	17.89	15.78	14.65	19.49	
Jamaica					13.61	16.61	9.58
Cayman Islands	6.46	5.17	4.08	6.08	7.35	12.88	
Paraguay	12.48				12.37	12.25	11.95
Dominica	3.65			13.68	11.15	12.21	
Dominican Republic	4.58	5.31	5.67	3.95	4.11	10.53	7.82
Guatemala	10.80	10.09	9.16	9.36	9.20	7.86	7.69
Colombia	5.22	4.07	4.70	4.97	6.08	6.99	
Belize	0.50	0.23	0.43	0.94	0.57	5.93	9.54
Brazil	4.26	4.22	4.83	4.19	4.52	5.23	
Turks and Caicos Islands		6.33				4.87	
Costa Rica	5.63	6.94	3.74	2.92	3.98	4.66	
Barbados	2.21	4.38	3.30	2.31	2.77	4.46	6.83
Panama		13.02		11.46	10.90	4.27	
Ecuador	0.96	1.03	1.20	1.35	1.54	2.98	3.70
Cuba	2.72	2.99	2.87	2.60	2.12	2.17	4.39
Chile	2.48	2.30	1.90	1.61	2.27	2.17	
Argentina	0.52	0.58	0.64	0.62	0.83	0.79	
Mexico	0.31	0.33	0.26	0.32	0.29	0.33	
Uruguay	0.03	0.25	0.16	0.52	0.37	0.20	
Peru	2.17	4.11	3.79	1.70	0.25	0.08	0.26

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unesco (Unesco, 2023)

El estudio del Banco Mundial, Colapso y Recuperación. Cómo la pandemia de COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo (Banco Mundial. Schady, 2023), sostiene que, tras los cierres de escuelas prolongados, algunos niños no regresaron a la escuela, incluso después de su reapertura. La deserción escolar no aumentó marcadamente en los países de ingreso mediano alto, pero el panorama es diferente en los países de ingresos bajos y de ingreso mediano bajo.

El Estudio afirma:

“Las deserciones son un motivo de preocupación debido a que los niños con menos escolaridad tendrán menos capital humano, serán menos productivos y ganarán salarios más bajos. Incluso es probable que las deserciones demoren en materializarse e incluso volverse un problema más grande si no se implementan políticas públicas para limitar las pérdidas de aprendizaje. Si los niños no pueden seguir el material que se les enseña en el aula, se desalentarán y, con el tiempo, dejarán la escuela. Esto puede ocurrir en cualquier grado, pero especialmente en los que corresponden a la transición de un nivel educativo (por ejemplo, la escuela primaria) al siguiente (en este caso, al primer nivel de la enseñanza secundaria), etapa en que muchos estudiantes ya abandonan la escuela de por sí. Este es un motivo de preocupación tanto en los países de ingresos mediano alto como en los más pobres”.

Para reducir al mínimo las deserciones, el Estudio recomienda que los países realicen un seguimiento a los estudiantes que corren riesgo de abandonar la escuela, sobre todo en los años de transición, y aliviar las limitaciones financieras que les impiden asistir a la escuela.

Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar 2022-2023

En el año escolar 2022-2023, el MinerD aprobó el Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar (PASE) que busca garantizar el acceso a la educación para los niños, niñas y adolescentes que no pudieron inscribirse en los centros educativos públicos por falta de cupo en el referido año lectivo (MinerD, 2022).

Concretamente, el PASE planteó una transferencia directa a los colegios privados de 500 dólares por cada estudiante que recibieran de los que no encontraron cupo en las escuelas públicas. A finales de octubre de 2022, el MinerD informó que se habían registrado en la plataforma del PASE 1,608 solicitudes de inscripciones en colegios privados.

De cara al año escolar 2023-2024, el MinerD puso en marcha el Centro de Atención de Solicitud de Cupo Escolar (Casce) con el objetivo de ayudar a las familias y distritos a encontrar soluciones favorables, además de sistematizar las solicitudes que se realizan de cara a contar con una data que permita dar respuestas adecuadas y oportunas e informar a la ciudadanía de los procedimientos llevados a cabo. El Casce inició formalmente el 21 de julio de 2023 y contemplaba como fecha de cierre el 28 de septiembre de 2023. En este plazo, fueron resueltas 5,026 solicitudes de cupo escolar y se le siguió dando seguimiento a los casos pendientes, permitiendo conocer los distritos y grados de los que se recibieron más casos, para ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa (MinerD, 2023h).

Cobertura Educación Especial en Educación Primaria y alerta temprana

La encuesta Enhogar 2021 (ONE, 2022) incorporó un módulo sobre discapacidad para todos los miembros del hogar de 5 años y más. La última

medición se había hecho en la En hogar 2013.

La Enhogar-2021, midió los niveles de dificultad que tienen las personas de 5 años y más, para ver (incluso cuando usan lentes), para caminar o subir escalones, para recordar o concentrarse, para su cuidado personal (como bañarse o vestirse), para oír, y para comunicarse, conforme a los parámetros metodológicos recomendados para las encuestas de hogares por el Grupo de Washington en su módulo corto.

Según la En hogar-2021, en la República Dominicana, el 4.9% de la población de 5 años y

más tiene alguna discapacidad.

En relación con los grupos de edades, la población con al menos una discapacidad se va incrementando en la medida en que la población envejece. En ese sentido, el grupo de edad de 65 y más es el que posee el porcentaje más alto de personas con alguna discapacidad (22.4%), seguido del de 60 a 64 años (9.1%), el de 55 a 59 (6.5%) y el de 50 a 54, (6.5%). Se destaca que el grupo etario que menor población con alguna discapacidad tiene es el de 20 a 24 años, con un 1.2%.

Tabla 14. Porcentaje de la población de 5 años y más con alguna discapacidad, por tipo de discapacidad, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas. Enhogar 2021

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de personas de 5 años y más						
	Para ver, incluso cuando usa lentes	Para oír	Para caminar o subir escalones	Para recordar o concentrarse	Para su cuidado personal, como bañarse o vestirse	Para comunicarse	Con al menos una dificultad
Total	1.8	0.8	2.4	1.3	0.9	0.8	4.9
Zona de residencia							
Urbana	1.8	0.8	2.3	1.2	0.9	0.8	4.8
Rural	2.0	1.0	2.6	1.5	1.0	1.1	5.6
Sexo							
Hombres	1.6	0.8	2.0	1.2	0.9	0.9	4.5
Mujeres	2.0	0.8	2.7	1.3	1.0	0.8	5.3
Grupos de edades							
5-9	0.4	0.3	0.2	0.8	0.3	0.5	1.5
10-14	0.4	0.4	0.4	0.7	0.4	0.7	1.3
15-19	0.4	0.2	0.3	0.8	0.4	0.5	1.8
20-24	0.4	0.3	0.3	0.4	0.1	0.5	1.2
25-29	0.6	0.2	0.3	0.5	0.2	0.4	1.5
30-34	0.4	0.3	0.8	0.6	0.3	0.9	2.3
35-39	0.2	0.2	0.8	0.9	0.3	0.4	1.9
40-44	1.1	0.3	0.9	0.4	0.2	0.3	2.6
45-49	1.3	0.7	1.6	0.8	0.4	0.7	4.1
50-54	2.6	0.7	3.0	1.2	0.7	0.8	6.5
55-59	2.4	0.5	3.0	1.1	0.6	0.6	6.5
60-64	3.6	1.2	4.4	1.4	1.2	0.6	9.1
65 y más	9.2	4.5	13.4	5.7	5.7	3.1	22.4
Grupo socioeconómico familiar							
Muy bajo	2.0	0.8	2.5	1.0	0.9	0.8	5.2
Bajo	1.9	0.9	2.3	1.2	0.8	0.8	5.0
Medio bajo	1.8	1.0	2.7	1.4	1.1	0.9	5.2
Medio y medio alto	1.9	0.7	2.3	1.4	1.0	0.9	4.9
Alto	1.5	0.5	1.8	1.0	0.7	0.6	3.8

Fuente: Informe General de Enhogar 2021.

Si aplicamos los porcentajes de medición de las discapacidades a la población de los grupos etarios en edad de realizar estudios preuniversitarios,

encontramos que 43.892 niños y jóvenes tienen, al menos, una dificultad, siendo la dificultad de recordar o concentrarse la más frecuente.

Tabla 15. Población de 5 a 19 años con alguna discapacidad, por tipo de discapacidad,

Grupos de edades	Población	Para ver, incluso cuando usa lentes	Para oír	Para caminar o subir escalones	Para recordar o concentrarse	Para su cuidado personal, como bañarse o vestirse	Para comunicarse	Con al menos una dificultad
5-9	962,639	3,851	2,888	1,925	7,701	2,888	4,813	14,440
10-14	951,593	3,806	3,806	3,806	6,661	3,806	6,661	12,371
15-19	949,009	3,796	1,898	2,847	7,592	3,796	4,745	17,082
Total	2,863,241	11,453	8,592	8,579	21,954	10,490	16,219	43,892

(Fuente: Elaboración propia a partir del Informe General de Enhogar 2021 y la Estimación de población por edad de la ONE para el 2021)

En marzo de 2023, el sistema educativo dominicano contaba con 65 centros de educación especial y 3,838 centros educativos regulares que atendían estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), para un total de 3,903 centros distribuidos por el país. A ellos, asistían 27,465 alumnos con NEAE. Los centros de Educación Especial acogen a 5,065 estudiantes

y los centros regulares a 22,400 estudiantes con NEAE, 1,094 en Aulas Específicas para la Inclusión Educativa y 21,306 en aulas regulares.

Por tipo de discapacidad, los estudiantes con discapacidad intelectual (32.3%) y con Trastorno del Espectro Autista (27.2%) eran los más numerosos.

Tabla 16. Cantidad de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) inscritos en los centros de educación especial y centros educativos regulares a marzo 2023.

Tipo de Centro y estrategia de escolarización		Cantidad de centros	Matrícula Baja visión	Autismo (TEA) Ciegos	Discapacidad Visual		Discapacidad auditiva		Sordociegos	Físico Motora	Parálisis cerebral	Discapacidad intelectual	Síndrome de Down
					Baja visión	Ciego	Sordo	Hipoacústico					
Centros de Educación Especial													
Centros de Educación Especial	Públicos y semioficiales	54	4,560	587	111	27	1,301	86	28	202	311	1,508	399
	Privados	11	505	259	20	-	30	6	-	20	13	139	18
Total Centros Educación Especial		65	5,065	846	131	27	1,331	92	28	222	324	1,647	417
Centros educativos regulares													
Aulas Específicas para la Inclusión Educativa (AEIE)	Públicos y semioficiales	65	1,094	474	39	2	49	22	12	81	50	194	171
	Privados												
Aulas Regulares	Públicos y semioficiales	2,956	14,789	2,686	2,970	202	311	426	23	1,922	117	5,875	257
	Privados	817	6,517	3,469	815	66	67	377	9	352	36	1,162	164
Total Centros Regulares		3,838	22,400	6,629	3,824	270	427	825	44	2,355	203	7,231	592
Total		3,903	27,465	7,475	3,955	297	1,758	917	72	2,577	527	8,878	1,009
Discapacidad (%)			27.2%	14.4%	1.1%	6.4%	3.3%	0.3%	9.4%	1.9%	32.3%	3.7%	

(Fuente: Memoria institucional del Minerd 2023)

Jornada Escolar Extendida

De acuerdo con las últimas cifras disponibles, 1,307,305 estudiantes estaban integrados a la Jornada Escolar Extendida (JEE), lo cual representa el 71.44% del total de la matrícula del sector público y semioficial (excluyendo educación para adultos). Al desagregar por nivel, se observa que la JEE tiene una presencia mayor en el nivel inicial (77.14%), seguido por el secundario (70.80%) y el nivel primario (70.72%).

Desde que la JEE se convirtió en política nacional en el año lectivo 2014-2015 (MINERD, 2014), la jornada extendida ha vivido un fuerte incremento, con una fase acelerada en los primeros años y una fase de crecimiento más pausado desde el año 2019-2020.

Tabla 17. Cantidad de estudiantes integrados a la JEE, año lectivo 2022-2023.

Nivel	Matrícula Sector Público y Semioficial	Jornada Escolar Extendida	
		Total	% del total
Inicial	196,946	151,918	77.14%
Primaria	925,231	654,362	70.72%
Secundaria	707,705	501,025	70.80%
Total	1,829,882	1,307,305	71.44%

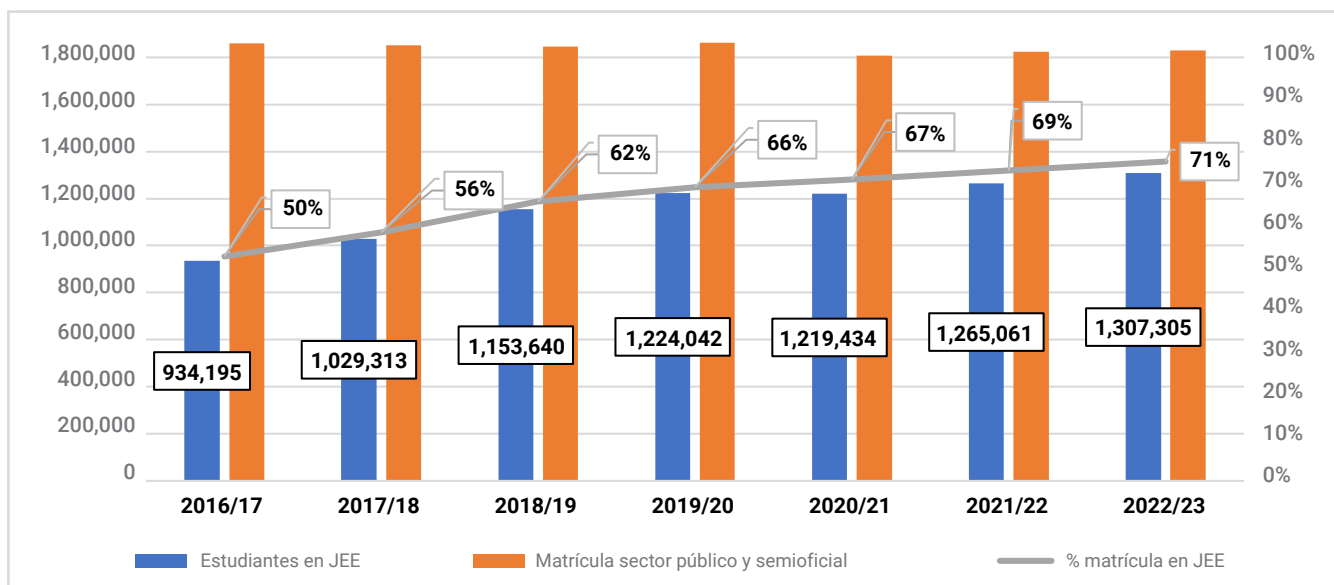
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD 2022-2023

Tabla 18. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2022

Jornada Escolar Extendida	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Estudiantes en JEE	934,195	1,029,313	1,153,640	1,224,042	1,219,434	1,265,061	1,307,305
Matrícula sector público y semioficial	1,860,870	1,850,666	1,846,910	1,862,070	1,807,750	1,823,284	1,829,882
% matrícula en JEE	50%	56%	62%	66%	67%	69%	71%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas

Gráfico 9. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas

Cuatro provincias del país (Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez, El Seibo y Santiago Rodríguez) han alcanzado porcentajes superiores al 90% de sus alumnos en JEE, mientras que cinco provincias (Peravia, San Cristóbal, Santo Domingo, La Altagracia y Distrito Nacional) están por debajo del 60%.

Conclusiones y recomendaciones

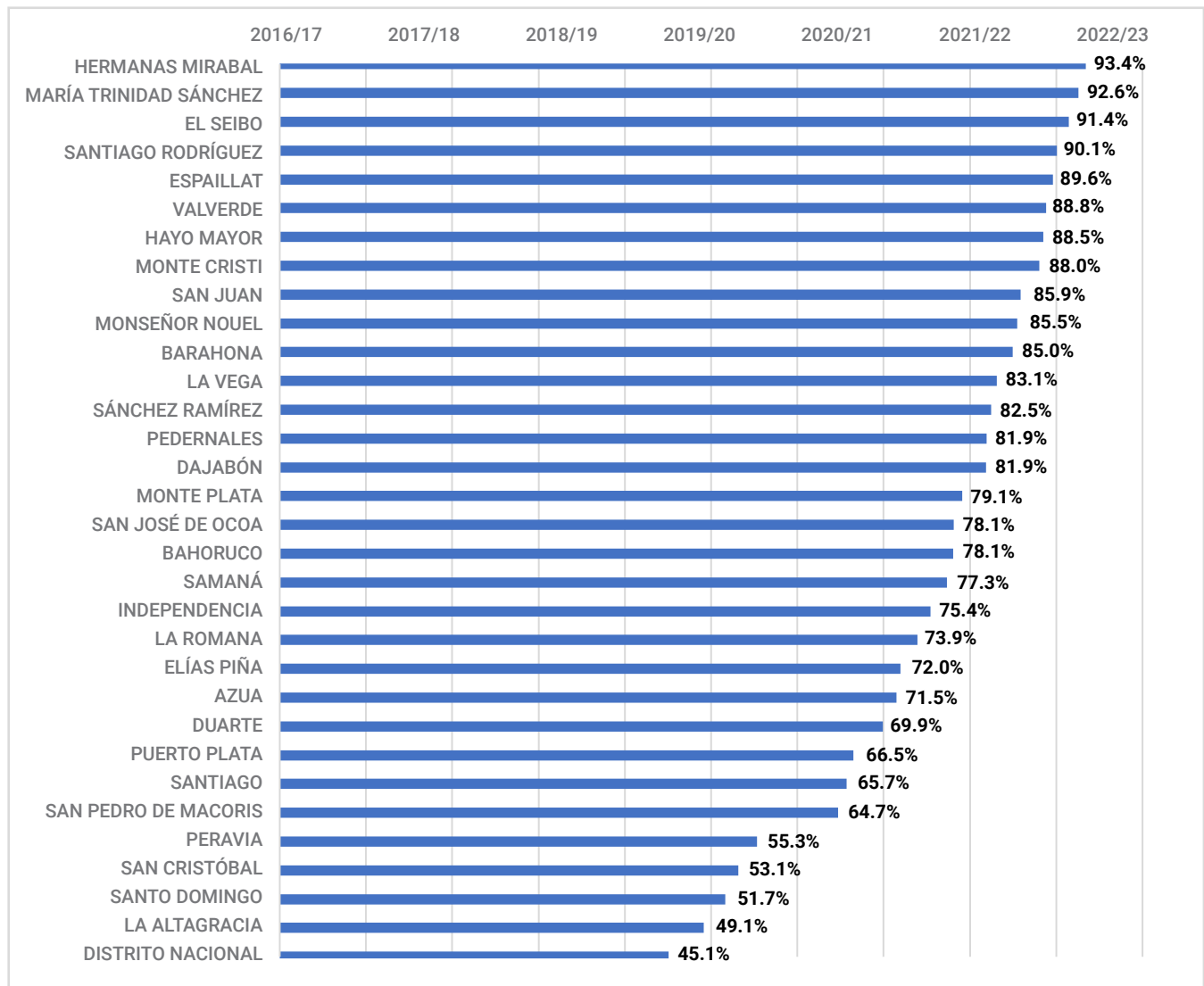
En el año lectivo 2022-2023, la matrícula de la educación primaria ascendió a 1,165,161 estudiantes. Esto representa el 101.36% de la

población de 6 a 11 años estimada para el año 2022 (tasa bruta de cobertura de primaria).

En cuanto a la distribución por sector, los datos del año escolar 2022-2023 indican que casi 8 de cada 10 estudiantes de primaria (79.41%) estaban inscritos en un centro educativo público, siendo la proporción de alumnos en el sistema público más elevada en los grados superiores.

La matrícula de la Educación Primaria ha mostrado un descenso continuado desde el año 2016-2017 hasta el año de la pandemia y una recuperación en los años 2021-2022 y 2022-2023, que, sin embargo, no ha llegado a alcanzar los niveles prepandemia. La disminución observada se alinea de manera consistente con las proyecciones demográficas

Gráfico 10. Porcentaje de estudiantes del sector público y semioficial integrados a la JEE por provincia, año lectivo 2022-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del Minerd 2022-2023

menguantes para la población de 6 a 11 años.

La cobertura del Nivel Primario en el año 2022-2023 es un 96% de la meta que, de acuerdo con la Hoja de Ruta del ODS 4 (Minerd, Mescyt, Infotep, 2020), debería haberse alcanzado en este año escolar para poder lograr la escolarización de toda la población de 6 a 11 años de edad en el año 2030.

El porcentaje de niños y niñas de 6 a 8 años fuera de la escuela pasó de 1.94% en el año escolar 2019-2020 (antes de la pandemia) a 10.41% en el año lectivo 2020-2021, y ha descendido hasta un 6.73% en el año escolar 2022-2023. Del mismo modo, el porcentaje de niños y niñas de 9 a 11 años que no asistían a la escuela que fue de un 5.75% en el 2019-2020, subió hasta un 10.35% en el año de pandemia, descendiendo al 6.30% en el 2022-2023. En términos absolutos, 38,765 niños y niñas de 6 a 8 años y 36,125 de 9 a 11 años, no llegan a las aulas.

Se debe seguir monitoreando estos indicadores de cerca y ejecutar políticas públicas que aceleren la escolarización en la edad oportuna, y el regreso y la retención de los niños en las aulas.

Las causas de la inasistencia escolar son múltiples, una de ella es la condición de discapacidad, especialmente, en hogares de bajo recursos. En marzo de 2023, el Minerd reportó que 27,465 estudiantes con NEAE estaban escolarizados en centros de Educación Especial o en centros regulares. De acuerdo con la Encuesta de Hogares del año 2021, 43,892 niños y adolescentes de 5 a 19 años tenían alguna discapacidad.

Por otro lado, como parte de las estrategias para favorecer el acceso a la escuela el Minerd puso en marcha, de cara al año escolar 2023-2024, el **Centro de Atención de Solicitud de Cupo Escolar (Casce)** con el objetivo ayudar a las familias encontrar un puesto escolar para sus hijos.

Más allá de ciertos problemas puntuales de sobrepoblación escolar en algunas zonas urbanas, la existencia de casi 75,000 niños y niñas fuera de la escuela no parece deberse a falta de plazas escolares, sino a otros factores de exclusión y, sobre todo, a la existencia de niños y niñas que, habiendo accedido a la escuela, la

abandonan de manera temprana. Las altas tasas de repitencia (3.8 en primer ciclo de Primaria y 6.4 en el segundo) deben bajar drásticamente, para evitar el abandono escolar.

Resultado 3. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Secundario

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección General de Educación Secundaria	
Productos	Servicios de Educación Secundaria Primer Ciclo. Servicios de Educación Secundaria, Modalidad Académica.	
Requerimientos	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de aulas, laboratorios y talleres del nivel secundario y sus modalidades. Designación de personal docente y administrativo. Equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y espacios Fortalecimiento a los programas de transición entre los niveles. Coordinación interna entre los niveles y modalidades.	
Temas	Cobertura Secundaria Primer Ciclo Cobertura Secundaria 2do Ciclo Modalidad Académico Alerta temprana. Jornada escolar extendida	

Cobertura de la Educación Secundaria

En el año lectivo 2022-2023, la matrícula de adolescentes y jóvenes inscritos en la educación secundaria (excluida la educación de adultos) ascendió a 856,499 estudiantes. Esto es equivalente al 75.26% de la población de 12 a 17 años. La tasa bruta de cobertura se reduce según avanzan los grados, de 95.54% en primero a 50.42% en sexto de secundaria. Ocho de cada 10 estudiantes (82.63%) estuvieron matriculados en el sector público y semioficial. Esta proporción fue muy similar en todos los grados de la educación secundaria.

Tabla 19. Matrícula de educación secundaria, año lectivo 2022-2023

Grado	Sector						Población 12-17 años	% matrícula sobre población (tasa bruta de cobertura)
	Público	Semi-oficial	Privado	Público y semioficial	Todos los sectores	% público y semioficial		
Primero	149,947	1,621	30,272	151,568	181,840	83.35%	190,332	95.54%
Segundo	141,316	1,605	28,828	142,921	171,749	83.22%	189,848	90.47%
Tercero	128,836	1,344	26,806	130,180	156,986	82.92%	189,555	82.82%
Cuarto	111,571	1,139	23,171	112,710	135,881	82.95%	189,635	71.65%
Quinto	92,936	1,085	20,729	94,021	114,750	81.94%	189,755	60.47%
Sexto	75,325	980	18,988	76,305	95,293	80.07%	189,004	50.42%
Total	699,931	7,774	148,794	707,705	856,499	82.63%	1,138,129	75.26%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Al comparar con años anteriores, se advierte que el número de estudiantes del nivel secundario disminuyó un 7.83% entre los años escolares 2016-2017 y 2022-2023. El descenso fue mayor que el de la población de 12 a 17 años (1.86%), lo que explica la caída de la tasa bruta de cobertura, de un 79.54% a un 75.26% durante este periodo.

En el año de la pandemia, el nivel secundario (excluyendo educación para adultos) perdió 52,562 estudiantes. Y, aunque hubo una pequeña recuperación en el año escolar 2021-2022, volvió a caer en el año escolar 2022-2023. En este año la matrícula de secundaria está un 6.56% por debajo de la matrícula prepandemia.

Tabla 20. Matrícula de educación secundaria, 2016-2022.

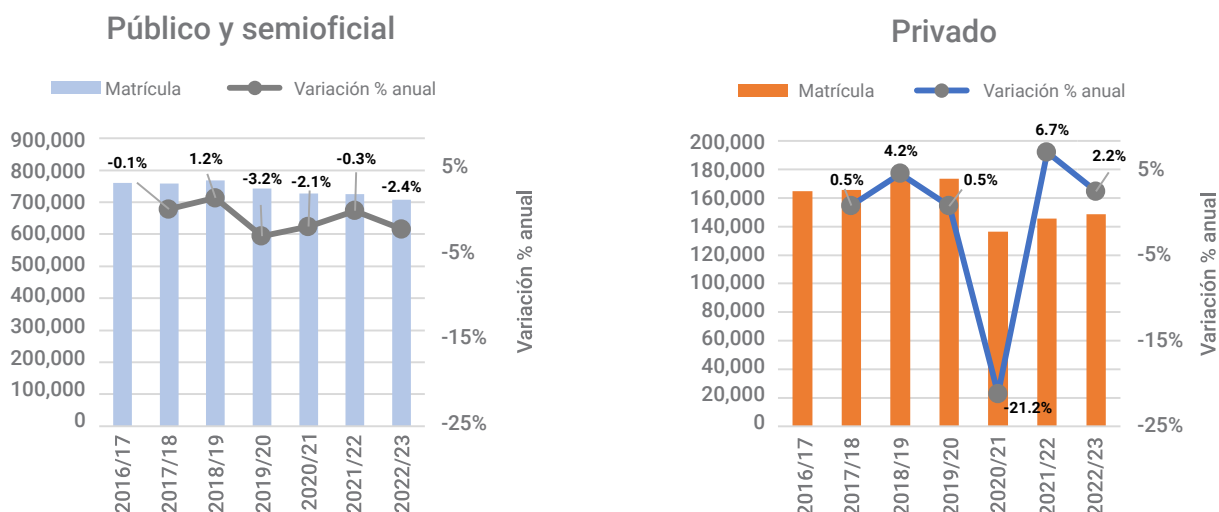
Nivel Secundario	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Variación 2016/2022	
								Absoluta	%
Matrícula sector público/semioficial	760,090	759,195	768,057	743,328	727,581	725,350	707,705	-52,385	-6.89%
Matrícula sector privado	164,647	165,519	172,535	173,331	136,516	145,641	148,794	-15,853	-9.63%
Matrícula total	924,737	924,714	940,592	916,659	864,097	870,991	856,499	-68,238	-7.38%
% sector público/semioficial sobre total	82.20%	82.10%	81.66%	81.09%	84.20%	83.28%	82.63%	0.4%	
Población 12 a 17 años	1,159,698	1,156,779	1,152,781	1,149,078	1,145,188	1,141,408	1,138,129	-21,569	-1.86%
% matrícula sobre población	79.74%	79.94%	81.59%	79.77%	75.45%	76.31%	75.26%	-4.5%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Los centros educativos privados fueron los más perjudicados, en términos relativos, durante la pandemia de covid-19, pues perdieron el 21.24% de sus estudiantes del nivel secundario en el año escolar 2020-2021. En los años lectivos 2021-2022 y 2022-2023, el sector privado ha logrado recuperarse en parte, aunque todavía está un 14.15% por debajo de la matrícula del 2019-2020.

La evolución del sector público ha sido diferente. Bajó menos durante la pandemia (-2.1%), pero ha continuado perdiendo alumnos en los años 2021-2022 y 2022-2023. Su matrícula es hoy un 4.8% menor a la de los niveles pre-pandemia y un 6.89% menos que la del año escolar 2016-2017.

Gráfico 11. Matrícula de la educación secundaria por sector, 2016-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD.

Al desagregar por ciclo, se advierte que la caída de la matrícula de la educación secundaria desde el año 2016-2017, es más pronunciada en el segundo ciclo (-11.19%) que en el primero (-4.6%).

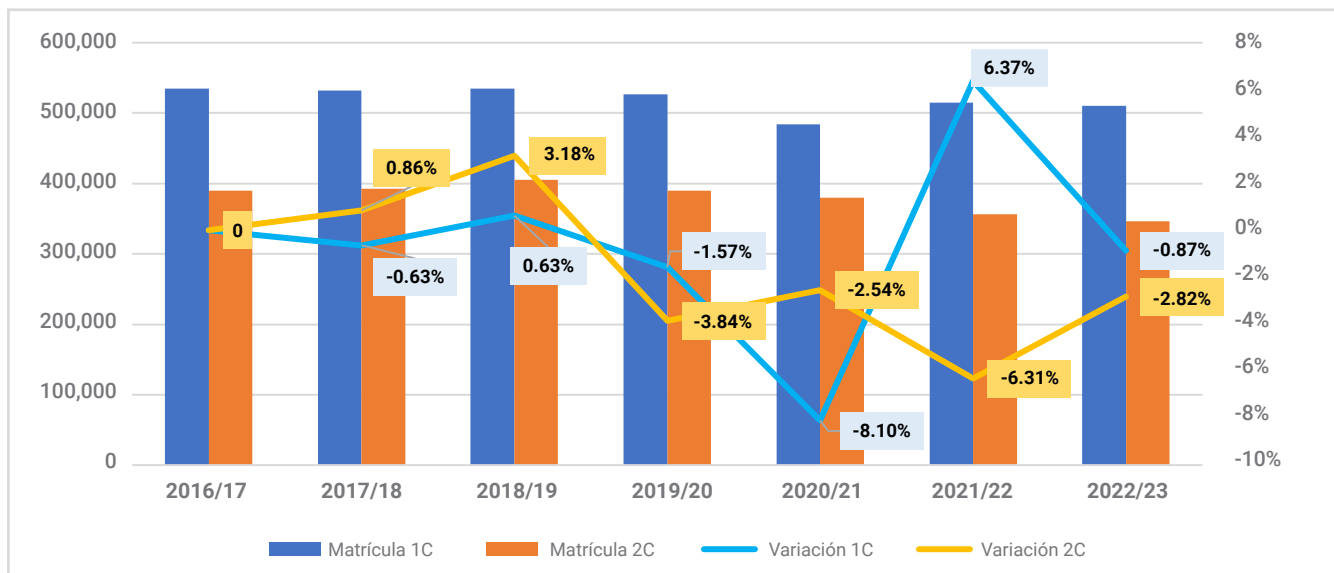
Tabla 21. Matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2022

Secundaria	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	Variación 2016-21	
								Absoluta	%
Primer Ciclo	535,205	531,840	535,210	526,832	484,183	515,044	510,575	-24,630	-4.60%
Segundo Ciclo	389,532	392,874	405,382	389,827	379,914	355,947	345,924	-43,608	-11.19%
Total	924,737	924,714	940,592	916,659	864,097	870,991	856,499	-68,238	-7.38%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD

La Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad (Minerd, Mescyt, Infotep, 2020), calculó, a partir de datos del 2017-2018, la evolución que debía seguir la matrícula de la Educación Secundaria para alcanzar en el año 2030 una tasa de escolarización efectiva del 96.7% en el Primer Ciclo de Secundaria y de un 93.4% en el Segundo Ciclo. La matrícula real se ha mostrado muy por debajo de la prevista por la Hoja de Ruta. En el año escolar 2022-2023, la matrícula del primer ciclo de Secundaria solo alcanza el 88% de la prevista por la Hoja de Ruta, y un 84% la del segundo ciclo.

Gráfico 12. Matrícula y variación de la matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2022



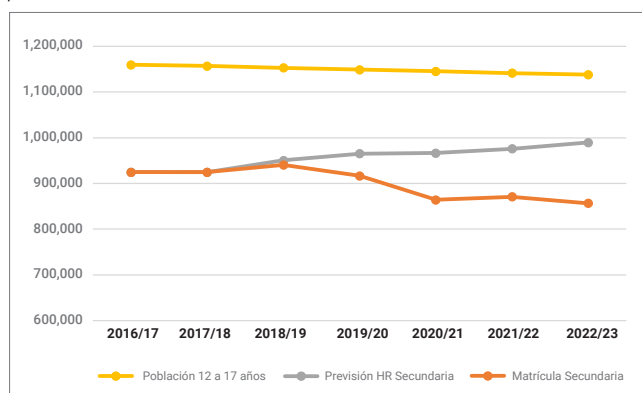
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

Tabla 22. Comparación de la matrícula de Educación Secundaria con previsiones matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 12 a 17 años

Matrícula real y prevista		2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Matrícula real	1er Ciclo	535,205	531,840	535,210	526,832	484,183	515,044	510,575
	2do Ciclo	389,532	392,874	405,382	389,827	379,914	355,947	345,924
	Secundaria	924,737	924,714	940,592	916,659	864,097	870,991	856,499
Matrícula prevista HR	1er Ciclo		531,840	530,833	540,661	549,736	563,411	576,974
	2do Ciclo		392,874	419,533	424,481	416,828	412,570	412,760
	Secundaria		924,714	950,366	965,142	966,564	975,981	989,734
Cumplimiento previsiones	1er Ciclo			101%	97%	88%	91%	88%
	2do Ciclo			97%	92%	91%	86%	84%
	Secundaria			99%	95%	89%	89%	87%
Población	12-14 años	585,407	582,120	577,785	573,778	570,043	569,416	569,735
	15-17 años	574,291	574,659	574,996	575,300	575,145	571,992	568,394
	12-17 años	1,159,698	1,156,779	1,152,781	1,149,078	1,145,188	1,141,408	1,138,129

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD, Hoja de Ruta ODS 4 y previsiones de población de la ONE

Gráfico 13. Comparación de la matrícula de Educación Secundaria con previsiones matrícula de la Hoja de Ruta ODS4 y datos estimados de población de 12 a 17 años



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD, Hoja de Ruta ODS 4 y previsiones de población de la ONE

En el año escolar 2022-2023, el 17.16% de los adolescentes de 12 a 17 años no asistía a la escuela. La proporción de alumnos no escolarizados empeora con la edad, pasando de 7.30% para la población de 12 años a 31.14% para personas de 17 años.

Tabla 23. Población total y escolarizada de 12 a 17 años, año escolar 2022-2023

Edad	Población total	Población escolarizada	Diferencia	% diferencia sobre población
12	190,332	176,429	-13,903	-7.30%
13	189,848	173,337	-16,511	-8.70%
14	189,555	162,705	-26,850	-14.16%
15	189,635	150,594	-39,041	-20.59%
16	189,755	143,950	-45,805	-24.14%
17	189,004	130,139	-58,865	-31.14%
Total	1,138,129	937,154	-200,975	-17.66%

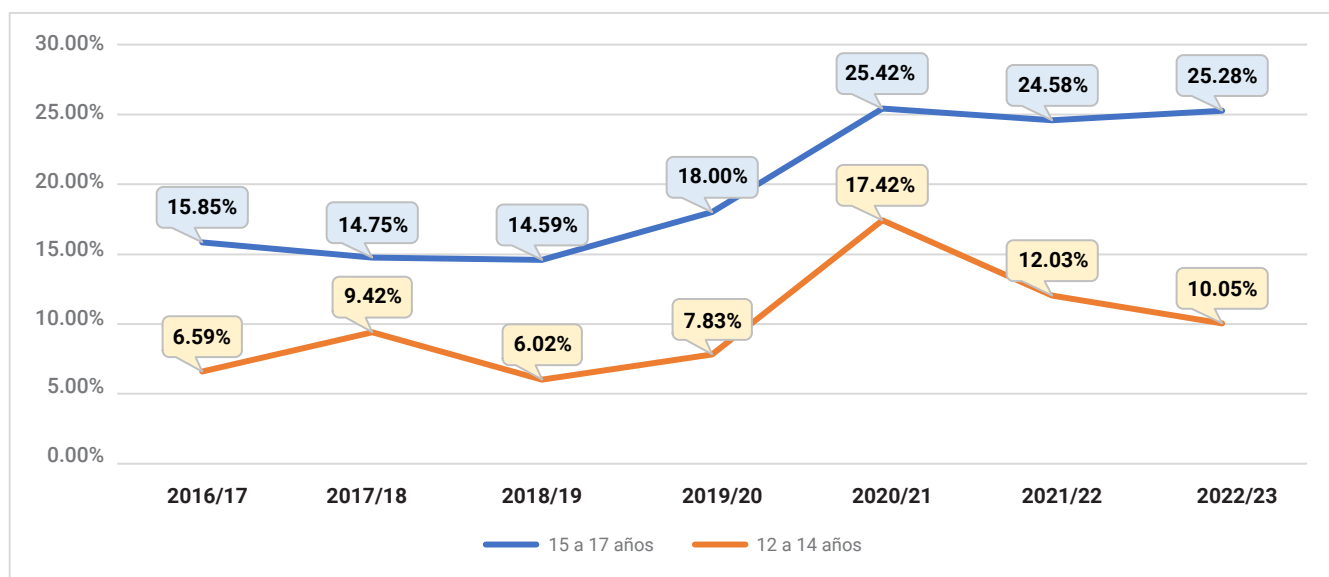
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Tabla 24. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2022.

Grupos de edad	% inasistencia escolar						
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
12 a 14 años	6.59%	9.42%	6.02%	7.83%	17.42%	12.03%	10.05%
15 a 17 años	15.85%	14.75%	14.59%	18.00%	25.42%	24.58%	25.28%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del Minerd y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Gráfico 14. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del Minerd y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

De acuerdo con datos de Unesco, (Unesco, 2023) República Dominicana figura entre los países de América Latina con tasas más altas de adolescentes en edad de asistir al Primer Ciclo de Secundaria no escolarizados. Sus resultados están lejos de países como Argentina, o Uruguay cuyas tasas de inasistencia escolar para este ciclo escolar están por debajo del 1%.

Tabla 25. Tasa de adolescentes en edad de asistir al primer ciclo de Secundaria no escolarizados, ambos sexos, 2016 a 2022

Country	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Honduras	39.89	40.30	41.39	43.28	44.48	47.04	
Guatemala	29.41	31.31	30.78		33.06	33.63	37.41
Jamaica						19.50	18.03
Paraguay	11.46				15.91	18.73	18.17
British Virgin Islands						17.77	12.94
Dominican Republic	5.72	7.92	10.68	5.64	8.90	16.32	11.19
Dominica	1.89			13.42	14.84	14.71	
Turks and Caicos Islands			27.58		11.17	13.18	13.24
Mexico	2.43	5.02	7.12	7.25	7.64	8.08	
Cuba	4.40	3.90	3.68	5.53	7.10	7.22	7.63
Costa Rica	8.43	11.09	7.20	4.96	7.95	7.06	
Peru	4.38	3.57	3.07	4.90	5.79	5.58	2.32
Brazil	3.40	3.82	2.89	3.25	3.43	4.16	
Belize	11.37	10.00	9.07	9.44	15.09	3.81	5.81
Colombia	4.94	4.46	3.96	3.39	2.59	2.32	
Chile	3.11	3.09	2.30	1.79	2.03	1.58	
Ecuador	1.61	3.77	4.55	4.21	2.30	1.21	1.34
Argentina	0.71	0.75	0.69	0.60	0.71	0.96	
Uruguay	3.71	1.88		1.21	2.17	0.63	
El Salvador	17.56						
Saint Lucia	10.97	10.85	13.12	12.14	13.10		
Venezuela (Bolivarian Republic of)	12.03	17.42					
Panama		11.77					
Grenada		12.82					
Montserrat	5.12	14.50					
Puerto Rico	10.77		6.43				
Cayman Islands	3.37	6.09		10.83			
Barbados		0.46	0.97	2.48	5.95		0.82
Saint Vincent and the Grenadines					2.49		
Antigua and Barbuda	0.57	3.72	0.04	0.43			
Curaçao					0.93		

Nota: A efectos de este indicador, Unesco considera como no escolarizados a los adolescentes inscritos en la Educación de Adultos

Fuente: (Unesco, 2023)

La tasa de no asistencia a la escuela de los jóvenes en edad de cursar la educación secundaria superior de República Dominicana es también muy elevada. Más de 10 puntos por encima de la de países como Perú, Colombia, Costa Rica o Brasil, y a gran distancia de países como Argentina o Chile que tienen una inasistencia escolar por debajo del 5%.

Tabla 26. Tasa de adolescentes en edad de asistir al segundo ciclo de Secundaria no escolarizados, ambos sexos, 2016 a 2022

Country	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Guatemala	57.85	57.55	58.22		61.78	64.95	64.57
Honduras	55.02	56.65	58.98	58.12	59.06	61.44	
El Salvador	36.64	39.97	39.34	42.17	41.30	43.34	
Trinidad and Tobago				32.23	30.84	34.70	32.53
Dominican Republic	25.58	24.30	24.65	22.02	23.92	29.82	32.75
Mexico	27.52	25.86	25.48	25.75	27.42	29.70	
Dominica	15.20			25.48	31.59	27.11	
Paraguay	25.29				23.33	25.72	26.79
Belize	28.03	36.06	35.23	34.88	29.86	24.47	28.67
Jamaica						21.75	23.10
Ecuador	17.89	18.33	18.47	21.02	21.54	21.20	19.53
Turks and Caicos Islands		27.38	19.43	22.78	29.36	17.07	14.93
Cuba	24.44	23.73	23.66	20.30	15.74	17.04	17.37
Peru	19.76	23.44	23.92		14.99	14.98	16.36
Colombia	15.44	16.48	17.34		14.85	13.84	
Costa Rica	17.49	20.12	12.38	9.12	12.32	11.50	
Brazil	15.64	15.79	14.32	14.01	13.35	11.50	
Uruguay	22.28	14.84		13.50	14.17	11.08	
Saint Kitts and Nevis	1.58					4.59	
Argentina	9.51	9.94	9.92	8.61	6.35	3.99	
Chile	5.75	5.43	4.95	4.71	4.70	3.45	
Saint Vincent and the Grenadines	9.16	0.93	1.34	2.13	0.70	2.53	
Suriname							
Panama							
Venezuela (Bolivarian Republic of)	31.54	27.54					
Saint Lucia	24.42	19.09	18.43	19.82	17.14		
Montserrat	15.97	11.19		12.30			
Puerto Rico	18.13		14.41				
British Virgin Islands	16.55						22.66
Cayman Islands	13.69	16.56	7.76	8.51	9.41		
Grenada	11.43	13.59	1.49		8.45		
Curaçao							
			11.82				
Antigua and Barbuda	6.29	6.03	6.21	5.02			
Barbados	3.54	2.91	3.37	0.59	1.08		6.52

Nota: A efectos de este indicador, Unesco considera como no escolarizados a los adolescentes inscritos en la Educación de Adultos

Fuente: (Unesco, 2023)

Las altas tasas de adolescentes fuera de la escuela son consecuencia del abandono escolar temprano. Mientras un 7.30% de los adolescentes de 12 años de edad no asisten a la escuela, el porcentaje se eleva hasta un 31.14% para los jóvenes de 17 años. La tasa de repetidores en Educación Secundaria se sitúa en un 6.2% y el abandono escolar en un 4.8% anual, siendo el más elevado el de la modalidad académica del segundo ciclo de Secundaria que llega al 7.48%. Hay que tener en cuenta, además, que los jóvenes que dejan Educación Secundaria para pasar a la Educación Media de Adultos no se consideran para el cálculo de las cifras de abandono escolar. Si esto no fuera así, las tasas de abandono serían todavía más elevadas.

Es necesario mejorar y potenciar las medidas para retener a los jóvenes en las aulas, reduciendo la repitencia, la sobreedad y el abandono escolar.

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2023) llevado a cabo en El Salvador, México, Guatemala y Argentina, y que también se está aplicando, como experiencia piloto, en República Dominicana, destaca que *“Salir de esta crisis de aprendizajes, que la pandemia agudizó y profundizó, demanda soluciones innovadoras, basadas en evidencia, efectivas y escalables: no se pueden esperar resultados diferentes repitiendo viejas recetas. Por eso, por ejemplo, ni la repetición ni la remediación de aprendizajes son solución”*.

El estudio se centra en una de las estrategias exitosas para acelerar los aprendizajes: las tutorías remotas por teléfono. Según los autores, *“En América Latina los estudiantes que reciben tutorías remotas aprenden un 30% más rápido que los que no las reciben. Eso quiere decir que con tres rondas de ocho semanas cada una, es decir aproximadamente seis meses en total, se puede cerrar la brecha de un año de rezago en el aprendizaje”*. Además, subrayan que *“Ofrecer tutorías remotas a todos los estudiantes con rezago educativo en una etapa clave en la que se suelen quebrar las trayectorias educativas, es decir en la transición entre primaria y secundaria, representa apenas entre 0,02% y 0,6% del gasto educativo total de los países de la región”*.

La Dirección de Educación Secundaria del

Ministerio de Educación (Minerd) informa de la implementación, durante el año académico 2023-2024, del Programa “Espacios de Enriquecimiento”. Este programa se lleva a cabo en 62 centros educativos que ofrecen el Primer Ciclo de Educación Secundaria.

El propósito principal del Programa es identificar, al inicio del año escolar, a los estudiantes que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, situándolos en riesgo de abandono y rezago escolar. Para atender estas necesidades, se organiza un programa especial que incluye diversas estrategias destinadas a promover el pensamiento lógico, el pensamiento crítico, abstracciones, toma de decisiones y el desarrollo de nuevas habilidades sociales, como la empatía, el respeto y la solidaridad.

Para el año escolar 2024-2025, está prevista la extensión de Los Espacios de Enriquecimiento a 2,555 centros educativos del Primer Ciclo del Nivel Secundario.

Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL) para estudiantes con discapacidad

El Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral es un programa dirigido a estudiantes con discapacidad de 12 a 21 años, que enfatiza el desarrollo de las capacidades vinculadas a la inclusión social y laboral de los estudiantes en las escuelas de educación especial.

De acuerdo con el Informe institucional del Minerd (Minerd, 2023h) en el año 2023 se ha elaborado y revisado el Manual de Funcionamiento del Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral, se han realizado ajustes a los contenidos curriculares del segundo ciclo de la educación primaria en los centros de educación especial y se ha contratado y capacitado personal y se han equipado talleres laborales para iniciar la experiencia en una escuela de Educación Especial en Santo Domingo.

Conclusiones y recomendaciones

En el año lectivo 2022-2023, la matrícula de adolescentes y jóvenes inscritos en la educación secundaria (excluida la educación de adultos) ascendió a 856,499 estudiantes. Esto es equivalente al 75.26% de la población de 12 a 17 años. El número de estudiantes del nivel secundario disminuyó un 7.83% entre los años escolares 2016-2017 y 2022-2023, muy por encima del descenso en la población de 12 a 17 años que fue de un 1.86%.

En el año de la pandemia, el nivel secundario (excluyendo educación para adultos) perdió 52,562 estudiantes. Y, aunque hubo una pequeña recuperación en el año escolar 2021-2022, la matrícula ha vuelto a caer en el año 2022-2023. En este año la matrícula de secundaria está un 6.56% por debajo de la matrícula prepandemia.

Al desagregar por ciclo, se advierte que la caída de la matrícula de la educación secundaria desde el año 2016-2017, es más pronunciada en el segundo ciclo (-11.19%) que en el primero (-4.6%).

La Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad (Minerd, Mescyt, Infotep, 2020), calculó la evolución que debía seguir la matrícula de la Educación Secundaria para alcanzar en el año 2030 una tasa de escolarización efectiva del 96.7% en el Primer Ciclo de Secundaria y de un 93.4% en el Segundo Ciclo. La matrícula real se ha mostrado muy por debajo de la prevista por la Hoja de Ruta. En el año escolar 2022-2023, la matrícula del primer ciclo de Secundaria solo alcanza el 88% de la prevista por la Hoja de Ruta, y un 84% la del segundo ciclo.

La pandemia de la covid-19 representó un retroceso significativo en los esfuerzos por reducir la inasistencia escolar entre los adolescentes dominicanos. Durante el periodo escolar 2019-2020, el 7.83% de los jóvenes de 12 a 14 años no estaban inscritos en la escuela, pero esta cifra se elevó al 17.42% durante la crisis sanitaria. De manera similar, la tasa de inasistencia escolar de los adolescentes de 15 a 17 años aumentó

del 18.00% al 25.42% entre los años escolares 2019-2020 y 2020-2021. En los dos últimos años escolares, la inasistencia escolar ha disminuido para los adolescentes de 12 a 14 años hasta quedar en un 10.05%. Sin embargo, no ha habido mejoría entre los adolescentes de 15 a 17 años que mantienen una tasa de no escolarización por encima del 25%.

De acuerdo con datos de Unesco, (Unesco, 2023) República Dominicana figura entre los países de América Latina con tasas más altas de adolescentes en edad de asistir a la Educación Secundaria no escolarizados, especialmente en el segundo ciclo de este Nivel.

El motivo principal para estas altas tasas de jóvenes fuera de la escuela está en el abandono escolar temprano. Mientras un 7.30% de los adolescentes de 12 años de edad no asisten a la escuela, el porcentaje se eleva hasta un 31.14% para los jóvenes de 17 años. La tasa de repetidores en Educación Secundaria se sitúa en un 6.2% y el abandono escolar en un 4.8% anual, siendo el más elevado el de la modalidad académica del segundo ciclo de Secundaria que alcanza el 7.48%.

Es necesario mejorar y potenciar las medidas para retener a los jóvenes en las aulas, reduciendo la repitencia, la sobreedad y el abandono escolar. Los programas de tutorías personalizadas, presenciales o remotas, están demostrando su efectividad para acelerar los aprendizajes y prevenir el abandono temprano. La iniciativa "Espacios de Enriquecimiento" puesta en marcha por el Minerd puede ayudar a alcanzar este objetivo.

Resultado 4. Aumentada la cobertura, permanencia y promoción de las modalidades Técnico Profesional y Artes

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional. Dirección de Educación Secundaria Modalidad Arte	
Productos	Servicios de Educación Secundaria, Modalidad Técnico Profesional. Servicios de Educación Secundaria, Modalidad Artes.	
Requerimientos	Construcción de liceos técnicos profesionales y en artes. Conversión de liceos en politécnicos. Equipamiento de talleres de ETP y Artes. Aprobación del Proyecto ETP en el Congreso. Alianzas con sectores empresariales	
Temas	Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes Alerta temprana.	

Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes

30.48 % en el año lectivo 2022-2023. En términos absolutos, sin embargo, la matrícula de ETP y Artes, que ganó alumnos durante la pandemia, ha sufrido una contracción de alrededor de un 2% en los dos últimos años escolares. Un porcentaje inferior al de la disminución de la matrícula en la modalidad Académica.

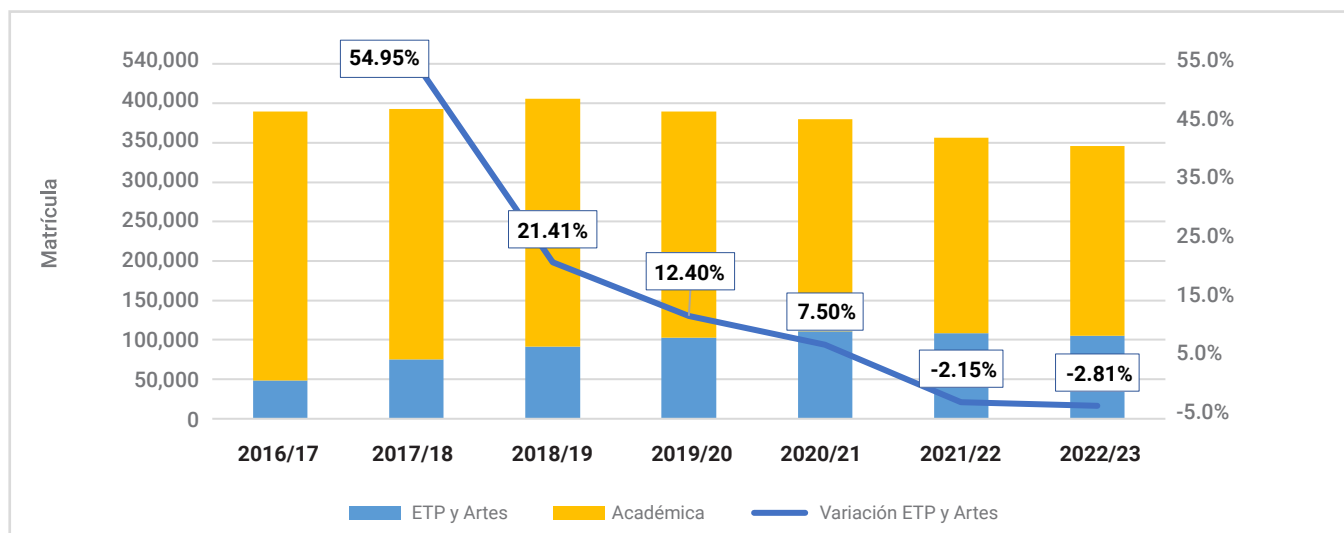
La matrícula de las modalidades de Educación Técnico Profesional (ETP) y Artes ha pasado de representar un 12.5% de la matrícula total del Segundo Ciclo en el año escolar 2016-17 a un

Tabla 27. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2022-23 (Sin Educación de Adultos)

Modalidad	Matrícula 2do Ciclo Secundaria (Sin Educación de Adultos)						
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Académica	340,762	317,303	313,634	286,698	269,052	247,472	240,486
Técnico Profesional	45,880	70,196	84,208	92,449	97,466	94,947	92,148
Artes	2,890	5,375	7,540	10,680	13,396	13,528	13,280
ETP y Artes	48,770	75,571	91,748	103,129	110,862	108,475	105,428
Total	389,532	392,874	405,382	389,827	379,914	355,947	345,914
% Técnico Profesional	11.78%	17.87%	20.77%	23.72%	25.65%	26.67%	26.64%
% Artes	0.74%	1.37%	1.86%	2.74%	3.53%	3.80%	3.84%
% Técnico y Artes	12.52%	19.24%	22.63%	26.46%	29.18%	30.48%	30.48%
Variación interanual de la matrícula							
Académica		-6.88%	-1.16%	-8.59%	-6.15%	-8.02%	-2.82%
Técnico Profesional		53.00%	19.96%	9.79%	5.43%	-2.58%	-2.95%
Artes		85.99%	40.28%	41.64%	25.43%	0.99%	-1.83%
ETP y Artes		54.95%	21.41%	12.40%	7.50%	-2.15%	-2.81%
2do Ciclo Secundaria		0.86%	3.18%	-3.84%	-2.54%	-6.31%	-2.82%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

Gráfico 15. Variación de la matrícula del segundo ciclo de la educación secundaria por modalidad, 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD.

En relación con el logro de los indicadores del PEI 2021-2024, el porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del Nivel Secundario matriculados en ETP alcanzó en 2023 un 26.64%, por debajo de la meta proyectada del 31.45%. En modalidad de Artes, el porcentaje de estudiantes se estableció en 3.84%, por encima del 3.5% proyectado.

Si consideramos la matrícula de 2° a 4° de la Modalidad semipresencial para adultos (Prepara), los porcentajes de la matrícula de las modalidades de ETP y Artes han pasado de representar un 9.2% de la matrícula total del segundo ciclo de Secundaria en el 2016-2017 a un 23.47% en el 2022-2023.

Títulos impartidos en ETP y Artes

El 90.2% oferta educativa de ETP se concentra en apenas 14 títulos, mientras que los 32 títulos restantes suponen el 9.8% de la oferta. Gestión Administrativa y Tributaria y Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas concentran casi el 50% de la oferta.

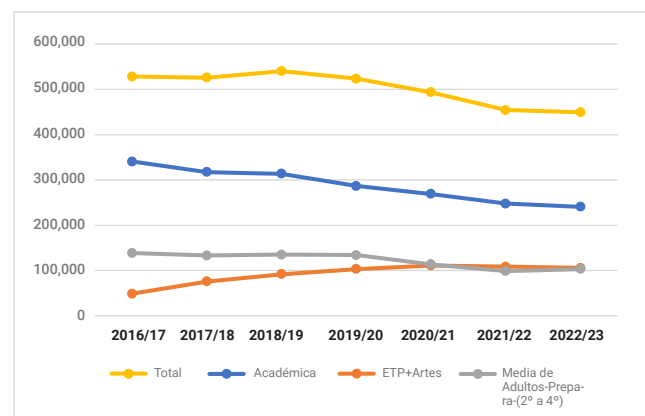
Como resultado del proceso de renovación curricular de la ETP finalizado en el año 2017, se elaboraron 17 Ordenanzas, una por cada familia profesional. Las ordenanzas incluyeron en el

Tabla 28. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2022-23 (Con Educación de Adultos)

Modalidad	Matrícula Educación Secundaria (Incluido Adultos)						
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Académica	340,762	317,303	313,634	286,698	269,052	247,472	240,486
Técnico profesional	45,880	70,196	84,208	92,449	97,466	94,947	92,148
Artes	2,890	5,375	7,540	10,680	13,396	13,528	13,290
ETP+Artes	48,770	75,571	91,748	103,129	110,862	108,475	105,438
Media de Adultos-Prepara- (2° a 4°)	138,525	133,208	134,835	133,791	113,581	98,577	103,348
Total	528,057	526,082	540,217	523,618	493,495	454,524	449,272
Académica	64.53%	60.31%	58.06%	54.75%	54.52%	54.45%	53.53%
% ETP y Artes	9.24%	14.36%	16.98%	19.70%	22.46%	23.87%	23.47%
% Media de Adultos-Prepara (2° a 4°)	26.23%	25.32%	24.96%	25.55%	23.02%	21.69%	23.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del Minería.

Gráfico 16. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2022-23 (Con Educación de Adultos-Prepara)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del Minería.

catálogo nacional 75 nuevos títulos, de los cuales 23 fueron de Técnico Básico y 52 de Bachillerato Técnico. A pesar de haber transcurrido seis años desde la aprobación de esa oferta, hasta el día de hoy no se ha implementado ningún título de Técnico Básico. El Técnico Básico es un título de dos años de duración, al que pueden acceder los jóvenes que no han concluido el segundo ciclo de Secundaria y podría ser una alternativa para aumentar la permanencia de los jóvenes en la escuela o facilitar la reincorporación de los que la han abandonado.

Tabla 29. Porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de ETP, 2020-2023

Título	%
Gestión Administrativa y Tributaria	24.2%
Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	23.4%
Comercio y Mercadeo	11.3%
Soporte de Redes y Sistemas Informáticos	6.2%
Servicios Gastronómicos	5.1%
Servicios Turísticos	4.5%
Instalaciones Eléctricas	4.4%
Agropecuaria	2.8%
Logística y Transporte	2.5%
Cuidados de Enfermería y Promoción de la Salud	1.4%
Acondicionamiento Físico y Entrenamiento Deportivo	1.3%
Farmacia y Parafarmacia	1.3%
Confección y Patronaje	1.0%
Multimedia y Gráfica	1.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Tableros de Información del MinerD.

El bachillerato en Música concentra casi un 40% de los estudiantes de la Modalidad de Artes, aunque el resto de los títulos tienen una distribución más uniforme de la matrícula total.

Tabla 30. Porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de Artes

Servicio	%
Bachillerato en Artes - Música	39.4%
Bachillerato en Artes - Artes Multimedia	16.9%
Bachillerato en Artes - Teatro	12.2%
Bachillerato en Artes - Danza	11.0%
Bachillerato en Artes - Creación y Producción Artesanal - Cerámica, Joyería y Bisutería	8.7%
Bachillerato en Artes - Cine y Fotografía	5.3%
Bachillerato en Artes - Creación y Producción Artesanal - Metal y Madera	3.3%
Bachillerato en Artes - Artes Visuales	3.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Tableros de Información del MinerD.

La Memoria del MinerD del año 2023 (MinerD, 2023a) informa que se continua con la política de expansión de la oferta de la modalidad Técnica Profesional por la doble vía de la conversión de liceos en politécnicos y por la implementación de nuevos títulos en los politécnicos. Para el año

escolar 2023-2024, se han convertido 31 liceos en politécnicos elevando a 333 la red de centros de ETP.

Respecto a la modalidad de Artes, la memoria del MinerD informa que se cuenta con 73 centros educativos a nivel nacional, con presencia en las 18 regionales de Educación que ofertan 8 menciones de estudios en: 1. Artes Visuales, 2. Arte Multimedia, 3. Música, 4. Teatro, 5. Danza, 6. Creación y Producción Artesanal Metal y Madera, 7. Creación y Producción Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería, y 8. Cine y Fotografía.

Nuevos estudios se suman a los muchos que, en los últimos años, abogan por la expansión y la mejora de la Educación y la Formación Técnica y Profesional. Un diagnóstico del Banco Mundial sobre el sector privado dominicano (Banco Mundial, 2023a), publicado en septiembre de 2023, resalta que la productividad laboral es alrededor de la mitad del nivel de los países homólogos aspiracionales y que la escasez y el desajuste de habilidades resultantes son uno de los obstáculos estructurales más importantes para la inversión y el crecimiento del sector privado en toda la economía, pero especialmente para las actividades de alto valor agregado.

El informe destaca que una evaluación detallada de las habilidades, competencias y formación profesional para el sector logístico en la República Dominicana reveló que el 85 por ciento de las empresas entrevistadas percibe una escasez de candidatos cualificados para puestos de nivel operativo (especialmente operadores de grúa) y el 78 por ciento indica una escasez de personal cualificado para puestos de nivel administrativo.

Otro informe, también auspiciado por el Banco Mundial, junto con la Organización Internacional del Trabajo y Unesco (BM/OIT/Unesco, 2023) subraya que las tendencias demográficas, junto con tasas más altas de estudiantes que completan niveles inferiores de educación, pueden llevar a un aumento exponencial en el número de estudiantes de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) secundaria en los próximos 20 años, especialmente en países de ingresos bajos. De acuerdo con el estudio un vínculo roto entre los sistemas de formación y educación técnica

profesional y los mercados laborales impide que el EFTP cumpla su promesa de un desarrollo de la fuerza laboral, que contribuya al empleo y la productividad para apoyar una transformación económica sostenible. Entre las prioridades de reforma señala, entre otras, la necesidad de enfocarse tanto en las empresas como en los estudiantes como los principales clientes y ser más receptivos a sus necesidades; impartir las habilidades técnicas relevantes demandadas por el mercado laboral; promover un ecosistema integrado con trayectorias flexibles entre el EFTP y la educación general, enfoques prácticos que incluyan el aprendizaje basado en el trabajo y aportes de calidad, incluidos docentes, recursos e infraestructura.

Equipamiento de talleres de ETP y Artes

En el año 2023, después de varios años sin avances, se puso en marcha el Plan de Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional para atender las necesidades identificadas en todos los politécnicos y, en especial, en aquellos creados por la conversión de liceos a politécnicos, que en muchos de los casos se realizó sin atender las necesidades de equipamiento de talleres y laboratorios, ni la de dotación de personal docente cualificado. El Plan contempla la intervención en tres fases de la totalidad de los politécnicos y el equipamiento de casi 700 talleres. En el 2023, en la primera etapa del plan se programó la compra de 235 talleres y se ha logrado adjudicar y pagar el anticipo de 96 talleres (Minerd, 2023a).

Resultado 5. Aumentada la inserción laboral de los egresados de técnico profesional y artes

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional.	
Productos	Pasantías estudiantes	
Requerimientos	<p>Establecimiento de alianzas con el sector empresarial.</p> <p>Puesta en marcha del Marco Nacional de Cualificaciones.</p> <p>Programa de pasantías implementado.</p> <p>Adecuación de las familias profesionales.</p>	
Temas	<p>Módulo de Formación en Centros de Trabajo</p> <p>Pasantías</p> <p>Marco Nacional de Cualificaciones.</p> <p>Adecuación familias profesionales.</p> <p>Alianzas sector empresarial</p> <p>Inserción Laboral</p>	

Módulo de Formación en Centros de Trabajo y pasantías

El informe Mejorando los Sistemas Formales de Formación y Educación Técnica y Profesional en países de ingresos bajos y medianos: Principios y Práctica (BM/OIT/Unesco, 2023), antes citado, propone que la EFTP adopte enfoques prácticos que incluyan el aprendizaje basado en el trabajo.

La Memoria del MinerD de 2023 (MinerD, 2023a), destaca que, en el año escolar 2022-2023, unos 23,000 estudiantes cursaron Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

El Plan de Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional contempla, por su parte, un componente de fortalecimiento de la vinculación entre las empresas y los centros de ETP. Entre las estrategias previstas está la apertura de Oficinas Regionales de Vinculación y Pasantías en todo el país, así como la capacitación y acompañamiento de los responsables de vinculación de los politécnicos.

Finalmente, y para facilitar la realización de pasantías de los estudiantes de la EFTP, el Ministerio de Trabajo aprobó el 24 de agosto de 2023, la Resolución núm. 8-2023 (Ministerio de Trabajo, 2023) para el fomento de las prácticas profesionales. La resolución instruye a la Dirección General de Empleo y al Servicio Nacional de Empleo (SENAE), para que apoyen al MinerD, al Mescyt y al Infotep, en cuanto sea necesario para la formalización de las prácticas profesionales de manera que se optimice la transición de la educación al empleo digno y remunerado. La Resolución recuerda que, de acuerdo con el Código de Trabajo, las prácticas profesionales no suponen obligaciones contractuales para el empresario, y que, en consecuencia, podrán terminar sin responsabilidad laboral para las partes.

Marco Nacional Cualificaciones

El proyecto de Ley de Cualificaciones, que fue introducido en el Senado de la República el 10 de enero de 2023, continua sin ser aprobado por el Congreso Nacional.

En su X Convención Empresarial, celebrado en noviembre de 2023, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), presentó sus Propuestas estratégicas para el bienestar integral de los dominicanos (Conep, 2023). En el área de Educación el Conep propone obtener como Resultado 2:

“Sistema de educación y formación técnico profesional revalorizado y fortalecido: Contamos con un Marco Nacional de Cualificaciones que da respuesta a las necesidades del mercado laboral y con un informe de competencias técnicas transversales demandadas en los sectores productivos. De igual modo, contamos con un mayor número de empresas inscritas en el Sistema Nacional de Prácticas (5,000) y mayor número de pasantías oficiales en el país (80%). Logramos un incremento en un 5% del porcentaje de técnicos superiores insertados en el mercado laboral público y privado y la Estrategia Nacional de Bilingüismo avanzado se implementa en zonas geográficas claves”.

La falta de aprobación del texto de la Ley de Cualificaciones no ha impedido que el Ministerio de la Presidencia haya continuado impulsando, junto con MinerD, Mescyt, Infotep, Mepyd y Ministerio de Trabajo, la creación del Catálogo Nacional de Cualificaciones. Como resultado de este proceso de construcción, entre 2019 y 2023 se han definido 258 perfiles de 11 familias profesionales, para los niveles 1 a 7, equivalente a un 50% del total de familias en las que se estructura el CNC, si bien este porcentaje es considerablemente mayor en cuanto a la cobertura de la oferta de educación y formación y de las actividades económicas y el empleo (ProETP II/UE/Aecid/MP, 2023).

En el año 2021, se pusieron en marcha tres proyectos piloto para la aplicación del Catálogo Nacional de Cualificaciones como referente en el diseño y rediseño de la oferta educativa de las familias profesionales Agropecuaria, Construcción y Minería, Hostelería y Turismo, Informática y Comunicaciones y Salud y Bienestar. En el año 2023, finalizaron los tres proyectos piloto, dando como resultado el rediseño o diseño de más de 170 planes de estudio, correspondientes al técnico superior, grado y posgrado del nivel universitario. En el nivel preuniversitario, el piloto realizado por el MinerD concluyó con el diseño de 29 nuevos títulos en las 5 familias profesionales, de los cuales 21 corresponden al Bachillerato Técnico y 8 al Técnico Básico. Estos títulos comenzarán a implementarse a partir del año escolar 2024-2025. Finalmente, el Infotep rediseñó 45 programas de cuatro familias profesionales a partir de los perfiles profesionales de los niveles de cualificación 1 a 4. Actualmente, Infotep está implementando 5 de estos nuevos programas formativos en 3 escuelas (ProETP II/UE/Aecid/MP, 2023).

Conclusiones y recomendaciones

La Educación Técnico Profesional y de Artes ha conocido en los últimos años una fuerte expansión, acorde con las políticas de fomentar esta modalidad de Educación Secundaria. La ETP y Artes han pasado de representar un 12.52% de la oferta de Secundaria en el año 2016-2017 a un 30.48% en el año 2022-2023. Estas cifras son de 9.2% y 23.47%, respectivamente, si consideramos la oferta de Educación Media de Adultos-Prepara. Esta expansión debe continuar en el futuro teniendo en cuenta la mayor empleabilidad de los egresados de estas modalidades y los relativamente mejores resultados que presentan en cuanto a resultados de aprendizajes y menores tasas de reprobación y abandono escolar.

La expansión de la ETP y Artes debe ir acompañada de la mejora de la calidad de los servicios, en particular, la construcción y equipamiento de los talleres necesarios para la formación y

en la selección y regularización del personal docente técnico. Un avance en este sentido es la aprobación y puesta en marcha por el MinerD en el 2023 del Plan de Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional.

Otro aspecto por considerar es la diversificación de la oferta. El 90.2% de la matrícula de ETP se concentra en apenas 14 títulos, mientras que los 32 títulos restantes implantados suponen el 9.8% de la oferta. Por otra parte, ninguno de los títulos de Técnico Básico aprobados en el año 2017 ha sido implantado todavía. Estos títulos podrían ser una alternativa para aumentar la permanencia de los jóvenes en la escuela o facilitar su reincorporación.

Tras años de espera, el Ministerio de Trabajo aprobó el 24 de agosto de 2023, la Resolución núm. 8-2023 para el fomento de las prácticas profesionales. Aunque limitada en su contenido, la Resolución puede favorecer la extensión y diversificación de las prácticas profesionales en las empresas

Finalmente, es importante resaltar el trabajo que el Ministerio de la Presidencia, el MinerD, el Mescyt, el Infotep, el Mepyd, el MT y el Ministerio de Cultura está llevando a cabo para la construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones. Como resultado de este proceso de construcción entre 2019 y 2023 se definieron 258 perfiles de 11 familias profesionales, para los niveles 1 a 7, equivalente a un 50% del total de familias en las que se estructura el CNC

Continua, sin embargo, sin avances la aprobación del Sistema Nacional de Cualificaciones, cuya ley reguladora está depositada en el Senado para su aprobación. La iniciativa cuenta con un fuerte consenso y apoyo de las fuerzas políticas, del sector privado y de las instituciones reguladoras y proveedoras de formación y educación. El CONEP ha incluido en sus Propuestas estratégicas para el bienestar integral de los dominicanos (Conep, 2023) el poder contar con un Marco Nacional de Cualificaciones que dé respuesta a las necesidades del mercado laboral.

Resultado 6. Reducidos los niveles de abandono, repitencia y sobreedad en los niveles primario y secundario

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABE). Instituto Nacional de Educación Física (INEFI). Dirección de Orientación y Psicología.	
Productos	Alimentación escolar. Servicios de apoyo estudiantil. Servicios de salud. Servicios de educación física y recreativa escolar. Educación sexual integral y prevención de embarazo. Programas de refuerzo, nivelación y tutorías. Incentivos condicionados.	
Requerimientos	<p>Programa de prevención de embarazo en la adolescencia.</p> <p>Implementación del programa de prevención de riesgos psicosociales y emocionales.</p> <p>Programas de apoyo social (Alimentación y salud escolar, apoyo a los estudiantes económicamente vulnerable).</p> <p>Implementación adecuada del currículo.</p> <p>Programa de refuerzo, nivelación y tutorías.</p> <p>Articulación de la familia.</p> <p>Promover el Apoyo e incentivo condicionado.</p> <p>Acuerdos institucionales.</p> <p>Fomento de actividades deportivas y culturales.</p> <p>Elaboración del diagnóstico sobre la situación psicoemocional y psicoafectiva de los actores del sistema educativo.</p>	
Temas	<p>Eficiencia interna (abandono, repitencia, sobreedad)</p> <p>Programas de refuerzo, nivelación y tutorías.</p> <p>Programas de apoyo social (Alimentación y salud escolar, apoyo a los estudiantes económicamente vulnerable).</p> <p>Programas de prevención de riesgos psicosociales.</p> <p>Educación sexual y prevención del embarazo</p> <p>Educación Física</p>	

Eficiencia interna (promoción, repitencia, sobreedad y abandono)

De acuerdo con los anuarios de indicadores educativos del MinerD (MinerD, 2023e) las tasas de reprobación, sobreedad y abandono para todos los sectores (público y privado) son las que se detallan en los cuadros adjuntos.

Tabla 31. Todos los sectores. Porcentaje de reprobación, según nivel y grado. 2016-2022

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Primario	4.7	4.6	4.8	2.6	4.9	6	5.1
Primer ciclo Primaria	4	3.7	4	2.3	3.7	4.1	3.8
Primero	1.4	1	1.2	0.6	1.2	0.9	0.8
Segundo	2.2	1.8	1.6	0.8	1.9	1.5	1
Tercero	8.2	8.2	8.9	5.1	7.7	9.9	9.2
Segundo ciclo Primaria	5.4	5.6	5.7	2.9	6.2	7.9	6.4
Cuarto	6.4	6.6	6.9	3.6	6.9	9.5	7.5
Quinto	5.3	5.7	5.6	2.8	5.9	8	6.8
Sexto	4.6	4.4	4.5	2.4	5.6	5.9	4.9
Secundario	4.6	3.5	6.2	2.8	10.5	6.1	6.2
Primer ciclo Secundaria	5.3	3.6	5.9	3	10.3	6.5	7.5
Primero	5.2	4	5.7	2.8	9.1	6.9	8.1
Segundo	3	2.8	4.5	2.3	9.6	5.4	6.8
Tercero	7.7	4	7.6	3.9	12.3	7.3	7.8
Segundo ciclo Secundaria	3.6	3.3	6.6	2.6	10.8	5.5	4.2
Cuarto	5.4	4	6.7	3.7	14.9	6.6	7.1
Quinto	3.3	3.6	4	2.3	11.3	4	4.2
Sexto	1.7	2	9.5	1.6	5.1	5.8	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Tabla 32. Todos los sectores. Porcentaje abandono, según nivel y grado. 2016-2022

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Primario	2.3	2.1	2	0.8	4	2.3	2.3
Primer ciclo Primaria	2.2	2.1	2.2	0.9	4.7	2.3	2.4
Primero	2.2	2.4	2.5	1.2	5.7	2.4	2.5
Segundo	2.1	2	2	0.8	4.2	2.2	2.2
Tercero	2.4	1.9	1.9	0.7	4.1	2.3	2.4
Segundo ciclo Primaria	2.5	2	1.8	0.7	3.3	2.4	2.2
Cuarto	2.4	1.9	1.7	0.8	3.6	2.3	2.1
Quinto	2.6	2.1	1.8	0.7	3.3	2.3	2.2
Sexto	2.5	2.1	1.8	0.7	3	2.6	2.2
Secundario	5	4.3	3.3	1.9	6.3	5.2	4.8
Primer ciclo Secundaria	3.9	3.8	3.6	1.8	5.9	4.6	4.1
Primero	2.8	2.8	2.6	1.4	5	3.7	3.5
Segundo	2.8	2.8	2.8	1.3	5.3	4.1	3.5
Tercero	6	5.9	5.4	2.6	7.4	6.1	5.5
Segundo ciclo Secundaria	6.5	5	3	2	6.9	6.2	5.7
Cuarto	5.5	4.7	4.3	2.3	7.6	6.3	5.5
Quinto	5.4	4.3	3.5	1.8	6.6	5.9	4.7
Sexto	9.1	6.2	0.3	2	6.2	6.4	7.1

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minería

Tabla 33. Todos los sectores. Porcentaje sobreedad, según nivel y grado. 2016-2022

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Primario	7.8	6.5	5.9	5.1	3.7	4.5	4.4
Primer ciclo Primaria	4.6	3.5	3.3	2.8	1.9	2.9	2.7
Primero	2.3	1.8	1.9	1.5	1.2	2	1.9
Segundo	3.8	3	2.8	2.4	1.5	2.3	2.3
Tercero	7.4	5.6	5.1	4.4	3.1	4.3	3.7
Segundo ciclo Primaria	11.3	9.7	8.7	7.5	5.5	6.2	6.2
Cuarto	10	8.5	7.6	6.5	4.5	5.7	5.8
Quinto	11.7	10.1	9.3	7.9	5.6	6.2	6.6
Sexto	12.2	10.6	9.3	8.2	6.4	6.7	6.2
Secundario	10.9	10.7	8.7	7.8	6.6	7.4	6.8
Primer ciclo Secundaria	11.2	11.3	9.2	8.5	7	8	7.1
Primero	11.4	10.9	8.7	8.4	7	7.6	6.9
Segundo	9.2	10.1	8.4	7.7	6.9	7.9	6.7
Tercero	12.7	12.9	10.6	9.5	7.3	8.5	7.8
Segundo ciclo Secundaria	10.5	9.8	8	6.8	6.1	6.7	6.3
Cuarto	11.3	10.6	9	8	6.9	7.6	7.1
Quinto	10.3	9.7	7.5	6.8	5.9	6.9	6.3
Sexto	9.5	8.8	7	5.1	5.3	5.2	5.1

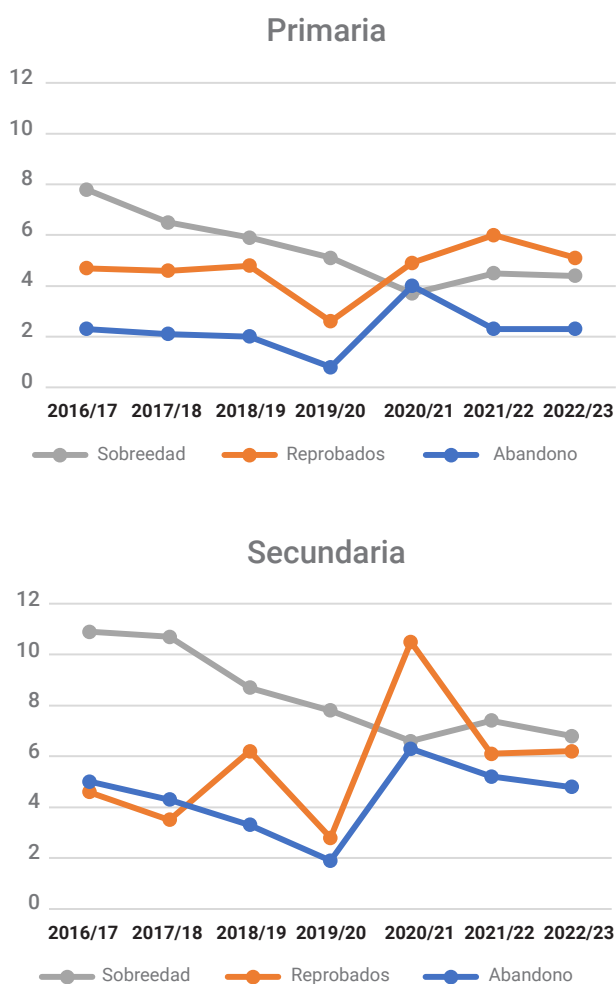
Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minería

Tabla 34. Todos los sectores. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2022

Niveles	Condición	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Primario	Abandono	2.3	2.1	2	0.8	4	2.3	2.3
	Reprobados	4.7	4.6	4.8	2.6	4.9	6	5.1
	Sobreedad	7.8	6.5	5.9	5.1	3.7	4.5	4.4
Secundario	Abandono	5	4.3	3.3	1.9	6.3	5.2	4.8
	Reprobados	4.6	3.5	6.2	2.8	10.5	6.1	6.2
	Sobreedad	10.9	10.7	8.7	7.8	6.6	7.4	6.8

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minerol

Gráfico 17. Todos los sectores. Porcentaje abandono, repitencia y sobreedad, según nivel. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minerol

Como puede verse la pandemia tuvo un importante impacto en las tasas de reprobación y abandono de todos los ciclos y niveles del sistema educativo. En el año 2019-2020 se pudo percibir un efecto positivo derivado previsiblemente de la flexibilización de las normas sobre evaluación de los estudiantes, dictadas en ese año escolar. Las tasas de repitencia cayeron bruscamente hasta más de la mitad de las del año 2018-2019. El abandono escolar también se redujo: en Educación Primaria pasó de un 2 % a un 0.8 % y en Secundaria de un 3.3 % a un 1.9 %. Pero tras el espejismo del año 2019-2020, en el año escolar 2020-2021, las tasas de reprobación y abandono volvieron a subir. En Primaria la reprobación llegó hasta un 6% en el año 2021-2022, para descender a un 5.1% en el año escolar 2022-2023. En Secundaria, la repitencia se elevó hasta un 10.5% en el 2020-2021, para caer a un 6.2% en el 2022-2023. La tasa de abandono escolar fue de un 4% en Primaria en el 2020-2021 y ha bajado a un 2.3% en el 2022-2023. En Secundaria la tasa de abandono alcanzó un máximo de 6.3% en el año 2020-2021 y ha bajado hasta el 4.8% en el año 2022-2023.

La sobreedad disminuyó ligeramente en el 2020-2021, como consecuencia del alto nivel de personas que abandonaron Primaria y Secundaria y las tasas han aumentado de nuevo en los años sucesivos al disminuir el abandono.

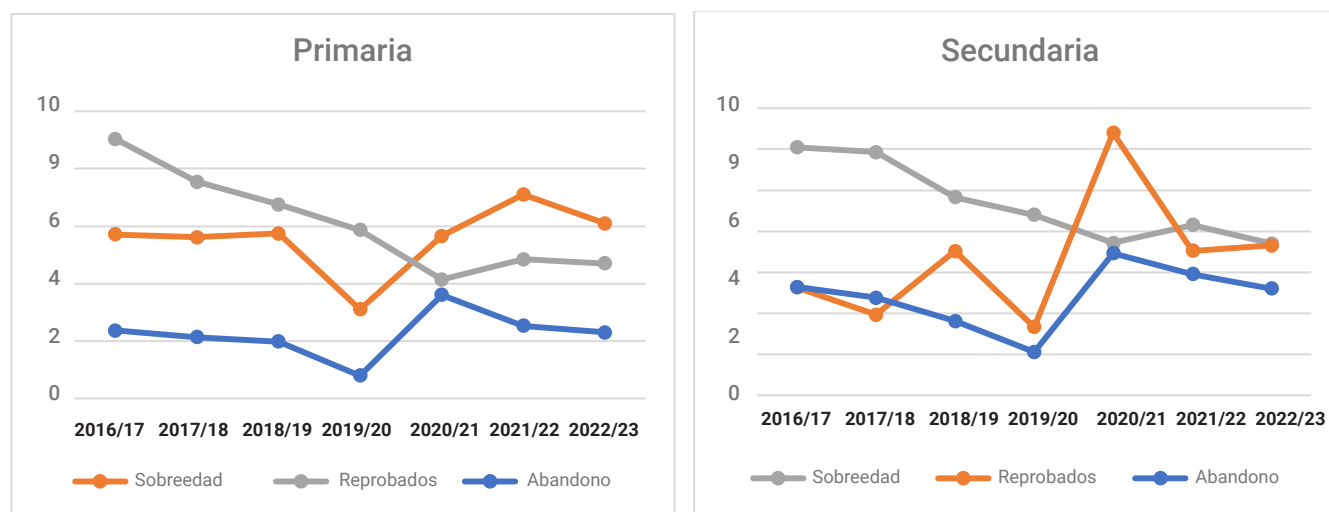
En el sector público los datos de eficiencia interna y sobreedad siguieron las mismas pautas que para el resto de los sectores, pero con efectos más agravados, particularmente en cuanto a las tasas de repitencia.

Tabla 35. Sector Público. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2022

Niveles	Condición	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Primario	Abandono	2.36	2.13	1.98	0.79	3.6	2.53	2.3
	Reprobados	5.71	5.61	5.74	3.1	5.66	7.1	6.1
	Sobreedad	9.04	7.54	6.75	5.87	4.14	4.84	4.7
Secundario	Abandono	5.28	4.76	3.62	2.11	6.92	5.9	5.2
	Reprobados	5.26	3.93	7.03	3.32	12.8	7.05	7.3
	Sobreedad	12.09	11.86	9.66	8.79	7.42	8.31	7.4

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Gráfico 18. Sector Público. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

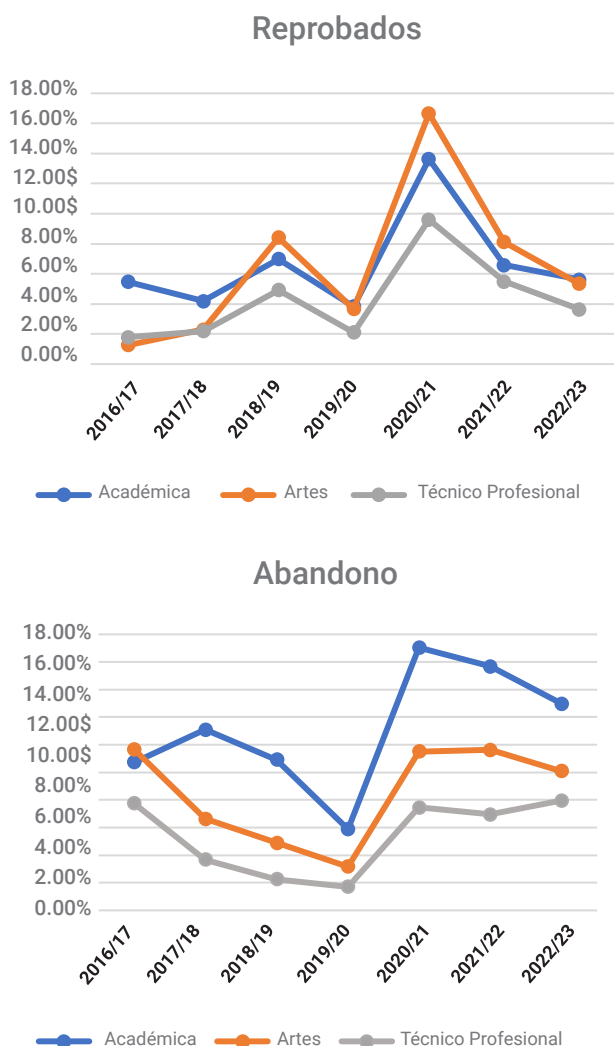
Si focalizamos en el segundo ciclo del Nivel Secundario, observamos las mismas tendencias que se repiten desde hace varios años: las modalidades Técnico Profesional y de Artes tienen mejores resultados en tasas de abandono que la modalidad Académica. La modalidad de Técnico Profesional tiene, además, tasas más bajas de reprobados.

Tabla 36. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2022

	Modalidad	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Reprobados	Académica	5.47%	4.18%	6.98%	3.82%	13.63%	6.59%	5.61%
	Artes	1.26%	2.30%	8.41%	3.66%	16.66%	8.11%	5.34%
	Técnico Profesional	1.79%	2.18%	4.92%	2.11%	9.60%	5.50%	3.63%
Abandono	Académica	5.36%	6.55%	5.46%	2.94%	9.52%	8.84%	7.48%
	Artes	5.83%	3.31%	2.44%	1.58%	5.76%	5.81%	5.05%
	Técnico Profesional	3.88%	1.84%	1.13%	0.85%	3.73%	3.47%	3.98%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Gráfico 19. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

El estudio de la OCDE “Propuestas para un plan de acción para reducir el abandono escolar temprano en España” (OCDE, 2023c) contempla una serie de medidas para prevenir y revertir el abandono escolar temprano (AET). Entre las medidas propuestas se encuentra desarrollar un «índice de vulnerabilidad escolar» que pueda utilizarse para identificar y orientar el apoyo a los centros, así como desarrollar la capacidad de los educadores para gestionar a los alumnos diversos, fomentar la inclusión y prevenir el abandono escolar temprano. Entre las medidas de prevención del abandono, el estudio recomienda ampliar los esfuerzos para reducir la repetición de curso, proponiendo incluso “la puesta en marcha de una campaña

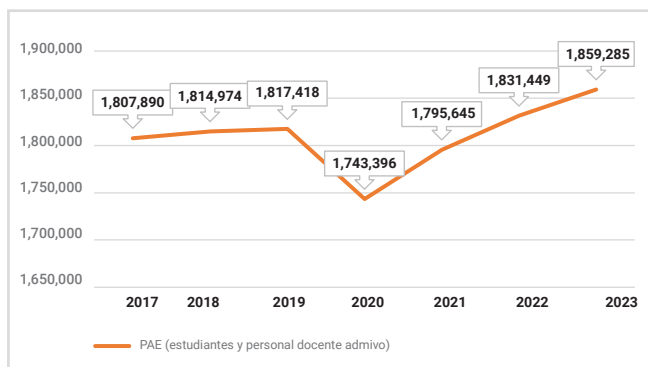
nacional de comunicación para concienciar sobre la ineficacia y el elevado coste que conlleva la repetición de curso, y sobre las ventajas de contar con alternativas más eficaces”.

Entre las medidas para la reincorporación de aquellos que han abandonado la escuela el informe propone estudiar posibles maneras de que los alumnos que han abandonado los estudios y no tienen el título de Secundaria Obligatoria se (re)incorporen a los programas de Formación Profesional básica, mediante incentivos económicos, por ejemplo; considerar opciones para hacer que los Centros de Educación de Personas Adultas resulten más atractivos para los jóvenes que han abandonado los estudios de forma temprana; o considerar la acreditación de *Escuelas de Segunda Oportunidad* que ofrecen formación de calidad, y examinar opciones para que puedan ofrecer microformaciones.

Programas de apoyo social: Alimentación y salud escolar

El Informe Institucional del Inabie del año 2023 (Inabie, 2023) señala que, en 2023, el Programa de Alimentación Escolar benefició a 1,859,285 personas, de las cuales 1,673,361 fueron estudiantes y el resto personal docente y administrativo, distribuidos en 6,093 centros educativos públicos y semioficiales. La modalidad de Jornada Escolar Extendida (PAE-JEE), es la de mayor impacto socio-económico dentro del programa, beneficiando en la actualidad a 1,428,119 personas en 5,223 centros educativos, Para el año escolar 2023-2024, el PAE se ha extendido a los estudiantes de la Secundaria General para Adultos (Prepara).

Gráfico 20. Beneficiarios del PAE 2017-2023

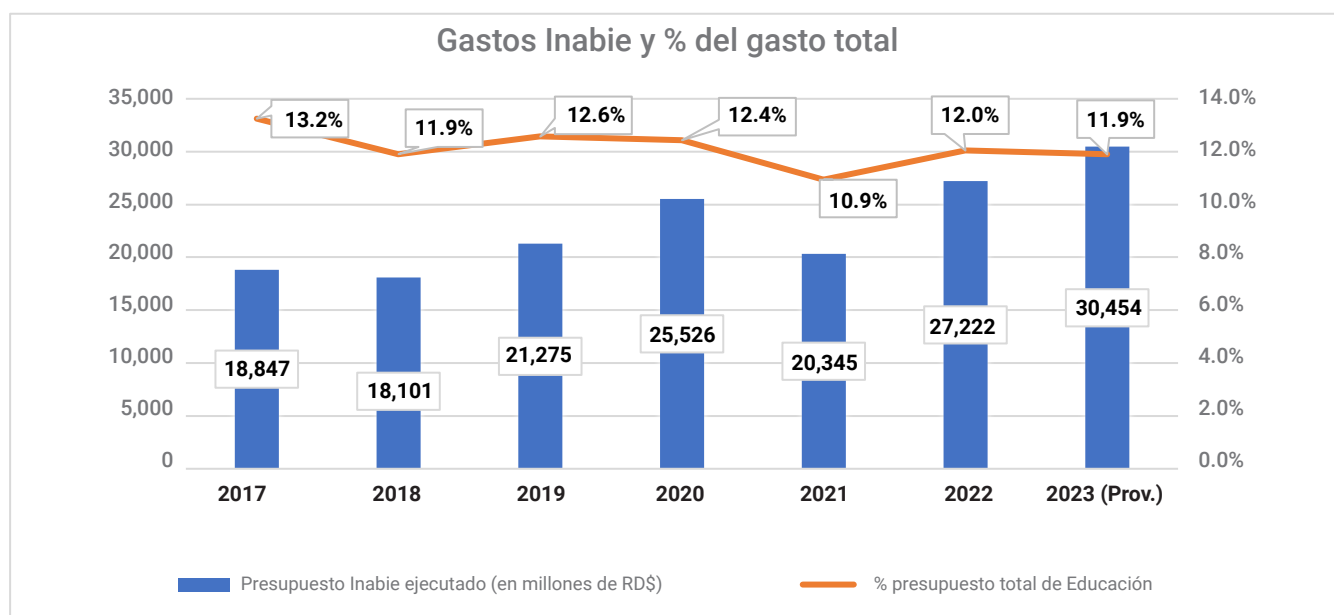


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Inabie y del MinerD

En Salud escolar, durante el 2023, se atendieron a 1,924,230 niños, niñas y adolescentes con servicios de salud bucal, visual, auditiva y epidemiología, a través del Inabie.

El presupuesto del Inabie, destinado casi íntegramente al Programa de Alimentación Escolar, se mantiene en torno al 12% del presupuesto total de Educación. En el año 2023, los gastos ejecutados del Inabie se estiman en 30,454 millones de pesos, el 11.90% % del presupuesto ejecutado total de Educación.

Gráfico 21. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de ejecución presupuestaria del MinerD.

Por otra parte, en el año 2023 se ha puesto en marcha el Programa de Salud Escolar fruto del acuerdo entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y el Servicio

Nacional de Salud para llevar a cabo acciones sostenibles de salud que incidan en el logro de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes de la República Dominicana, garantizando con ello el cumplimiento de los derechos a la educación y salud en esta población de manera sinérgica (Minerd, 2023h).

Un estudio del BID y del Programa Mundial de Alimentos (BID / PMA, 2023) sobre el estado de la alimentación escolar en América Latina y el Caribe destaca que, a pesar de los efectos de la pandemia de covid-19 y de la crisis mundial por el incremento del costo de la vida, los programas nacionales de alimentación escolar figuran entre las mayores iniciativas de protección social de la región. El estudio considera que la disponibilidad de alimentos en las escuelas a través de programa de alimentación escolar aumenta la cobertura educativa, reduce el ausentismo y puede mejorar el rendimiento académico.

Al analizar el Programa de Alimentación Escolar de República Dominicana, el informe señala:

“El Programa de Alimentación Escolar de la República Dominicana, que beneficia a 1,7 millones de niños y niñas en el país, fue un miembro fundador de la Coalición

Mundial para la Alimentación Escolar en 2021. Los objetivos del programa de alimentación escolar son mejorar la nutrición y las condiciones de salud de niñas y niños para aumentar la asistencia y la retención escolar, y aumentar las capacidades de aprendizaje de sus estudiantes. El programa ha logrado una cobertura universal, atendiendo a estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria en áreas geográficamente diversas (rurales, urbanas y periurbanas".

Como miembro de la Coalición, la República Dominicana, asumió compromisos políticos específicos para mejorar la salud y la nutrición de los niños y las niñas en todo el país. Los compromisos incluyen aumentar el número de estudiantes que reciben alimentación escolar a través del programa en la jornada escolar extendida, proporcionar el 70 por ciento de macro y micronutrientes, reducir el porcentaje de azúcares y grasas, promover hábitos saludables, mejorar la medición de resultados a través del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar, y asignar aumentos presupuestarios graduales para financiar los objetivos del programa.

Más allá de la incidencia de la alimentación escolar en el abandono y el rendimiento escolar, el *Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria, 2022 (ONE, 2023a)* muestra que, por sí solo, el Programa de Alimentación Escolar baja dos puntos porcentuales la Tasa de pobreza monetaria (de un 29.7% a un 27.7% en el año 2022).

Programa de transporte escolar

El pasado 22 de octubre de 2022, la Presidencia de la República aprobó el Decreto 616-22 (Presidencia de la República, 2022), que declara de alto interés nacional la implementación del Sistema Nacional de Movilidad Escolar en la República Dominicana, como solución colectiva al transporte de niñas y niños y adolescentes desde y hacia las escuelas, y que deja a cargo del Ministerio de Educación la

responsabilidad de implementar el sistema.

El 21 de noviembre de 2022, el Ministerio de Educación, la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y el Instituto Nacional de Tránsito (Intrant) firmaron un acuerdo de cooperación con miras a poner en marcha el Plan Piloto de Movilidad Escolar.

El Plan Piloto del Sistema Nacional de Movilidad Escolar se inició el 10 de enero de 2023, con 30 corredores que beneficiaron a los estudiantes de Monte Plata, La Victoria, Haina y Nigua.

En septiembre, coincidiendo con el inicio del año escolar, se puso en marcha el Sistema Nacional de Transporte Estudiantil (TRAE) en el Gran Santo Domingo.

El Sistema funciona, hasta el momento, en el Distrito Nacional, Santo Domingo, Hato Mayor, Monte Plata y San Cristóbal, y utiliza autobuses operados por la OMSA y autobuses contratados a operadores privados de transporte. En diciembre de 2023, se contaban con 62 rutas planificadas y programadas, cubiertas por 220 autobuses beneficiando a 595,230 estudiantes.

Tabla 37. Rutas y autobuses del Sistema Nacional de Transporte Estudiantil (TRAE)

Provincia	Rutas	Autobuses
Distrito Nacional y Santo Domingo	70	248
Hato Mayor	16	48
Monte Plata	37	23
San Cristóbal	35	80
Total	158	399

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MinerD

Bono a mil

Para el inicio del año escolar 2023-2024, el MinerD puso en marcha una nueva estrategia para favorecer el regreso y retención de estudiantes del sistema. La estrategia, denominada "Bono a mil", busca apoyar a las familias con hijos en los centros educativos públicos, con un bono de RD\$ 1,000 por estudiante, para la compra de útiles escolares de cara al inicio del año escolar. En el primer año donde se entregaron RD\$1,112,136,000, beneficiando a 1,112,136 estudiantes pertenecientes a 831,494 familias (MinerD, 2023h).

Conclusiones y recomendaciones

Las tasas de abandono y reprobación, que se habían mantenido relativamente bajas en el año 2019-2020 por la flexibilización de las normas sobre evaluación de los estudiantes dictadas en ese año escolar, se dispararon al alza en el año escolar 2020-2021 que se desarrolló íntegramente por la modalidad a distancia. La reprobación llegó a un 5.66% en los centros públicos de Primaria y hasta un 12.8% en los de Secundaria. El abandono escolar fue de un 3.62% en Primaria y de un 6.92% en Secundaria, alcanzando hasta un 9.52% en la modalidad Académica del Segundo Ciclo.

En los años escolares 2021-2022 y 2022-2023, los índices han mejorado. El abandono escolar en centros públicos bajó, en el año escolar 2022-2023, a 2.3% en Primaria y a un 5.2% en Secundaria (aunque continúa siendo muy alto en la modalidad académica del Segundo Ciclo, con una tasa de 7.48%). Respecto a la reprobación, las tasas se situaron en el 2022-2023 en un 7.3% en Secundaria y en un 6.1% en Primaria.

En los últimos años escolares, muchos niños, niñas y adolescentes se han visto obligados a repetir el grado y otros muchos han abandonado la escuela. Es urgente adoptar medidas para recuperar a los niños y jóvenes que han dejado la escuela y actuar para que no lo hagan aquellos que, por la acumulación de años de repetición, están en riesgo de abandono. La tutoría individual o de pequeños grupos o las escuelas de verano parecen instrumentos eficaces para conseguir que los niños y jóvenes alcancen las competencias previstas para su grado, sin necesidad de recurrir a la reprobación, que acerca a los estudiantes al abandono y genera un costo económico importante al sistema.

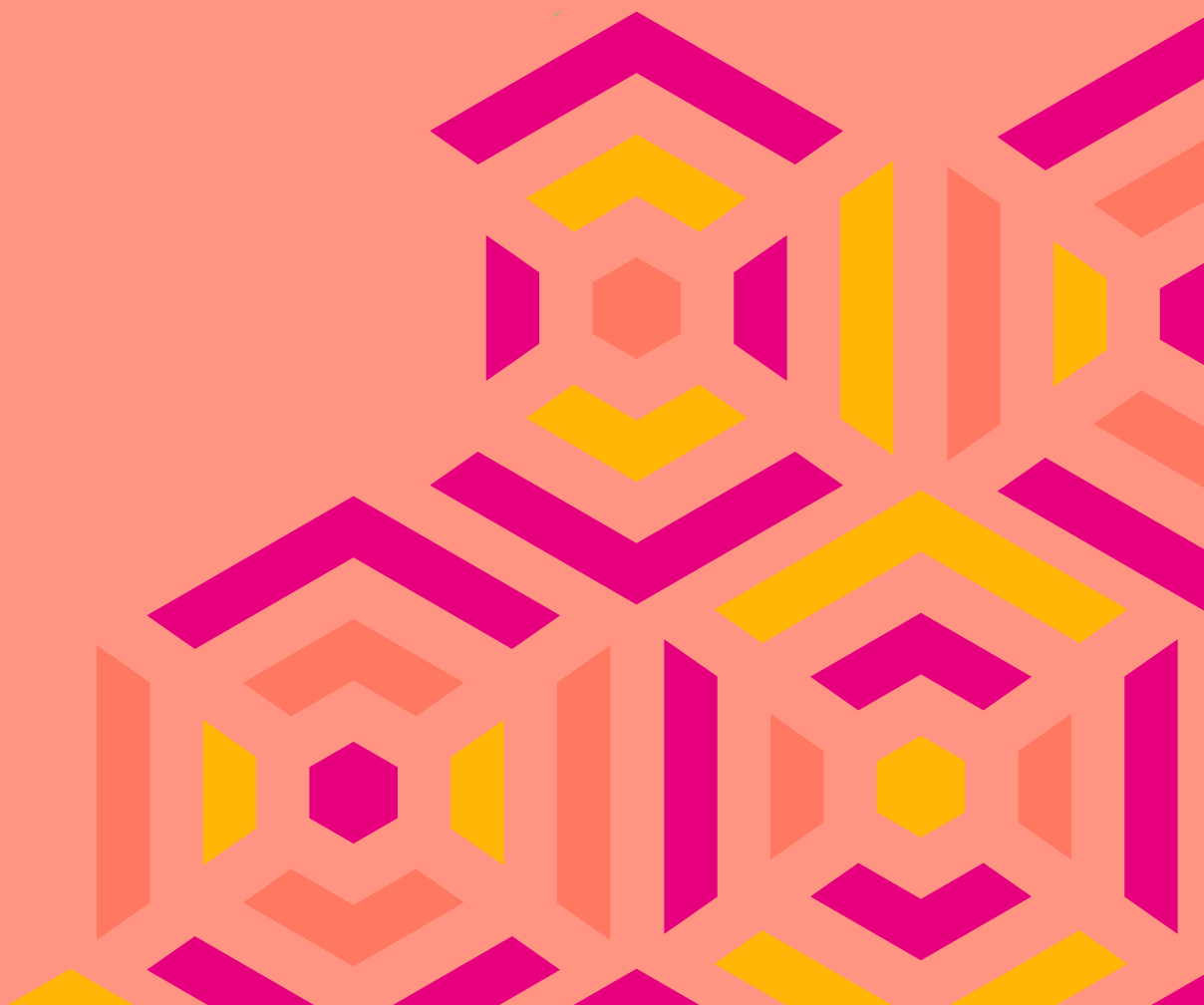
Para los que han abandonado, una alternativa podría ser la reincorporación a los cursos de educación profesional básica (Técnico Básico), hacer que los Centros de Educación de Personas Adultas resulten más atractivos para los jóvenes que han abandonado los estudios de forma temprana; o promover las Escuelas de

Segunda Oportunidad para que puedan ofrecer microformaciones.

El Programa de Alimentación Escolar ha alcanzado casi la universalidad en los últimos años, con un 77% de los estudiantes en el PAE de JEE. EL PAE tiene un efecto favorable en evitar el abandono escolar y buenos resultados en la reducción de las tasas de pobreza monetaria de los hogares (dos puntos porcentuales en el año 2022), aunque continúa representando unos costes elevados para el sistema: los gastos del Inabie se sitúan en torno al 12% anual del presupuesto total del MinerD.

A las políticas de apoyo al estudiante en situación de vulnerabilidad, se ha unido este año el Plan de Movilidad Escolar como solución colectiva al transporte de niñas y niños y adolescentes desde y hacia las escuelas y el Bono a Mil, para ayudar a los padres con los gastos de inicio del año escolar. Son medidas que ayudan a la asistencia y permanencia en la escuela de niños, niñas y jóvenes, pero será necesario actuar con prudencia en su implementación para no seguir restando fondos a las tareas misionales del Ministerio.

Estrategia 2. Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas



Resultado 7. Alcanzados los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a su grado, ciclo y nivel.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	2	Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.
Responsable	Dirección de Evaluación de la Calidad	
Productos	<p>Pruebas diagnósticas del tercer grado de primaria aplicadas.</p> <p>Pruebas diagnósticas del sexto grado de primaria aplicadas.</p> <p>Pruebas diagnósticas del tercer grado de secundaria aplicadas.</p> <p>Pruebas nacionales aplicadas.</p> <p>Evaluaciones internacionales aplicadas.</p>	
Requerimientos	<p>Adquisición de Material didáctico.</p> <p>Dotación de Textos Escolares.</p> <p>Fortalecimiento de las competencias de los docentes. Bibliotecas equipadas.</p> <p>Talleres contruidos y equipados.</p> <p>Uso correcto de las Tics.</p> <p>Fortalecimiento del sistema de acompañamiento a los docentes</p> <p>Implementación del programa de educación bilingüe.</p> <p>Construcción y habilitación de los liceos científicos.</p> <p>Pago de cuota participación (PISA).</p> <p>Aplicación piloto y estudio definitivo (PISA).</p> <p>Implementación adecuada del currículo.</p> <p>Inclusión temas transversales.</p> <p>Cumplimiento del horario y calendario escolar.</p> <p>Fortalecimiento del sistema de supervisión y control del servicio educativo.</p> <p>Uso de los resultados para la mejora de la calidad de los aprendizajes.</p> <p>Acuerdo entre MinerD y OCDE.</p> <p>Disponibilidad de dispositivos (laptops), matrícula validada en SIGERD.</p> <p>Codificación de respuestas.</p> <p>Participación en reuniones y talleres.</p> <p>Análisis y elaboración de informe.</p>	
Temas	<p>Evaluaciones diagnósticas</p> <p>Pruebas Nacionales</p> <p>Evaluaciones internacionales</p> <p>Resultados de aprendizaje</p>	

Evaluaciones diagnósticas

En el año 2023 se han reanudado las evaluaciones diagnósticas censales tras el paréntesis de la pandemia de covid-19. En este año, se realizaron las pruebas correspondientes al 3er grado de Primaria, además del piloto de las pruebas de 6to grado, que se celebrarán en el año 2024.

La Evaluación Diagnóstica Nacional 2023 fue aplicada del 16 al 26 de mayo del 2023 a más de 180 mil estudiantes en 7,105 centros educativos (DEC/Minerd, 2024).

El 17.7% de los estudiantes demostraron las competencias esperadas en Lengua Española, mientras que para Matemática este porcentaje fue el 23.7%. El 31.2% de los estudiantes evaluados en Lengua Española alcanzó el nivel Aceptable y el 27.5% de los evaluados en Matemática alcanzaron este nivel. Finalmente, el mayor porcentaje de estudiantes fue el que alcanzó el nivel Elemental, logrando demostrar las competencias más básicas y evidenciando importantes rezagos en sus aprendizajes, este porcentaje fue del 51.1% y 48.8% para Lengua Española y Matemática respectivamente.

Tabla 38. Porcentaje de estudiantes por Nivel de Desempeño según asignatura

Asignatura	Nivel Elemental	Nivel Aceptable	Nivel satisfactorio
Lengua Española	51.1%	31.2%	17.7%
Matemática	48.8%	27.5%	23.7%

Fuente: Evaluación Diagnóstica Nacional del Tercer Grado de Primaria, 2023, DEC/Minerd

El desempeño de los estudiantes al igual que en la Evaluación Diagnóstica del 2017 varió según sexo, sector, zona y otras características. A partir del puntaje promedio obtenido por cada grupo, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

Las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños en ambas pruebas.

Los estudiantes en su edad teórica obtuvieron puntajes más altos que los estudiantes en sobriedad.

Los estudiantes de centros educativos privados tuvieron mejor desempeño que los estudiantes de

centros educativos públicos.

Los estudiantes en zonas rurales alcanzaron un puntaje ligeramente más bajo que los estudiantes en zonas urbanas en ambas asignaturas.

En el sector público, los estudiantes de Jornada Extendida y Matutina alcanzaron puntajes promedio muy similares en Lengua Española y ligeramente superior los estudiantes de Jornada Extendida en Matemáticas. La tanda Vespertina alcanzó el puntaje promedio menor en ambas asignaturas.

El nivel socioeconómico está correlacionado con el nivel de desempeño de los estudiantes. Los estudiantes pertenecientes a quintiles más altos obtienen mejores resultados.

Los criterios de desagregación que tuvieron brechas más marcadas fueron los del nivel de ingreso (más de 40 puntos de diferencia), el sector público o privado (más de 30 puntos) y el grupo de edad (más de 11 puntos).

Tabla 39. Evaluación Diagnóstica 3º de Primaria 2023, resultados por grupos

Desagregación	Lengua Española	Matemáticas
Por Sexo de los estudiantes		
Niños	300.4	296.8
Niñas	309.6	302.0
Por grupo de edad		
Edad teórica	306.9	300.8
Sobriedad	291.1	289.4
Por sector educativo		
Privado	331.1	321.2
Público	298.2	293.8
Por tanda (sector público)		
Jornada Escolar Extendida	298.4	294.9
Matutina	298.7	292.0
Vespertina	295.9	289.4
Por grupo socioeconómico		
Quintil 1	290.4	287.8
Quintil 2	292.2	289.0
Quintil 3	297.4	292.9
Quintil 4	308.1	301.9
Quintil 5	333.9	323.3
Promedio país	304.9	299.3

Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluación Diagnóstica Nacional del Tercer Grado de Primaria, 2023, DEC/Minerd

Si comparamos los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 3° de Primaria con los de la anterior evaluación diagnóstica censal para ese grado, realizada en el 2017, y con la evaluación muestral realizada en el año 2022 encontramos pocas diferencias. El puntaje promedio en matemáticas casi no ha variado en los tres años, manteniéndose en torno a los 299 puntos. En Lengua Española, el puntaje ha pasado de 300.21 en el 2017 a 304.86 en el 2023, una diferencia estadísticamente significativa.

Por nivel de desempeño, tampoco se advierten diferencias relevantes entre las tres pruebas consideradas.

Tabla 40. Puntaje promedio en evaluaciones diagnósticas de 2017, 2022 y 2023

Asignatura	2017	2022	2023
Lengua Española	300.21	304.86	304.86 **
Matemática	299.77	299.38	299.31 **
** Diferencia estadísticamente significativa respecto al año 2017			

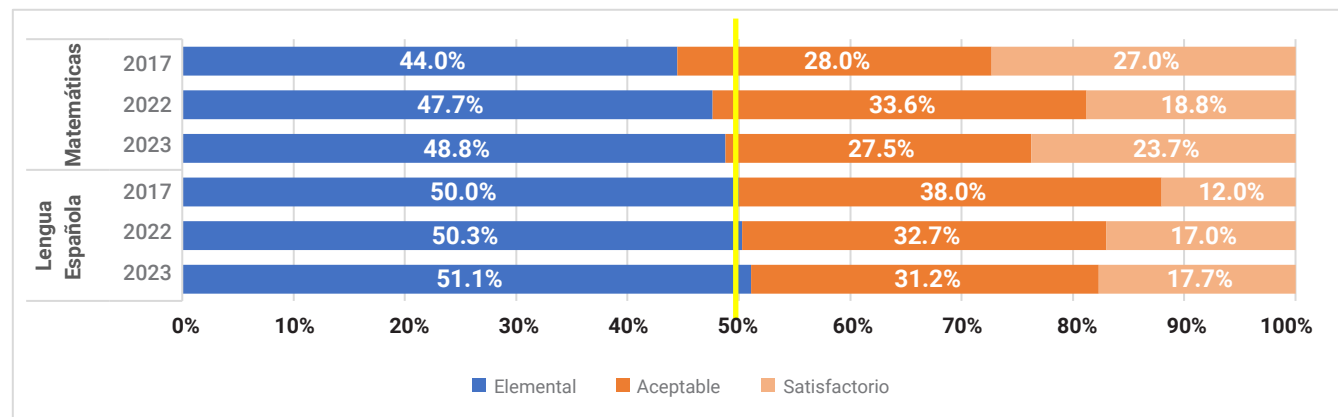
Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluación Diagnóstica Nacional del Tercer Grado de Primaria, 2023, DEC/Minerd

Tras la transición de un currículo con enfoque basado en contenidos hacia uno que prioriza el desarrollo de competencias, se hizo necesario revisar y actualizar también las Pruebas Nacionales. En 2020, se contó con un nuevo diseño por competencias de las Pruebas Nacionales de Secundaria, alineadas con el currículo, y se preparó un piloto para su implementación. Sin embargo, debido a la crisis sanitaria, la aplicación del piloto se postergó para el año 2022. Finalmente, en 2023, se llevó a cabo la primera administración de una prueba completamente enfocada en el desarrollo de competencias en la República Dominicana. El profundo cambio en la naturaleza de la Prueba ha afectado también a la escala en la que se muestran los resultados, que ha pasado de 30 a 100 puntos.

Las Pruebas Nacionales para Básica y Media General de Adultos continuaron con el formato habitual, al seguir rigiéndose sus enseñanzas por el currículo de la Ordenanza 1-95.

En los seis últimos años se ha evidenciado una tendencia a la disminución del número de estudiantes que participan en las Pruebas

Gráfico 22. Resultados por nivel de desempeño, evaluaciones diagnósticas de 2017, 2022 y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluación Diagnóstica Nacional del Tercer Grado de Primaria, 2023, DEC/Minerd

Pruebas Nacionales

Al igual que las evaluaciones diagnósticas, y debido a la pandemia de la covid-19, todas las convocatorias de Pruebas Nacionales de los años 2020 y 2021 fueron canceladas. Se aplicaron de nuevo en julio de 2022 con algunas modificaciones respecto a las versiones anteriores.

Nacionales, acelerado tras la pandemia. Esta reducción en la cantidad de estudiantes presentados varía según las diferentes pruebas administradas. Por ejemplo, el número de estudiantes que se presentan al examen de Básica de Adultos aún se encuentra un 33.65% por debajo de los niveles de 2019. Aunque la Modalidad General de Adultos ha experimentado

una notable recuperación respecto al año 2022, todavía se sitúa en el 2023 un 27.65% por debajo de los niveles de presentación de 2019.

En lo que respecta a la Prueba de Secundaria, se ha registrado una disminución del 4.09% en el número de estudiantes entre 2019 y 2023, con una distribución desigual entre las modalidades. Mientras que la modalidad Académica ha perdido un 14.28% de estudiantes, las presentaciones en la modalidad de Educación Técnica han aumentado en un 25%, y en un 99% en la modalidad de Artes.

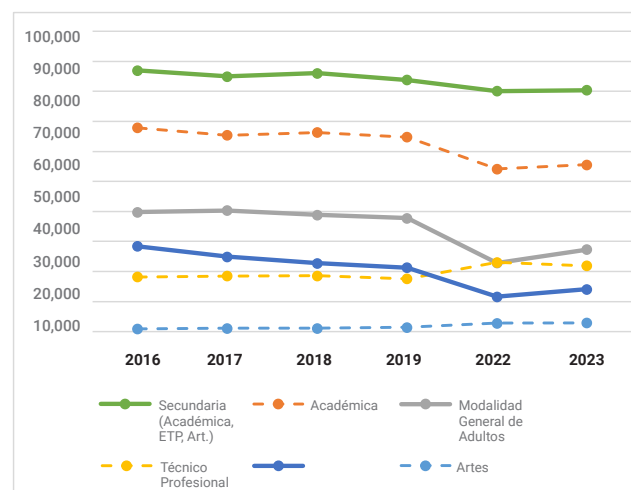
Nacionales de 2023 en las tres modalidades del Segundo Ciclo de Secundaria, particularmente notable en la modalidad académica. Por otro lado, los estudiantes de la Educación de Adultos han experimentado mejoras en sus índices de aprobación, especialmente en la modalidad de Media General de Adultos.

Tabla 41. Cantidad de estudiantes presentados a Pruebas Nacionales, 2016-2023

Modalidad	Estudiantes presentados						Variación 2019-2023
	2016	2017	2018	2019	2022	2023	
Secundaria (Académica, ETP, Art.)	86,971	84,954	86,030	83,776	80,055	80,352	-4.09%
Académica							
	67,832						
	65,364			64,771	54,170	55,523	-14.28%
	66,320						
Técnico Profesional	18,235	18,503	18,611	17,552	23,071	21,936	24.98%
Artes	904	1,087	1,099	1,453	2,814	2,893	99.08%
Modalidad General de Adultos	39,810	40,294	38,865	37,769	22,839	27,324	-27.65%
Básica de Adultos	28,393	24,911	22,798	21,312	11,641	14,141	-33.65%
Total	155,174	150,159	147,693	142,857	114,535	121,817	-14.73%

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de Minería

Gráfico 23. Cantidad de estudiantes presentados a Pruebas Nacionales, 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de Minería

Al analizar el número de aprobados en las Pruebas Nacionales, se advierte un descenso en el porcentaje de aprobación en las nuevas Pruebas

Tabla 42. Porcentaje de aprobados en las Pruebas Nacional

Modalidad	% de aprobados en 1ª Convocatoria					
	2016	2017	2018	2019	2022	2023
Académica	72%	76%	74%	82.1%	81.9%	73.0%
Técnico Profesional	79%	82%	81%	84.6%	86.4%	83.0%
Artes	61%	59%	61%	63.4%	73.3%	71.0%
Básica de Adultos	85%	86%	86%	87.0%	86.3%	88.6%
Media General (Adultos)	65%	67%	64%	74.3%	74.5%	88.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de MinerD

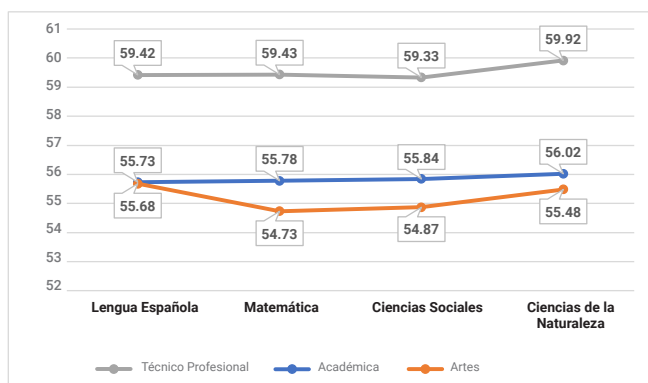
Respecto a los resultados de las Pruebas Nacionales de Secundaria de 2023 (MinerD/Icfes, 2023), los puntajes promedio oscilan entre los 59.53 puntos de la modalidad Técnico Profesional y los 55.19 puntos de la modalidad de Artes. La modalidad Académica obtiene 55.84 puntos de promedio. El promedio nacional para todas las áreas y modalidades se sitúa en 57 puntos.

Tabla 43. Puntajes por área y modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2023

Modalidad	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza	Promedio
Académica	55.73	55.78	55.84	56.02	55.84
Técnico Profesional	59.42	59.43	59.33	59.92	59.53
Artes	55.68	54.73	54.87	55.48	55.19

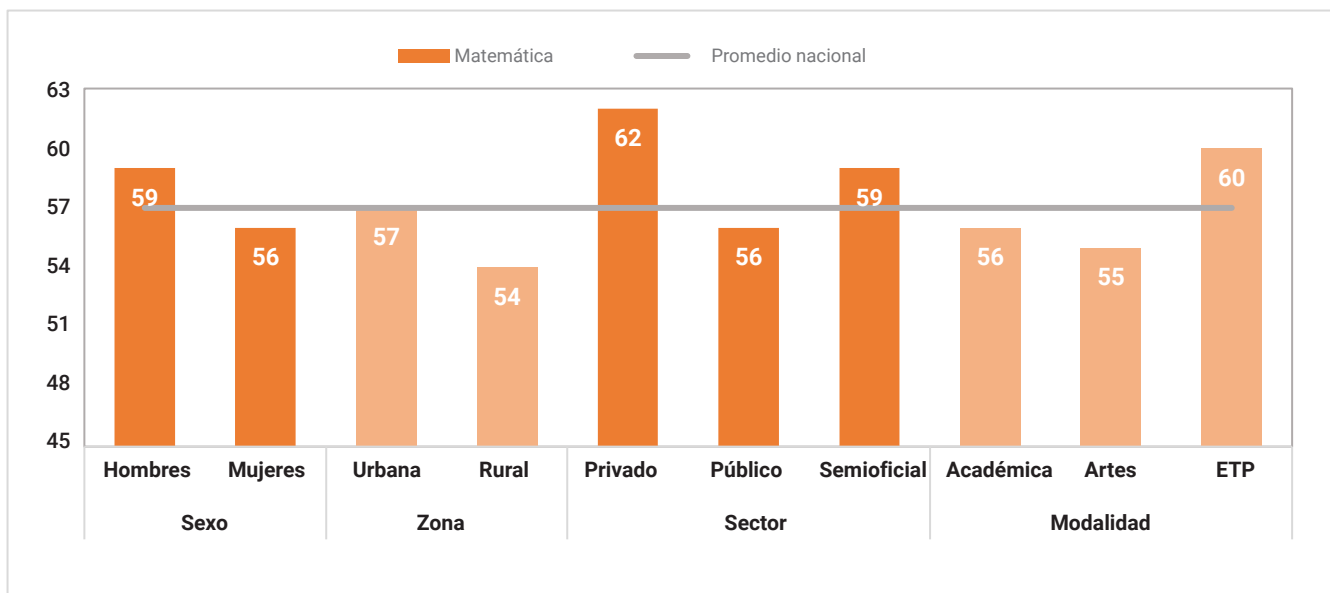
Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2023 (MinerD/Icfes, 2023)

Gráfico 24. Puntajes por área y modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2023



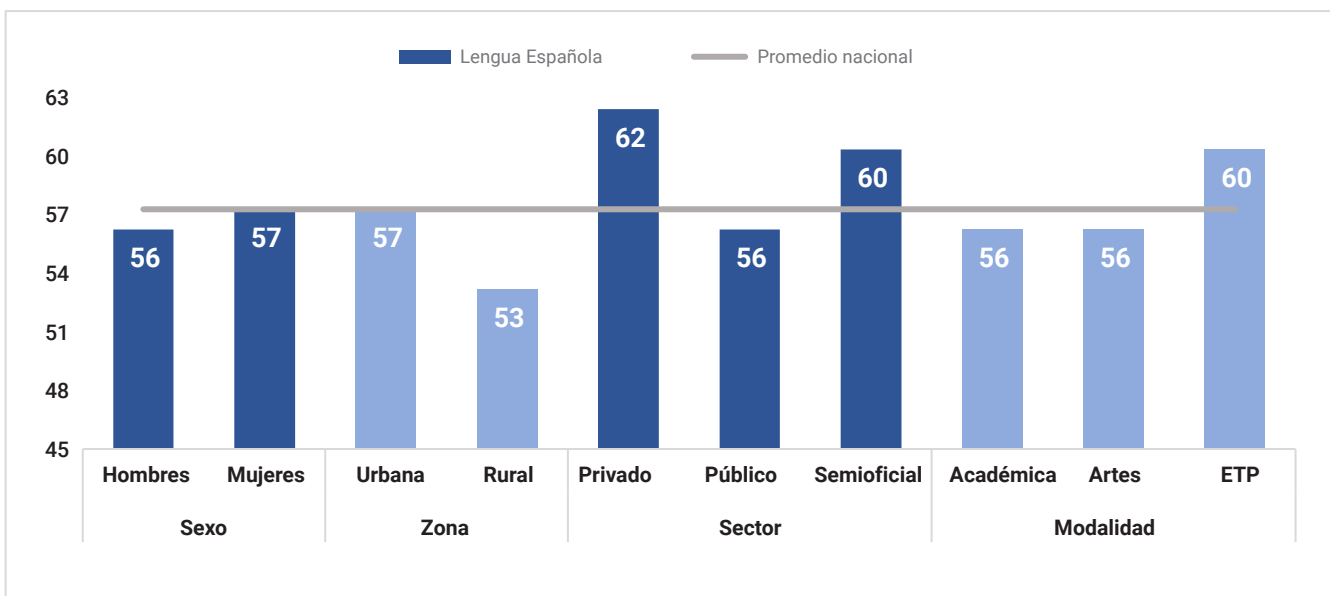
Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2023 (MinerD/Icfes, 2023)

Gráfico 25. Promedio del puntaje en la prueba de Matemática, 1ª convocatoria 2023



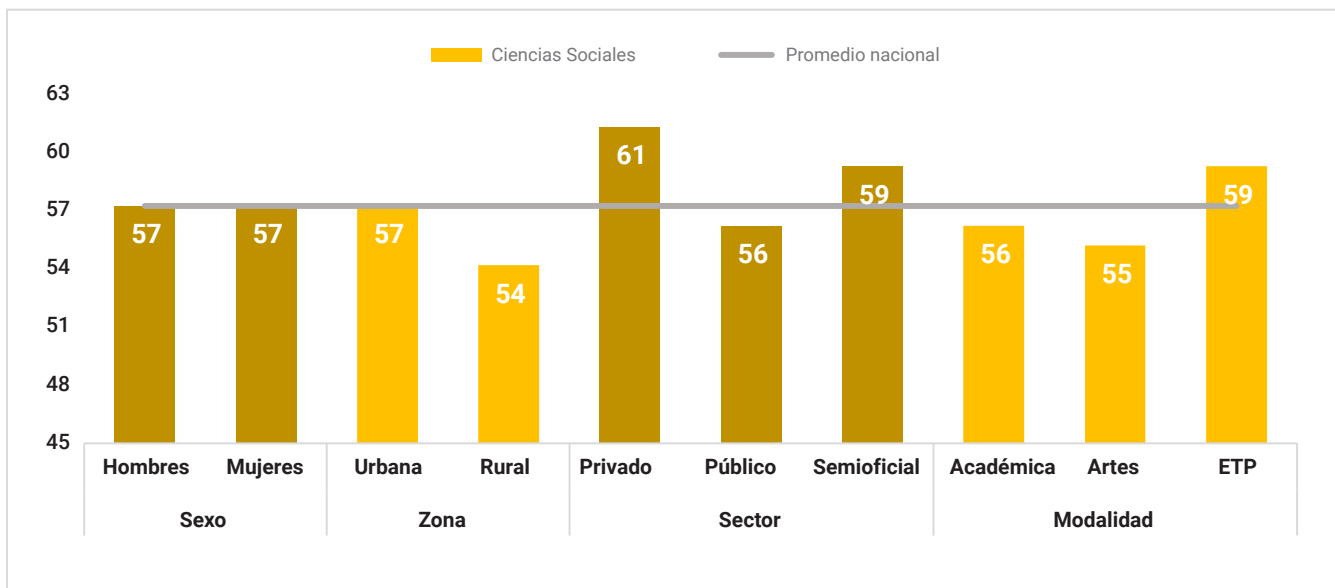
Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2023 (Minerd/Icfes, 2023)

Gráfico 26. Promedio del puntaje en la prueba de Lengua Española, 1ª convocatoria 2023



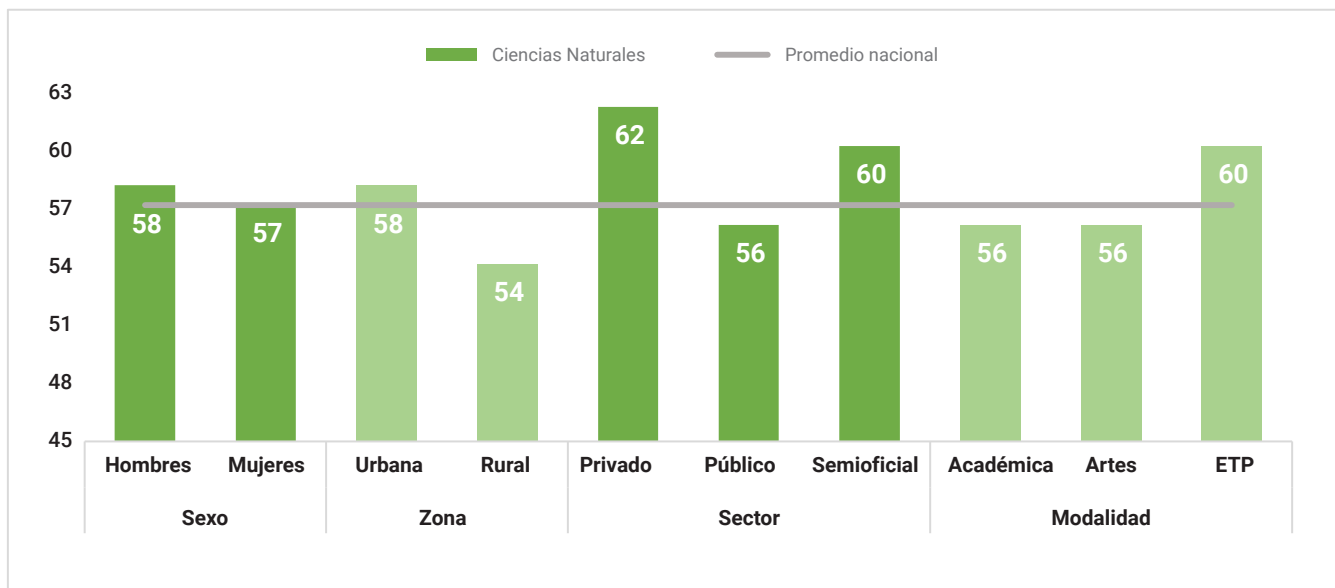
Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2023 (Minerd/Icfes, 2023)

Gráfico 27. Promedio del puntaje en la prueba de Ciencias Sociales, 1ª convocatoria 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2023 (Minerd/Icfes, 2023)

Gráfico 28. Promedio del puntaje en la prueba de Ciencias naturales, 1ª convocatoria 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2023 (Minerd/Icfes, 2023)

Analizando los datos por distintos niveles de desagregación, se advierte que los varones tienen mejores resultados en Matemáticas y Ciencias Naturales, frente a los mejores resultados de las estudiantes en Lengua Española y Ciencias Sociales. Los estudiantes de zonas urbanas obtienen puntajes más altos que los de zonas rurales en todas las áreas. Los estudiantes de centros privados obtienen mejores resultados que los de los centros públicos en todas las

áreas (hasta 6 puntos de diferencia). Finalmente, la modalidad de Técnico Profesional obtiene los puntajes más altos en todas las áreas (hasta 4 puntos de diferencia), seguida por la modalidad Académica y Artes.

Además del puntaje numérico por área, las nuevas Pruebas Nacionales de Educación Secundaria ofrecen resultados por niveles de desempeño. Los niveles de desempeño son una descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos

que se estima han desarrollado los estudiantes. Tienen el objetivo de complementar el puntaje numérico obtenido. Estos se agrupan en cuatro niveles, los cuales son específicos para cada área evaluada. Los niveles de desempeño de las Pruebas Nacionales se caracterizan por ser:

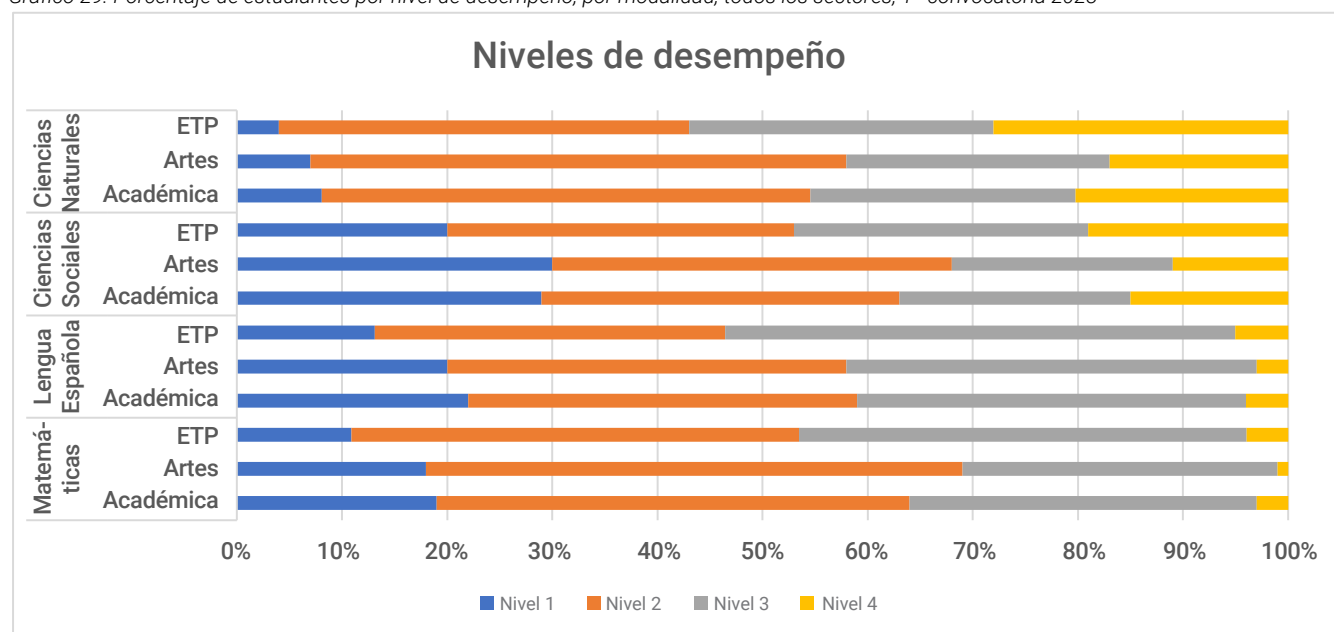
- Particulares: están definidos para cada área evaluada y no para la globalidad del examen.
- Jerárquicos: la complejidad es creciente. El nivel cuatro es el nivel más complejo.
- Inclusivos: para estar ubicado en un nivel, se requiere haber superado los anteriores.

Tabla 44. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2023

Nivel Desempeño	Modalidad	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Matemáticas	Académica	19	45	33	3
	Artes	18	51	30	1
	ETP	11	43	43	4
Lengua Española	Académica	22	37	37	4
	Artes	20	38	39	3
	ETP	13	33	48	5
Ciencias Sociales	Académica	29	34	22	15
	Artes	30	38	21	11
	ETP	20	33	28	19
Ciencias Naturales	Académica	8	46	25	20
	Artes	7	51	25	17
	ETP	4	39	29	28

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2023 (Minerd/Icfes, 2023)

Gráfico 29. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2023

También en niveles de desempeño la modalidad Técnico Profesional obtiene mejores resultados que las demás modalidades, con porcentajes más bajos de estudiantes en el nivel 1 y una mayor proporción de estudiantes en el nivel 4 de desempeño.

Evaluaciones formativas para centros educativos

Las Evaluaciones formativas para centros educativos que comenzaron a diseñarse en el año 2022, tienen como propósito hacer diagnósticos oportunos y monitorear y apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel del aula y de la escuela para mejorar los aprendizajes de los niños y niñas. De igual manera, este tipo de evaluación permite ajustar las estrategias y las prácticas pedagógicas en la gestión del aula. (DCE/Minerd, 2023).

Hasta el momento se han elaborado cinco cuadernillos: para 5to de Primaria (matemáticas y lengua) y para 2do de Secundaria (matemáticas, lengua y ciencias naturales) con alrededor de 20 preguntas cada uno (de opción múltiple y abiertas). Los cuadernillos se irán extendiendo al resto de los grados.

Las pruebas serán aplicadas durante dos momentos en el año escolar. El primer período de aplicación corresponde al inicio del año escolar, para que así se obtenga un diagnóstico de entrada del nivel de aprendizaje de los estudiantes. El segundo período corresponde a la mitad del año escolar, para garantizar que haya tiempo de reforzamiento en caso de ser necesario.

Las pruebas serán administradas por los profesores de los grados y asignaturas evaluadas y pueden aplicarse de manera digital, a través de la plataforma IQ del Instituto 512, o en formato papel, descargándolas de la página de la Dirección de Evaluación del Minerd.

Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)

En diciembre de 2023 se presentaron los resultados de la Prueba PISA realizada en el año 2022 (OCDE, 2023b).

Tabla 45. Resultados PISA de los años 2015, 2018 y 2022, República Dominicana y OCDE

Concepto	República Dominicana			OCDE		
	2015	2018	2022	2015	2018	2022
Puntuación en Matemáticas	328	325	339	490	489	472
Puntuación en Lectura	358	342	351	493	487	476
Puntuación en Ciencias	332	336	360	493	489	485

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE

El promedio de la OCDE se ha mantenido relativamente estable en las evaluaciones consecutivas de PISA, sin experimentar cambios significativos. Hasta el año 2018, nunca había superado los seis puntos en ninguna de las pruebas. Sin embargo, en PISA 2022, se observó una disminución notable en la media de la OCDE, con una caída de casi 17 puntos en matemáticas, alrededor de 11 puntos en lectura y una disminución de cuatro puntos en ciencias en comparación con los resultados de PISA 2018. Estas reducciones sin precedentes en matemáticas y lectura sugieren el impacto significativo del covid-19 en la mayoría de los países.

En contraste, los resultados promedio de los estudiantes dominicanos en las pruebas PISA 2022 han mejorado en comparación con las pruebas anteriores de 2018 en las áreas de matemáticas, lectura y ciencias. Únicamente cuatro países y economías lograron mejorar su rendimiento entre PISA 2018 y 2022 en las tres materias: Brunéi, Camboya, la República Dominicana y Taiwán.

Aunque se ha registrado una mejora significativa en los resultados de República Dominicana, aún se encuentran por debajo de todos los países de América Latina y el Caribe en todas las áreas, a excepción de matemáticas, donde superan por un punto a Paraguay.

Tabla 46. Resultados medios de PISA 2022 por área en países de América Latina y Caribe

País	Matemáticas	Lectura	Ciencias	Promedio
Promedio OCDE	472	476	485	478
Chile	412	448	444	434
Uruguay	409	430	435	425
México	395	415	410	407
Costa Rica	385	415	411	404
Perú	391	408	408	402
Colombia	383	409	411	401
Brasil	379	410	403	397
Jamaica	377	410	403	397
Argentina	378	401	406	395
Promedio ALC	373	400	400	391
Panamá	357	392	388	379
Guatemala	344	374	373	364
El Salvador	343	365	373	361
Paraguay	338	373	368	360
República Dominicana	339	351	360	350

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE

La magnitud del desafío para los próximos años se aprecia cuando se considera el porcentaje de estudiantes en cada uno de los niveles de competencia establecidos por la OCDE. En

matemáticas, solo el 7.5% de los estudiantes dominicanos tienen un nivel de competencia por encima del nivel 2, considerado como el mínimo que debe tener un ciudadano competente. Ese porcentaje es de 24.5% en lectura y de un 23.4% en ciencias.

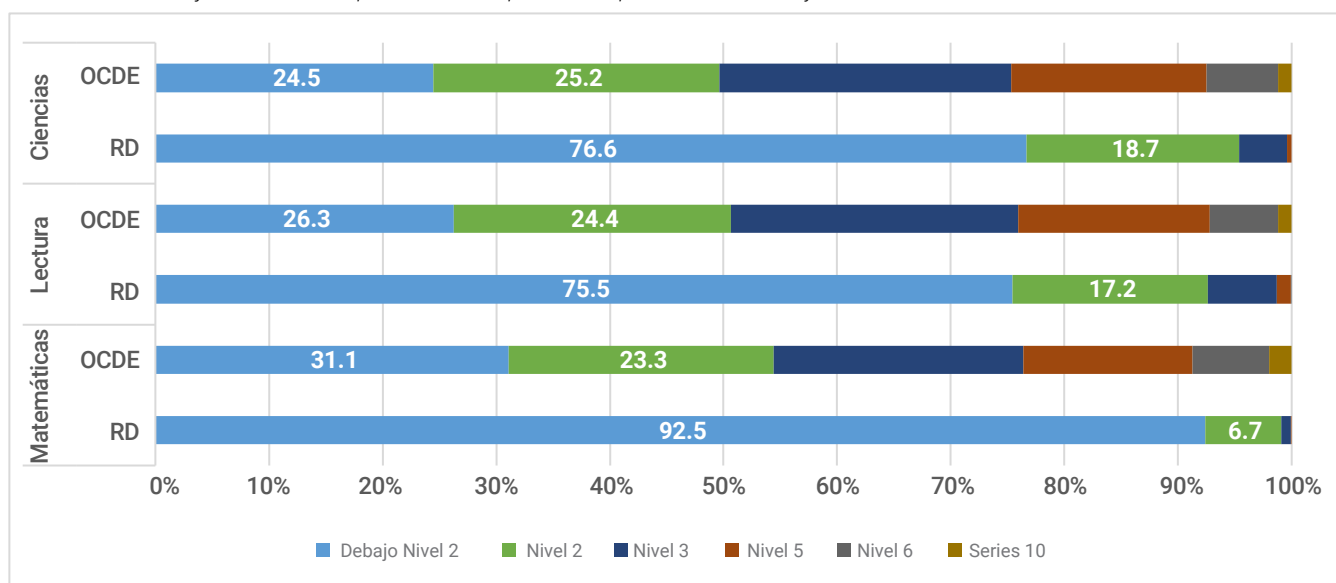
Resulta también llamativo el bajo porcentaje de estudiantes que alcanzan los niveles de competencia 5 y 6, los más elevados de la escala. Apenas un 0.1% de los estudiantes dominicanos alcanzan estos niveles, frente a un 8% aproximadamente entre los estudiantes de la OCDE.

Tabla 47. Porcentaje de estudiantes por nivel de competencia, República Dominicana y OCDE, PISA 2022

Área	País	Por debajo del Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
Matemáticas	RD	92.5	6.7	0.8	0.1	0	0
	OCDE	31.1	23.3	22	14.9	6.7	2
Lectura	RD	75.5	17.2	6.1	1.2	0.1	0
	OCDE	26.3	24.4	25.3	16.9	6	1.2
Ciencias	RD	76.6	18.7	4.2	0.4	0	0
	OCDE	24.5	25.2	25.7	17.2	6.3	1.2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE

Gráfico 30. Porcentaje de estudiantes por nivel de competencia, República Dominicana y OCDE, PISA 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE

Otros datos proporcionados por la prueba PISA 2022 (OCDE, 2023a) se centran en explorar los resultados de aprendizaje en relación con las disparidades socioeconómicas entre los estudiantes. En este sentido, el sistema educativo dominicano parece mostrar un nivel de igualdad más alto que el promedio de los países de la OCDE. La brecha en puntuación en matemáticas entre el grupo más bajo y más alto en el índice de estatus económico, social y cultural (ISEC) es de 45 puntos en República Dominicana, en comparación con los 93 puntos observados en los países de la OCDE, y los 68 puntos de promedio en los países de América Latina y el Caribe.

Medido por niveles de desempeño, en promedio en América Latina y Caribe, el 88% de los estudiantes más pobres y el 55 % de los más ricos tuvieron un desempeño bajo en 2022 en matemáticas (por debajo del nivel 2). En los países de la OCDE, el 47% de los estudiantes más pobres y solo el 14% de los más ricos tenían un desempeño bajo. En República Dominicana, el 98% de los más pobres y el 81% de los más ricos estaban por debajo del nivel 2 en matemáticas (BID/BM, 2024).

Alrededor del 13% de los estudiantes desfavorecidos en República Dominicana fueron capaces de obtener puntajes en el cuarto superior de rendimiento en matemáticas. Estos estudiantes pueden considerarse académicamente resilientes porque, a pesar de su desventaja socioeconómica, han alcanzado la excelencia educativa en comparación con los estudiantes de su propio país. En promedio, en los países de la OCDE, el 10% de los estudiantes desfavorecidos obtuvieron puntajes en el cuarto superior de desempeño en matemáticas en sus propios países.

Tabla 48. Resultados comparados PISA 2022 por brechas socioeconómicas, República Dominicana y OCDE

Concepto	RD	OCDE
Brechas socioeconómicas		
Diferencia de puntuación en matemáticas entre los estudiantes del quintil más bajo y más alto en el índice de estatus económico, social y cultural (ISEC).	45	93
% de estudiantes desfavorecidos que fueron capaces de obtener puntajes en el cuarto superior de rendimiento en matemáticas (estudiantes resilientes)	13%	10%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE (OCDE, 2023a)

A pesar de sus bajos resultados en matemáticas, los estudiantes dominicanos tienen una mejor opinión de sus docentes que sus compañeros de la OCDE. Un 85% de los estudiantes dominicanos considera que sus maestros de matemáticas muestran interés en el aprendizaje de cada estudiante y un 83% que les brinda ayuda adicional cuando los estudiantes la necesitan, frente a un 63% y un 70% respectivamente de los estudiantes de la OCDE.

En general, los estudiantes dominicanos participantes en la prueba PISA se sienten menos seguros en la escuela o en su entorno que sus compañeros de la OCDE y también declaran haber sido víctimas de acoso en mayor porcentaje.

El 73% de los estudiantes dominicanos dicen haber asistido a la educación preescolar durante un año o más, frente al 94% entre estudiantes de la OCDE. Un 26% de los estudiantes dominicanos informaron que habían repetido un grado al menos una vez, mientras que solo un 9% de sus compañeros de la OCDE habían reprobado.

Tabla 49. Resultados comparados PISA 2022 por otros factores, República Dominicana y OCDE

Concepto	RD	OCDE
Apoyo y disciplina en las clases de matemáticas		
% de estudiantes que informaron que, en la mayoría de las clases de matemáticas, el maestro muestra interés en el aprendizaje de cada estudiante	85%	63%
% de estudiantes que informaron que, en la mayoría de las clases de matemáticas, el maestro brinda ayuda adicional cuando los estudiantes la necesitan	83%	70%
% de estudiantes que informaron que no pueden trabajar bien en la mayoría o en todas las lecciones	25%	23%
% de estudiantes que se distraen usando dispositivos digitales	34%	30%
Sentirse seguro dentro y alrededor de la escuela, en línea y fuera de línea		
% de estudiantes que declararon no sentirse seguros de camino a la escuela	13%	8%
% de estudiantes que declararon no sentirse seguros en sus aulas en la escuela	9%	7%
% de estudiantes que declararon no sentirse seguros en otros lugares de la escuela	14%	10%
% de niños que declararon haber sido víctimas de actos de acoso al menos un par de veces al mes	29%	20%
% de niñas que declararon haber sido víctimas de actos de acoso al menos un par de veces al mes	31%	21%
Cómo progresan los estudiantes a través de la escolaridad		
% de estudiantes que informó que había asistido a la educación preescolar durante un año o más	73%	94%
% de estudiantes que informaron que habían repetido un grado al menos una vez	26%	9%
Autonomía escolar		
% de estudiantes que asistían a una escuela en la que los directores tenían la responsabilidad principal de contratar maestros	14%	60%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE (OCDE, 2023a)

Plan para el fortalecimiento del Primer Ciclo de Secundaria

Tras la publicación de los datos de PISA 2022, el Ministerio de Educación anunció la creación de una comisión especial para que realice un análisis pormenorizado de los avances alcanzados en los resultados de la prueba PISA 2022 y establezca un plan para el fortalecimiento del Primer Ciclo de Secundaria, basado en las competencias que evaluará PISA en el 2025.

Mejorar el aprendizaje global

El Panel Asesor de Evidencia en Educación Global (GEEAP, por sus siglas en inglés) ha publicado el informe Intervenciones costo-efectivas para mejorar el aprendizaje global, correspondiente al año 2023 (GEEAP)/FCDO/Banco Mundial/Unicef/Usaid, 2023). El informe resume la mejor evidencia disponible y actualizada sobre la rentabilidad a gran escala de algunas intervenciones educativas, para uso los responsables de la toma de decisiones.

Entre las medidas altamente rentables, el GEEAP recomienda:

- Proporcionar información a padres e hijos sobre los **beneficios económicos de la educación**.
- Apoyar a los docentes con **pedagogía estructurada** (un paquete que incluye planes de lecciones estructurados, materiales de aprendizaje y apoyo continuo al docente).
- **Brindar ayuda específica a los estudiantes que están rezagados**, agrupando a los niños durante todo o parte del día según su nivel de aprendizaje en lugar de su edad o grado. Esto puede hacerse con maestros, voluntarios o asistentes de enseñanza e implementarse durante la jornada escolar, a través de clases de recuperación después de la escuela o durante las vacaciones.

También existe evidencia sólida sobre la rentabilidad de las intervenciones dirigidas a:

- Implementar programas de **estimulación temprana** dirigidos a los padres (para edades de 0 a 36 meses)
- Proporcionar **educación preescolar** de calidad (para edades de 3 a 5 años)
- **Reducir los tiempos de viaje** a las escuelas
- Conceder **becas** basadas en el mérito a niños y jóvenes desfavorecidos.

Otras medidas que también pueden ser efectivas, según el informe, son utilizar software que permita el aprendizaje personalizado y se adapte

al nivel de aprendizaje del niño o reforzar los equipos docentes con personal contratado por la comunidad.

Las mismas instituciones que apoyaban el estudio anterior, proponen un Programa de Recuperación de Aprendizajes adecuado al contexto que puede ayudar a recuperar y acelerar el aprendizaje -RAPID- (Banco Mundial/Bill & Melinda Gates Foundation/FCDO/Unesco/Unicef/Usaid, 2023).

El Marco propuesto se basa en cinco acciones:

- **R**-Reingresar a los niños a la escuela y mantenerlos ahí: promover el regreso a clases a través de campañas de retorno a la escuela, proporcionar transferencias de efectivo a familias pobres o usar sistemas de alarma temprana.
- **A**-Analizar los niveles de aprendizaje con regularidad: proporcionar a los maestros herramientas para medir el nivel de la clase
- **P**-Priorizar la enseñanza de las habilidades fundamentales: priorizar las habilidades de aritmética, lectoescritura y socioemocionales.
- **I**-Incrementar la eficiencia de la enseñanza, incluyendo enseñanza de recuperación: instrucción focalizada, programas de pedagogía estructurada, tutoría, programas de autoaprendizaje...
- **D**-Desarrollar la salud psicosocial y el bienestar: Invertir en la seguridad y nutrición de los alumnos y en instalaciones de agua, saneamiento e higiene.

Conclusiones y recomendaciones

En el 2023 se han reanudado las evaluaciones diagnósticas censales tras el paréntesis de la pandemia de covid-19, con la realización de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3º de Primaria aplicada, del 16 al 26 de mayo del 2023, a más de 180 mil estudiantes en 7,105 centros educativos (DEC/Minerd, 2024).

Comparando los resultados de esta nueva evaluación con los de la anterior evaluación diagnóstica censal para ese grado, realizada en el 2017, y con la evaluación muestral del año 2022, encontramos pocas diferencias. El puntaje promedio en matemáticas casi no ha variado en los tres años, manteniéndose en torno a los 299 puntos. En Lengua Española, el puntaje ha pasado de 300.21 en el 2017 a 304.86 en el 2023, una diferencia estadísticamente significativa.

El desempeño de los estudiantes, al igual que en la Evaluación Diagnóstica del 2017, varió según sexo, sector, zona y otras características. Los criterios de desagregación que tuvieron brechas más marcadas fueron los del nivel de ingreso de las familias de los estudiantes (más de 40 puntos de diferencia entre el quintil más alto y el más bajo), el sector del centro (más de 30 puntos en favor de los centros privados) y el grupo de edad (más de 11 puntos de diferencia para los estudiantes en edad teórica respecto a los estudiantes en sobreedad).

La proporción de estudiantes que han aprobado las Pruebas Nacionales ha disminuido en comparación con las pruebas anteriores, especialmente en la modalidad Académica. Como en ediciones anteriores, los estudiantes de áreas urbanas muestran puntajes más altos que aquellos de áreas rurales en todas las áreas evaluadas; los estudiantes de instituciones privadas obtienen resultados superiores a los de instituciones públicas en todas las áreas, con diferencias de hasta 6 puntos; y los estudiantes de la modalidad Técnico Profesional alcanzan los puntajes más altos en todas las áreas evaluadas, con una diferencia de hasta 4 puntos en comparación con las otras modalidades.

Finalmente, en diciembre de 2023, se publicaron los resultados de las pruebas PISA 2022. En contraste con la mayoría de los países participantes, que experimentaron notables descensos en sus puntajes promedio, probablemente debido al impacto significativo del covid-19 en sus sistemas educativos, los estudiantes dominicanos lograron mejorar sus resultados en las tres áreas evaluadas (matemáticas, lectura y ciencias) en comparación con las pruebas PISA de 2018.

A pesar de estas mejoras, República Dominicana aún se sitúa por debajo de todos los países de América Latina y el Caribe en las tres áreas evaluadas, a excepción de matemáticas, donde supera a Paraguay por un punto.

La dimensión del desafío para los próximos años se hace evidente al observar el porcentaje de estudiantes en cada uno de los niveles de competencia establecidos por la OCDE. En matemáticas, únicamente el 7.5% de los estudiantes dominicanos alcanzan un nivel de competencia por encima del nivel 2, considerado como el mínimo requerido para ser considerado un ciudadano competente. Este porcentaje asciende al 24.5% en lectura y al 23.4% en ciencias.

En general, los estudiantes dominicanos que participaron en la prueba PISA manifiestan sentirse menos seguros en la escuela o en su entorno que sus pares de la OCDE, y también reportan haber sido víctimas de acoso en una proporción mayor. Un 73% de los estudiantes dominicanos afirman haber asistido a educación preescolar durante un año o más, en contraste con el 94% de los estudiantes de la OCDE. Además, un 26% de los estudiantes dominicanos indicaron haber repetido al menos un grado, mientras que solo el 9% de sus compañeros de la OCDE reportaron haber reprobado.

El Ministerio de Educación anunció la creación de una comisión especial para que realice un análisis pormenorizado de los avances alcanzados en los resultados de la prueba PISA 2022 y establezca un plan para el fortalecimiento del Primer Ciclo de Secundaria, basado en las competencias que evaluará PISA en el 2025.

Urge tomar medidas para asegurar que todos los estudiantes adquieran al menos las competencias básicas en habilidades fundamentales. Entre las acciones a poner en marcha sobre las que existe amplia evidencia de su eficacia (muchas de las cuales ya están siendo implementadas por el MinerD) se encuentran el incrementar la eficiencia de la enseñanza con instrucción focalizada, programas de pedagogía estructurada o tutorías; proporcionar a los maestros herramientas para medir el nivel de la clase; proporcionar educación preescolar de calidad (para edades de 3 a 5 años)

y programas de estimulación temprana dirigidos a los padres (para edades de 0 a 36 meses); o desarrollar la salud psicosocial y el bienestar, invirtiendo en la seguridad y nutrición de los alumnos y en instalaciones de agua, saneamiento e higiene.

Resultado 8. Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico de los actores vinculados al proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	2	Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.
Responsable	Dirección de Orientación y Psicología	
Productos	Estrategia de educación sexual. Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo, implementadas.	
Requerimientos	<p>Realización de diagnóstico.</p> <p>Revisar las intervenciones, definición de mecanismo de medición.</p> <p>Definición de indicadores.</p> <p>Implementación de los programas de apoyo al desarrollo psicoafectivo y psicopedagógico.</p> <p>Capacitación de orientadores</p>	
Temas	<p>Estrategia de educación sexual.</p> <p>Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo.</p> <p>Convivencia escolar</p> <p>Cultura de paz</p>	

Estrategia de educación sexual y prevención de las uniones tempranas

En el año 2022 (Minerd, 2022) se diseñó y presentó el Programa de Educación Sexual Integral en Valores. Para que se pudiera visualizar este tema como parte del currículo, el Minerd elaboró la Guía Hablemos de Educación Integral en Valores y Sexualidad Humana (VSTP-Minerd, 2022). La Guía, contiene una serie de actividades, estrategias y ejercicios, orientados a la formación integral en sexualidad con la peculiaridad de que algunos se orientan a trabajarlos por parte del estudiante, no solamente en el salón de clases, sino también con sus familias. Las actividades son tanto para el Nivel Primario como para el Secundario.

En el año 2023, de acuerdo con la Memoria del Minerd (Minerd, 2023h), se ha llevado a cabo el Campamento Liderazgo Juvenil y ESI en Valores, con la participación de 279 estudiantes de los 14 distritos priorizados. Esta estrategia contribuye con el proceso de capacitación a los multiplicadores entre pares para la prevención del embarazo en la adolescencia y el apoyo a la continuidad educativa de adolescentes embarazadas. También, la Jornada de orientación sobre la implementación de la Educación Sexual Integral en Valores en el nivel secundario, con la participación de 20 distritos priorizados.

La Memoria señala igualmente que, 109 técnicos de orientación y psicología, 1,098 orientadores y 1,764 integrantes de equipos de gestión participaron en la jornada de capacitación en el programa “Prevención de las Uniones Tempranas”, a través de las primeras jornadas formativas.

El Ideice publicó el Estudio diagnóstico para una estrategia de reducción de embarazos y uniones tempranas en adolescentes de contextos socioeconómicos de alto riesgo a través de la promoción de planes de vida (Ideice, 2023a). La muestra utilizada para realizar el diagnóstico fue seleccionada por conveniencia y, por ende, no tiene representatividad estadística. Al analizar los resultados de la encuesta, se encuentra que

el ítem relacionado a la tenencia de hijos es el que presenta las expectativas más altas de los adolescentes de la muestra. A pesar de ello, sus aspiraciones para el futuro están vinculadas al estudio. En segundo lugar, se ubica el trabajo y, en tercer lugar, ayudar a su familia. Al respecto, se pudiera interpretar que convertirse en apoyo familiar es un fin para ellos y ellas.

Convivencia escolar y Cultura de paz

Tras un proceso de consulta a la comunidad educativa nacional, con participación de la sociedad civil, los estudiantes, representantes de las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela, Asociaciones de Instituciones Educativas Privadas, Asociación Dominicana de Profesores, directivos, técnicos, coordinadores y docentes de los sectores público y privado, el Consejo nacional de Educación aprobó, el pasado 8 de agosto, la Ordenanza no. 05-2023 que modifica las normas del sistema educativo dominicano para la **convivencia** armoniosa en los centros educativos públicos y privados, con miras a fortalecer y promover un ambiente adecuado para el proceso educativo, a partir del año escolar 2023-2024 (CNE/Minerd, 2023b).

La Ordenanza establece como principios y valores rectores de las Normas de Convivencia, los siguientes:

- I. El interés superior del niño
- II. El respeto a la dignidad de todos los miembros de la comunidad educativo
- III. La prevención de la violencia y la promoción de la cultura de paz
- IV. La solución pacífica de los conflictos
- V. La no discriminación
- VI. La participación de la niñez y adolescencia
- VII. La coeducación para la igualdad y la equidad entre todas las personas, sin excepción alguna
- VIII. El enfoque de derechos humanos

La Ordenanza concede una especial relevancia al Equipo de Mediación del Centro, integrado por el orientador, el coordinador pedagógico, un docente elegido por la Dirección y dos estudiantes representantes de los Consejos de Cursos. El objetivo del Equipo de Mediación será buscar soluciones mediante el descubrimiento de intereses divergentes y el diálogo entre las partes para acordar las medidas oportunas y adecuadas para la convivencia. Todos los centros educativos deben conformar un Equipo de Mediación.

De acuerdo con el artículo 27, la sanción de expulsión del estudiante o el acoso para su retiro del centro educativo durante el año escolar está prohibido, salvo en el caso que involucren situaciones que atenten contra la integridad y seguridad del estudiante o de los integrantes de la comunidad educativa. También está prohibido expresamente la expulsión, denegación de matrícula o acoso para el retiro de cualquier adolescente embarazada, madre o padre, en los centros educativos públicos o privados, así como persuadir a la adolescente al cambio de horario o utilizar la carga académica como justificación para que se cambie a la tanda nocturna.

El 15 de mayo de 2023 se adoptó la Orden Departamental no. 22/2023, que establece el **Código de Ética** que regula las relaciones entre personal docente, administrativo y los estudiantes en los centros educativos del sistema de educación preuniversitario.

Los valores que regula el Código de Ética están definidos en el artículo 6 y son: verdad, respeto, tolerancia, honestidad, integridad, honradez, probidad, justicia, equidad, inclusión, solidaridad, responsabilidad, transparencia, cooperación, vocación de servicio y disciplina.

Según el artículo 7 del referido Código, los docentes y administrativos han de relacionarse con los estudiantes en el espacio escolar, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Educación (Ley 66-97) y del Código para el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03). De igual manera, las orientaciones propias de la ética de la profesión docente, así como los compromisos asumidos por el país, al ser signatario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

En el artículo 10, se precisa que la naturaleza de la relación entre el personal docente y el administrativo con los estudiantes implica los siguientes lineamientos éticos: se prohíbe toda relación que tenga una naturaleza distinta al desarrollo integral de los estudiantes; el uso de las redes sociales y de toda herramienta tecnológica con una finalidad diferente a la formación académica está prohibida para el docente y personal administrativo en su interacción con los estudiantes; ningún docente o personal administrativo puede relacionarse con los estudiantes en horario de recreo para tratar temas personales, ni reunirse con estudiantes fuera del horario y el espacio escolar; tampoco pueden hacer regalos a las/los estudiantes.

Por su parte, el artículo 14 del Código de Ética enlista los lineamientos éticos que restringe la relación del personal y administrativos con los estudiantes. Se prohíbe a docentes y administrativos, acciones violentas de cualquier índole contra los estudiantes; no se admite el uso de calificativos que inciten a la discriminación contra el estudiante; se prohíbe cualquier tipo de acoso de parte de docentes y administrativos hacia uno o varios estudiantes, así como cualquier situación que pueda convertirse en un abuso de poder; finalmente, se prohíben todo tipo de sobornos de parte de los docentes y personal administrativo contra el estudiante.

La Orden Departamental ordena la creación de una Comisión de Ética en cada centro educativo con supervisión del Distrito Educativo, la cual constituye el órgano especializado en materia de ética en el centro educativo. También especifica el régimen disciplinario para docentes y administrativos, estableciendo medidas que pueden ir desde la amonestación oral o escrita, hasta la suspensión y la desvinculación.

La Dirección General de Currículo publicó en febrero de 2023 **Cultura de Paz** (DGC/Minerd, 2023), unas orientaciones metodológicas enmarcadas en el desarrollo y construcción de una cultura de paz, que tienen la finalidad de ofrecer a los centros educativos estrategias que les permitan motivar la reflexión, así como el encuentro creativo con la realización de la paz y la justicia. Las orientaciones consisten en una

colección de recursos para ser utilizados en diversas actividades del Centro Educativo, ya sea en el salón de clases, en los grupos pedagógicos de docentes, en las reuniones de las Apmaes, y de los equipos de gestión.

Ideice publicó en 2023 los resultados de una amplia encuesta, con 10,114 participantes entre alumnado y docentes, titulado **La convivencia escolar en los centros educativos de la República Dominicana** (Ideice, 2023c). El estudio constata que un 87% de los estudiantes conocen e indican que se aplica el reglamento que se ha establecido para la convivencia escolar armoniosa, al igual que los docentes (99%). A partir de esta constatación, los estudiantes no encuentran aspectos negativos en ninguna de las variables de la convivencia escolar. En cambio, desde la perspectiva de los docentes, hay ligeras diferencias en dos aspectos específicos de la convivencia escolar: comportamientos disruptivos en el aula y las relaciones interpersonales. Al respecto, los profesores indicaron que en dichas dimensiones es donde mayores problemas pueden existir.

Según los estudiantes, la violencia verbal es el tipo de violencia con mayor prevalencia. De manera específica, los insultos entre compañeros son una forma conocida de acoso. Los resultados son diferentes desde la perspectiva de las autoridades del centro educativo. Los docentes, psicólogos y orientadores indican que la violencia física sí está presente en gran medida en los centros educativos.

En relación con los medios y mecanismos para dar respuesta a la violencia y prevenirla, los docentes, orientadores y psicólogos destacan la existencia de un equipo de mediación dentro de los centros educativos. El estudio arroja que el 98% de los centros educativos participantes poseen un equipo de mediación.

El estudio advierte que hay una discrepancia entre los estudiantes y los docentes sobre la frecuencia de las faltas. Mientras los estudiantes consideran que son muy poco frecuentes, los profesores, orientadores y psicólogos consideran que se producen con una mayor frecuencia.

Respecto a las medidas disciplinarias que se adoptan, las que se utilizan con mayor frecuencia

en los centros para las faltas leves son los diálogos reflexivos, las comunicaciones escritas a los padres y el establecimiento de compromisos con los estudiantes que proponen un cambio en su conducta. Estas mismas medidas son también las más comunes para las faltas graves y muy graves.

Centro de Apoyo Psicoemocional del MinerD (Capem)

El pasado mes de septiembre de 2023 fue inaugurado el Centro de Apoyo Psicoemocional (Capem) del Ministerio de Educación, que brindará apoyo psicológico y psicoemocional a los estudiantes, maestros, familia, personal de apoyo y toda la comunidad educativa para garantizar su bienestar integral. Este centro constituye una estrategia de alcance nacional, a través de la cual se procura dar respuesta a las múltiples necesidades de naturaleza psicológica que se presentan en el contexto escolar y que interfieren en el logro de los aprendizajes de la población estudiantil. La atención en el Capem es ofertada a través de tres grandes servicios:

- **Centro de Contacto:** creado para el cuidado psicoemocional a distancia o no presencial a favor de los usuarios por medio de herramientas tecnológicas como alternativa actual, el modo de comunicación es a través de la "Línea Esperanza de Vida *747", que proporciona un canal directo de comunicación gratuito.
- **Servicio Psicológico Especializado:** busca ofrecer una atención psicoemocional personalizada a los integrantes de la comunidad educativa, que favorezca en ellos un ajuste psicosocial óptimo para una adaptación escolar, familiar y social satisfactoria.
- **Red de Apoyo:** esta red brinda primeros auxilios psicológicos, psicoeducación y consejería a miembros de la comunidad educativa que son referidos por los coordinadores de regionales.

Igualmente, se encuentra en implementación el

Sistema Nacional de Incidencias (SINI) (DOP, MinerD, 2022). Esta es una herramienta que permite levantar información actualizada sobre las incidencias de los centros educativos vinculadas a la convivencia escolar y a los distintos riesgos psicosociales y académicos que afectan a la comunidad educativa; generar alertas sobre las situaciones que afectan la dinámica escolar y los procesos de aprendizaje; orientar la toma de decisiones sobre las intervenciones y procesos de acompañamiento requeridos para atender las necesidades prioritarias de los centros educativos; e impulsar políticas y planes contextualizados en función de sus necesidades y fortalezas.

En el año 2023 (MinerD, 2023a), 4,772 orientadores y psicólogos de las 18 regionales de Educación han registrado las incidencias ocurridas en los centros educativos dentro del marco del Sistema Nacional de Incidencias. Esto representa el 63 % de los centros educativos a nivel nacional planificados. Esta actividad permitió conocer la ocurrencia de hechos que vulneran los ambientes psicosociales y académicos en el ambiente educativo y contribuyó a la creación de planes de intervención adecuados acorde a cada contexto escolar.

Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo.

Otros programas implementados en este capítulo son el **Programa de evaluación integral de los niños y adolescentes**, una estrategia de carácter preventivo, que permite a los centros educativos identificar de manera oportuna las distintas situaciones o condiciones de aspecto psicopedagógico, salud mental y social del estudiantado, detectando factores de riesgo y de protección (bajo rendimiento, rezagos, repitencia, deserción o abandono escolar, entre otros) que permitan el diseño y desarrollo contextualizado de procesos de acompañamiento e intervención psicoeducativa, para asegurar la inclusión

y permanencia educativa de niños, niñas y adolescentes (MinerD, 2023a). En el año 2023, han sido evaluadas 139,828 familias del nivel primario a través de los instrumentos para familias del “Programa Evaluación Integral”.

También han sido diseñados y elaborados los instructivos e instrumentos del proyecto por niveles y grado educativos: aplicación de screening de desarrollo evolutivo por parte de las docentes; instrumentos de habilidades iniciales de lectura y escritura de 1ro., 2do. y 3er. grado; instrumentos de evaluación de las habilidades académicas básicas de 4to., 5to. Y 6to. grado; instrumento de valoración de habilidades socioemocionales 4to., 5to. y 6to. grado; pruebas de autoconcepto de 5to y 6to grado; y entrevista a las familias.

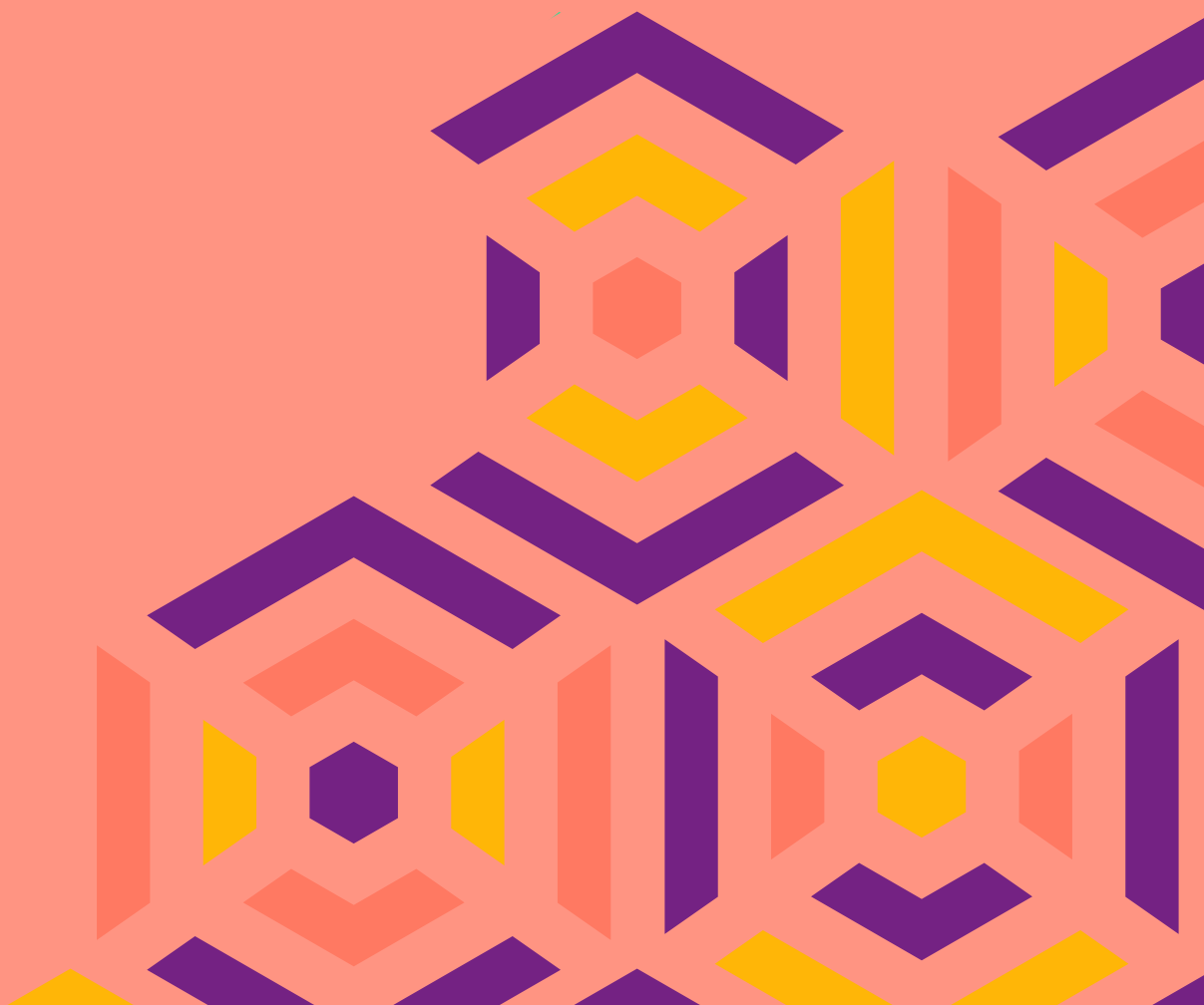
Finalmente ha continuado implementándose el **Programa de Prevención de Suicidio en Ambientes Educativos**, cuyo objetivo principal es desarrollar estrategias para disminuir el impacto de los suicidios y las autolesiones en la comunidad educativa. En el año 2023, se han realizado jornadas de socialización de la guía de Prevención de Suicidio en Ambientes Educativos para la implementación del programa en varios centros.

Conclusiones y recomendaciones

En el año 2023, además de seguir dando continuidad al Programa de Educación Sexual Integral en Valores o a la Estrategia Nacional de Cultura de Paz, se han realizado avances importantes en el desarrollo normativo y en la puesta en marcha de centros, servicios, redes de apoyo y sistemas de seguimiento para favorecer la convivencia escolar armoniosa en los centros educativos. El 15 mayo de 2023 se adoptó la Orden Departamental no. 22/2023, que establece el **Código de Ética** que regula las relaciones entre personal docente, administrativo y los estudiantes en los centros educativos del sistema de educación preuniversitario; y el 8 de agosto el Consejo Nacional de Educación aprobó la **Ordenanza no. 05-2023 que modifica las normas del sistema educativo dominicano para la**

convivencia armoniosa en los centros educativos públicos y privados, con miras a fortalecer y promover un ambiente adecuado para el proceso educativo, a partir del año escolar 2023-2024. El pasado mes de septiembre fue inaugurado el **Centro de Apoyo Psicoemocional (Capem)** del Ministerio de Educación, que brindará apoyo psicológico y psicoemocional a los estudiantes, maestros, familia, personal de apoyo y toda la comunidad educativa para garantizar su bienestar integral. También ha continuado la expansión del **Sistema Nacional de Incidencias** que es una herramienta que permite levantar información actualizada sobre las incidencias vinculadas a la convivencia escolar y a los distintos riesgos psicosociales y académicos que afectan a la comunidad educativa.

**Estrategia 3. Alfabetización
de las personas analfabetas
garantizando la continuidad
educativa.**



Objetivo 2. Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.

Resultado 9. Aumentado el porcentaje de alfabetización de personas jóvenes y adultas y su continuidad en el sistema.

Objetivo	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	3	Alfabetización de las personas analfabetas garantizando la continuidad educativa.
Responsable	Dirección Alfabetización de Jóvenes y Adultos.	
Productos	Personas alfabetizadas.	
Requerimientos	<p>Contratación de alfabetizadores. Pago de incentivos. Capacitación de alfabetizadores Contratación de personal. Material didáctico. Reclutamiento voluntario de alfabetizadores. Acuerdos y alianzas interinstitucionales.</p>	
Temas	<p>Alfabetización de jóvenes y adultos Continuidad educativa.</p>	

Alfabetización de jóvenes y adultos

La tasa de analfabetismo de personas de 15 o más años, que había mantenido un descenso continuado tras la puesta en marcha del Programa Quisqueya Aprende Contigo, volvió a subir en los años de la pandemia de covid-19. La Encuesta de Hogares de 2019, cifra la tasa de analfabetismo en un 5.5%, la Enhogar 2021 (ONE, 2022) en un 6.80% y la Enhogar 2022 (ONE, 2023b) en un 6.50%.

De acuerdo con el Informe de la Enhogar 2022, la tasa de analfabetismo en la población de 15 años o más, asciende a 6.1% entre las mujeres y a un 6.9% entre los hombres. En el mismo tramo de edad el analfabetismo alcanza el 5.9% entre la población nativa y un 14.5% entre la población de origen extranjero.

La tasa de analfabetismo en el rango de 15 a 24 años es de 1.8%, siendo de 1.4% entre las mujeres y de un 2.3% entre los hombres. En el mismo tramo de edad el analfabetismo es de 1.5% entre la población nativa y de 9.8% entre la población de origen extranjero.

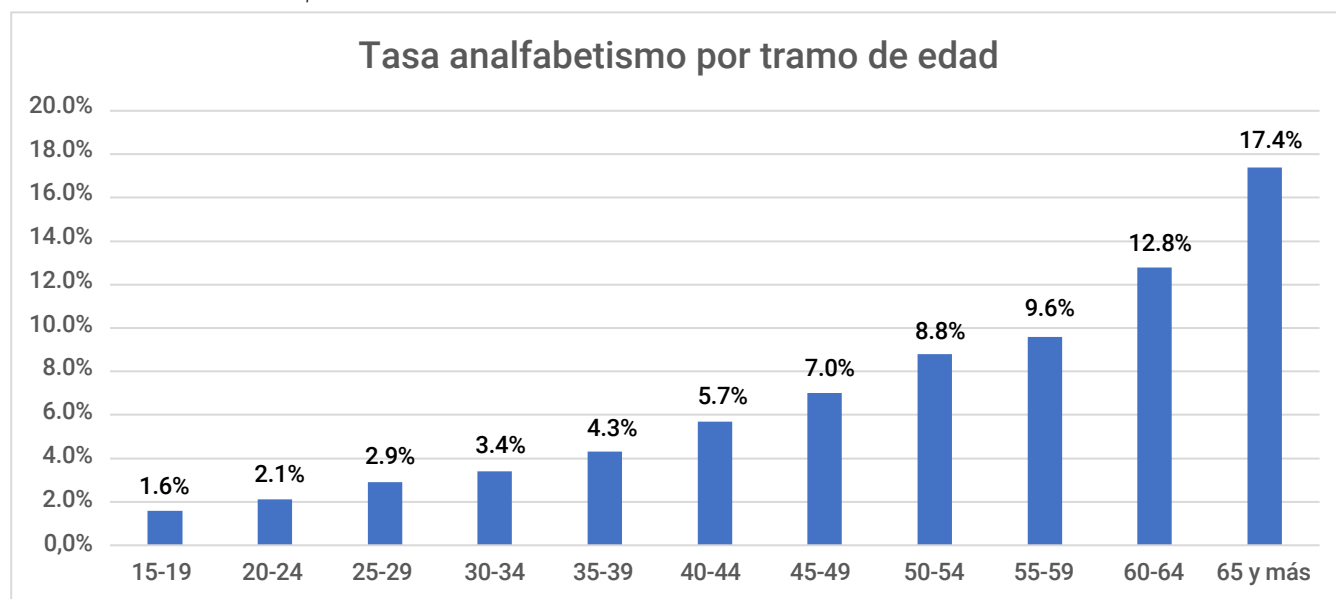
Según la misma encuesta, la edad es un factor determinante en la tasa de analfabetismo, pasando de un 1.6% en el tramo de 15 a 19 años de edad hasta un 17.4% entre los mayores de 65 o más años de edad.

En la zona rural la tasa de analfabetismo se sitúa en un 12.4%, frente a un 5.4% en áreas urbanas. Por grupos socioeconómicos, los de niveles más bajos tendrían una tasa de analfabetismo de un 17.3%, frente a un 0.7% en el grupo socioeconómico alto.

Según la Enhogar 2022, el Distrito Nacional (2.7%), Santo Domingo (4.3%) y San Pedro de Macorís (4.5%) tendrían las tasas más bajas de analfabetismo, mientras que Elías Piña (26.7%), Bahoruco (18.4%), Pedernales (14.8%) y San Juan (14.2) tienen los índices más altos.

El Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (Mepyd-VAES, 2023), refleja resultados similares para las distintas desagregaciones.

Tabla 50. Tasa de analfabetismo por tramo de edad 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Enhogar 2022

Tabla 51. Tasas de analfabetismo desagregadas por sexo, edad, zona y quintiles. 2016-2022

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	7.01%	6.77%	6.56%	6.33%	6.31%	6.29%	6.30%
Sexo							
Masculino	7.06%	6.59%	6.59%	6.44%	6.27%	6.09%	6.28%
Femenino	6.96%	6.93%	6.54%	6.23%	6.34%	6.47%	6.31%
Grupos de edad							
15-24	1.74%	1.90%	1.46%	1.30%	1.14%	1.16%	1.47%
25-54	5.62%	5.17%	4.95%	4.67%	4.32%	4.13%	4.10%
55 y más	16.61%	16.21%	15.71%	15.40%	15.71%	15.43%	14.85%
Zona							
Zona urbana	5.25%	5.17%	5.12%	4.93%	5.14%	5.19%	5.24%
Zona rural	13.85%	13.27%	12.69%	12.64%	11.76%	11.59%	11.61%
Quintiles de ingreso (ingreso oficial)							
Quintil 1	12.78%	9.49%	10.12%	9.63%	7.28%	8.08%	8.89%
Quintil 2	9.25%	8.48%	7.58%	7.80%	7.18%	6.97%	7.43%
Quintil 3	6.60%	7.03%	6.87%	6.53%	6.89%	6.79%	6.23%
Quintil 4	4.53%	5.57%	4.99%	4.80%	6.46%	6.04%	5.38%
Quintil 5	1.95%	2.29%	2.44%	2.05%	3.10%	2.90%	2.83%

Fuente: Sisdom, 2022

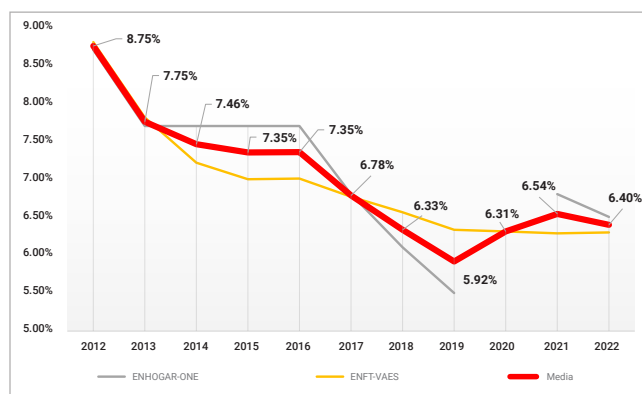
Desde la aprobación del Plan Nacional de Alfabetización, en el año 2012, la tasa de analfabetismo entre la población de 15 años y más, ha descendido, haciendo la media de las distintas fuentes, desde un 8.75% en el 2012 a un 6.40% en el 2022.

Tabla 52. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2022

Año	ENHOGAR-ONE	ENFT-VAES	Media
2012	8.70%	8.80%	8.75%
2013	7.70%	7.81%	7.75%
2014	7.70%	7.22%	7.46%
2015	7.70%	7.00%	7.35%
2016	7.70%	7.01%	7.35%
2017	6.80%	6.77%	6.78%
2018	6.10%	6.56%	6.33%
2019	5.50%	6.33%	5.92%
2020		6.31%	6.31%
2021	6.80%	6.29%	6.54%
2022	6.50%	6.30%	6.40%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE y Sisdom

Gráfico 31 Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE y Sisdom

Si consideramos la variación en la cantidad de personas analfabetas en el tramo de personas de 15 años y más, encontramos que, en términos absolutos, el número de analfabetos en los 10 últimos años ha descendido en poco más de cien mil personas.

Tabla 53. Variación en la cantidad de personas de 15 años y más analfabetas

Población	2012	2022
Población 15 años o más	6,741,320	7,769,179
% Analfabetismo (Media)	8.75%	6.40%
Población 15 años o más analfabeta	589,866	489,458
Var. Absoluta desde 2012		100,408

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE y Sisdom

En el marco del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, según el último informe de resultados del año 2019 (Minerd, 2020), 1,161,339 personas se habían incorporado a los núcleos de aprendizaje, de las cuales 678,971 habían concluido su proceso de alfabetización inicial.

Es relevante señalar que, a pesar de que 678,971 personas completaron exitosamente su proceso de alfabetización inicial y cálculo básico mediante el Plan Nacional de Alfabetización entre 2013 y 2019, y más de 100,000 personas cursaron el primer año del primer ciclo de Educación Básica de Adultos entre 2012 y 2022, existe una discrepancia notable entre la cantidad de participantes que finalizan estos procesos educativos y los resultados declarados de personas alfabetizadas. Esto plantea la posibilidad de que los procesos educativos para la alfabetización sean demasiado breves o carezcan de la calidad necesaria, o que la falta de continuidad educativa contribuya a que las personas vuelvan a caer en el analfabetismo por falta de práctica.

El pasado 31 de julio, el presidente de la República aprobó el Decreto 341/23, que dispone la transferencia del Plan de Alfabetización Nacional (Quisqueya Aprende Contigo) y todos los recursos vinculados al mismo al Minerd (Presidencia de la República, 2023a). El artículo 1 del Decreto modifica el artículo 3 del Decreto núm. 546-12, del 7 de septiembre de 2012, que instituye el Plan Quisqueya Aprende Contigo, con el fin de excluir del Plan Nacional de Alfabetización al Ministerio de la Presidencia y a la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (Propeep). El artículo 2 dispone la transferencia del Plan y todos los recursos vinculados al mismo al Ministerio de Educación.

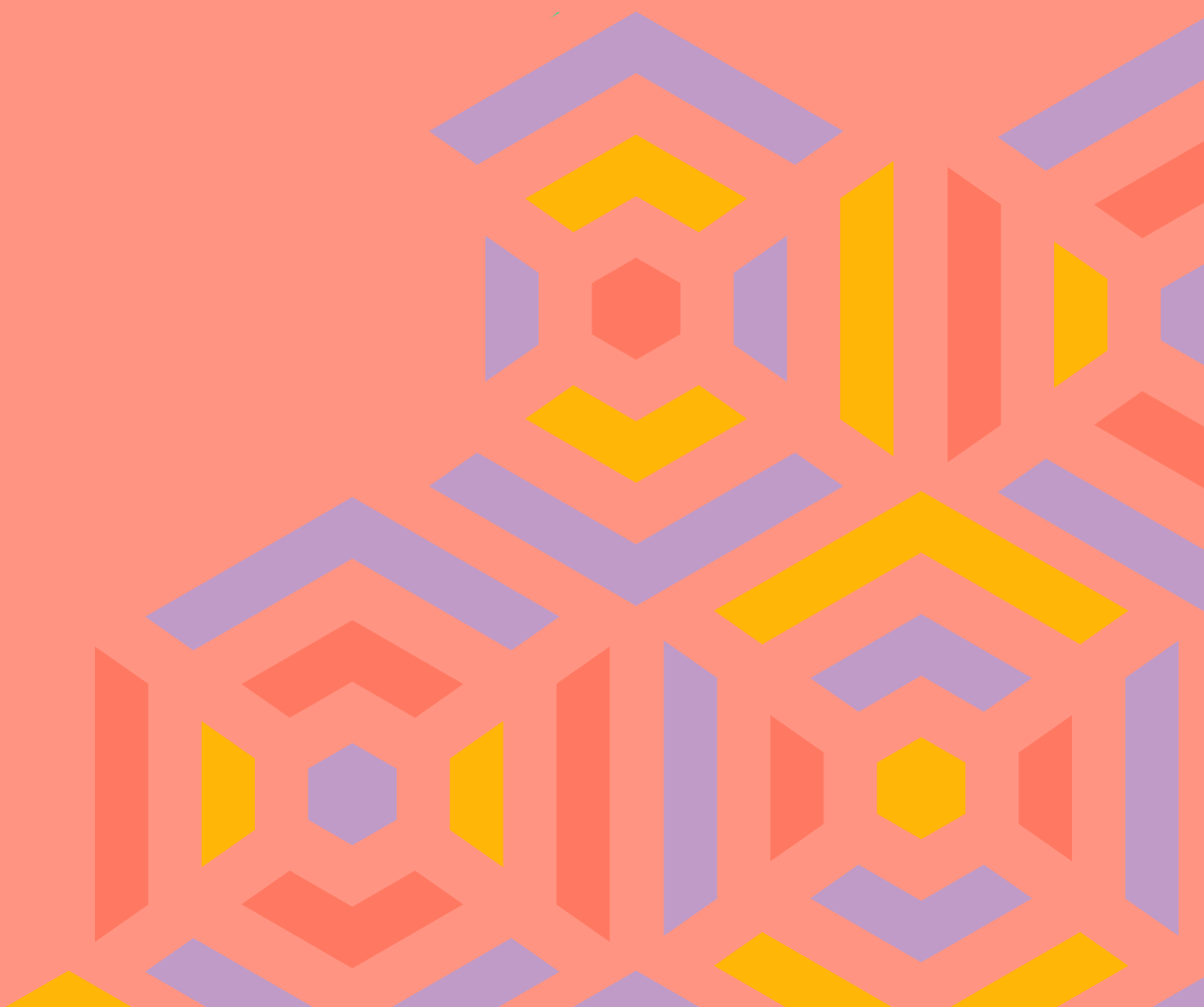
Tras la aprobación del Decreto, el Minerd ha

formulado y aprobado un proyecto de Orden Departamental que concibe la alfabetización como un servicio educativo permanente y sostenible, estimulando la continuidad educativa de las personas alfabetizadas y promoviendo la articulación con los demás niveles y modalidades del subsistema (Minerd, 2023h).

En el primer año de la intervención se ha planteado alcanzar a un 8% de esa población, lo que supone fijar la población meta en 32,313 personas. Para alcanzar este objetivo, será necesario formar 3,298 Núcleos de Aprendizaje.

Para la implementación del servicio se ha elaborado y validado el Manual de Creación, Gestión y Supervisión de Núcleos de Aprendizaje.

Estrategia 4. Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.



Resultado 10. Reducido el porcentaje de personas jóvenes y adultas con la educación básica y secundaria incompleta.

Objetivo	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	4	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
Responsable	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
Productos	Servicios de Educación de Adultos - Básica.	
Requerimientos	<p>Reorganización de centros. Contratación de personal docente y administrativo. Capacitación del personal. Acompañamiento. Adquisición de materiales. Recursos didácticos. Acuerdos y alianzas con Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, de la Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional.</p>	
Temas	<p>Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos Cobertura Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos (Prepara)</p>	

Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos

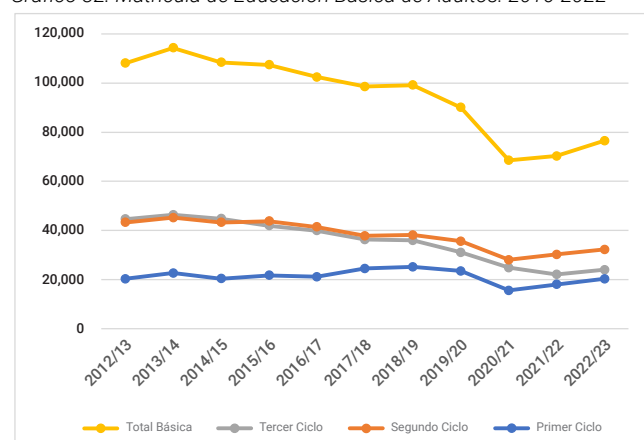
La matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos que venía descendiendo en los últimos años y que tuvo una fuerte caída (-23.9%) en el año de la pandemia, ha remontado un 8.9% en el último año escolar, de acuerdo con los datos del Anuario Estadístico del MinerD. Esta subida no impide que la matrícula global siga siendo un 25.32% inferior a la del año escolar 2016-2017 y un 15% menor a la de las cifras prepandemia.

Tabla 54. Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos por Ciclo. 2016-17 a 2022-23

Ciclo	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Variación 2016-2022
Primer Ciclo	21,096	24,478	25,172	23,450	15,605	17,973	20,268	-3.92%
Segundo Ciclo	41,441	37,806	38,110	35,600	28,065	30,219	32,273	-22.12%
Tercer Ciclo	39,912	36,289	35,903	31,046	24,870	22,083	23,971	-39.94%
Total Básica	102,449	98,573	99,185	90,096	68,540	70,275	76,512	-25.32%
Diferencia	-4.6%	-3.8%	0.6%	-9.2%	-23.9%	2.5%	8.9%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD.

Gráfico 32. Matrícula de Educación Básica de Adultos. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD.

La matrícula de la Educación Básica de Adultos está formada por población muy joven. Un 50% del total tienen menos de 20 años y las cifras se sitúan cerca del 60% en los dos últimos grados del Nivel para ese mismo tramo de edad.

Tabla 55. Distribución de la matrícula de la Educación Básica de Adultos por grado y tramo de edad. Año 2022-2023

Nivel	Grado	Matrícula	Menos de 15	Menos de 20	Menos de 25	Menos de 30
Educación Básica	1er ciclo, 1er año	10,686	1,063	3,334	4,691	5,902
	1er ciclo, 2do año	9,582	877	3,106	4,334	5,352
	2do ciclo, 1er año	11,970	1,606	5,546	7,033	8,084
	2do ciclo, 2do año	20,303	2,435	12,133	14,533	16,075
	3er ciclo, 1er año	23,971	1,380	13,818	17,606	19,642
	Total		76,512	7,361	37,937	48,197
Porcentaje						
Educación Básica	1er ciclo, 1er año	100%	10%	31%	44%	55%
	1er ciclo, 2do año	100%	9%	32%	45%	56%
	2do ciclo, 1er año	100%	13%	46%	59%	68%
	2do ciclo, 2do año	100%	12%	60%	72%	79%
	3er ciclo, 1er año	100%	6%	58%	73%	82%
	Total		100%	10%	50%	63%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD.

De manera similar a lo que ocurre en otros países con niveles significativos de inmigración y desarrollo medio-alto, en la República Dominicana se observa un aumento en la presencia de población extranjera en los centros de Educación de Adultos.

En el 2022-2023, el 84.4% de los inscritos (en

Básica y Media de Adultos) eran dominicanos, un 15.3% haitianos y un 0.3% de otras nacionalidades. Entre el año escolar 2018-2019 y el 2022-2023, la matrícula total de estudiantes dominicanos decreció en un 31.6% (casi un tercio en 4 años escolares), mientras que los estudiantes haitianos subieron en un 78.1%.

Tabla 56. Estudiantes de Educación de Adultos por nacionalidad. 2018-19 a 2022-2023

Estudiantes (Educación Básica y Media de Adultos)	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Variación 2018-2022
Cifras absolutas						
Dominicanos	250,370	227,665	183,323	166,730	171,254	-31.6%
Haitianos	17,450	20,551	18,462	24,969	31,076	78.1%
Otras nacionalidades	429	7,322	393	482	606	41.3%
Total	268,249	255,538	202,178	192,181	202,936	-24.3%
Porcentaje						
Dominicanos	93.3%	89.1%	90.7%	86.8%	84.4%	-8.9%
Haitianos	6.5%	8.0%	9.1%	13.0%	15.3%	8.8%
Otras nacionalidades	0.2%	2.9%	0.2%	0.3%	0.3%	0.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	0.0%

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos Departamento de Estadística e Indicadores del MinerD)

En el Nivel de Educación Básica de Adultos, la presencia de estudiantes haitianos es más numerosa. El 33.2% de los estudiantes son de esta nacionalidad, con porcentajes que alcanzan hasta el 48.5 % en el Primer Ciclo (y hasta un sorprendente 52.7% en el Primer Año del Primer Ciclo), un 32.6% en el Segundo Ciclo y un 21.0% en el Tercer Ciclo. En los últimos cinco años el porcentaje de estudiantes haitianos ha pasado del 13.6% al 32.2% (del 21.3% al 48.5 en el Primer Ciclo).

Tabla 57. Educación Básica de Adultos. Estudiantes haitianos por Año y Ciclo, 2018 a 2022)

Educación Básica de Adultos	Matrícula total				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Matrícula total					
1er Ciclo-1er Año				9,953	10,686
1er Ciclo-2do Año				8,020	9,582
Primer Ciclo	25,172	23,450	15,605	17,973	20,268
2do Ciclo-1er Año				11,399	11,970
2do Ciclo -2do Año				18,820	20,303
Segundo Ciclo	38,110	35,600	28,065	30,219	32,273
Tercer Ciclo	35,903	31,046	24,870	22,083	23,971
Total	99,185	90,096	68,540	70,275	76,512
Población haitiana					
1er Ciclo-1er Año	3,150	3,389	1,628	4,638	5,635
1er Ciclo-2do Año	2,222	2,939	2,783	2,782	4,204
Primer Ciclo	5,372	6,328	4,411	7,420	9,839
2do Ciclo-1er Año	2,367	2,795	2,818	3,917	4,732
2do Ciclo -2do Año	2,822	3,447	3,173	4,826	5,778
Segundo Ciclo	5,189	6,242	5,991	8,743	10,510
Tercer Ciclo	2,941	3,407	3,381	4,098	5,031
Total	13,502	15,977	13,783	20,261	25,380
% Población haitiana sobre el total					
1er Ciclo-1er Año				46.6%	52.7%
1er Ciclo-2do Año				34.7%	43.9%
Primer Ciclo	21.3%	27.0%	28.3%	41.3%	48.5%
2do Ciclo-1er Año				34.4%	39.5%
2do Ciclo -2do Año				25.6%	28.5%
Segundo Ciclo	13.6%	17.5%	21.3%	28.9%	32.6%
Tercer Ciclo	8.2%	11.0%	13.6%	18.6%	21.0%
Total	13.6%	17.7%	20.1%	28.8%	33.2%

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Estadística e Indicadores del MinerD)

De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (Mepyd-VAES, 2023) los niveles educativos de los jóvenes de 15 a 19 años han mejorado en los últimos años, salvo el año 2022, que tuvo un ligero descenso. Entre el 2016 y al 2022, la cantidad de jóvenes de 15 a 19 años que finalizó su Educación Básica pasó de 82.47% a 87.55%, con una mejora de 5.08 puntos porcentuales. Los avances fueron mayores en la zona rural (8.84) que en la zona urbana (3.96) y también fueron más altos entre el quintil de ingreso más bajo (7.59) que en el más alto (4.43). La brecha de género continúa favoreciendo a las mujeres que, con un 91.42% de finalización, superan en más de siete puntos porcentuales a los hombres (83.66%).

La existencia todavía de un 12.45% de jóvenes entre 15 y 19 años (un 16.34% entre los varones) que no ha concluido la Educación Básica aconseja seguir trabajando en la extensión de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

Tabla 58. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico. 2016-2022

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2016-2022
Total	82.47%	83.52%	84.54%	86.55%	88.81%	89.25%	87.55%	5.08
Sexo								
Masculino	76.40%	78.31%	79.43%	81.64%	84.40%	85.76%	83.66%	7.27
Femenino	88.89%	89.10%	89.97%	91.41%	92.87%	92.78%	91.42%	2.53
Zona de residencia								
Urbana	84.07%	85.17%	85.86%	87.74%	89.50%	89.53%	88.02%	3.96
Rural	76.22%	76.26%	78.48%	80.99%	85.65%	87.87%	85.05%	8.84
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)								
Quintil 1	73.63%	75.11%	77.88%	81.63%	85.27%	84.59%	81.21%	7.59
Quintil 2	83.05%	83.04%	83.38%	87.02%	87.30%	88.86%	87.86%	4.81
Quintil 3	85.27%	87.72%	87.32%	87.81%	91.29%	91.15%	89.71%	4.44
Quintil 4	88.02%	90.94%	90.94%	90.66%	94.00%	94.17%	91.91%	3.89
Quintil 5	94.25%	93.21%	95.14%	92.75%	92.37%	95.66%	98.68%	4.43

Fuente: Sisdom (Mepyd-VAES, 2023)

La Ordenanza 1-2018 que establece el diseño curricular de la Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (CNE/Minerd, 2018), no ha llegado a implementarse de manera efectiva y las enseñanzas del nivel se siguen impartiendo de acuerdo con la antigua Ordenanza 1-95 que estructura el Nivel en dos ciclos de dos años y un tercer ciclo de un solo año de duración. La Dirección General de Currículo, en el marco del proceso de readecuación curricular emprendido en el año 2020, está elaborando un nuevo diseño curricular para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Cobertura Educación Secundaria de Adultos (Prepara)

La matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara), que había tenido un crecimiento sostenido desde la creación del Programa, inició en el año escolar 2016-2017 un descenso paulatino, acelerado por la pandemia de covid-19. En el año escolar 2022-2023, la matrícula ha remontado un 3.7%, pero, entre 2016 y 2022, Prepara ha perdido un 26.10% de su matrícula. La matrícula actual sigue estando un 23% por debajo de las cifras prepandemia.

Tabla 59. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara). 2016-2022

Modalidad	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Variación 2016-2022
Media regular (Prepara)	155,158	150,284	156,702	151,780	122,103	112,768	115,452	-25.59%
Media acelerada (Prepara)	15,924	13,842	12,361	12,296	10,727	9,138	10,972	-31.10%
Total Prepara Media	171,082	164,126	169,063	164,076	132,830	121,906	126,424	-26.10%
% Variación	2.4%	-4.1%	3.0%	-2.9%	-19.0%	-8.2%	3.7%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del Minerd

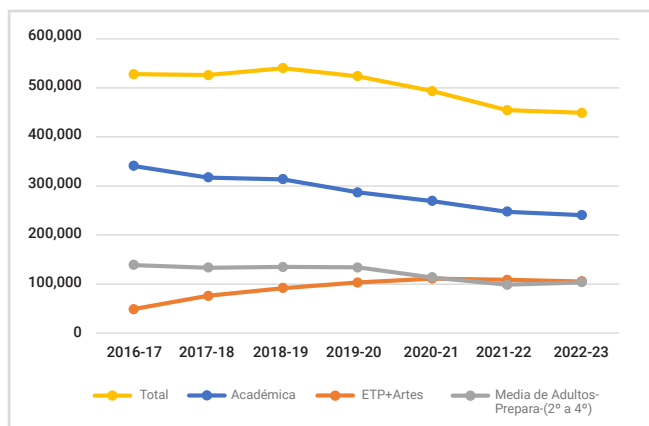
Al comparar la matrícula del 2do ciclo de Educación Secundaria general, con la de los grados 2° a 4° de la Educación Media de Adultos de Prepara, destaca que, una modalidad semipresencial como la de Prepara, destinada a jóvenes y adultos que están fuera del sistema general, suponga un 23% de la matrícula total de la Educación Secundaria y Media. Este porcentaje ha ido disminuyendo cada año desde el 2016-2017 en el que suponía el 26.23% de la matrícula. Desde el año 2021-2022, las modalidades de Artes y Educación Técnica Profesional combinadas superan a Prepara en cantidad de estudiantes.

Tabla 60. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2022-2023

Secundaria	Modalidad	Matrícula Educación Secundaria (Incluido Adultos)						
		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Segundo Ciclo y 2° a 4° de Educación Media (Prepara)	Académica	340,762	317,303	313,634	286,698	269,052	247,472	240,486
	Técnico profesional	45,880	70,196	84,208	92,449	97,466	94,947	92,148
	Artes	2,890	5,375	7,540	10,680	13,396	13,528	13,290
	ETP+Artes	48,770	75,571	91,748	103,129	110,862	108,475	105,438
	Media de Adultos-Prepara- (2° a 4°)	138,525	133,208	134,835	133,791	113,581	98,577	103,348
	Total	528,057	526,082	540,217	523,618	493,495	454,524	449,272
	Académica	64.53%	60.31%	58.06%	54.75%	54.52%	54.45%	53.53%
	% Técnico y Artes	9.24%	14.36%	16.98%	19.70%	22.46%	23.87%	23.47%
	% Media de Adultos-Prepara (2° a 4°)	26.23%	25.32%	24.96%	25.55%	23.02%	21.69%	23.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

Gráfico 33. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

La población de Prepara es muy joven. Tomando los datos del 2022-2023, el 49% de los estudiantes tienen menos de 20 años, el 78% menos de 25 y el 87% menos de 30. Solo un 13% de los estudiantes tienen 30 o más años.

Tabla 61. Distribución por tramos de edad de la matrícula de Prepara en el Segundo Ciclo de Secundaria. 2022-2023 (Datos sin Prepara-Acelerado)

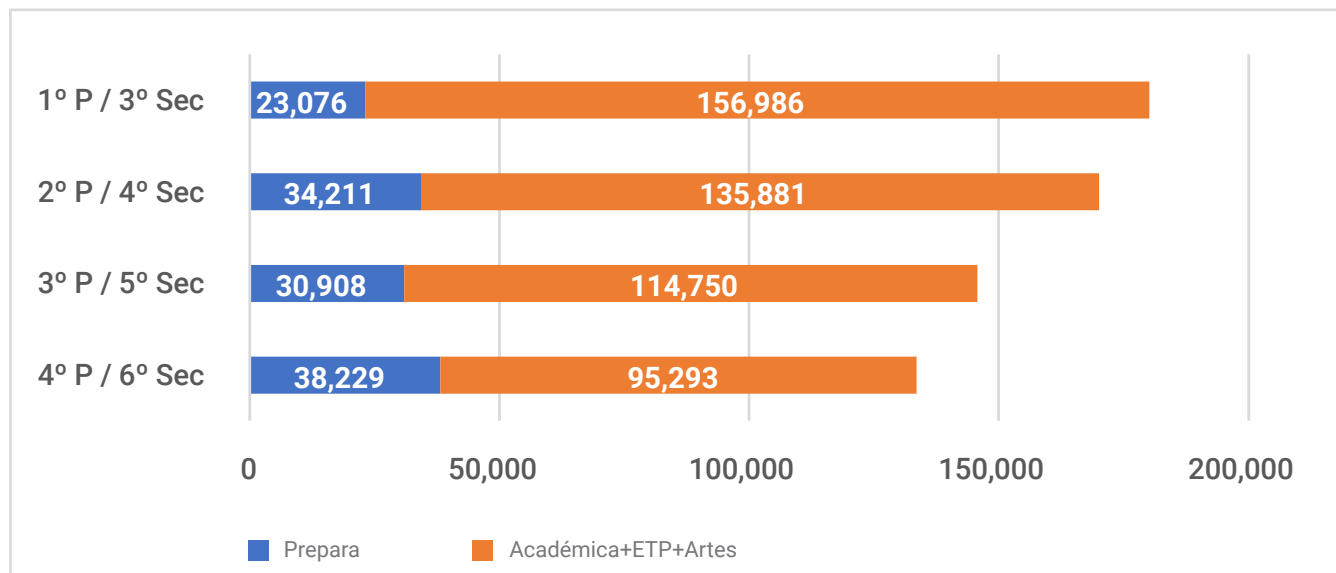
Nivel	Grado	Matrícula	Menos de 15	Menos de 20	Menos de 25	Menos de 30
Media-Prepara	Primero	23,076	599	13,096	17,869	20,032
	Segundo	29,349	85	15,887	23,216	25,893
	Tercero	30,908	0	15,159	24,393	27,407
	Cuarto	32,119	0	12,289	24,048	27,626
	Total	115,452	684	56,431	89,526	100,958
Porcentaje						
Media-Prepara	Primero	100%	3%	57%	77%	87%
	Segundo	100%	0%	54%	79%	88%
	Tercero	100%	0%	49%	79%	89%
	Cuarto	100%	0%	38%	75%	86%
	Total	100%	1%	49%	78%	87%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD y SigerD

Prepara ha funcionado en los últimos años como una salida para los estudiantes de la secundaria general que, por razones diversas, han necesitado continuar sus estudios en una modalidad no presencial. Como se aprecia en el gráfico siguiente, Prepara parece recibir a una parte de

los estudiantes que a lo largo de los últimos años de Secundaria van abandonando los estudios presenciales. Si los estudiantes de Prepara son el 12.8% de los estudiantes de 1° de Prepara (3° de Secundaria), en el grado final del Segundo Ciclo de Secundaria, llegan a ser el 28.6% del total.

Gráfico 34. Matrícula por Grado. Secundaria general y Semipresencial-Prepara. Año escolar 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (Mepyd-VAES, 2023) los niveles educativos de los jóvenes de 20 a 24 años han mejorado en los últimos años, a pesar de los retrocesos vividos en la pandemia. En el año 2022, el porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que finalizó su Educación Media fue de un 67.24%. El porcentaje es de un 58.86% para los hombres y un 75.42% para las mujeres. La población rural ha mostrado un notable avance en la finalización del Nivel Medio desde el 2016 al 2021, aumentando en 6.88 puntos porcentuales su nivel de terminación de estudios medios. Lo mismo ocurre con la población de los quintiles más bajos de ingreso (9.51 y 10.57 puntos de avance).

Tabla 62. Porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que terminó el nivel medio

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2016-2022
Total	62.62%	62.70%	63.42%	65.70%	64.70%	64.36%	67.24%	4.61
Sexo								
Masculino	55.23%	54.17%	54.21%	57.90%	56.78%	56.90%	58.86%	3.63
Femenino	69.76%	70.96%	72.21%	73.06%	72.88%	71.80%	75.42%	5.65
Zona de residencia								
Urbana	65.65%	65.73%	66.28%	68.53%	66.76%	66.51%	69.14%	3.49
Rural	49.51%	49.32%	50.51%	51.73%	53.59%	53.61%	56.39%	6.88
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)								
Quintil 1	40.65%	44.26%	43.39%	47.85%	51.62%	50.99%	50.16%	9.51
Quintil 2	52.63%	56.47%	62.20%	61.84%	59.17%	56.71%	63.20%	10.57
Quintil 3	64.07%	65.34%	63.85%	67.10%	65.97%	66.05%	69.52%	5.45
Quintil 4	72.83%	73.10%	71.73%	73.63%	73.68%	72.87%	74.06%	1.23
Quintil 5	87.40%	82.58%	83.66%	85.32%	85.48%	84.55%	84.95%	-2.45

Fuente: Sisdom (Mepyd-VAES, 2023)

A pesar de la mejora en los indicadores sobre el número de jóvenes que termina el nivel medio, todavía un 32.76% de los jóvenes de 20 a 24 años (y un 41.14% entre los varones) no ha terminado su Nivel Secundario, por lo que continúa siendo necesario que, además de tomar medidas para reducir el abandono escolar temprano, se potencien modalidades flexibles, como la de Prepara, para avanzar en la universalización de la Educación Secundaria.

El currículo de la Educación Media de Prepara continúa siendo el aprobado por la Ordenanza 1-95 para la Educación Media regular, con ligeras adaptaciones. La Dirección General de Currículo está avanzando en un nuevo diseño de la Educación Secundaria para Adultos.

Resultado 11. Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo.

Objetivo	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	4	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
Responsable	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
Productos	Servicios Educación de Adultos -Secundaria.	
Requerimientos	Definición e implementación de planes de mejora, recursos de materiales y recursos didácticos. Acuerdos y alianzas con Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, de la Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional.	
Temas	Eficiencia Interna.	

Años promedio de estudio

De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (Mepyd-VAES, 2023) el número de años de escolaridad promedio de la población de 15 años o más se sitúa en el año 2022 en 9.5, con una ligera subida de apenas 0.5 años desde 2016.

Tabla 63. Escolaridad promedio de la población de 15 años y más (Años)

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2016-2022
Total	9.0	9.1	9.2	9.4	9.4	9.4	9.5	0.5
Sexo								
Masculino	8.7	8.7	8.9	9.0	9.0	9.1	9.1	0.4
Femenino	9.3	9.4	9.5	9.7	9.7	9.8	9.8	0.5
Grupos de edad								
15-24	10.2	10.2	10.3	10.4	10.5	10.5	10.6	0.4
25-54	9.7	9.7	9.9	10.1	10.1	10.3	10.3	0.6
55 y más	6.0	6.2	6.4	6.6	6.6	6.7	6.7	0.7
Zona								
Zona urbana	9.5	9.5	9.7	9.8	9.7	9.7	9.8	0.3
Zona rural	7.2	7.2	7.2	7.5	7.7	7.9	7.8	0.6
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)								
Quintil 1	7.6	7.8	7.9	8.1	8.7	8.5	8.4	0.8
Quintil 2	8.2	8.3	8.5	8.6	8.8	8.8	8.8	0.6
Quintil 3	8.7	8.8	8.8	9.0	9.0	9.0	9.2	0.5
Quintil 4	9.5	9.3	9.5	9.7	9.3	9.6	9.7	0.2
Quintil 5	11.5	11.5	11.8	12.1	11.5	11.6	11.5	0.0

Indicadores de eficiencia interna de la Educación de Jóvenes y Adultos

Indicadores de eficiencia interna de la Educación de Jóvenes y Adultos

A la educación de jóvenes y adultos llegan, por lo general, estudiantes que han repetido o abandonado temporalmente sus estudios regulares. Pero el subsistema tiene también cifras muy elevadas de repitencia y abandono, que se han disparado a raíz de la pandemia, y que alcanzan en el año escolar 2022-2023 23.61% de abandono y un 7.82% de reprobación, en los niveles de Básica y Media.

Tabla 64. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica y Media de Adultos. 2016-2022

Año	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-23
Abandono	17.87	19.17	13.26	15.22	27.23	27.44	23.61
Reprobado	6.16	5.7	7.91	4.31	9.46	9.23	7.82

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

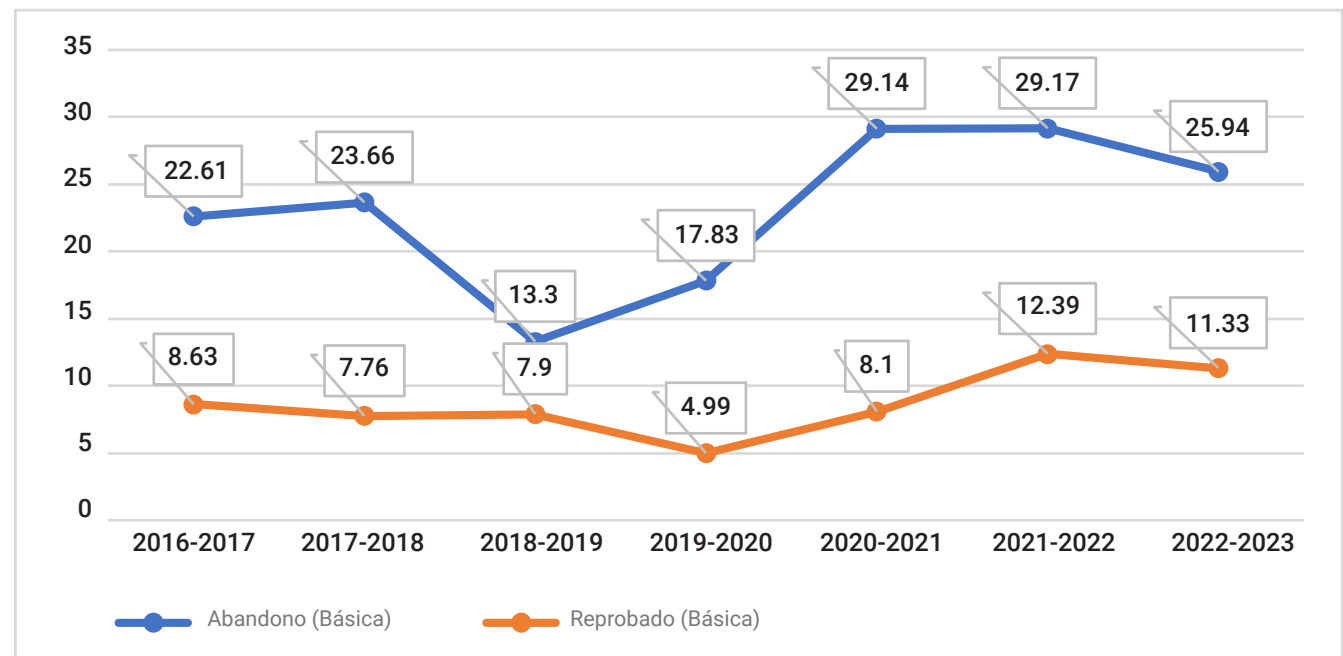
Diferenciando por niveles, el abandono y la reprobación son más altos en la Educación Básica que en la Media.

Tabla 65. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2022

Año	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Abandono	22.61	23.66	13.30	17.83	29.14	29.17	25.94
Reprobado	8.63	7.76	7.9	4.99	8.1	12.39	11.33

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

Gráfico 35. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2022



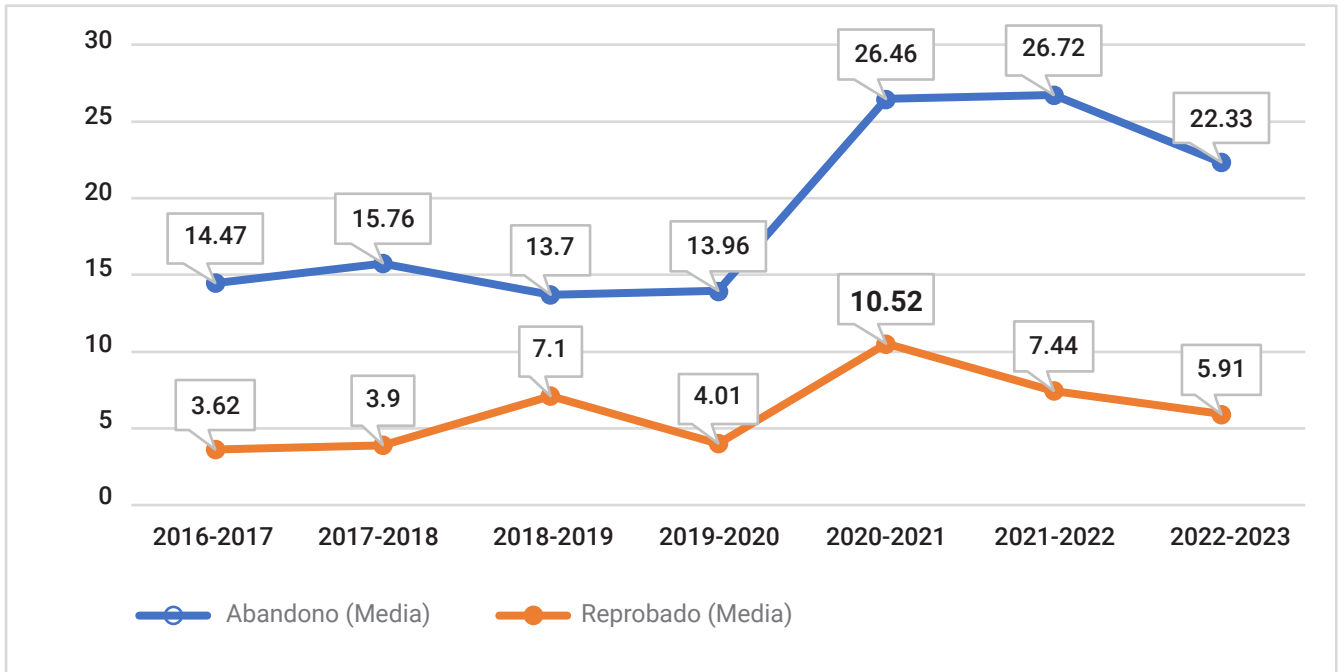
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

Tabla 66. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Media de Adultos-Prepara. 2016-2022

Año	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Abandono	14.47	15.76	13.70	13.96	26.46	26.72	22.33
Reprobado	3.62	3.90	7.10	4.01	10.52	7.44	5.91

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

Gráfico 36. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Mediade Adultos-Prepara. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del Minería

Resultado 12. Asegurado el desarrollo de competencias técnicas para la empleabilidad y el emprendimiento de personas jóvenes y adultas.

Objetivo	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	4	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
Responsable	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
Productos	Servicios de Educación de Adultos - Laboral.	
Requerimientos	<p>Creación y reorganización de escuelas laborales.</p> <p>Construcción y reparación de aulas, equipamiento de talleres.</p> <p>Contratación de personal docente y administrativo.</p> <p>Capacitación de personal.</p> <p>Recursos didácticos y materiales educativos.</p> <p>Ampliación de la implementación del nuevo currículo de educación técnica.</p> <p>Implementación de un programa piloto de validación y acreditación de saberes por experiencia.</p> <p>Adecuación del Sigerd.</p>	
Temas	Cobertura Educación Laboral de Adultos	

Diferenciando por niveles, el abandono y la reprobación son más altos en la Educación Básica que en la Media.

Cobertura Educación Laboral de Jóvenes y Adultos

De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (Mepyd-VAES, 2023) el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan se sitúa en el 21.21%, después de haber llegado a un pico

La Ordenanza 3-2017 sobre la oferta de educación técnica y para el trabajo y su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA marca varias vías para viabilizar la creación de una oferta técnica de nivel básico de calidad, inserta en el Marco Nacional de Cualificaciones, pero se necesitan de desarrollos normativos y modificaciones profundas en el modelo de las escuelas laborales para poner en marcha esa oferta que podría facilitar el desarrollo profesional de muchos jóvenes que no estudian ni trabajan.

El estudio de la OCDE “Propuestas para un plan de acción para reducir el abandono escolar temprano en España” (OCDE, 2023c) contempla una serie

Tabla 67. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2016-2022
Total	20.37%	19.16%	18.93%	18.03%	28.32%	23.27%	21.21%	0.84
Sexo								
Masculino	13.84%	13.28%	12.52%	12.64%	21.90%	16.63%	15.20%	1.36
Femenino	27.15%	25.33%	25.11%	23.30%	34.65%	29.88%	27.32%	0.18
Zona de residencia								
Urbana	20.21%	18.86%	18.33%	17.51%	28.11%	23.16%	20.98%	0.77
Rural	21.04%	20.52%	21.82%	20.61%	29.37%	23.80%	22.43%	1.39
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)								
Quintil 1	30.22%	28.56%	27.98%	26.89%	40.78%	33.17%	32.84%	2.62
Quintil 2	23.16%	20.56%	21.20%	20.42%	28.73%	26.93%	22.65%	-0.51
Quintil 3	16.57%	16.47%	14.98%	12.83%	24.46%	19.76%	18.91%	2.33
Quintil 4	13.28%	10.83%	9.89%	12.41%	15.31%	15.74%	14.50%	1.23
Quintil 5	10.97%	11.07%	13.26%	10.33%	17.93%	11.21%	5.68%	-5.29

Fuente: VAES-Mepyd

de 28.32% durante la pandemia. El porcentaje es más elevado entre las mujeres jóvenes (27.32%) que entre los varones (15.20%).

La Memoria del MinerD del año 2023 (MinerD, 2023h) señala que 28,139 jóvenes y adultos han sido capacitados en diferentes áreas técnicas en las 119 escuelas laborales dependientes del MinerD, lo que representa un incremento de 31 % con relación al año anterior (21,459 estudiantes).

El MinerD no registra en el SigerD las formaciones impartidas, ni los estudiantes inscritos en las Escuelas Laborales, por lo que no existen o no se publican datos sobre características a los participantes ni sobre la formación impartida.

de medidas para prevenir y revertir el abandono escolar temprano (AET). Entre las medidas para la reincorporación de aquellos que han abandonado la escuela el informe propone estudiar posibles maneras de que los alumnos que han abandonado los estudios y no tienen el título de Secundaria Obligatoria se (re)incorporen a los programas de Formación Profesional básica, mediante incentivos económicos, por ejemplo; considerar opciones para hacer que los Centros de Educación de Personas Adultas resulten más atractivos para los jóvenes que han abandonado los estudios de forma temprana; o considerar la acreditación de

Escuelas de Segunda Oportunidad que ofrecen formación de calidad, y examinar opciones para que puedan ofrecer microformaciones.

Conclusiones y recomendaciones

La tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más descendió (en tasa promedio) desde un 8.75% en el 2012 a un 5.92% en el 2019 y ha subido desde entonces ligeramente hasta situarse en un 6.40% en el año 2022. En términos absolutos, el número de no alfabetizados solo ha disminuido en 100,000 personas en los diez últimos años y ello, pese a que, según el último informe del Plan QAC, 678,971 personas habían concluido su proceso de alfabetización inicial. Esto plantea la posibilidad de que los procesos educativos para la alfabetización sean demasiado breves o carezcan de la calidad necesaria, o que la falta de continuidad educativa contribuya a que las personas vuelvan a caer en el analfabetismo por falta de práctica.

La matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos, que venía descendiendo en los últimos años y que tuvo una fuerte caída (23.9%) en el año de la pandemia, ha remontado un 8.9% en el último año escolar, de acuerdo con los datos del Anuario Estadístico del MinerD. Esta subida no impide que la matrícula global siga siendo un 25.32% inferior a la del año escolar 2016-2017 y un 15% menor a la de las cifras prepandemia.

De manera similar a lo que ocurre en otros países con niveles significativos de inmigración y desarrollo medio-alto, en la República Dominicana se observa un aumento en la presencia de población extranjera en los centros de Educación de Adultos.

En el 2022-2023, el 84.4% de los inscritos (en Básica y Media de Adultos) eran dominicanos, un 15.3% haitianos y un 0.3% de otras nacionalidades. Entre el año escolar 2018-2019 y el 2022-2023, la matrícula total de estudiantes dominicanos decreció en un 31.6% (casi un tercio en 4 años escolares), mientras que los estudiantes haitianos subieron en un 78.1%. En el Nivel de Educación Básica de Adultos, la presencia de estudiantes haitianos es más numerosa En los últimos cinco

años el porcentaje de estudiantes haitianos ha pasado del 13.6% al 32.2% (del 21.3% al 48.5 en el Primer Ciclo).

La existencia todavía de un 12.45% de jóvenes entre 15 y 19 años (un 16.34% entre los varones) que no ha concluido la Educación Básica aconseja seguir trabajando en la extensión de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

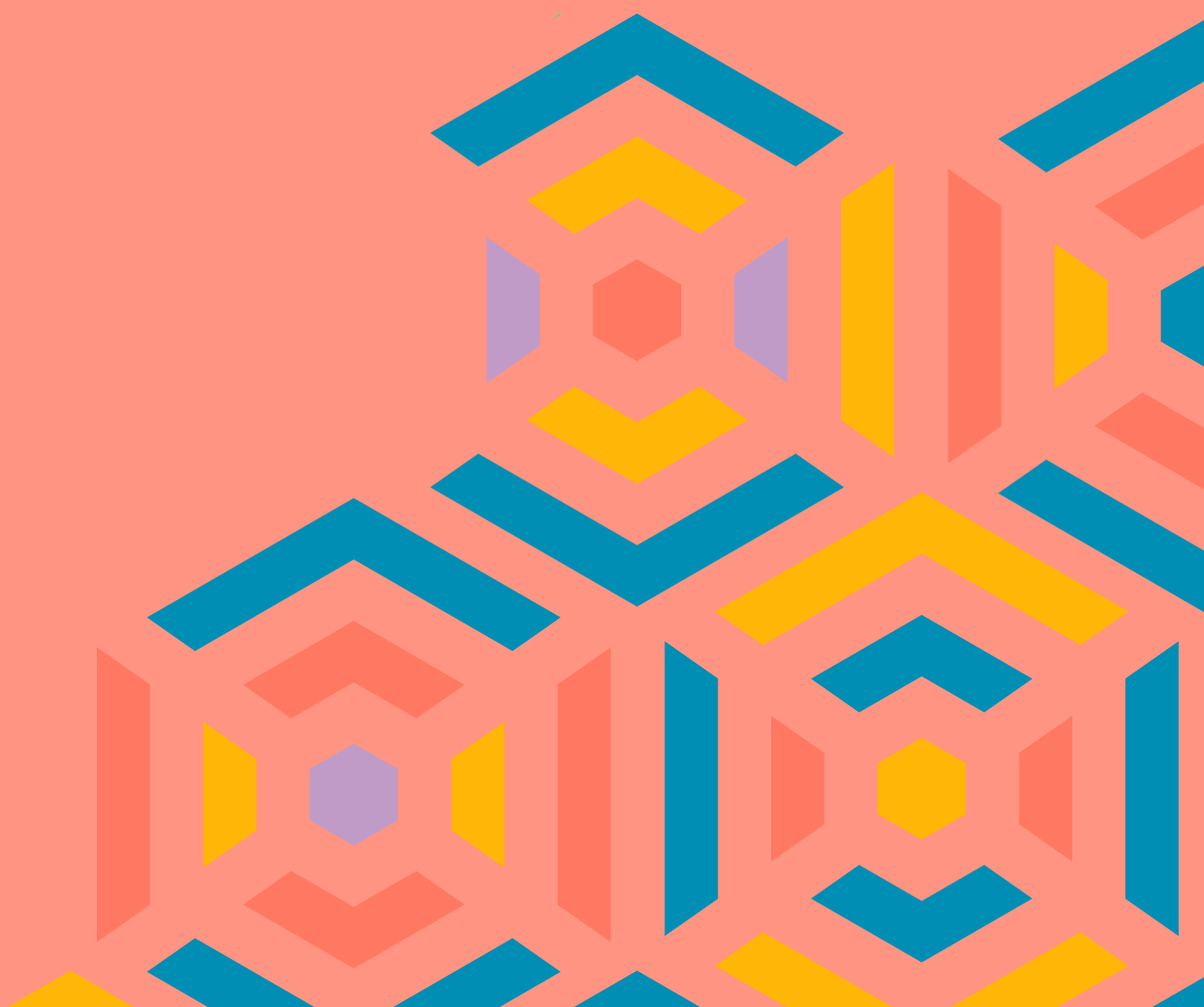
La matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara), que había tenido un crecimiento sostenido desde la creación del Programa, inició en el año escolar 2016-2017 un descenso paulatino, acelerado por la pandemia de covid-19. En el año escolar 2022-2023, la matrícula ha remontado un 3.7%, pero, entre 2016 y 2022, Prepara ha perdido un 26.10% de su matrícula. La matrícula actual sigue estando un 23% por debajo de las cifras prepandemia.

A pesar de la mejora en los indicadores sobre el número de jóvenes que termina el nivel medio, todavía un 32.76% de los jóvenes de 20 a 24 años (y un 41.14% entre los varones) no ha terminado su Nivel Secundario, por lo que continúa siendo necesario que, además de tomar medidas para reducir el abandono escolar temprano, se potencien modalidades flexibles, como la de Prepara, para avanzar en la universalización de la Educación Secundaria.

El porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan se sitúa, en el año 2022, en el 21.21%, después de haber llegado a un pico de 28.32% durante la pandemia. El porcentaje es más elevado entre las mujeres jóvenes (27.32%) que entre los varones (15.20%).

La Ordenanza 3-2017 sobre la oferta de educación técnica y para el trabajo y su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA marca varias vías para viabilizar la creación de una oferta técnica de nivel básico de calidad, inserta en el Marco Nacional de Cualificaciones, pero se necesitan de desarrollos normativos y modificaciones profundas en el modelo de las escuelas laborales para poner en marcha esa oferta que podría facilitar el desarrollo profesional de muchos jóvenes que no estudian ni trabajan.

Estrategia 5. Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.



Objetivo 3. Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.

Resultado 13. Garantizada la profesionalización del personal docente.

Objetivo	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
Estrategia	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
Responsable	Dirección de Evaluación de Desempeño Docente.	
Productos	Certificación docente.	
Requerimientos	Automatización de procesos de evaluación. Implementación del Sistema de Carrera Docente. Adecuación de la ley general de educación. (66- 97) Implementación de ordenanza del Sistema de Carrera Docente. (17-2014) Adecuación del Reglamento del Estatuto Docente (639-003)	
Temas	Normativa de la carrera docente. Certificación docente. Condiciones laborales de los docentes	

Normativa de la Carrera Docente

La carrera docente continúa regulándose por el Reglamento del Estatuto Docente aprobado por el Decreto 639-2003, de 26 de junio de 2003 (Presidencia de la República, 2003). En los últimos años, y en el marco del Estatuto Docente, se han adoptado medidas para desarrollar la carrera docente de forma sistemática a partir de cinco tramos o etapas: la formación inicial o su habilitación profesional para la docencia, el ingreso al servicio docente mediante concurso de oposición, la inducción de docentes principiantes (docentes de nuevo ingreso), la evaluación sistémica de desempeño y la certificación del profesionalismo docente. En el año 2014 se adoptaron los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente, que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Educación por Resolución no. 17-2014, de 28 de marzo de 2014 (CNE-Minerd, 2014). Posteriormente, en el año 2016 se publicaron las guías específicas para el desarrollo de cada uno de los componentes de carrera docente, aunque no han sido aprobadas formalmente por el Consejo Nacional de Educación.

La Memoria del Minerd del año 2022 (Minerd, 2022) anunciaba que “fue elaborada una propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente. La propuesta busca crear un conjunto de disposiciones, mecanismos y procesos que organizan y norman el ingreso, la permanencia, el desarrollo profesional continuo, la movilidad, la promoción y el retiro del personal docente en el marco del sistema educativo”. La Ordenanza, sin embargo, no ha sido promulgada todavía.

Desempeño y certificación docente

En relación con la evaluación del desempeño docente, en el año 2022 se aprobó la Orden Departamental núm. 14-2022, que conforma

la Comisión Nacional para la Evaluación de Desempeño Docente (CNEDD), con representación de sectores vinculados a la educación, instancias y actores clave para este proceso evaluativo. La Memoria institucional del Minerd de 2023 (Minerd, 2023h), informa que la CNEDD ha estado trabajando en la creación de las condiciones para poder proceder a una nueva evaluación del desempeño docente. Entre las acciones llevadas a cabo, la Memoria señala el estudio de experiencias internacionales de evaluación de desempeño docente mediante socialización de documentos y ponencias de expertos y autoridades técnicas de países iberoamericanos; el establecimiento de las bases de diseño, planificación, previsión de recursos y apoyos para la evaluación del desempeño; y la elaboración del Plan General de la Evaluación de Desempeño Docente 2023-2024.

Respecto a la puesta en marcha del quinto tramo de la carrera docente: la Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente, la Memoria institucional del Minerd señala que se ha continuado con el análisis estratégico sobre la certificación docente, para el diseño e implementación del sistema de certificación previsto en la planificación institucional.

Condiciones laborales de los docentes

En marzo de 2023, el Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) anunció una movilización nacional a favor del aumento salarial de los jubilados y pensionados del magisterio nacional y otras mejoras en las condiciones del colectivo.

Para alcanzar sus reivindicaciones la ADP convocó y llevó a cabo dos días de paro general en el mes de mayo, que fueron censurados por el Gobierno y las organizaciones educativas de la sociedad civil. El Foro Socioeducativo llamó a la ADP a repensar sus métodos de lucha, destacando el daño para los estudiantes causado por las interrupciones constantes en el proceso de aprendizaje. En su comunicado, el Foro propone a la ADP organizar las reuniones, consultas y actividades que consideren pertinentes, en espacio y tiempo no laborables para colaborar con el desarrollo de

la educación del país; repensar sus estrategias de lucha, para que, sin renunciar a ellas, puedan reconocer y respetar los derechos de las familias y de la sociedad a una educación digna y de más calidad; y revisar las motivaciones y la frecuencia de las suspensiones de clases, para introducir transformaciones que garanticen la ejecución del calendario escolar y cambie en la sociedad el desprestigio de los maestros y de la Asociación.

Finalmente, tras un proceso de negociación, la ADP y el MinerD firmaron el 24 de julio el Acuerdo por la defensa y el derecho a la educación (MinerD/ADP, 2023). El acuerdo, además de asegurar el aumento escalonado de las pensiones más bajas, incluye el “compromiso de garantizar de manera efectiva el cumplimiento del calendario y horario escolar en todos los centros educativos públicos del país, evitando toda acción que atente con la creación de un ambiente escolar favorable al proceso de aprendizaje de los estudiantes”. Además, las partes se comprometen, entre otros temas, a elaborar una hoja de ruta hacia la ampliación de la cobertura y la calidad de la educación dominicana, con horizonte en el año 2034; iniciar un proceso de reorganización racional del personal docente, administrativo y de apoyo, al tiempo de que se crean las condiciones para prever la evolución futura de la demanda de personal; realizar la evaluación del desempeño docente; crear mesas de diálogo nacionales y regionales; aumentar los salarios de los maestros en activo en el año 2024; o establecer incentivos en favor de los directores de centros.

Un estudio de Educa (Educa, 2023) valora en RD\$ 573 millones para el año 2023 y RD\$1,147 millones para el año 2024, el coste de la subida de las pensiones. El acuerdo sobre la evaluación del desempeño podría suponer entre RD\$5,000 millones y RD\$10,000 millones suplementarios de gasto para el próximo año, mientras que, según el mismo estudio, la revisión salarial de los sueldos de los maestros en activo supondrá entre RD\$3,375 millones y RD\$10,125 millones de gasto adicional, dependiendo del porcentaje de subida que se acuerde.

Resultado 14. Mejorados los niveles de desempeño del personal docente.

Objetivo	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
Estrategia	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
Responsable	Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente. Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)	
Productos	Evaluación docente por desempeño. Formación continua	
Requerimientos	Ampliación y continuidad del programa de formación de docentes. Aplicación de incentivos al desempeño docente. Implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño docente de manera sistemática. Implementación de los planes de mejora derivados de las evaluaciones de desempeño. Pleno conocimiento del currículo. Fortalecimiento del Sistema de acompañamiento a los docentes.	
Temas	Formación continua Inafocam Formación continua otras instituciones Evaluación del desempeño docente. Acompañamiento docente.	

Formación continua Inafocam

La Memoria Institucional del Inafocam del año 2023 (Inafocam, 2023) resume los resultados de Formación alcanzados en el año. El Instituto concedió un total de 96,132 becas con sus diferentes programas de formación continua y posgrados, beneficiando a 69,201 docentes.

Tabla 68. Cantidad de becas y docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Año 2023

Programas	Becas	Docentes
Formación Continua	92,475	65,544
Diplomados	17,147	8,574
Talleres, congresos, cursos y seminarios	18,417	9,209
Programa de Formación Continua Situada y Centrada en el Aprendizaje (CON BASE)	9,227	9,227
Programa de Formación para la inducción a docentes de nuevo ingreso del sistema público preuniversitario	26,439	26,439
Programas TIC	12,500	6,100
Programas Lenguas Extranjera (inglés)	2,250	1,125
Metodología STEM	3,245	3,245
Diplomados Estrategia de Lectura, Escritura y Matemática como Construcción Social.	3,250	1,625
Posgrado	3,657	3,657
Especialidades	667	667
Maestrías	2,907	2,907
Doctorados	83	83
Total	96,132	69,201

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de Inafocam

De acuerdo con los datos de los últimos anuarios estadísticos del Inafocam, el año 2023 habría sido un año con resultados extraordinarios respecto a años anteriores en cuanto al número de becas otorgadas. En estos resultados ha influido decisivamente las 26,439 becas otorgadas a los docentes de nuevo ingreso que han participado en el Programa de Inducción, o las 3,250 becas concedidas a 1,125 docentes para los diplomados de lectura, escritura y matemática en respuesta a las necesidades identificadas por el MinerD.

Tabla 69. Cantidad de docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Años 2018- 2023

Modalidades / Años	Becas otorgadas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Formación Continua	38,982	26,609	35,153	71,121	52,737	92,475
Diplomados	10,118	7,283	8,693	35,167	14,132	17,147
Talleres, Congresos, Cursos y Seminarios	3,766	4,856	11,990	35,422	32,883	18,417
EFCCE/Programa Formación Continua CON BASE	25,098	14,470	14,470	532	5,722	9,227
Programa de Formación para la inducción a docentes de nuevo ingreso del sistema público preuniversitario						26,439
Programas TIC						12,500
Programas Lenguas Extranjera (inglés)						2,250
Metodología STEM						3,245
Diplomados Estrategia de Lectura, Escritura y Matemática como Construcción Social.						3,250
Posgrados	530	1,044	1,294	2,373	2,004	3,657
Especialidades	530	1,024	1,274	821	663	667
Maestrías	40		20	1,517	1,298	2,907
Doctorados		20		35	43	83
Total general	39,512	27,653	36,447	73,494	54,741	96,132

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de Inafocam

Otras iniciativas de formación continua

Por su parte, el Isfodosu, de acuerdo con los datos aportados en su Memoria Institucional del 2023 (Isfodosu, 2023), ha formado a 4,051 docentes en sus diferentes programas de posgrado y de formación continua.

Tabla 70. Cantidad de participantes en los distintos programas de formación continua del Isfodosu, 2023

Programa	Cantidad
Maestrías	271
Especialidades	284
Diplomados	430
Programa de Formación en Gestión en Organizaciones Educativas	246
Programa Nacional de Inducción	1,782
Diplomado en Liderazgo Pedagógico	1,038
Total	4,051

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de Isfodosu

Un total de 985 docentes se han formado en programas de posgrado como maestrías, especialidades y diplomados.

El programa de Formación en Gestión en Organizaciones Educativas, dirigido a directores de centros educativos, directores regionales y de distrito, técnicos distritales de gestión, y coordinadores pedagógicos, tiene como objetivo formar una nueva generación de gerentes de organizaciones escolares altamente efectivos. La meta del Programa, que se inició en 2019, es formar a 4,000 gestores de organizaciones educativas. En el año 2023, el Programa cuenta con 246 participantes.

El programa en Liderazgo Pedagógico, concebido por el Ministerio y ejecutado y coordinado por el Isfodosu, ha formado en el 2023 a 1,038 directores, de ellos, 832 correspondientes a los nuevos directores seleccionados en el concurso oposición de 2022 y a 206 directores procedentes de las provincias fronterizas de Elías Piña, Pedernales, Dajabón y Neyba, áreas marcadas por su rezago y marginalidad.

Por último, en el 2022, el Isfodosu continuó con la segunda etapa de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), que da seguimiento a las formaciones implementadas en el periodo 2017-2020. El Programa ha formado en diferentes diplomados a 466 docentes.

Finalmente, en el año 2023, el Isfodosu tuvo un papel relevante en el Programa Nacional de Inducción (PNI) puesto en marcha para la inserción de los 23,876 docentes de nuevo ingreso seleccionados en el concurso oposición del año 2022 en los contextos escolar, social, cultural y comunitario.

El Isfodosu habilitó la plataforma para el proceso de formación complementaria, la revisión y adecuación de los módulos de formación y puso a disposición del Programa la infraestructura física en cuatro de sus recintos para el desarrollo de los procesos formativos presenciales a escala nacional. Además de acompañar a las demás universidades que han participado en la inducción, el Isfodosu se ocupó de la formación de 1,782 docentes distribuidos en cuatro recintos.

Además de la formación continua impartida por los institutos especializados, las diferentes direcciones del MinerD han desarrollado varias acciones formativas a lo largo del año. De acuerdo con la Memoria del MinerD (MinerD, 2023h), en la Jornada de Verano 2023 dirigida a todo el personal docente participaron más de 100 mil docentes, coordinadores, directores, orientadores y técnicos, con el abordaje de las siguientes temáticas: adecuación curricular, registros de grado, planificación y evaluación basada en el enfoque por competencia, comunidad educativa y resiliente, convivencia con alegría e inclusión educativa, entre otros.

En el informe del Banco Mundial *“Hagamos que las políticas docentes funcionen”* (Banco Mundial, 2023b), los autores se plantean por qué, a pesar de que se cuenta con suficiente evidencia de qué políticas docentes son efectivas, todavía no se logra que la enseñanza y el aprendizaje sea de alta calidad. El informe señala que se debe ir más allá de las evaluaciones de impacto de las políticas docentes y enfocarse en cómo apoyar a los maestros en diferentes contextos para adoptar prácticas de enseñanza que funcionan, a la vez que se asegura que estas puedan implementarse a escala y sean sostenibles a largo plazo.

Tomando como ejemplo una política de lectura en los primeros grados que exige que los docentes adopten nuevas técnicas pedagógicas en el aula, pero que no los apoya para que lo hagan adecuadamente, el informe señala:

“Los maestros podrían desconocer las prácticas más efectivas para la enseñanza de la lectura en los primeros grados si es que no las han visto implementadas en la práctica. Aun si supieran la teoría y cuáles enfoques pedagógicos podrían ser efectivos, es probable que no sepan cómo implementarlos, si no han recibido el apoyo adecuado para desarrollar y practicar estas habilidades. Incluso, aunque conozcan cuáles son las prácticas de enseñanza más efectivas y hayan tenido la oportunidad de practicar estas técnicas, los maestros podrían no estar motivados para implementarlas en el aula de clases. Por lo tanto, para que una política docente sea exitosa, es fundamental que tenga en cuenta cómo la experimentan los maestros y qué barreras podrían enfrentar al adoptar los cambios específicos que requiere la política. Además, no es suficiente tener en cuenta las barreras a nivel individual, también deben considerarse las barreras a nivel del sistema, a fin de que las políticas puedan ser implementadas a escala y ser sostenibles a largo plazo”.

El informe presenta dos aportes concretos para lograr que el diseño y la implementación de las políticas docentes sean más efectivas:

1. Para que las políticas docentes sean adoptadas a nivel individual deben ser claras, factibles y gratificantes.
2. Para que las políticas docentes funcionen a escala y a largo plazo deben ser operativamente factibles y políticamente aceptables.

En un blog, también del Banco Mundial, titulado *“Apoyando a los docentes de América Latina a dar lo mejor de sí mismos”* (Banco Mundial, 2023c), el autor destaca algunos elementos que distinguen a aquellos programas que han funcionado mejor para apoyar a los docentes a ayudar a sus estudiantes. Estos elementos son:

- Un enfoque específico en la asignatura, no en principios generales de enseñanza.
- Un elemento presencial de inicio.
- Una alta proporción de ese elemento presencial se dedica a practicar con otros docentes.
- Visitas de asesoría y acompañamiento.

Resultado 15. Garantizada la movilidad horizontal y vertical del personal docente.

Objetivo	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
Estrategia	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
Responsable	Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente. Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)	
Productos	Contratación de docentes. Formación inicial.	
Requerimientos	<p>Desarrollo del Concurso de Oposición Docente de forma constante y sistemática. Aplicación de incentivos por antigüedad y nivel de estudios. Programa de inducción de docentes de nuevo ingreso y ajustado el diseño en función de su resultado.</p> <p>Fortalecimiento de la gobernanza de los actores que inciden en la Formación Inicial Docente y la Carrera Docente como tal, asegurando mayor articulación y formalización.</p> <p>Analizar las necesidades de puestos docentes del sistema educativo.</p>	
Temas	<p>Formación Inicial Docente Isfodosu Planificación de necesidades de docentes Concurso docente Inducción de docentes</p>	

La evaluación y revisión del Programa Docentes de Excelencia

El pasado 15 de marzo de 2023 la Resolución No. 01-2023 del Conescyt (Conescyt, 2023) aprobó el nuevo Marco Normativo para la Formación Docente de la República Dominicana. La nueva norma es el resultado de la alianza del Mescyt, el MinerD, las Instituciones de Educación Superior y actores independientes vinculados a la educación cuyos aportes son significativos para la actualización de las normativas referentes a este aspecto del sistema nacional de educación. Para la elaboración de esta normativa se designó una comisión especial integrada por funcionarios de las entidades señaladas y la subcomisión técnica formada por expertos en el área de la educación.

El nuevo Marco Normativa pone fin a un largo proceso de revisión de la Normativa 9-15 que reguló la formación de docentes de excelencia. La nueva norma mantiene sustancialmente los principios de la Normativa 09-15, con algunas modificaciones.

La Resolución 01-2013 mantiene un sistema específico para el ingreso a la carrera de Educación por el que el estudiante, además de estar en posesión del título de bachiller, deberá cumplir los requisitos siguientes:

A. Superar la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) con el puntaje establecido por el Mescyt.

B. Aprobar pruebas psicológicas, de conocimiento, de actitudes y de intereses vocacionales que cumplan con los requisitos de consistencia interna, que discriminen a los estudiantes de buen rendimiento y que tengan un alto valor predictivo del resultado estadísticamente significativo.

C. Superar la prueba PAA (Prueba de Aptitud Académica del College Board) que actualmente se aplica hasta tanto el Mescyt apruebe otra equivalente que tenga, por lo menos, sus mismos niveles de consistencia, interna, validez predictiva y estabilidad.

Se establece un doble puntaje en la Prueba de Aptitud Académica para la admisión de los

candidatos a cursar la licenciatura en Ciencias de la Educación: un puntaje de 1,280 puntos para todos los candidatos a estudiar el grado en Educación y un puntaje de 1,350 puntos para los estudiantes que deseen obtener becas de estudio ofertadas por el Gobierno dominicano.

Otra de las innovaciones es el cambio en la denominación de las licenciaturas de Educación Secundaria, que ahora pasan a denominarse:

- Licenciatura en Educación Secundaria orientación Biología y Química
- Licenciatura en Educación Secundaria orientación Lengua Española y Literatura
- Licenciatura en Educación Secundaria orientación Ciencias Sociales
- Licenciatura en Educación Secundaria orientación Matemática y Física

Las nuevas licenciaturas deben dedicar 110 créditos de los 200 créditos totales al componente de formación disciplinar, y el resto a los componentes de formación general y psicopedagógica, incluyendo 23 créditos de práctica docente. Se contempla, además, que se podrán incorporar otras licenciaturas según necesidades que se presenten en el proceso de implementación del Marco Normativo correspondientes a cualquier nivel, área o modalidad.

El artículo 44, mantiene el componente relativo a los profesores de alta calificación (PAC), estableciendo que *"Para fomentar la incorporación de profesionales nacionales e internacionales de alta cualificación a los programas de formación docente, el Estado dominicano establecerá, con el apoyo financiero requerido, un programa de formación y un régimen de incentivos que haga atractiva su vinculación en actividades de docencia, investigación e innovación en el campo socioeducativo"*.

Formación inicial docente

El programa de formación de docentes de excelencia se implementa a través del Isfodosu y otras instituciones de educación superior seleccionadas bajo coordinación del Inafocam. Para el período 2017-2020 se estableció como

meta la formación de 20,000 estudiantes (12,000 en Isfodosu y el resto en otras Instituciones de Educación Superior, a través de becas otorgadas por el Inafocam) en el marco del Programa Docentes de Excelencia.

En el año 2023 el Inafocam concedió becas a 557 nuevos estudiantes del programa de formación de docentes de excelencia y el Isfodosu acogió a 1,007 nuevos estudiantes. En el año han egresado 1,338 graduados y la matrícula vigente es de 5,942 estudiantes.

Tabla 71. Cantidad de estudiantes ingresados, egresados y matriculados en el Programa de Docentes de Excelencia

Institución	Modalidad	Ingresados 2023	Matrícula Vigente	Egresados 2023
Inafocam	Becados en universidades	557	2,581	557
Isfodosu	Matriculados en Isfodosu	1,007	3,361	781
Total		1,564	5,942	1,338

Fuente: Memoria Institucional MinerD, 2023

Hasta diciembre de 2023 el Isfodosu había integrado un total de 6,503 estudiantes al programa de docentes de excelencia. El Isfodosu asumió el compromiso de formar a un total de 12,000 maestros hasta el año 2020. Por su parte, el Inafocam tiene la responsabilidad de apoyar el ingreso de 8,000 profesionales en el Programa en las diferentes áreas curriculares, según necesidades del MinerD. De 2017 a 2023, 4,632 bachilleres han sido becados por el Inafocam para la carrera de Educación bajo la Normativa 09-2015. El total de estudiantes integrados al Programa (11,135) representan un 56 % de los 20,000 estudiantes que el PEE 2017-2020 se fijaba como meta para el año 2020.

Tabla 72. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2023

Institución	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Acumulado 2023	Meta 2020	% de avance
Isfodosu	1,518	507	1,473	681	847	470	1,007	6,503	12,000	54%
Inafocam	498	786	1,038	539	411	803	557	4,632	8,000	58%
TOTAL	2,016	1,293	2,511	1,220	1,258	1,273	1,564	11,135	20,000	56%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inafocam, Isfodosu y MinerD (MinerD, 2023e)

Plan de Inducción docente

Por Resolución no.11-2022, de 27 de julio de 2022, el MinerD reglamentó el Programa Nacional de Inducción, (PNI) para docentes de nuevo ingreso (MinerD, 2022c). La estrategia de intervención del PNI contempla la acogida al docente de nuevo ingreso por el centro educativo, mediante los siguientes procesos claves:

- Autoformación acompañada y planes de autodesarrollo mediante la acción tutorial que se realiza a lo largo del Programa, con el apoyo directo de tutores del mismo nivel y área, y especialistas seleccionados para tales fines.
- Apoyo y acompañamiento sistemático e individualizado por parte del coordinador pedagógico del centro educativo, o bien de otro docente experimentado y reconocido por su buena práctica profesional como por acompañante idóneo, articulado con el director o directora del centro y con los demás integrantes del equipo de gestión.
- Formación complementaria al docente de nuevo ingreso y capacitación al tutor.

El Programa Nacional de Inducción, se desarrolló a lo largo del 2023. En total, 23,872 docentes de nuevo ingreso participaron en el PNI. 23,052 docentes aprobaron el programa (96.5%). Entre los que no aprobaron, 339 lo fueron sin posibilidad de recuperación y 437 iniciaron el proceso de recuperación para alcanzar mejoras significativas en las áreas deficitarias (MinerD, 2023h).

Para el acompañamiento a los nuevos docentes el Instituto 512 formó a 3,903 tutores a través de siete módulos de formación que cursaron por la modalidad virtual.

Por su parte, el Isfodosu creó y puso en marcha la plataforma de formación virtual para los nuevos docentes y elaboró los contenidos de los cinco módulos de formación complementaria: Integración de las tecnologías, Planificación basada en el enfoque de competencias, Evaluación de los aprendizajes basada en el enfoque de competencias, Gestión curricular y Gestión de aula. Para impartir los tres primeros módulos, se utilizó una metodología mixta, que incluyó sesiones presenciales y formación virtual. Los dos últimos módulos se cursaron íntegramente por la modalidad virtual. En la formación presencial, además del Isfodosu, participaron 19 Instituciones de Educación Superior.

Planificación de necesidades de docentes

El Minerd anunció en septiembre la puesta en marcha del Proyecto de Reordenamiento Docente para reforzarla calidad en el sistema educativo. La reordenación docente se había contemplado en el punto 10 del Acuerdo Minerd-ADP 2023 por la defensa y derecho a la Educación (Minerd/ADP, 2023) que establece: *“Reorganización del personal docente, administrativo y de apoyo en los centros educativos, distritos y regionales. Con el propósito de garantizar la eficiencia y eficacia del Sistema Educativo Dominicano, en relación directa con la estructura organizacional, se conviene iniciar un proceso de reorganización racional del personal docente, administrativo y de apoyo, al tiempo de que se crean las condiciones para prever la evolución futura de la demanda de personal”*.

Tras los primeros estudios se calcula que un poco más de 11 mil docentes podrían ser reasignados en los centros que tienen déficit. Los criterios que se tomarán en cuenta para el reordenamiento son la proximidad geográfica de los centros educativos donde trabaja el personal que potencialmente puede ser candidato a movilizarse de un centro a

otro; y que el docente tenga el perfil profesional requerido conforme la demanda del centro que lo requiere.

En el año 2022 (con datos de julio), de acuerdo con los Anuarios de Estadísticas del Minerd, se habría producido la mayor expansión en el número de docentes de centros públicos (incluidos técnicos, directores y coordinadores docentes) desde el año 2013. La cantidad de personal aumentó en 23,845 docentes nuevos, frente a unos descensos de 1,823 y 158 en los años de la pandemia. En el 2023, el número de docentes descendió levemente (-1,954) y la relación de alumnos por docente se situó en 17.08, 12 alumnos menos por docente que en el año escolar 2012-2013.

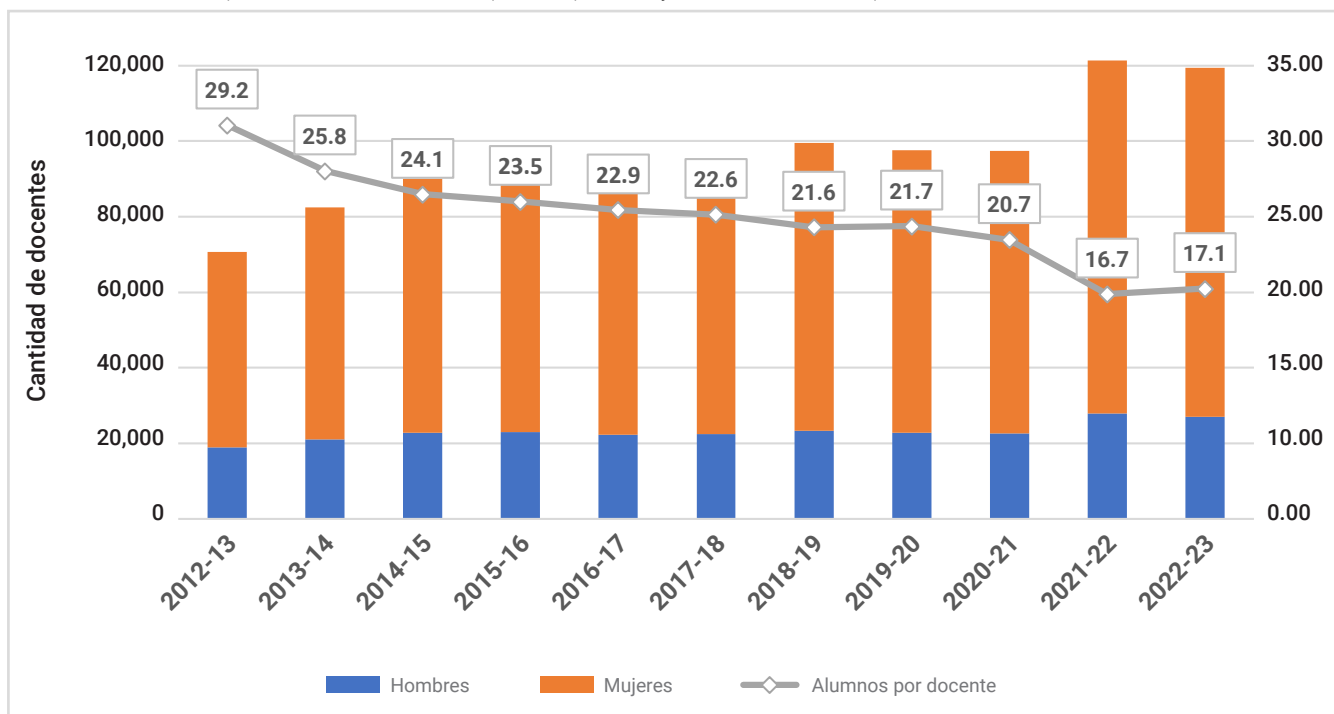
El aumento promedio del personal docente en los últimos años ha sido de 4,873 docentes por año. Esta cifra no tiene en cuenta la cantidad de docentes que han abandonado el sistema por jubilación u otras causas, por lo que el promedio anual de incorporaciones es superior a esa cifra. De acuerdo con las últimas cifras del Mescyt, la cantidad de egresados de las carreras del área de Educación de 2019 fue de 16,584.

Tabla 73. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, 2013-2023

Año	Hombres	Mujeres	Total	Diferencia con año anterior	Alumnos por docente
2013 (mayo)	18,969	51,701	70,670		29.20
2014 (noviembre)	20,970	61,527	82,497	11,827	25.80
2015 (diciembre)	22,763	67,231	89,994	7,497	24.06
2016 (diciembre)	23,070	68,939	92,009	2,015	23.54
2017 (diciembre)	22,339	70,957	93,296	1,287	22.91
2018 (diciembre)	22,404	71,226	93,630	334	22.58
2019 (diciembre)	23,341	76,150	99,491	5,861	21.63
2020 (diciembre)	22,790	74,878	97,668	-1,823	21.71
2021 (julio)	22,695	74,815	97,510	-158	20.70
2022 (agosto)	27,875	93,480	121,355	23,845	16.67
2023 (agosto)	27,072	92,329	119,401	-1,954	17.08

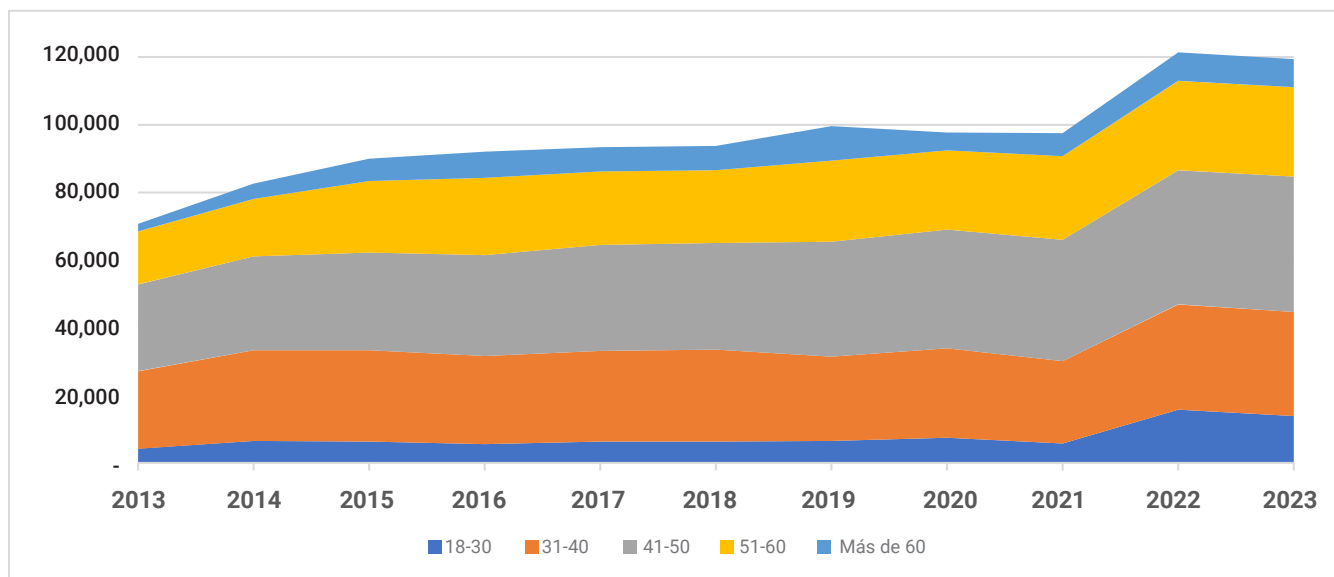
Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos del MinerD (Nota: Incluye técnicos, directores y coordinadores docentes.)

Gráfico 37. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, y cantidad de alumnos por docente. 2012-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos del MinerD

Gráfico 38. Cantidad de personal docente en centros públicos por tramo de edad, 2013-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos del MinerD

La distribución de docentes por Regional y Distrito, al igual que ocurre con el gasto por estudiante, manifiesta enormes disparidades. Mientras Regionales como Santo Domingo 15, Higüey, Santo Domingo 10 o Santiago tienen más de 20 alumnos por docente; otras como Monte Plata, San Juan de la Maguana, Cotuí o San Francisco de Macorís, tienen menos de 12 alumnos por docente.

Las disparidades entre Distritos son todavía mayores. Distritos como José Contreras, Tenares, Villa Tapia o Castillo tienen menos de 8 alumnos por docente, otros como Santo Domingo Noroeste, Pedernales, Mendoza, Herrera, Los Alcarrizos, Boca Chica, Pedro Brand o Higüey tienen más de 25 alumnos por docente.

Aunque algunas de estas disparidades pueden explicarse por el grado de ruralidad de las regionales y distritos, otra parte de las diferencias no parecen tener una explicación aparente.

Tabla 74. Relación alumnos/docente, según regional, 2023

Regional / Distrito	Alumnos por docente Públicos
15 - SANTO DOMINGO	26.2
12 - HIGUEY	26
10 - SANTO DOMINGO	23.6
08 - SANTIAGO	22.6
04 - SAN CRISTOBAL	19.5
TOTAL PAÍS	17.1
11 - PUERTO PLATA	16.4
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	16.3
03 - AZUA	16.2
13 - MONTE CRISTI	16
14 - NAGUA	15.3
01 - BARAHONA	15.2
06 - LA VEGA	14.6
09 - MAO	14.5
18 - BAHORUCO	12.6
17 - MONTE PLATA	11.5
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	11.4
16 - COTUI	11.2
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	10

Fuente: Anuario de Indicadores Educativos 2022-2023

Concursos docentes

A lo largo del año 2023 se han llevado a cabo varios concursos y concursos oposición para regularizar la situación de algunos colectivos y para contratar nuevos docentes.

Concurso de regularización de técnicos docentes

El 30 de noviembre de 2022, el MinerD aprobó la Orden departamental no. 46-2022, que convoca a participar en el proceso de concurso-evaluación por méritos a los docentes del sistema educativo preuniversitario público que se desempeñan como técnicos distritales, regionales y nacionales de manera interina para regularizar su estatus laboral (MinerD, 2022d).

La convocatoria fue exclusivamente interna del Ministerio de Educación, de carácter obligatorio y transitorio para todos los docentes que estuviesen desempeñando cargos de técnicos distritales, regionales y nacionales de manera interina. El proceso de regularización se organizó en dos fases de evaluación: la primera correspondiente a la valoración y validación del perfil y los méritos profesionales; y la segunda a la entrevista por competencias.

En el concurso participaron 4,127 técnicos docentes interinos y lo superaron 3,819 un 92.5 % del total (MinerD, 2023h).

Concurso para la regularización de monitores

La Orden Departamental núm. 027-2023, de 3 de marzo de 2023, convocó el concurso-evaluación para monitores que imparten docencia en aula en los niveles, subsistemas, y las modalidades académicas, técnico-profesional y en artes del sistema educativo público preuniversitario (MinerD, 2023j).

La convocatoria fue exclusivamente interna y de carácter obligatorio y transitorio. Estuvo dirigida a aquellas personas nombrados como "Monitor" en el MinerD como más de un año impartiendo docencia de aula en centros educativos públicos en los niveles de inicial, primario y secundarios, los subsistemas de educación especial y para adultos, así como, las modalidades académicas, técnico-profesional y en artes de familias profesionales

específicas. Su objetivo fue regularizar la situación de este colectivo para que los monitores que superaran el concurso-evaluación pudieran ser nombrados educadores.

El concurso incluyó: valoración y validación del perfil y los méritos profesionales; aplicación de pruebas sobre habilidades cognitivas generales y de conocimientos pedagógicos y disciplinares; y entrevista por competencias.

Se identificaron un total de 4,378 monitores sujetos a regularización. Se inscribieron 2,856 y realizaron el concurso 2,330. Finalizado el concurso, 2,141 monitores lo superaron.

Concurso de oposición docente focalizado

La Orden Departamental num. 30-2023, de 21 de junio de 2023, convocó el concurso de oposición docente focalizado para cubrir las plazas vacantes en los distritos educativos del sistema educativo preuniversitario público correspondientes al año escolar 2023-2024.

Las plazas vacantes ofertadas ascendieron a un total de 10,292.

Tabla 75. Plazas vacantes concurso focalizado 2023-2024.

Plazas vacantes	Cantidad
Maestros de Nivel Inicial	927
Maestros de Nivel Primario	1,834
Maestros de Secundaria, Lengua Española	175
Maestros de Secundaria, Matemáticas	477
Maestros de Secundaria, Ciencias Sociales	41
Maestros de Secundaria, Ciencias Naturales	439
Maestros de Educación Artística	841
Maestros de Educación Física	956
Maestros de Inglés	362
Maestros de Francés	106
Maestros de Formación Humana Integral y Religiosa	365
Maestros de Informática Educativa	657
Maestros de Educación Especial	428
Orientadores Escolares	265
Especialistas Modalidad Técnico Profesional	1,732
Especialistas Modalidad Artes	687
Total	10,292

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MinerD

Un total de 63,476 aspirantes se inscribieron en la plataforma para participar en el concurso. De ellos, 4,448 no fueron admitidos por no cumplir con los requisitos. De los 59,028 aspirantes que realizaron la prueba, 13,267 la aprobaron (22.47%).

Conclusiones y recomendaciones

La ADP y el MinerD firmaron el 24 de julio el Acuerdo por la defensa y el derecho a la educación. El acuerdo, además de asegurar el aumento escalonado de las pensiones más bajas, incluye el “compromiso de garantizar de manera efectiva el cumplimiento del calendario y horario. Además, las partes se comprometen, entre otros temas, a elaborar una hoja de ruta hacia la ampliación de la cobertura y la calidad de la educación dominicana, con horizonte en el año 2034; iniciar un proceso de reorganización racional del personal docente, administrativo y de apoyo, al tiempo de que se crean las condiciones para prever la evolución futura de la demanda de personal; realizar la evaluación del desempeño docente; crear mesas de diálogo nacionales y regionales; aumentar los salarios de los maestros en activo en el año 2024; o establecer incentivos en favor de los directores de centros.

Las becas otorgadas por Inafocam para la formación continua, así como las acciones formativas organizadas por Isfodosu y el propio MinerD, han continuado creciendo en el año 2023. La capacitación y formación continua, por una u otra modalidad, parece llegar cada año a prácticamente la totalidad de los docentes. Vistos los resultados de las evaluaciones de desempeño de los docentes y las de resultados de aprendizaje de los estudiantes, cabe preguntarse si los esfuerzos y los fondos invertidos en la formación continua se lleva a cabo con efectividad. Los últimos estudios realizados en América Latina sobre cómo hacer para que las políticas de formación docente funcionen, apuntan a que la formación debe enfocarse específicamente en la asignatura, más que en principios generales de enseñanza; que la formación debe tener una parte presencial en la que se dedique tiempo a practicar con otros docentes; y que la formación debe ir acompañada de visitas de asesoría y acompañamiento.

El nuevo Marco Normativo para la Formación Docente de la República Dominicana, aprobado por el Mescyt en marzo de 2023, ha conservado los elementos esenciales del Programa de Formación de Maestros de Excelencia, aunque las cifras de estudiantes formados en el marco de este programa (poco más de 11,000 estudiantes en los últimos siete años) siguen siendo modestas en comparación con las necesidades de contratación del sector público.

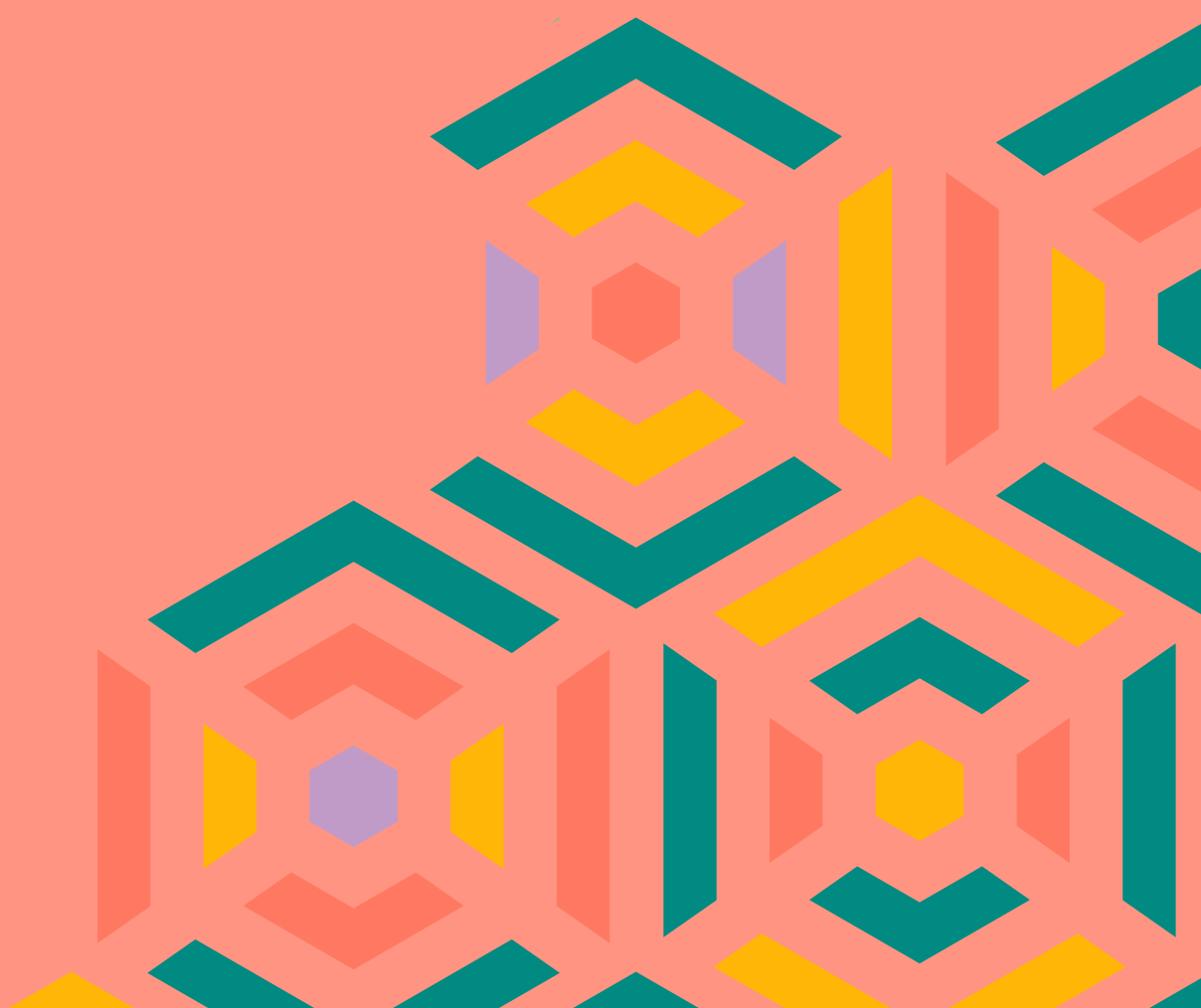
En los años 2022 y 2023, el sistema educativo dominicano público alcanzó las ratios de alumnos por docente más bajas de todos los tiempos, situándose en casi la mitad de las que existían hace apenas 10 años. En el último año se ha llevado a cabo un nuevo concurso que incorporará más de 10,000 nuevos docentes a las aulas. Es de esperar que este extraordinario aumento de recursos humanos pueda empezar a dar sus frutos en el futuro cercano.

Además, parece necesario seguir insistiendo en reducir las brechas de personal docente entre centros educativos, distritos y regionales. En este sentido, resulta adecuado el Programa de Reordenación de Docentes puesto en marcha por el MinerD en el último año y que incluso ha contado con el apoyo inicial de la ADP al incluirse en el Acuerdo por la defensa y derecho a la Educación suscrito entre el MinerD y el sindicato en julio de 2023.

El Plan de Inducción de los nuevos docentes contratados en el concurso oposición 2021-2022, que se ha llevado a cabo en el año 2023, se ha ejecutado con amplitud y profundidad, abarcando a todos los nuevos docentes con diversos instrumentos y modalidades de formación y acompañamiento tutorial.

Por último, en el último año ha continuado fortaleciéndose la carrera docente con la consolidación de los concursos de oposición para el acceso a los puestos docentes en todos los subsistemas y modalidades (incluidos los especialistas las modalidades de Técnico Profesional y Artes), la conclusión del proceso de regularización de los técnicos distritales y regionales que ejercían sus funciones de manera interina, y el concurso evaluación para que los monitores contratados en varias áreas del sistema puedan acceder plenamente a la carrera docente.

Estrategia 6. Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.



Objetivo 4. Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.

Resultado 16. Asegurada la calidad de la prestación del servicio del sistema educativo preuniversitario.

Objetivo	4	Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.
Estrategia	6	Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.
Responsable	Dirección de Acreditación de Centros Educativos. Dirección de Desarrollo Curricular. Viceministerio de Servicio Técnico Pedagógico.	
Productos	Certificación de centros educativos privados. Currículo de niveles, modalidades y subsistemas actualizados, acorde a las exigencias de la sociedad (enfoque de género, educación ambiental, vial, financiera y sexual). Planes de mejora.	
Requerimientos	Divulgación hacia lo interno y externo sobre el marco normativo actualizado (Movilización). Capacitación al personal. Voluntad política para la revisión y actualización de la Ley de Educación. Actualización y aplicación del marco normativo. Desarrollo y uso de las investigaciones para la mejora del servicio. Establecimiento de instrumentos de medición de la aplicación curricular. Formación docente. Socialización del currículo a lo interno y externo de la institución. Revisión y actualización curricular, a partir de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales y conforme las exigencias de la realidad actual.	
Temas	Desarrollo Curricular Enfoque de género, educación ambiental, ciudadanía, educación vial, etc. Evaluación de aprendizajes Políticas y reformas educativas Recursos didácticos Planes de mejora Acreditación de centros privados	

Desarrollo curricular

El Consejo Nacional de Educación aprobó el 19 de agosto de 2021 la Ordenanza n° 04-2021 mediante la cual se da inicio al proceso de diseño del “Plan Nacional de Desarrollo Educativo” para el periodo 2022-2032” y establece un proceso de adecuación curricular que contempla dar respuestas a demandas y necesidades identificadas en la implementación de los currículos establecidos y en proceso de validación, así como las surgidas en situaciones excepcionales.

La adecuación curricular se inscribe en las necesidades y acuerdos regionales suscritos tras la pandemia del covid-19. En el Plan de Contingencia en Educación para la Región SICA, aprobado por la Secretaría Ejecutiva de la CECC/SICA en septiembre de 2020 (CECC/SICA, 2020), plantea como Desafío 1 la Selección y priorización de contenidos. El Plan afirma que “La reconfiguración y el recorte del currículo en función de las competencias y los conocimientos entendidos como fundamentales es una tendencia universal. El camino transitado por Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá y República Dominicana va en una línea clara de priorización de contenidos en asignaturas fundamentales alineados a indicadores de logros y competencias.”

En el año 2022, se finalizaron y publicaron los diseños curriculares de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria y la Ordenanza núm. 02-2022, que establece el currículo revisado y adecuado para los niveles inicial, primario y secundario en los sectores público y privado para fines de validación en el año escolar 2022-2023.

Tras el proceso de validación, en agosto del 2023, se han publicado los diseños validados del currículo de Inicial (Minerd, 2023a), Primaria (Minerd, 2023b) y Secundaria (Minerd, 2023c). Y la Ordenanza n° 03-2023 que establece el currículo adecuado para los niveles inicial, primario y secundario de la educación pública y privada a partir del año escolar 2023-2024 (CNE/Minerd, 2023a). De acuerdo con la Ordenanza, *“los principales cambios, en relación con el currículo anterior, se relacionan con la introducción de competencias de ciclo para definir los niveles de concreción de las competencias fundamentales,*

actualización del contexto de la naturaleza de las áreas, las competencias específicas de áreas asociadas a las competencias fundamentales, la reorganización de la estructura curricular, ajustes de contenidos e indicadores, y la inclusión de ejes transversales”.

Evaluación de los aprendizajes

Junto con la aprobación de la Ordenanza que establece el nuevo currículo, el Consejo Nacional de Educación procedió a aprobar, el 8 de agosto, la Ordenanza No. 04-2023, que modifica la No. 02-2016 y que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el currículo vigente de los niveles inicial, primario y secundario en el sector público y privado (CNE/Minerd, 2023c). La Ordenanza regula el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes en correspondencia con el currículo vigente, con fines diagnósticos, formativos, de aprobación de asignaturas y promoción de grados, acreditación, certificación y culminación de la educación en cada nivel. Las evaluaciones diagnósticas de 3° y 6° de Primaria y 3° de Secundaria y las Pruebas Nacionales, quedan fuera del ámbito de esta Ordenanza.

La Ordenanza, además de desarrollar con rigor y precisión el marco general de la evaluación de los aprendizajes, contiene disposiciones encaminadas a reducir la repitencia y promover la recuperación pedagógica.

El artículo 32 establece la Unidad Pedagógica para los grados Primero, Segundo y Tercero, correspondientes al Primer Ciclo de Primaria, que tiene como finalidad la Alfabetización Inicial para los fines de organización del proceso educativo y de evaluación. La Unidad Pedagógica implica el trabajo coordinado y articulado de los docentes responsables de estos grados de forma permanente, con el fin de acompañar la trayectoria escolar de cada estudiante y contempla que un mismo docente continúe con su grupo de estudiantes hasta concluir el Primer Ciclo para dar una continuidad al proceso, aunque deja a decisión del centro educativo la implementación de esta medida (artículo 32).

En los grados de Primero y Segundo del Nivel Primario, no se contempla la repitencia. El docente debe proveer todos los apoyos pedagógicos necesarios para que el estudiante alcance el nivel de desempeño requerido para el grado e ir monitoreando su progreso, así como tomar las medidas necesarias en cuanto a estrategias, recursos y acciones que se requieran para el logro del/ objetivo de alfabetización (artículo 33).

Para el caso de los estudiantes de Primer y Segundo Grado que, al finalizar el año escolar, no hayan logrado la alfabetización inicial, el docente procederá a conversar con la familia o tutores y dar **orientaciones de tareas para que, durante las vacaciones, trabajen con sus hijos e hijas** con el fin de que logren los aspectos de las competencias específicas de las áreas en las que quedaron por debajo de la calificación mínima. Así también, se ofrecerá en coordinación con el distrito, **campamentos de verano como estrategia lúdica de reforzamiento y tutorías**.

La Ordenanza también contempla que el Ministerio de Educación remitirá evaluaciones a ser aplicadas por lo menos tres veces al año en cada grado del Primer Ciclo, por el docente, que servirán para monitorear el avance del estudiante, así como tomar medidas y realizar las recomendaciones de lugar.

Para el Nivel Secundario, el artículo 48 establece que “durante el proceso formativo, el estudiante que obtenga calificaciones por debajo de 70 puntos al final de un periodo en la evaluación de las competencias específicas tiene la oportunidad de recuperarse a través de actividades de aprendizajes complementarias o tutorías para que presente las evidencias de aprendizajes de los aspectos no alcanzados en dichas competencias”.

En relación con las evaluaciones de la Modalidad Técnico Profesional del Nivel Secundario, la Ordenanza (artículo 70) regula las **Certificaciones Parciales de los Módulos Formativos**, estableciendo que le serán certificados al estudiante, los módulos formativos aprobados y registrados en la Dirección de Acreditación y Titulación de Estudios del MinerD, evidenciados en el registro de grado y en las actas de evaluación con sus calificaciones.

Por otra parte, en el año 2023, se ha celebrado la Prueba de Evaluación Diagnóstica del 3er Grado

de Primaria y la prueba piloto de la Evaluación Diagnóstica de 6to grado, que se llevará a cabo en el año 2024. Con esto se retoma la serie de evaluaciones diagnósticas censales que se vieron interrumpidas en el año 2020 como consecuencia de la pandemia de covid-19.

Políticas y reformas educativas

Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna

El 12 de junio de 2023, el Consejo Nacional de Educación, aprobó la Ordenanza n° 01-2023 que establece la Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna. La Ordenanza busca dar un marco legal a las iniciativas y programas que se habían venido desarrollando desde años anteriores.

El artículo 1 de la Ordenanza establece la Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna con el fin de garantizar que todo niño y toda niña haya completado su proceso de alfabetización inicial a los 8 años de edad, es decir, al finalizar el Primer Ciclo del Nivel Primario.

El objetivo central de la Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna es desarrollar en los estudiantes del Primer Ciclo de Primaria las capacidades de lectura, escritura y matemática que permitan su formación integral y acceso pleno a los derechos educativos y culturales. Para ello, de acuerdo con el artículo 3, se plantean los siguientes objetivos específicos:

A. *“Aumentar cuantitativa y cualitativamente la progresión de los aprendizajes de la lectura, escritura y matemática en los estudiantes para que, al finalizar el Primer Ciclo de la Educación Primaria, hayan desarrollado las competencias básicas: comprensión lectora, escritura y matemática.*

B. *Desarrollar las capacidades de los docentes para mejorar sus estrategias de enseñanza de la lectura, escritura y matemática.*

C. *Acompañar a los docentes para lograr el desarrollo de capacidades que les permitan mejorar continuamente e impactar la vida de*

los estudiantes a través del aprendizaje.

D. Proporcionar el acceso a diversidad de recursos que potencien los aprendizajes en lectura, escritura y matemática.

E. Fortalecer la gestión institucional para desarrollar una cultura orientada a los resultados enfocada en lo pedagógico y centrada en los aprendizajes.

F. Crear las condiciones en los centros educativos con relación al involucramiento de las familias para atender y apoyar los aprendizajes de los estudiantes.

G. Favorecer el uso de la información y resultados de la evaluación para el monitoreo y seguimiento con el fin de tomar decisiones para la mejora”.

Al igual que la Ordenanza No. 04-2023 que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes, la Política Nacional para la Alfabetización Inicial enfatiza la búsqueda de instrumentos que aseguren que todos los niños y niñas hayan completado su proceso de alfabetización inicial en la edad oportuna. En este sentido, el artículo 9 establece que *“Para la elaboración del plan de apoyo a los aprendizajes en cada grado, el docente involucrará al orientador escolar y al coordinador docente. Si se requiere tutorías, trabajos en pequeños grupos o estrategias de nivelación, identificará alternativas y apoyos para su implementación en conjunto, tales como: estudiantes de la carrera de educación, estudiantes más avanzados o de grados superiores, personas de la comunidad, orientadores, docentes, entre otros”*.

También, apuesta por el involucramiento de la familia y la comunidad por su rol en el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes e insta a las juntas descentralizadas de centro a movilizar sus recursos en favor de los aprendizajes de los estudiantes y para la formación docente. Igualmente invita a fortalecer las estructuras de redes de centros para propiciar el intercambio de experiencias y la construcción colaborativa de conocimiento a partir de cada contexto.

Programa Con Base

Para apoyar la Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Edad Oportuna, se

implementa, en colaboración con Unicef, el Programa Con Base, que se ha expandido a los 5,060 centros educativos con secciones de primero, segundo y tercer grado en los 122 distritos y 18 regionales de Educación, a fin de fortalecer la adquisición de la lectura, escritura y la matemática de los 450,899 estudiantes del primer ciclo (Minerd, 2023h).

Mejora de la gestión de la Jornada Escolar Extendida

La Orden Departamental 17-2022 creó una comisión para analizar y proponer mejoras de la gestión de la Jornada Escolar Extendida. A partir de los análisis de la comisión se elaboró el documento “Orientaciones para la actuación de los centros educativos de jornada extendida de Inicial, Primaria y Secundaria”, que fue analizado y enriquecido en un taller con directores de centro de JEE y técnicos regionales y de distrito (Minerd, 2023h).

Premio a la Calidad Educativa

La orden departamental 01-2023 crea el Premio a la Calidad Educativa, dirigido al reconocimiento de regionales, distritos y centros educativos. El objetivo del Premio es impulsar y promover la cultura de calidad para el desarrollo de los procesos y servicios que ofrecen los centros educativos, los distritos y las regionales, a fin de resaltar sus buenas prácticas e impactar directamente en la mejora permanente de los aprendizajes de los y las estudiantes. La premiación será entregada anualmente.

El Premio a la Calidad Educativa está basado en el Modelo Marco Común de Evaluación (CAF), en la versión diseñada para el sector educativo y difundido por el MAP. La premiación cuenta con cuatro niveles de reconocimiento y menciones especiales: 1) Gran Premio, 2) Oro, 3) Plata y 4) Bronce. Los premios se entregan a aquellos organismos que, dentro de sus respectivas categorías (centro educativo, distrito educativo o regional educativa), presenten los mayores avances y resultados.

En la primera edición del Premio, se reconocieron a 13 instituciones educativas. El Liceo Técnico

José Núñez de Cáceres, del Distrito Educativo 03-03 de San José de Ocoa; y la Escuela Primaria de Verón, del Distrito 12-01 de Higüey, recibieron las dos medallas de oro.

Proyecto Fortalecimiento de la Educación Vial en los centros educativos a partir del inicio del año escolar 2023-2024

El MinerD y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) firmaron un Convenio que tiene como objetivo promover la seguridad vial desde la educación preuniversitaria, mediante la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la seguridad vial. Este programa tiene una duración de 30 horas y será impartido por facilitadores de la Escuela Nacional de Educación Vial a partir de enero del 2024. Además, se implementará el plan de comunicación elaborado entre el MinerD y el Intrant (MinerD, 2023h).

En el año 2023, se elaboraron dos fascículos, en formato digital y para impresión, sobre Educación Vial. Uno dirigido a estudiantes del segundo ciclo del Nivel Inicial y ambos ciclos del Nivel Primario y, el segundo, para estudiantes del primer y segundo ciclo del Nivel Secundario

Libro abierto

Tras los problemas surgidos con la licitación de los libros de texto digitales para el Nivel Secundario, cuya adjudicación fue suspendida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Consejo Nacional de Educación aprobó, el 12 de diciembre, la Ordenanza núm. 3-2022 que establece la preparación de contenidos, estrategias, materiales y recursos para el aprendizaje.

De acuerdo con la Ordenanza, el MinerD se ha propuesto garantizar el acceso gratuito a los libros de texto a todos los estudiantes y los manuales y guías didácticas a los docentes del sistema educativo dominicano, ya sea en formato impreso, digital o audiovisual. Para ello, se crea la Unidad Editorial del MinerD que trabaja en coordinación con la Dirección General de Currículo. Para la elaboración de los materiales educativos

que requiera el currículo, en especial, libros de texto, manuales, guías, etc., el Ministerio podrá contratar autores independientes, instituciones de educación superior, universidades, academias, entre otros. Los productos finales pertenecerán al Ministerio de Educación. Todos los medios educativos serán evaluados y aprobados por la Dirección General de Currículo y actualizados cada cuatro años.

A lo largo del año 2023, el Ministerio, en colaboración con varias instituciones académicas, ha elaborado los libros de texto para todos los niveles, grados y áreas del sistema educativo, a excepción de los libros de Educación de Jóvenes y Adultos y los de las modalidades de Educación Técnico Profesional y Artes.

El procedimiento de elaboración de los libros de texto fue fuertemente contestado por algunas organizaciones y editoras privadas, que pusieron en cuestión la legalidad de la Ordenanza 3-2022. En septiembre de 2023, se dictó una primera sentencia del Tribunal Superior Administrativo rechazando la solicitud de medida cautelar que buscaba suspensión transitoria de la Ordenanza 03-2022.

Finalmente, en un tiempo récord, lograron elaborarse, imprimirse y entregarse los nuevos libros de texto, que son ahora propiedad del Ministerio de Educación y se han puesto a disposición de la comunidad educativa en papel y en formato digital en la página web Libro Abierto. Por primera vez, desde hace varios años, todos los estudiantes de todos los niveles del sector público han podido contar con libros de texto, un instrumento esencial para sus aprendizajes.

Resultado 17. Supervisado el cumplimiento de las normativas del sistema educativo preuniversitario.

Objetivo	4	Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.
Estrategia	6	Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.
Responsable	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE). Dirección de Supervisión	
Productos	Investigaciones de la Calidad Educativa. Supervisión de los Centros educativos.	
Requerimientos	Implementación adecuada del sistema nacional de supervisión. Automatización de los procesos académicos y administrativos Rediseño de los instrumentos de supervisión Definición de una estrategia de divulgación de los resultados de la supervisión. Diseño e implementación del marco referencial para el establecimiento del régimen de consecuencia.	
Temas	Investigaciones de la Calidad Educativa Ideice Supervisión de los centros educativos	

Investigaciones de la calidad educativa. Ideice

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), adscrito al MinerD, se dedica enteramente a la evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos. En su Memoria Institucional del 2023, el Ideice (Ideice, 2024) recoge los resultados logrados en este año.

Investigaciones y evaluaciones

En el 2023, se han publicado cuatro informes de investigación:

- Vida escolar en el contexto de pandemia del COVID -19 y lecciones aprendidas durante el año escolar 2020 -2021,
- La convivencia escolar en los centros educativos de la República Dominicana,
- Autoeficacia en docentes receptores del Programa Nacional de Inducción 2022 – 2023, y
- Estudio diagnóstico para una estrategia de reducción de embarazos y uniones tempranas en adolescentes de contextos socioeconómicos de alto riesgo.

También se ha realizado el estudio de Centros Descentralizados, que fue realizado con el propósito de determinar el nivel de funcionalidad de las Juntas de Centros Educativos, a petición del Viceministerio de Descentralización y Participación.

De acuerdo con la Memoria 2023, están en marcha, en diferentes niveles de avance las siguientes investigaciones:

- Programa Construyendo la Base de los Aprendizajes – CON BASE Un estudio sobre el primer año de la implementación en la República Dominicana.
- Estrategia de fomento de la participación de padres, madres y tutores en la educación de sus hijos e hijas: generando evidencia para programas de involucramiento en familias desde un modelo ecológico.

- Sistematización de la implementación del programa de Habilidades Parentales puesto en marcha por la Dirección de Participación Comunitaria del Ministerio de Educación.
- Gestión y Liderazgo en Centros Educativos.
- Investigar y publicar en educación: Un proceso formativo.
- Competencias mediáticas e informacionales de los directores de las organizaciones escolares en la República Dominicana.
- Competencias mediáticas: fortalezas y oportunidades en la formación docente.
- Situación y Perspectiva de Centros de Modalidad en Artes.
- Prácticas docentes efectivas en el Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro.
- Educación medioambiental en el sistema preuniversitario de la República Dominicana.
- Ajuste escolar y bienestar en adolescentes: La influencia en el desarrollo de relaciones sociales positivas y en el rendimiento escolar.

En cuanto a las evaluaciones, se han realizado las siguientes:

- Informe de evaluación de metas cumplidas Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI),
- Informe de evaluación del programa Transfórmate, y
- Análisis del Marco de Referencia PISA 2022. Foco de atención: Matemáticas.

Están en preparación, con diversos niveles de avance:

- Evaluación del Programa Red de la Educación Técnica Profesional (PROETP/RED ETP).
- Evaluación del Programa Unidad Modelo de las Naciones Unidas.
- Evaluación del Programa Dominicana Lee.
- Evaluación al programa Estrategias Prácticas e Innovadoras para Familias Nuevas, Integradas y Activas (Epifanía).
- Monitoreo Desarrollo Competencias Lingüísticas Inglés.
- Evaluación del Programa de Ausentismo

Escolar provincia Hnas. Mirabal.

- Evaluación de las guías utilizadas para el programa Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.
- Evaluación del Programa Fortalecimiento de la Calidad y Expansión de la Educación Técnica y Profesional.

Programa Conoce tu Regional Investigando

Conoce tu Regional Investigando es una iniciativa para promover la investigación y la evaluación en las regionales de educación. El programa impulsa y fomenta la concertación e implementación de políticas de evaluación e investigación de la calidad educativa. Las investigaciones son realizadas por docentes, los cuales, a través de un proceso sistemático, pueden indagar y obtener resultados con rigor científico con relación a las situaciones y realidades de sus demarcaciones.

Durante el año 2023, en el marco de este programa, se llevaron a cabo 39 proyectos de investigación, distribuidos en doce regionales de Educación.

Divulgación Científica

Un año más, entre el 6 y el 8 de diciembre de 2023, se llevó a cabo el Congreso Internacional Ideice, que ha alcanzado su decimocuarta edición. El lema para este año fue: "Calidad educativa: innovando y mejorando a través de la investigación y la evaluación".

Siguiendo un proceso editorial que incluye la revisión de las propuestas por pares académicos, se seleccionaron 104 trabajos, que fueron presentados al público en siete sesiones temáticas. Además, se impartieron diez talleres y cuatro conferencias magistrales dictadas por invitados internacionales.

Supervisión del sistema educativo

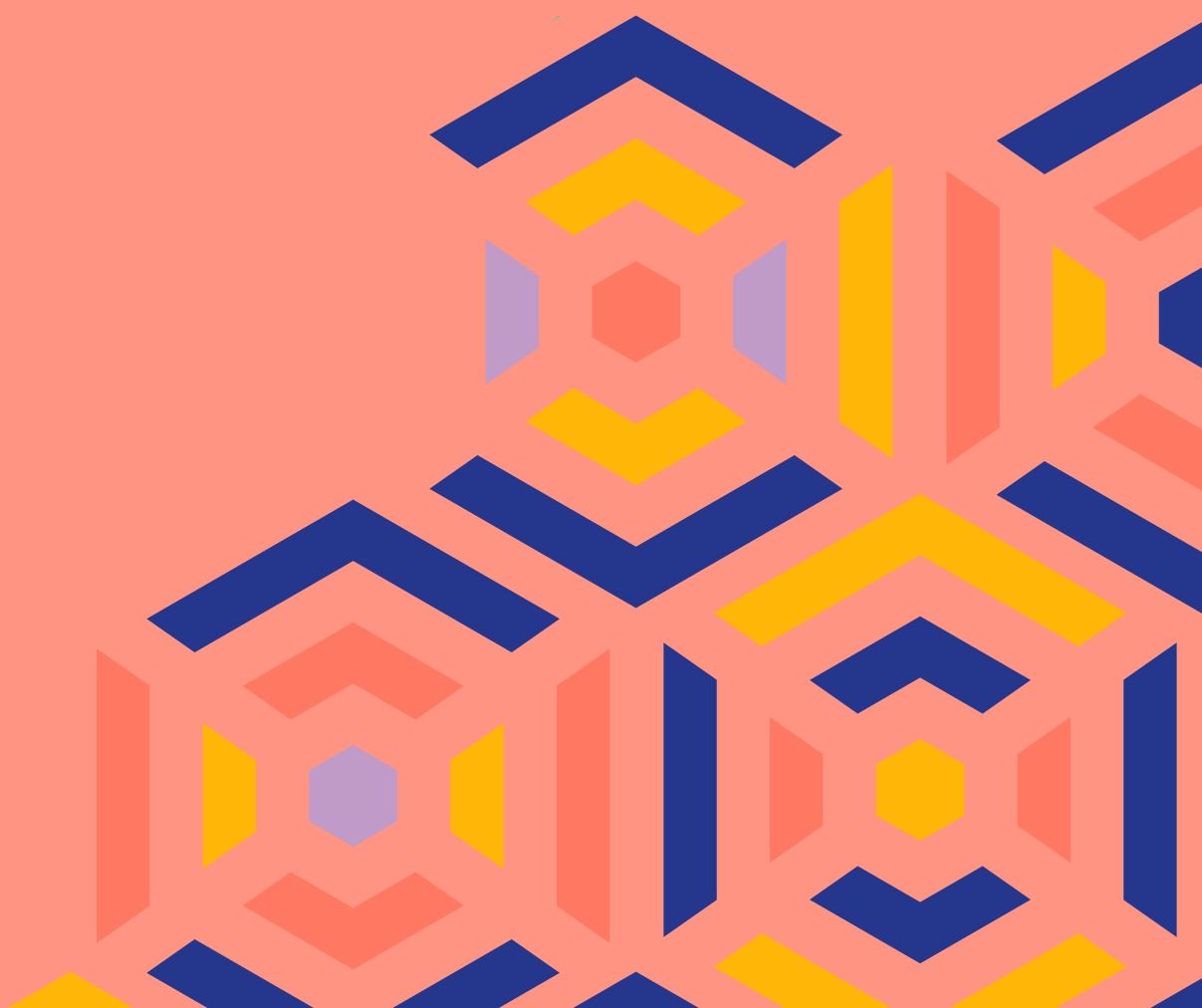
La Memoria Institucional del MinerD (MinerD, 2023h) recoge algunos logros producidos en el año 2023 relacionados con la supervisión educativa. Entre otras acciones se destaca:

- Como en años anteriores se ha monitoreado la asistencia de los estudiantes, del personal docente, administrativo y de apoyo en 6,414 centros educativos de los 122 distritos y las 18 regionales de Educación
- Se han realizado ocho seminarios regionales sobre Buenas Prácticas, a fin de promover el liderazgo y fortalecimiento institucional en los centros educativos en siete regionales de Educación.
- Se ha realizado la capacitación al personal de 54 centros, seleccionados en el proceso de autoevaluación con el modelo CAF.
- Se ha dado seguimiento al nivel de avance en los procesos de autoevaluación de los equipos de gestión en el llenado de la guía, para la validación de las evidencias que sustentan las fortalezas de las regionales, distritos y centros educativos.
- Y se han realizado 164 seguimientos al proceso de cierre de autoevaluación en 54 centros, 18 distritos y 10 regionales que se postulan al Premio a la Calidad Educativa-Prece.

Acreditación de centros educativos privados

En relación con la supervisión y acreditación de las instituciones educativas privadas, le Memoria del MinerD de 2023 resalta que han sido evaluadas 112 instituciones educativas privadas, para verificar los requisitos establecidos en la Ordenanza 04-2000 y optar por el reconocimiento institucional del Ministerio de Educación, y que 72 instituciones han sido certificadas, de acuerdo con esa Ordenanza.

Estrategia 7. Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar.



Objetivo 5. Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.

Resultado 18. Empoderadas las Familias para su participación en los procesos educativos y la gestión escolar.

Objetivo	5	Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.
Estrategia	7	Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar.
Responsable	Dirección de Participación Comunitaria	
Productos	Comités de curso. Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela. Escuelas de padres y madres.	
Requerimientos	<p>Conformación de comités de cursos.</p> <p>Implementación estrategias de comunicación y divulgación para motivar a la familia.</p> <p>Desarrollo e implementación del Módulo de familia en el SIGERD (Automatización de las actas).</p> <p>Capacitación a las familias y a los miembros de los organismos de participación.</p> <p>Capacitación de orientadores y psicólogos y padres y madres de los centros educativos.</p> <p>Producción de materiales.</p> <p>Implementación del Programa de acompañamiento a las Escuelas de Padres y Madres.</p> <p>Implementación del Programa Epifanía.</p> <p>Actualización de la ordenanza 09-2000 para la incorporación de las federaciones de padres y madres.</p> <p>Diseño de indicadores que definan el impacto de la familia en la gestión escolar.</p> <p>Modificación de la Ordenanza 11-98. Actualización de los programas vigentes.</p> <p>Ratificación y renovación de convenios.</p>	
Temas	Comités de curso Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela. Escuelas de padres y madres.	

Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

La Memoria institucional del MinerD del año 2023 (MinerD, 2023h) informa que, en el año 2023, estaban conformadas y en funcionamiento 5,655 Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (Apmae) en centros educativos del sector público, y 2,461 en centros del sector privado.

Educa anunció que “a poco más de 48 horas de haber convocado a una rueda de prensa para comunicar a la opinión pública la apertura de este programa, ya son más de 6000 las familias que se han inscrito interesadas en certificarse como comprometidas con la educación de sus hijos”.

El Congreso Aprendo 2023, auspiciado por la organización empresarial y el Banco Popular, tuvo este año como lema “Maestros profesionales, familias comprometidas”. Los organizadores del Congreso consideran que el fortalecimiento del binomio escuela-familia constituye el sostén de

Tabla 76. Centros y Apmae en funcionamiento por sector. Años 2019-2020 a 2022-2023

Concepto	2019-2020			2020-2021			2021-2022			2022-2023		
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total
Centros	7,691	3,457	11,148	7,709	2,677	10,386	7,755	2,760	10,515	7,839	2,728	10,567
Apmae funcionando	5,484	ND		ND	ND	6,215	5,323	ND		5,655	2,461	8,116
%	71%					60%	69%			72%	90%	77%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios Estadísticos y Memorias del MinerD

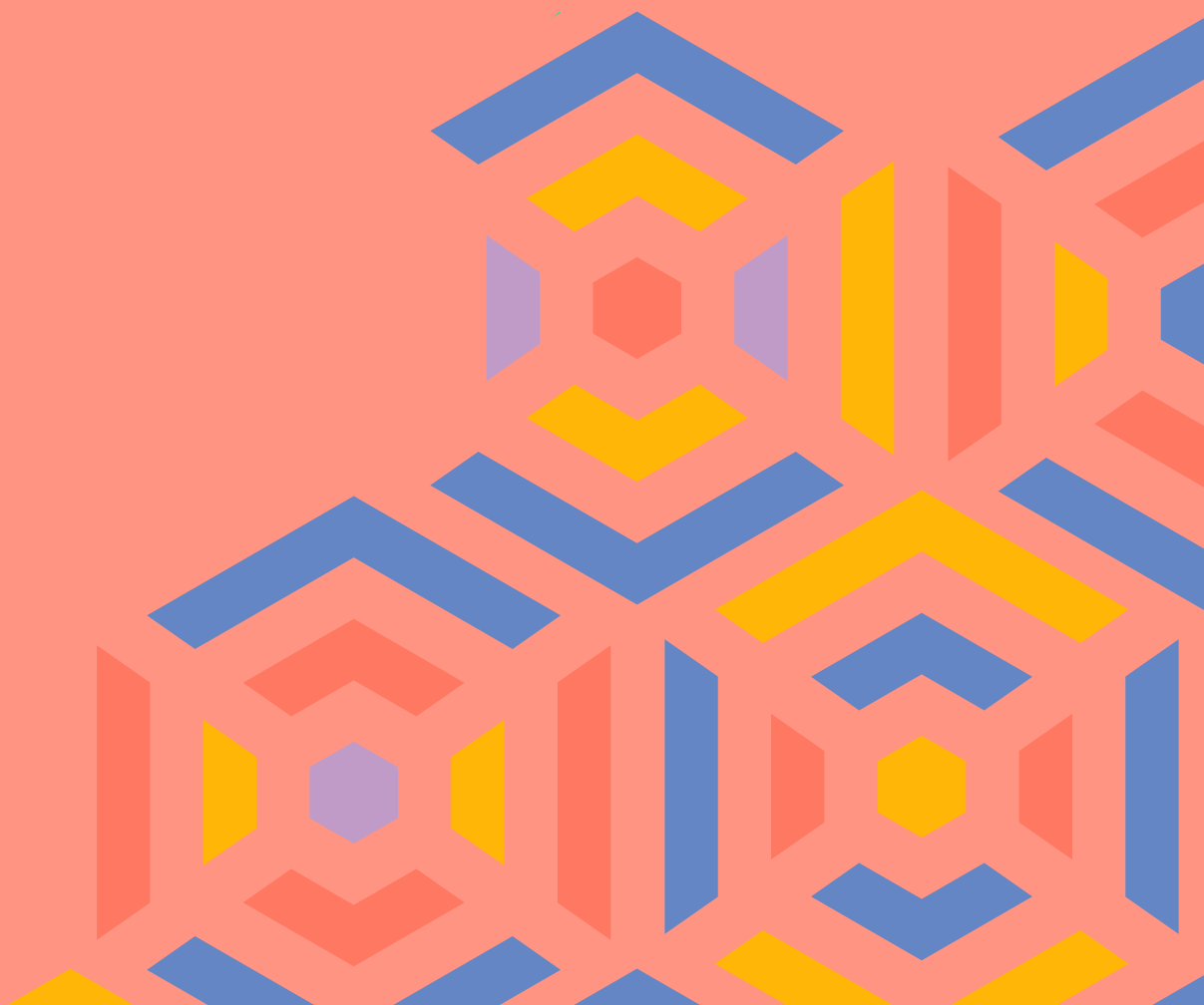
El Viceministerio de Descentralización y Participación Comunitaria informó que este año se celebró en San Francisco de Macorís el Programa Verano en Familia, para fortalecer el vínculo entre la comunidad y las escuelas del sistema público preuniversitario y asuman un papel protagónico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la actividad, que por primera vez se realiza a nivel nacional, con el tema “familias unidad bajo la sombrilla de la calidad educativa”, participaron coordinadores pedagógicos de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela de los 122 distritos educativos del país.

En octubre de 2023, Acción Empresarial por la Educación (Educa) anunció la puesta en marcha del programa “Familias Comprometidas”, creado de forma conjunta por el Ministerio de Educación, la Federación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela y la organización empresarial, y destinado a formar en 10 aspectos relevantes del quehacer educativo a los padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes con el propósito de fortalecer su capacidad de exigir derechos, conocer sus obligaciones y reclamar la calidad necesaria en cada uno de los centros educativos.

un aprendizaje efectivo y del logro de la educación de calidad necesaria en el país.

Con el mismo propósito de fomentar la participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos, el MinerD y la Fundación Dominicana se Transforma pusieron en marcha en noviembre de 2023 el piloto del programa “La familia se transforma desde la escuela”, con el que busca empoderar a los padres, madres y tutores de los estudiantes en la gestión del centro educativo, y en los procesos de aprendizaje para lograr el pleno desarrollo de sus hijos. El Programa, que en una primera etapa se extiende a nueve distritos educativos, pretende alcanzar a todos los centros educativos del país en un plazo de tres años e involucra a docentes, equipos de gestión y de administración y personal de apoyo.

**Estrategia 8. Fortalecimiento de
mecanismos de empoderamiento y
control social de apoyo a la calidad
y gestión educativa.**



Resultado 19. Empoderada la comunidad para su participación en los procesos de mejoramiento de la calidad de los centros educativos.

Objetivo	5	Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.
Estrategia	8	Fortalecimiento de mecanismos de empoderamiento y control social de apoyo a la calidad y gestión educativa.
Responsable	Dirección de Descentralización. Dirección de Participación Comunitaria	
Productos	Juntas descentralizadas. Asociaciones sin fines de lucro.	
Requerimientos	<p>Conformación de las juntas de centros. Conformación de los Comités de desarrollo de centros. Juntas de centros reciban los recursos financieros de forma directa. Implementación estrategias de comunicación y divulgación para motivar a la comunidad. Disponibilidad presupuestaria para cubrir el costo de los proyectos innovadores. Acuerdos interinstitucionales con organismos de la sociedad civil. Diseño de indicadores que definan el impacto de los organismos de participación en la gestión escolar. Fortalecer los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas. Conformación de la comisión mixta entre MinerD y Mepyd para el establecimiento de acuerdos. Sistematización de la formulación y rendición de cuentas de los proyectos.</p>	
Temas	Juntas Descentralizadas. Asociaciones sin fines de lucro.	

Juntas Descentralizadas

El MinerD ha aumentado en los últimos dos años los aportes a las juntas descentralizadas de centros, distritos y regionales. En el año 2017 las transferencias totalizaron 3,083.54 millones de pesos (un 2.17% del total del presupuesto ejecutado del MinerD), en el 2018 alcanzaron 2,393.35 millones de pesos (un 1.57% del presupuesto), en el año 2019, 2,657.50 millones de pesos (1.57% del ejecutado) y en el 2020, las transferencias cayeron a su punto más bajo, suponiendo un total de 2,040.76 millones de pesos y el 1.01% del presupuesto ejecutado. En el año 2021, la tendencia cambió bruscamente y las transferencias se multiplicaron por tres,

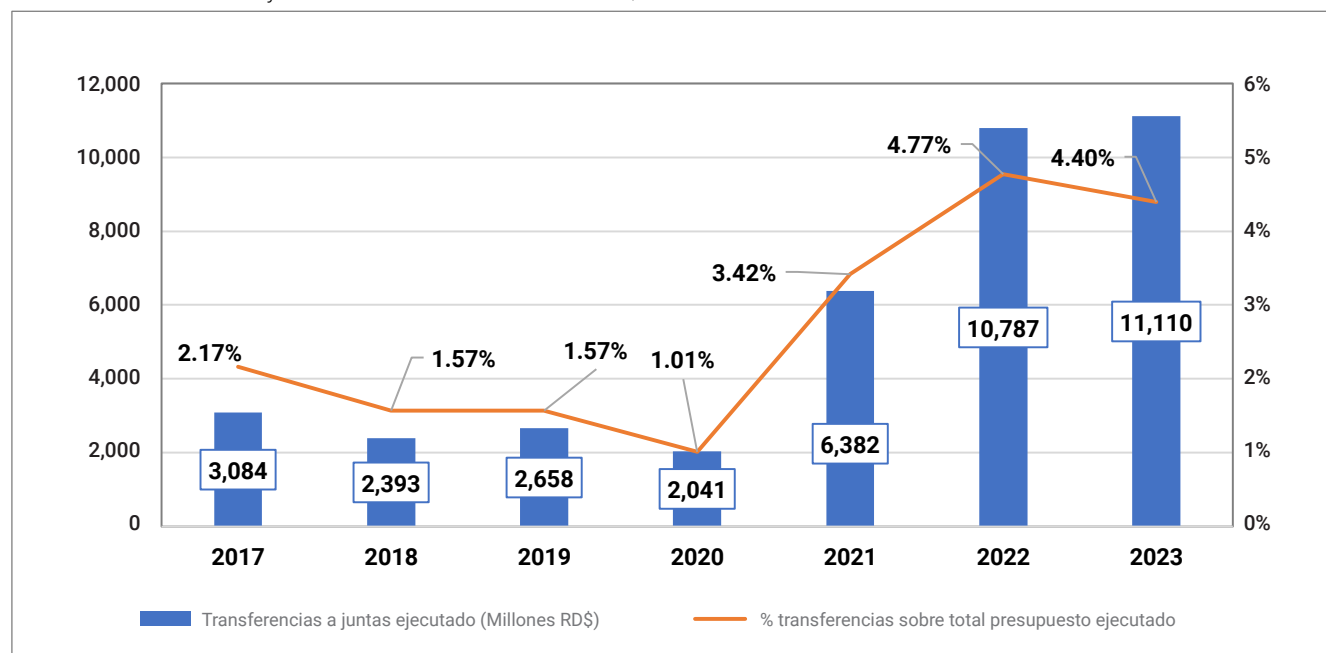
ascendiendo hasta 6,381.91 millones de pesos, un 3.42% del presupuesto ejecutado del MinerD. En los años 2022 esta tendencia se ha mantenido y reformado y, en el año 2023, 11,109.66 millones de pesos se transfirieron a las juntas descentralizadas, un 4.40% del presupuesto ejecutado (MinerD/Planificación y Desarrollo, 2024b). El porcentaje supera holgadamente el mandato del artículo 4 de la Resolución 02-2019, que establece el reglamento para el manejo de los fondos asignados a las juntas descentralizadas que dispone que “La partida presupuestaria destinada para ser transferida a las juntas descentralizadas nunca será menor al 2.5 por 100 del presupuesto asignado al Ministerio de Educación”.

Tabla 77. Transferencias a juntas descentralizadas en millones de RD\$. 2017-2023

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Presupuesto total ejecutado (Millones RD\$)	142,249.00	152,362.00	169,238.00	201,501.00	186,774.00	226,061.96	252,758.57
Transferencias a juntas ejecutado (Millones RD\$)	3,083.54	2,393.35	2,657.50	2,040.76	6,381.91	10,787.20	11,109.66
% transferencias sobre total presupuesto ejecutado	2.17%	1.57%	1.57%	1.01%	3.42%	4.77%	4.40%

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Gráfico 39. Transferencias a juntas descentralizadas en millones RD\$. 2017-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Por otro lado, el proceso para lograr que las juntas de centro puedan recibir las transferencias directamente continúa avanzando, aunque con lentitud. En el año 2023, de acuerdo con datos de la Memoria del MinerD (MinerD, 2023h), 7,850 juntas de centros educativos se encuentran recibiendo recursos, de las que 1,274 se encuentran recibiendo recursos de manera directa en sus cuentas (16.22%).

A lo largo del año 2023, se han llevado a cabo en las 18 regionales y los 122 distritos educativos del país, los Precongresos de Descentralización y Participación Comunitaria que se impulsan desde el Viceministerio de Descentralización y Participación. Los precongresos regionales y de distrito concluirán en enero de 2024, con la celebración del Congreso Internacional de Descentralización y Participación Comunitaria. El Congreso pretende compartir la experiencia de descentralización y participación comunitaria en el contexto escolar y su contribución a la mejora de la calidad de la educación en la República Dominicana.

Asociaciones sin fines de lucro

De acuerdo con la Memoria Institucional del MinerD del 2023 se presentaron 295 proyectos de solicitudes de subvención para el año 2024, el proceso de selección concluyó con la aprobación de 180 proyectos por un monto de RD\$ 314,887,380.00.

Conclusiones y recomendaciones

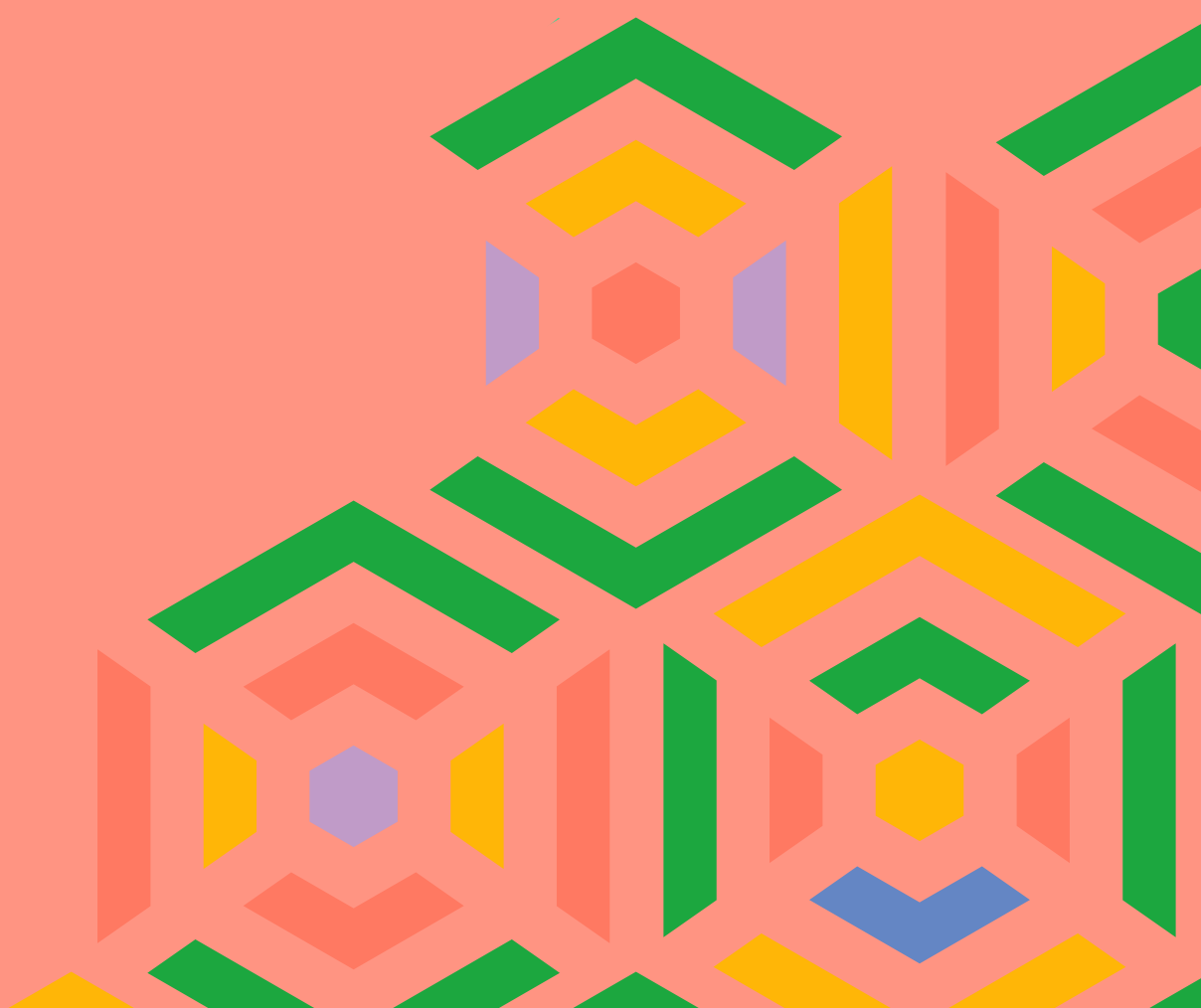
En el último año ha continuado creciendo el interés por fortalecer el involucramiento de los padres en el aprendizaje de sus hijos. Banco Popular y Educa dedicaron el congreso Aprendo 2023 al tema Maestros profesionales, familias comprometidas, y el Ministerio de Educación firmó un convenio con una Fundación para empoderar a

los padres, madres y tutores de los estudiantes en la gestión del centro educativo, y en los procesos de aprendizaje para lograr el pleno desarrollo de sus hijos.

En los tres últimos años el presupuesto ejecutado a través de las juntas descentralizadas no ha dejado de crecer, hasta situarse por encima del 4% del presupuesto ejecutado por el MinerD en los dos últimos ejercicios. Los fondos entregados a las juntas han servido para afrontar no sólo los gastos corrientes de los centros educativos públicos, sino también, de manera creciente, para asegurar el mantenimiento de las instalaciones.

La dificultad del nivel central del Ministerio para satisfacer en el momento oportuno las necesidades de bienes, suministros y servicios de los centros educativos, parece hacer recomendable continuar con la experiencia de desconcentración de funciones en distritos y centros educativos. Sin perjuicio de la necesaria autorización previa y la disposición de los fondos, los centros educativos podrían no solo acometer las tareas de mantenimiento escolar, sino también la realización de pequeñas obras de ampliación o remodelación, la compra de equipamientos y mobiliario o la contratación de determinados servicios.

Estrategia 9. Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.



Objetivo 6. Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.

Resultado 20. Mejorado el desempeño y la gestión institucional del nivel central y desconcentrado.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	9	Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.
Responsable	Dirección de Planes, Programas y Proyectos. Dirección de Desarrollo Organizacional	
Productos	Monitoreo a la ejecución de los Planes institucionales. Diseño organizacional adecuado e implementado, acorde a los requerimientos de los lineamientos estratégicos de la institución. Auditoría de procesos. Implementación del nuevo modelo de gestión institucional.	
Requerimientos	Cumplimiento oportuno de las transferencias de fondos a las juntas desconcentradas. Definición de criterios para la evaluación del PEI. Definición de un modelo de gestión con centralización normativo y desconcentración operativa, articulado, eficiente, orientado a resultado, fundamentado en valores y en la satisfacción de la atención.	
Temas	Planes estratégicos. Manuales operativos Diseño organizacional Gestión institucional	

Planes estratégicos

Pacto Nacional por la Reforma Educativa

El 13 de diciembre de 2023 tuvo lugar la vigésima segunda (22ª) Asamblea Plenaria del Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030. Los miembros de la Asamblea debatieron sobre la propuesta del calendario para las asambleas correspondientes al próximo año y los temas que se abordarán en las mismas. Asimismo, se expusieron informes de avances y resultados.

En la asamblea se presentó el informe de Seguimiento Pacto Nacional para la Reforma Educativa. De acuerdo con el informe de las 64 líneas de acción priorizadas por las instituciones rectoras del sistema educativo, 58 acciones están en proceso, 4 no iniciadas, 2 detenidas y ninguna ha sido completada.

Tabla 78. Nivel de avances de las iniciativas priorizadas por institución

Institución	No iniciado	Detenido	En Proceso	Completado
MINERD	6%	3%	96%	0%
MESCYT	13%	0%	87%	0%
INFOTEP	0%	8%	92%	0%

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de Seguimiento Pacto Nacional para la Reforma Educativa

Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2021-2024

El 4 de julio de 2023 se presentó el Informe de Seguimiento y Monitoreo de IDEC del año 202 (IDEC, 2023). Este informe es el decimosexto presentado por la IDEC desde su creación en el año 2012, y es el primero en el que, a partir de estadísticas e indicadores actualizados, se da cuenta de los efectos de la pandemia de covid-19 en la cobertura y tasas de abandono en todos los niveles educativos y de los primeros pasos para la recuperación de lo perdido, como consecuencia del cierre prolongado de las escuelas.

Plan Decenal Horizonte 2034

El 15 de agosto de 2023, se aprobó el Decreto 365-23, por el que se declara de alta prioridad nacional el proceso de reforma y modernización

del sector educativo del nivel preuniversitario (Presidencia de la República, 2023b). El proceso de reforma y modernización del sector educativo, de acuerdo con el Decreto, tiene el objetivo de fortalecer la institucionalidad, la gobernabilidad y la efectividad de las políticas públicas, así como la prestación eficiente del servicio educativo, con miras a garantizar el derecho fundamental a la educación de calidad en la República Dominicana.

Entre otras disposiciones, el Decreto, en su artículo 7 establece:

“El Ministerio de Educación y el Ministerio de Administración Pública conformarán un comité integrado por ciudadanos y ciudadanas, quienes deberán ser especialistas en asuntos educativos y de gestión pública, y tendrán por misión la elaboración de una propuesta de Plan Decenal de Educación, la cual será aprobada por decreto y deberá contener las estrategias, objetivos, acciones, metas, fuentes de recursos y mecanismos de monitoreo, evaluación y mejora, que habrán de orientar la gestión del sistema educativo preuniversitario de nuestro país para los próximos diez años, a partir de su aprobación”.

La comisión interinstitucional, establecida mediante el Decreto No. 365-23 y liderada por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), para la reforma y modernización del sector educativo preuniversitario, dejó conformadas, el 14 de noviembre de 2023, las tres mesas temáticas de trabajo que coordinarán y darán seguimiento al Plan, e inició el proceso de formulación del Plan Decenal 2024-2034.

Diseño organizacional y Manuales operativos

El **Manual Operativo de Centro Educativo Público (Mocep)** que fue aprobado por Orden Departamental 3-2014, de 26 de marzo, ha sido revisado y sustituido por cuatro nuevos manuales:

- Manual Operativo de Centro Educativo Público, de Inicial, Primaria y Secundaria

(Modalidad Académica)

- Manual Operativo de Centro Educativo Público, de Técnico Profesional y Artes
- Manual Operativo de Centro Educativo Público del Subsistema de Adultos
- Manual Operativo de Centro Educativo Público de Educación Especial

Los manuales son instrumentos orientadores a los gestores del centro y la comunidad educativa. Para ello, ofrece pautas que facilitan estandarizar los procesos, atendiendo al marco normativo general que atañe y condiciona al sistema educativo preuniversitario. Los manuales incluyen los lineamientos para la gestión, la estructura organizativa del centro y de los organismos de participación, la clasificación de los centros, los perfiles y funciones de los distintos cargos y los procesos de trabajo que se desarrollan en el centro.

Los manuales delegan en la Dirección de Recursos Humanos la cantidad de plazas por cargo que corresponde a cada centro educativo.

Programa de centros educativos priorizados

El MinerD seleccionó, en el año 2022, un conjunto de más de 1,500 centros educativos que, por sus especiales condiciones, debían ser objeto de atención priorizada. Los criterios de selección fueron su tamaño (centros con 300 o más estudiantes) y su bajo desempeño en pruebas diagnósticas (menos una desviación estándar del promedio). En total fueron seleccionados 1,535 centros con una matrícula próxima al millón de estudiantes. De los centros seleccionados, 959 eran Primaria, 493 de Secundaria y 83 de Primaria y Secundaria.

En el año 2023, los directores de los centros educativos priorizados fueron capacitados en uso de la información para la toma de decisiones efectivas en el centro educativo. También se han desarrollado encuentros de orientación con los integrantes de comités financieros de juntas

descentralizadas de los centros, sobre asignación, uso, liquidación de fondos descentralizados y monitoreo a las ejecutorias de las asignaciones presupuestarias previstas en el POA 2023.

Sismap Educación

Sobre la base de la experiencia y trayectoria del Ministerio de Administración Pública con los Sistemas de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap) en sus diferentes vertientes (Gestión Pública, Salud y Municipal), y en articulación con el MinerD y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en 2023 se impulsa el lanzamiento y oficialización del Sismap Educación (MinerD, 2023).

Inicialmente, el proyecto comenzará con un piloto con más de 1,500 centros educativos de Primaria y Secundaria y con incidencia en una matrícula superior a los 900,000 estudiantes en todo el territorio nacional.

El Sismap Educación en su versión para los Centros Educativos ha definido cuatro grandes ámbitos de monitoreo:

- Los vinculados a la gestión institucional, pedagógica y administrativa de los centros educativos y su efecto e incidencia sobre la calidad educativa.
- Los relativos al ejercicio del liderazgo y el desempeño del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo, la mejora del clima organizacional y escolar y la satisfacción y el reconocimiento social de la labor desarrollada desde el Centro Educativo.
- Los destinados a la promoción del desarrollo personal y los niveles de aprendizaje de las y los estudiantes como centro de actuación de las políticas educativas a nivel nacional.
- Los relativos a la contribución de los centros educativos al desarrollo del territorio, su responsabilidad social y las metas educativas nacionales.

Para cada uno de esos ámbitos de monitoreo, se han definido un conjunto de indicadores básicos

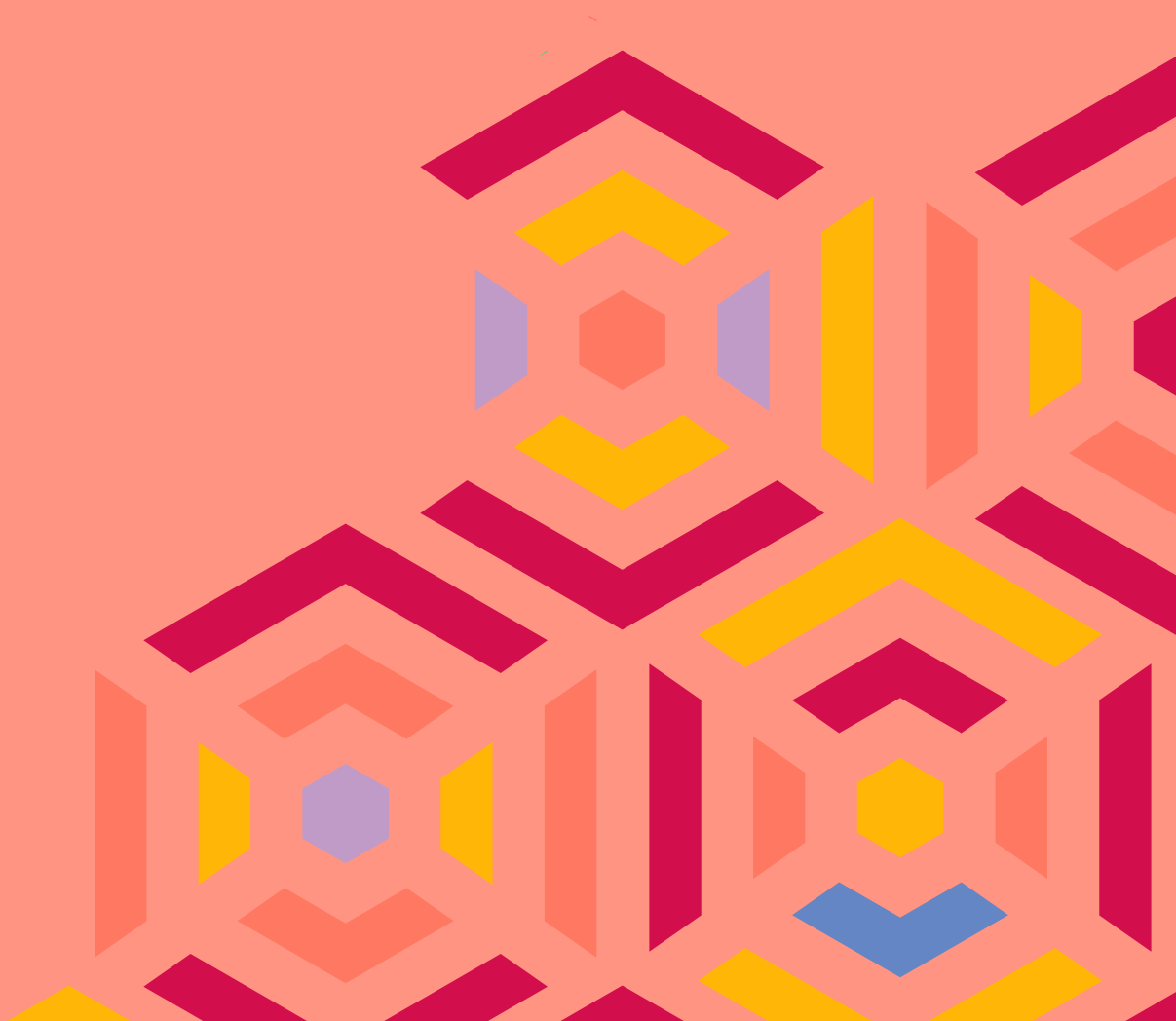
de organización y gestión, sus indicadores vinculados y sus respectivas evidencias.

Conclusiones y recomendaciones

El MinerD ha retomado la tradición de la elaboración de planes a largo plazo con la puesta en marcha de los trabajos para la formulación del Plan Decenal Horizonte 2034. Una iniciativa positiva que puede servir para definir metas más innovadoras y ambiciosas, superando la tendencia continuista de los dos últimos planes estratégicos cuatrienales.

En el ámbito del desarrollo organizacional, se ha aprobado el nuevo Manual Operativo del Centro Público, con versiones adaptadas para las modalidades de Secundaria y los subsistemas de Educación de Adultos y Especial. También se ha puesto en marcha el *Sismap Educación*, un sistema de monitoreo de los centros públicos, elaborado a partir de la experiencia de los Sistema de Monitoreo de la Administración Pública en sus diferentes vertientes. Es importante que estas iniciativas tengan continuidad y se apliquen efectivamente sobre el terreno.

Estrategia 10. Fortalecimiento de la gestión humana.



Resultado 21. Mejorado el desempeño de los colaboradores administrativos del MinerD.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	10	Fortalecimiento de la gestión humana.
Responsable	Dirección de Recursos Humanos. Dirección de Desarrollo Organizacional	
Productos	<p>Reclutamiento y selección del personal, acorde al perfil del puesto. Plan de desarrollo de carrera. Capacitación del Personal administrativo. Evaluación del desempeño del personal. Compensación y beneficios del personal acorde al desempeño. Salud e higiene ocupacional. Implementación del programa de cultura organizacional.</p>	
Requerimientos	<p>Pago de incentivos al servidor. Creación de instrumento de medición de los valores. Creación de instrumento de medición de indicadores. Diseño del Plan de desarrollo de Carrera. Aplicación de la evaluación de desempeño sistemática. Aplicación de la encuesta. Diseño y aplicación sistemática de la encuesta sobre clima laboral.</p>	
Temas	<p>Desempeño de los recursos humanos Reclutamiento y selección del personal administrativo. Carrera administrativa. Capacitación personal administrativo. Evaluación del desempeño del personal administrativo. Compensación y beneficios del personal administrativo. Salud e higiene ocupacional. Cultura organizacional.</p>	

Desempeño institucional

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap / MAP, 2023) adjudicó en diciembre de 2023 una puntuación de 71.96 al Ministerio de Educación por su manejo de la planificación general, estructura organizativa y gestión de recursos humanos. La puntuación es

inferior en once puntos porcentuales a la obtenida en 2022, que fue de 82.68.

Los principales indicadores de la gestión del MinerD que son todavía susceptibles de mejora son la elaboración de la Carta Compromiso, la Estructura Organizativa, el Manual de Organización y Funciones, la Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias y la Encuesta de Clima Laboral.

Tabla 79. Indicadores de gestión del Sismap, 2022 y 2023

Cod.	Indicador	%		Peso	Cálculo	
		2022	2023		2022	2023
1.1	Autoevaluación CAF	100	100	9	9.00	9.00
1.2	Plan de Mejora Modelo CAF	100	100	9.1	9.10	9.10
1.3	Estandarización de Procesos	70	70	3.9	2.73	2.73
1.4	Carta Compromiso	59	0	3.9	2.30	-
1.5	Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios	100	100	3.9	3.90	3.90
1.6	Monitoreo de la Calidad de los Servicios	100	100	3.9	3.90	3.90
1.7	Índice de Satisfacción Ciudadana	90	84	3.9	3.51	3.28
2.1	Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.	100	100	3.9	3.90	3.90
3.1	Planificación de RR.HH.	100	100	3.9	3.90	3.90
4.1	Estructura Organizativa	70	70	3.9	2.73	2.73
4.2	Manual de Organización y Funciones	0	0	3.9	-	-
4.3	Manual de Cargos Elaborado	60	0	3.9	2.34	-
5.1	Concursos Públicos	100	100	3.9	3.90	3.90
5.2	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100	100	3.9	3.90	3.90
6.1	Escala Salarial Aprobada	80	80	3.9	3.12	3.12
7.1	Gestión de Acuerdos de Desempeño	24	64	3.9	0.94	2.50
7.3	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	75	8	3.9	2.93	0.31
8.1	Plan de Capacitación	100	97	3.9	3.90	3.78
9.1	Asociación de Servidores Públicos	90	90	3.9	3.51	3.51
9.2	Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	59	59	3.9	2.30	2.30
9.3	Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	79	59	3.9	3.08	2.30
9.4	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	100	100	3.9	3.90	3.90
9.5	Encuesta de Clima Laboral	100	0	3.9	3.90	-
Total					82.68	71.96

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Sismap 2022 y 2023

Personal administrativo del MinerD

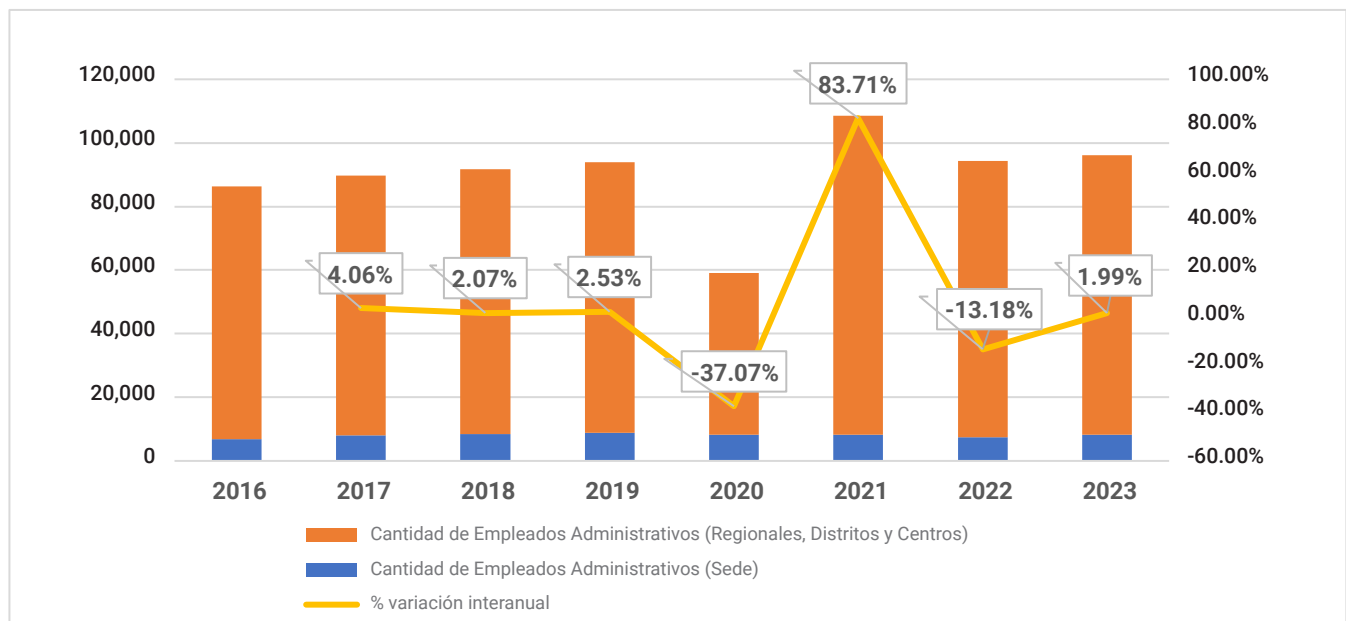
La contratación del personal administrativo del MinerD ha ido incrementándose gradualmente desde el año 2016 al 2019. En el año 2020, coincidiendo con el cambio de Gobierno, el número de personas contratadas cayó en un 37.07% (casi 35,000 personas), para luego aumentar un 83.71% en el 2021 (49,504 personas más). El año 2022, 14,316 personas salieron de la nómina pública de personal administrativo, para un descenso del 13.18%. En el año 2023 ha habido un incremento cercano al 2%. La nómina de 2023 equivale al 111% de la existente en 2016.

Tabla 80. Personal administrativo del MinerD. 2016-2023

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cantidad de Empleados Administrativos (Sede)	6,931	7,957	8,510	8,897	8,320	8,171	7,516	8,324
Cantidad de Empleados Administrativos (Regionales, Distritos y Centros)	79,357	81,833	83,139	85,075	50,816	100,469	86,808	87,876
Total	86,288	89,790	91,649	93,972	59,136	108,640	94,324	96,200
% variación interanual		4.06%	2.07%	2.53%	-37.07%	83.71%	-13.18%	1.99%
% variación desde 2016	100%	104%	106%	109%	69%	126%	109%	111%

Fuente: Elaboración propia a partir de Nóminas del mes de diciembre de cada año publicadas en la página de transparencia del MinerD (Portal de Transparencia del MinerD, 2023)

Gráfico 40. Personal administrativo del MinerD. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Nóminas del mes de diciembre de cada año publicadas en la página de transparencia del MinerD (Portal de Transparencia del MinerD, 2022)

Estrategia 11. Eficientización de la gestión administrativa y financiera.



Resultado 22. Mejorada la eficiencia del gasto educativo y administrativo.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	11	Eficientización de la gestión administrativa y financiera.
Responsable	Dirección de Programación Presupuestaria	
Productos	Informe de monitoreo del gasto. Monitoreo al Plan de gasto de organismos desconcentrados.	
Requerimientos	Dotación de equipos e infraestructura tecnológica. Implementación del sistema de desempeño institucional. Fortalecimiento del sistema financiero de las juntas desconcentradas. Revisión del diseño organizacional.	
Temas	Presupuesto de educación. Ejecución del presupuesto de educación.	

Presupuesto del Ministerio de Educación 2023

El presupuesto aprobado al Ministerio de Educación para el año 2023 fue de 275,378.93 millones de pesos, 48,417 millones de pesos más que el presupuesto de 2022. El Minerd ejecutó el 91.79% de lo presupuestado en 2023 (Minerd/Planificación y Desarrollo, 2024b), por primera

vez en muchos años, por debajo del 95% de ejecución. El gasto en educación representó el 3.71% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, un porcentaje por debajo del 4% del PIB acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa de la República Dominicana (2014-2030) (CES, 2014), aunque fue superior al porcentaje del año 2022. A la vez, el monto ejecutado por el Minerd fue equivalente al 18.62% del gasto público total del gobierno central, más alto que en los años 2020, 2021 y 2022.

Tabla 81. Ejecución presupuestaria del Minerd respecto a indicadores macroeconómicos, 2020-2023.

Indicadores	2020	2021	2022	2023
Presupuesto Minerd (millones RD\$)	205,336	187,964	226,961.09	275,378.93
PIB nominal (millones RD\$) según BCRD	4,456,657	5,392,714	6,260,564.0	6,820,019.3
Presupuesto Minerd como % PIB	4.61%	3.49%	3.69%	4.04 %
Ejecutado Minerd (millones RD\$)	201,025.1	186,774	226,062	252,758,56
Ejecutado Minerd como % PIB	4.51%	3.46%	3.61%	3.71%
Ejecutado Minerd como % presupuesto Minerd	97.90%	99.37%	99.60%	91.79%
Ejecutado Minerd como % gasto público total	17.73%	17.06%	18.08%	18.62 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Informes sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del Minerd

Al desagregar el gasto del Minerd de 2023 por concepto, encontramos que el 58.82% se destinó a Remuneraciones y contribuciones, el 18.07% a Transferencias corrientes, el 15.16% a Contratación de servicios, y un 1.44% a Materiales y suministros. De lado de los gastos de capital, el 4.28% se dedicó a Obras, un 1.68% a Bienes muebles, inmuebles e intangibles y un 0.36% a Transferencias de capital.

En comparación con lo que tenía presupuestado

al principio del año 2023, el Minerd gastó 3,758.4 millones de pesos menos en remuneraciones y contribuciones, 5,838.4 millones menos en Contratación de servicios, 12,338.8 en Materiales y suministros, 5,577.2 millones menos en la compra de Bienes muebles inmuebles e intangibles y 1,181.3 millones menos en Obras. Gastó más de lo presupuestado inicialmente en Transferencias corrientes (5,177.7), Transferencias de capital (430.0) y Disminución de pasivos (466.1)

Tabla 82. Diferencia entre presupuesto inicial y ejecutado, por concepto del gasto, 2023.

Concepto del gasto	Presupuesto inicial (RD\$)	Presupuesto ejecutado (RD\$)	% ejecutado/ Total	Diferencia entre ejecutado e inicial (RD\$)	% diferencia/ Inicial
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	152,441,664,979	148,683,243,522	58.8%	(3,758,421,457)	-2.47%
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	44,147,348,025	38,308,872,054	15.2%	(5,838,475,971)	-13.22%
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	15,977,732,423	3,638,866,330	1.4%	(12,338,866,093)	-77.23%
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40,505,550,132	45,683,261,097	18.1%	5,177,710,965	12.78%
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	488,782,862	918,878,668	0.4%	430,095,806	87.99%
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,824,020,761	4,246,803,899	1.7%	(5,577,216,862)	-56.77%
2.7 - OBRAS	11,993,827,460	10,812,462,457	4.3%	(1,181,365,003)	-9.85%
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS		466,179,946	0.2%	466,179,946	
Total	275,378,926,642	252,758,567,971	100.0%	-22,620,358,671	-8.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del Minerd (Minerd, 2023c)

El gasto del MinerD fue 11.81% más alto en el año 2023 que en 2022. La inversión en obras casi se duplicó (un aumento del 82.71%). En términos absolutos, el rubro de mayor incremento anual fue el de Transferencias corrientes (48.63%). En este sentido hay que señalar que en el año 2023 el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) pasa de ser una unidad ejecutora a ser una entidad receptora, recibiendo las transferencias a través del programa 99 que incluye las transferencias corrientes. El Inaipi ha recibido por este concepto 9,612.9 millones de pesos. Disminuyeron los gastos por la compra de bienes muebles, inmuebles e intangibles (-45%) y las compras de materiales y suministros (-29.45%).

docente representó el 2.10% del gasto del MinerD en el año 2023.

La transferencia destinada al Inaipi a través del programa 99 (9,612.9 millones de pesos) representa el 3.8% del presupuesto total ejecutado.

Tabla 83. Presupuesto ejecutado de 2022 y 2023 (RD\$) por concepto del gasto.

Concepto del gasto	2022	2023	Variación	
			Absoluta	%
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	141,596,909,902	148,683,243,522	7,086,333,620	5.00%
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	33,909,098,649	38,308,872,054	4,399,773,405	12.98%
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,157,914,127	3,638,866,330	(1,519,047,797)	-29.45%
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,736,605,179	45,683,261,097	14,946,655,918	48.63%
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,022,000,000	918,878,668	(103,121,332)	-10.09%
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,721,596,055	4,246,803,899	(3,474,792,156)	-45.00%
2.7 - OBRAS	5,917,831,854	10,812,462,457	4,894,630,603	82.71%
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS		466,179,946	466,179,946	
Total	226,061,955,766	252,758,567,971	26,696,612,205	11.81%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

La distribución por actividades programáticas revela que el 63.31% del gasto del MinerD de 2023 fue dirigido a servicios pedagógicos, siendo la educación primaria el programa que más peso tuvo (38.42%) seguido por la educación secundaria (15.82%). La tercera actividad programática que más recursos consumió fue los servicios de bienestar estudiantil (11.93%), el cual contiene los programas de apoyo a la vulnerabilidad como alimentación escolar, salud, dotación de uniforme escolar y mochilas, entre otros. El Programa 20 "Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial" consistente en el pago a pensionados y jubilados del sistema educativo recibe el 7.48% del presupuesto total. En tanto, la erogación en formación y desarrollo de la carrera

Tabla 84. Presupuesto ejecutado, por actividad programática, 2023.

Actividad programática	Presupuesto ejecutado (RD\$)	% ejecutado / Total
Servicios de educación		
11 - Servicios técnicos pedagógicos	14,616,236,771	5.78%
23 - Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial	1,565,286,326	0.62%
13 - Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años	97,066,225,172	38.40%
14 - Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12-17 años	39,978,309,284	15.82%
15 - Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos 14 años o más	5,554,710,692	2.20%
19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años	818,004,210	0.32%
3 - Actividades comunes a los programas 13, 14, 19 y 23.	429,435,699	0.17%
Bienestar estudiantil y centros educativos		
16 - Servicios de bienestar estudiantil	30,155,444,900	11.93%
17 - Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles	9,632,741,406	3.81%
Magisterio		
18 - Formación y desarrollo de la carrera docente	5,311,665,598	2.10%
Administración y transferencias		
1 - Actividades centrales	14,888,104,805	5.89%
20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	18,911,450,174	7.48%
21 - Gestión y coordinación de la cooperación internacional educativa	831,852,402	0.33%
96 - Deuda pública y otras operaciones financieras	466,179,946	0.18%
98 - Administración de contribuciones especiales	2,351,132,020	0.93%
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias (1).	10,181,788,568	4.03%
Total	252,758,567,973	100.00%

(1) El programa de Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses pasa del programa 22 al programa 99, Administración de activos, pasivos y transferencias

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

El gasto promedio por estudiante se situó en 2023 en 2,252 dólares americanos. Su distribución es muy desigual entre las provincias. Concretamente, las provincias cuyo gasto por estudiante supera los 3,000 USD son Hermanas Mirabal (USD 4,447), Espaillat (USD 3,721), Sánchez Ramírez (USD 3,400), San José de Ocoa (USD 3,375), Distrito Nacional (USD 3,346), Santiago Rodríguez (USD 3,067) y Bahoruco (3,012). En cambio, en el año 2023 el gasto por estudiante se encontró por debajo de los 2,000 dólares en las provincias de La Altagracia (USD 1,105), La Romana (USD 1,258), Santo Domingo (USD 1,759), Peravia (USD 1,843), San Cristóbal (USD 1,896) y Santiago (USD 1,949).

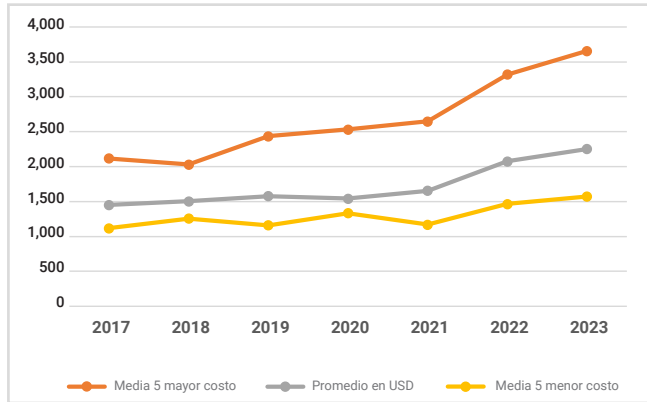
Tabla 85. Gasto por estudiante por provincia (USD), 2017-2022.

PROVINCIA	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
HERMANAS MIRABAL	2,492	2,325	3,040	3,261	3,325	4,059	4,447
ESPAILLAT	2,366	2,219	2,483	2,584	2,680	3,375	3,721
SÁNCHEZ RAMÍREZ	1,923	1,962	2,235	2,224	2,367	3,048	3,400
SAN JOSÉ DE OCOA	1,833	1,774	2,311	2,414	2,492	3,121	3,375
DISTRITO NACIONAL	1,976	1,878	2,118	2,184	2,375	2,988	3,346
SANTIAGO RODRÍGUEZ	1,898	1,861	2,203	2,290	2,395	2,988	3,067
BAHORUCO	1,857	1,789	2,099	2,345	2,351	2,811	3,012
MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	1,848	1,807	2,104	2,157	2,229	2,667	2,941
MONTE PLATA	1,692	1,724	1,949	2,079	2,122	2,627	2,856
SAN JUAN	1,590	1,621	1,969	2,075	2,071	2,584	2,833
DAJABÓN	1,841	1,773	1,975	2,043	1,982	2,442	2,729
INDEPENDENCIA	2,101	1,984	1,847	1,897	2,136	2,381	2,671
MONTE CRISTI	1,831	1,834	1,900	1,930	2,007	2,485	2,643
MONSEÑOR NOUEL	1,455	1,542	1,765	1,850	1,807	2,288	2,627
PUERTO PLATA	1,542	1,609	1,772	1,893	1,896	2,349	2,592
VALVERDE	1,644	1,654	1,819	1,958	1,975	2,426	2,523
ELÍAS PIÑA	1,667	1,619	1,759	1,851	1,923	2,312	2,504
DUARTE	1,401	1,528	1,714	1,829	1,798	2,280	2,496
HATO MAYOR	1,519	1,575	1,681	1,802	1,822	2,251	2,396
EL SEIBO	1,483	1,514	1,601	1,668	1,679	2,118	2,373
SAMANÁ	1,490	1,529	1,703	1,846	1,734	2,189	2,363
Promedio en USD	1,452	1,503	1,577	1,543	1,656	2,076	2,252
SAN PEDRO DE MACORÍS	1,407	1,450	1,571	1,753	1,636	2,030	2,250
PEDERNALES	1,748	1,611	1,634	1,635	1,748	2,093	2,247
BARAHONA	1,453	1,494	1,586	1,688	1,697	2,026	2,225
AZUA	1,259	1,382	1,496	1,682	1,571	2,035	2,186
LA VEGA	1,294	1,398	1,466	1,679	1,521	1,930	2,143
SANTIAGO	1,151	1,276	1,358	1,585	1,424	1,815	1,949
SAN CRISTÓBAL	1,176	1,307	1,314	1,442	1,334	1,729	1,896
PERAVIA	1,116	1,205	1,213	1,252	1,286	1,609	1,843
SANTO DOMINGO	1,273	1,354	1,260	1,468	1,311	1,671	1,759
LA ROMANA	1,151	1,268	1,132	1,438	1,094	1,267	1,258
LA ALTAGRACIA	883	1,152	884	1,075	831	1,056	1,105

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

La diferencia de gasto entre las provincias, lejos de disminuir, parece seguir creciendo, como se aprecia en el gráfico adjunto. Factores como el porcentaje de centros en Jornada Escolar Extendida o el número de estudiantes por docente explican estas divergencias.

Gráfico 41. Evolución del coste por estudiante entre las provincias de mayor y menor costo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del Minerd.

El costo por estudiante por nivel educativo a precios corrientes en pesos dominicanos es de RD\$147,790 para el Nivel Básico, RD\$103,770 para el Nivel Inicial y RD\$81,309 para el Nivel Medio. 81,309.

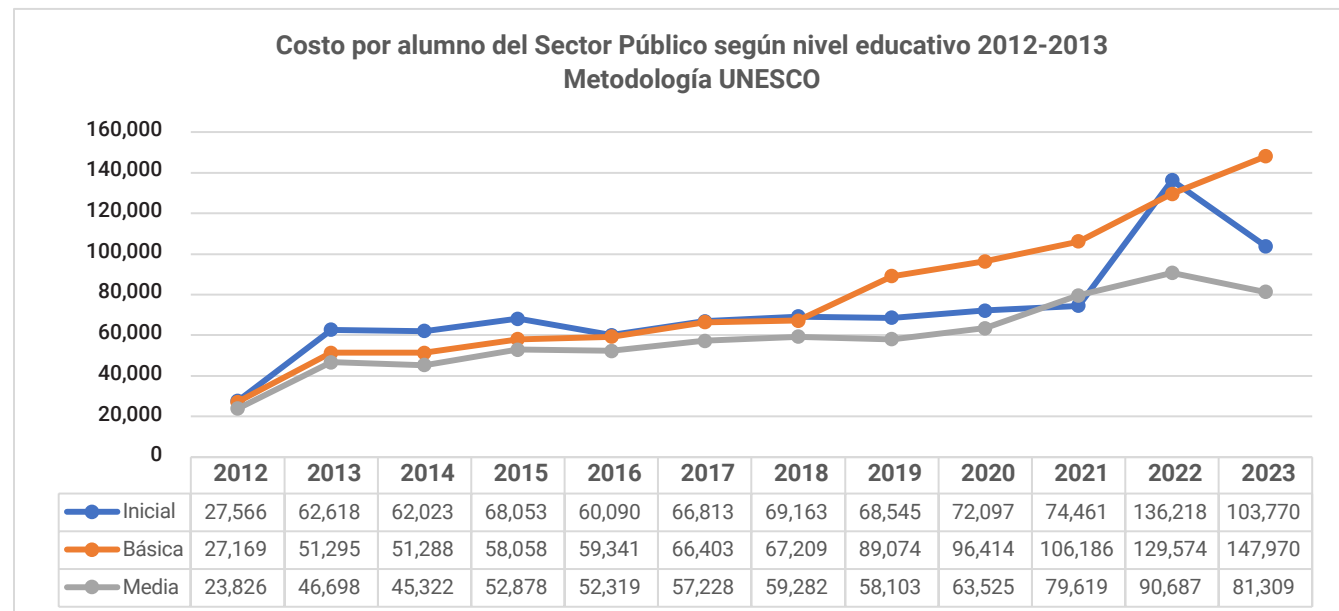
La brecha de la inversión por estudiante entre niveles educativos se ha ido expandiendo a través de los años. En el año 2018, los costos por estudiante de los niveles Básico y Medio eran muy similares. El Nivel Básico tenía un costo un 13.4% más elevado que el del Nivel Medio, cinco años después, la diferencia es de un 82%

Tabla 86. Costo por estudiante por nivel educativo a precios corrientes (RD\$), 2017-2023

Niveles	Costo por estudiante en RD\$											
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Inicial	27,566	62,618	62,023	68,053	60,090	66,813	69,163	68,545	72,097	74,461	136,218	103,770
Básica	27,169	51,295	51,288	58,058	59,341	66,403	67,209	89,074	96,414	106,186	129,574	147,970
Media	23,826	46,698	45,322	52,878	52,319	57,228	59,282	58,103	63,525	79,619	90,687	81,309

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del Minerd.

Gráfico 42. Costo por estudiante por nivel educativo a precios corrientes (RD\$), 2017-2023



Fuente: Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del Minerd

Presupuesto del Ministerio de Educación 2024

El presupuesto aprobado al MinerD para el año 2024 asciende a 297,041.5 millones de pesos dominicanos (MinerD, 2022d). El presupuesto es un 17.70% mayor que el ejecutado en 2023. En el año 2024, el 56.41% del gasto se concentrará en Remuneraciones y contribuciones. Las Transferencias corrientes suponen el 16.30% del presupuesto y los Bienes muebles, inmuebles e intangibles un 5.51%. El presupuesto de obras se lleva un 3.70% del gasto total.

Remuneraciones y contribuciones

El peso de las remuneraciones y contribuciones sobre el presupuesto total del MinerD que, salvo en el año 2020 en el que el MinerD obtuvo un presupuesto extraordinario, se mantenía por encima del 60% ha bajado este año hasta un 58.82%. Para el próximo año, está previsto que descienda todavía más, hasta un 56.41%.

Tabla 87. Presupuesto ejecutado de 2022 y aprobado 2023 (RD\$) por concepto del gasto

Concepto del gasto	Presupuestado ejecutado 2023	% ejecutado 2023	Presupuesto inicial 2024	% presupuesto inicial 2024	Variación 2023-2024	
					Absoluta	%
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	148,683,243,522	58.82%	167,571,638,611	56.41%	18,888,395,089	12.70%
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	38,308,872,054	15.16%	44,352,949,946	14.93%	6,044,077,892	15.78%
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,638,866,330	1.44%	8,915,606,228	3.00%	5,276,739,898	145.01%
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45,683,261,097	18.07%	48,412,577,501	16.30%	2,729,316,404	5.97%
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	918,878,668	0.36%	412,049,068	0.14%	(506,829,600)	-55.16%
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,246,803,899	1.68%	16,378,088,300	5.51%	12,131,284,401	285.66%
2.7 - OBRAS	10,812,462,457	4.28%	10,998,590,346	3.70%	186,127,889	1.72%
4.2 - DISMINUCIÓN PASIVO	466,179,946	0.18%		0.00%		
Total	252,758,567,973	100.00%	297,041,500,000	100.00%	44,749,111,973	17.70%

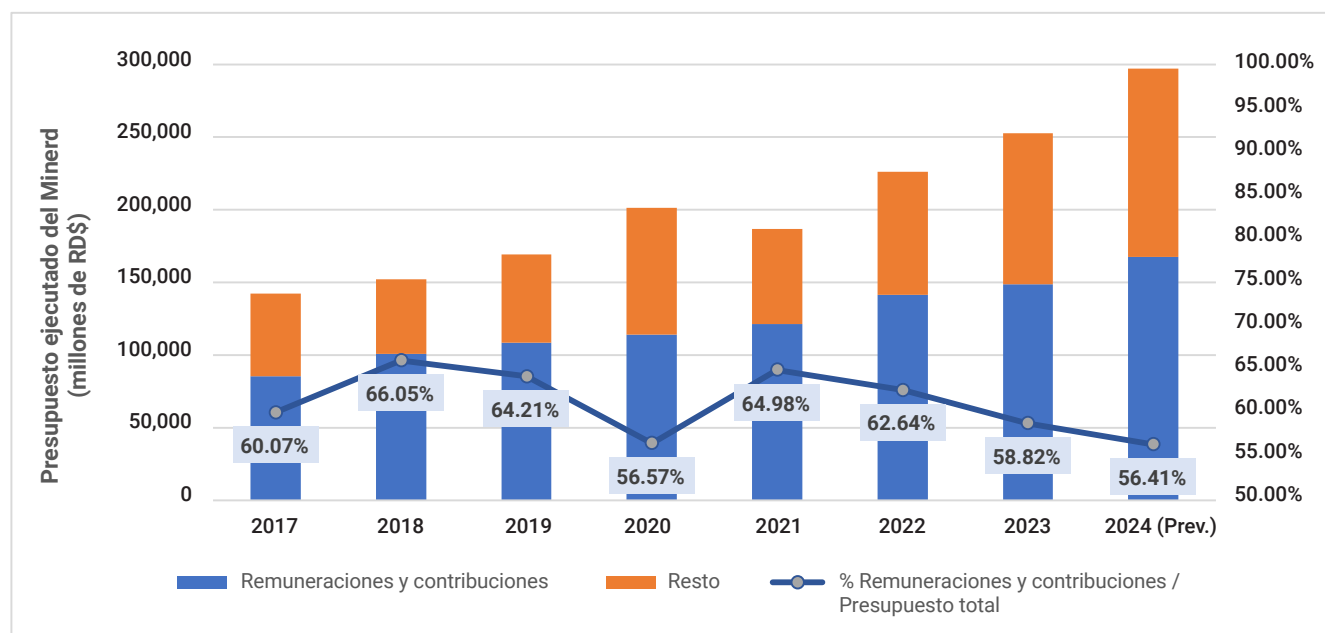
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Presupuesto Aprobado al Ministerio de Educación Año 2024

Tabla 88. Presupuesto total y Remuneraciones y contribuciones, 2017-2023.

Concepto	Ejecutado (Millones de RD\$)							Programado
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (Prev.)
Remuneraciones y contribuciones	85,451	100,630	108,667	113,999	121,449	141,597	148,683	167,572
Presupuesto total	142,249	152,362	169,238	201,501	186,893	226,062	252,759	297,042
% Remuneraciones / Presupuesto total	60.07%	66.05%	64.21%	56.57%	64.98%	62.64%	58.82%	56.41%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Informes de ejecución presupuestaria y Presupuesto Aprobado al Ministerio de Educación Año 2024.

Gráfico 43. Gasto distribuido en remuneraciones y contribuciones y en otros rubros, 2017-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Informes de ejecución presupuestaria y Presupuesto Aprobado al Ministerio de Educación Año 2024.

Conclusiones y recomendaciones

El presupuesto aprobado al Ministerio de Educación para el año 2023 fue de 275,378.93 millones de pesos, 48,417 millones de pesos más que el presupuesto de 2022. El MinerD ejecutó el 91.79% de lo presupuestado en 2023 por debajo del 95% de ejecución, por primera vez en muchos años. El gasto en educación representó el 3.71% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Al desagregar el gasto del MinerD de 2023 por concepto, encontramos que el 58.82% se destinó a Remuneraciones y contribuciones, el 18.07% a Transferencias corrientes, el 15.16% a Contratación de servicios, y un 1.44% a Materiales y suministros. De lado de los gastos de capital, el 4.28% se dedicó a Obras, un 1.68% a Bienes muebles, inmuebles e intangibles y un 0.36% a Transferencias de capital.

La distribución por actividades programáticas revela que el 63.31% del gasto del MinerD de 2023 fue dirigido a servicios pedagógicos, siendo la educación primaria el programa que más peso tuvo (38.42%) seguido por la educación secundaria

(15.82%). La tercera actividad programática que más recursos consumió fue los servicios de bienestar estudiantil (11.93%), el cual contiene los programas de apoyo a la vulnerabilidad como alimentación escolar, salud, dotación de uniforme escolar y mochilas, entre otros. El Programa 20 "Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial" consistente en el pago a pensionados y jubilados del sistema educativo recibe el 7.48% del presupuesto total. En tanto, la erogación en formación y desarrollo de la carrera docente representó el 2.10% del gasto del MinerD en el año 2023.

La transferencia destinada al Inaipi a través del programa 99 (9,612.9 millones de pesos) representa el 3.8% del presupuesto total ejecutado.

El gasto promedio por estudiante se situó en 2023 en 2,252 dólares americanos. Su distribución es muy desigual entre las provincias. Concretamente, las provincias cuyo gasto por estudiante supera los 3,000 USD son Hermanas Mirabal (USD 4,447), Espaillat (USD 3,721), Sánchez Ramírez (USD 3,400), San José de Ocoa (USD 3,375), Distrito Nacional (USD 3,346), Santiago Rodríguez (USD 3,067) y Bahoruco (3,012). En cambio, en el año 2023 el gasto por estudiante se encontró por debajo de los 2,000 dólares en las provincias de La

Altagracia (USD 1,105), La Romana (USD 1,258), Santo Domingo (USD 1,759), Peravia (USD 1,843), San Cristóbal (USD 1,896) y Santiago (USD 1,949).

Factores como el porcentaje de centros en Jornada Escolar Extendida o el número de estudiantes por docente explican estas divergencias, y la diferencia de costos entre las provincias lejos de disminuir parece seguir aumentando con el tiempo.

El presupuesto aprobado al MinerD para el año 2024 asciende a 297,041.5 millones de pesos dominicanos (MinerD, 2022d). El presupuesto es un 17.70% mayor que el ejecutado en 2023. En el año 2024, el 56.41% del gasto se concentrará en Remuneraciones y contribuciones. Las Transferencias corrientes suponen el 16.30% del presupuesto y los Bienes muebles, inmuebles e intangibles un 5.51%. El presupuesto de obras se lleva un 3.70% del gasto total.

El peso de las remuneraciones y contribuciones sobre el presupuesto total del MinerD que, salvo en el año 2020 en el que el MinerD obtuvo un presupuesto extraordinario, se mantenía por encima del 60% ha bajado este año hasta un 58.82%. Para el próximo año, está previsto que descienda todavía más, hasta un 56.41%.

Resultado 23. Asegurada la continuidad de las operaciones del MinerD.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	11	Eficientización de la gestión administrativa y financiera.
Responsable	Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Escolar. Unidad de Fiscalización del Programa Nacional de Infraestructura Escolar. Dirección Administrativa. Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). Oficina de Cooperación Internacional (OCI). Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación. Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos.	
Productos	Rehabilitación de Centros educativos. Construcción de Estancias infantiles de arrastre. Equipamiento de Estancias infantiles. Habilitación de CAFI. Aulas para estudiantes con necesidades específicas. Construcción de Centros educativos de arrastre. Equipamiento de Aulas. Conversión de liceos a politécnicos. Talleres de la Modalidad Técnico Profesional equipados. Talleres de la Modalidad en Artes equipados. Estudiantes dotados de dispositivos electrónicos para el desarrollo de las competencias. Textos de enseñanza. Recursos didácticos. Material didáctico. Gastos operativos. Gestión de riesgos de desastres.	
Requerimientos	Continuidad del programa nacional de edificaciones escolares. Capacitación del personal del MinerD. Señalización de rutas de evacuación y accesibilidad de centros educativos. Evaluación de las vulnerabilidades de los centros. Mejoramiento de los procesos internos administrativos y financieros.	
Temas	Construcción de Centros educativos. Construcción de Estancias infantiles Equipamiento de Estancias infantiles. Aulas para estudiantes con necesidades específicas. Mantenimiento de Centros educativos. Gestión de riesgos de desastres. Equipamiento de Aulas. Conversión de liceos a politécnicos. Talleres de la Modalidad Técnico Profesional y Artes equipados. Estudiantes dotados de dispositivos electrónicos para el desarrollo de las competencias. Libros de texto. Recursos y material didácticos.	

Construcción de centros educativos

En el año 2022 comenzó a recuperarse el ritmo de construcción de nuevos centros escolares, tras la

fuerte caída sufrida en el año 2021. De acuerdo con la Memoria Institucional del MinerD para el 2023, en este año se entregaron 61 planteles escolares, sumando al sistema educativo 1,161 aulas nuevas. Todavía por debajo de las 2,829 aulas nuevas por año en el período 2013-2016 o de las 1,494 aulas por año en los años 2017-2020.

Tabla 89. Aulas escolares construidos 2013-2023

Espacios Escolares	2013-2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Aulas nuevas	11,319	1,904	1,488	1,542	1,044	124	515	1,161	19,097

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales del MinerD e informaciones de la Oficina de Planificación

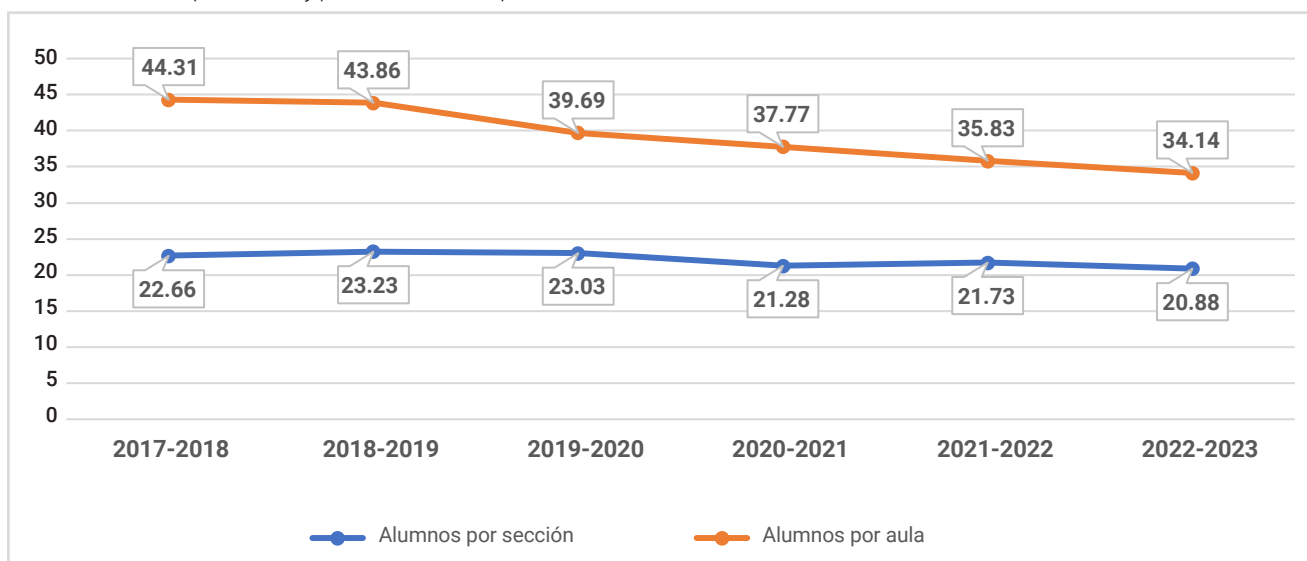
El aumento creciente de las aulas disponibles ha conseguido mejoras importantes en las ratios de alumnos por sección y por aula en los centros públicos (VPD/MinerD, 2023). El número de alumnos por sección ha bajado de 22.66 en 2017-2018 a 20.88 en el 2022-2023, y el de alumnos por aula desde 44.31 a 34.14, una disminución de más de 10 alumnos por aula en los últimos cinco años.

Tabla 90. Alumnos por sección y por aula en centros públicos, 2017-2018 a 2022-2023

Cantidad	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	Variación
Alumnos por sección	22.66	23.23	23.03	21.28	21.73	20.88	-1.78
Alumnos por aula	44.31	43.86	39.69	37.77	35.83	34.14	-10.2

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones del Viceministerio de Planificación y Desarrollo, MinerD

Gráfico 44. Alumnos por sección y por aula en centros públicos, 2017-2018 a 2022-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones del Viceministerio de Planificación y Desarrollo, MinerD

Este descenso en las ratios de alumnos por sección y aula, no se ha producido de forma homogénea en todo el país. Todavía regionales fuertemente urbanas, como Santo Domingo 15, Santo Domingo 10, Higüey o San Cristóbal tienen ratios de más de 40 alumnos por aula, mientras que Mao o San Francisco de Macorís tienen menos de 25 alumnos por aula. El descenso de la cantidad de estudiante por aula permite una mayor expansión de la Jornada Escolar Extendida, y un descenso en el número de estudiantes por sección.

Centros de Educación Inicial

Respecto a la construcción de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, en el año 2023, se construyeron 14 Caipi nuevos, el mismo número que el año anterior. Desde el inicio del Plan Quisqueya Empieza Contigo, se han construido el 46.22% de los Caipi inicialmente previstos (251).

Tabla 91. Alumnos por aula en centros públicos, por Regional, 2017-2018 a 2022-2023

Alumnos por aula	2017 / 2018	2018 / 2019	2019 / 2020	2020 / 2021	2021 / 2022	2022 / 2023
15 - SANTO DOMINGO	65.23	70.45	56.12	53.22	49.15	46.71
10 - SANTO DOMINGO	60.87	65.68	51.08	49.4	46.02	43.25
12 - HIGUEY	49.75	53.03	46.3	45.86	42.79	41.37
04 - SAN CRISTOBAL	54.29	51.1	48.85	47.65	42.17	40.64
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	48.78	50.15	40.2	39.02	35.74	34.59
08 - SANTIAGO	45.08	42.34	38.92	36.91	35.4	33.66
03 - AZUA	39.65	37.79	36.52	34.55	34.35	32.5
01 - BARAHONA	40.38	39.57	34.84	33	33.63	32.38
18 - BAHORUCO	37.62	36.85	36.81	32.89	34.81	32.32
11 - PUERTO PLATA	37.73	39.31	36.71	34.59	32.02	30.45
16 - COTUI	33.57	30.9	34.17	32.59	29.94	28.7
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	35.35	32.46	32.33	30.13	28.96	27.57
14 - NAGUA	31.16	30.47	29.96	28.32	27.93	26.81
06 - LA VEGA	36.03	35.53	31.1	29.36	27.6	26.75
13 - MONTE CRISTI	27.68	27.89	28.54	26.42	26.37	26.68
17 - MONTE PLATA	36.13	33.94	30.83	28.42	27.42	26.56
09 - MAO	30.42	29.6	28.86	25.98	25.71	24.61
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	28.62	26.51	26.84	25.3	24.39	22.69

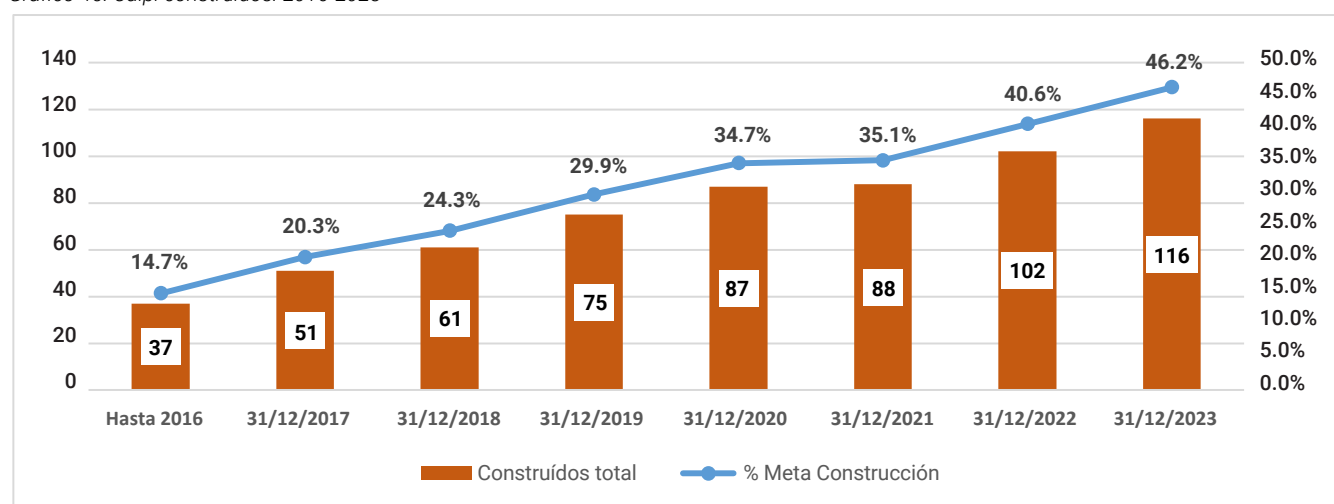
Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones del Viceministerio de Planificación y Desarrollo, MinerD

Tabla 92. Caipi construidos. 2016-2023

Año	Sorteados	Construidos en el año	Construidos total	En servicio en el año	% Meta Construcción
Hasta 2016	251	37	37	37	14.74%
31/12/2017	251	14	51	51	20.32%
31/12/2018	251	10	61	61	24.30%
31/12/2019	251	14	75	75	29.88%
31/12/2020	251	12	87	88	34.66%
31/12/2021	251	1	88	88	35.06%
31/12/2022	251	14	102	91	40.64%
31/12/2023	251	14	116	103	46.22%
Total	251	116	116	103	46.22%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Programa Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia -Propeep y Memorias de Inaipi

Gráfico 45. Caipi construidos. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Programa Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia -Propeep y Memorias de Inaipi

En relación con las 3,000 aulas previstas para la ampliación del **segundo ciclo de la Educación Inicial**, el MinerD (MinerD, 2023h) informe que han sido adjudicadas 1,353 aulas y que los contratistas de las primeras 331 aulas ya recibieron el 20% del pago inicial.

Mantenimiento escolar

Según informa la Memoria del MinerD para el año 2023, en este año se ha realizado el mantenimiento correctivo a 1,681 centros educativos, a los que se ha dotado de electricidad, agua potable, solución de filtraciones, readecuación de pintura y otras intervenciones menores. También han sido rehabilitadas 325 canchas, con los fondos de descentralización, y se han terminado 25

comedores en diferentes centros educativos.

Además han sido rehabilitadas 416 aulas en 38 centros educativos a nivel nacional, con una inversión de RD\$178,040,244.36, por medio de la Oficina de Cooperación Internacional del MinerD.

Gestión ambiental y de riesgo de instalaciones escolares

Durante el año 2023, de acuerdo con la Memoria del MinerD y la Memoria de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie, 2023), se llevaron a cabo varias acciones en el área de

Gestión Ambiental y Riesgos. Las más destacadas son:

- Elaboración de los Planos de Reforzamiento por tipología estructural para las escuelas de uno, dos y tres niveles con los cuales se construye en el país., en colaboración con Onasvie Su aplicación por parte del Ministerio de Educación de la República Dominicana permitirá evitar el colapso de esos centros educativos.
- Evaluaciones de 10 escuelas realizadas por Onasvie, siete de ellas, tras el sismo registrado en la madrugada del día 18 de mayo de 2023 en el centro del país.
- Propuesta de soluciones estructurales para 62 centros educativos de cinco provincias del país con sus planos de refuerzo, entregados por Onasvie al MinerD para su licitación.
- Evaluados 102 centros con la herramienta visual rápida y con la herramienta Índice de Seguridad Escolar en la República Dominicana (Iscerd).
- Identificadas y eliminadas las barreras arquitectónicas en 95 planteles educativos.

- Efectuado el Simulacro Nacional de Evacuación ante Terremoto 2023, realizado en todo el territorio nacional, coordinado por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), donde participaron 5,155 centros educativos públicos, con la colaboración de alrededor de 2.2 millones de la comunidad educativa, centros educativos públicos y privados, distritos, regionales y sede central.

Libros de texto y recursos didácticos

Tras una agria polémica con organizaciones empresariales y editoras privadas, el MinerD con la colaboración de academias, instituciones de educación superior y otras entidades sin ánimo de lucro, consiguió finalizar y entregar casi 13,000,000 de libros de texto en papel e impresos para la totalidad de los estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria. Además, los libros de texto, en formato digital, se pusieron a disposición de toda la comunidad educativa en la página Libro Abierto.

Tabla 93. Libros de texto, elaborados por el MinerD, distribuidos en el año 2023

Recursos educativos distribuidos	Cantidad de recursos	Cantidad de estudiantes beneficiados
Libros de texto nivel inicial	217,011	184,738
Libros de texto del nivel primario.	7,160,871	946,875
Libro de texto del nivel secundario.	3,677,410	736,588
Fascículos del nivel Primario del Programa con BASE	512,500	N/A
Guías del Nivel primario del Programa Con Base.	19,003	N/A
Guías de multigrado del nivel primario del Programa Con Base	9,672	N/A
Cuentos decodificables para centros priorizados.	1,398,708	N/A

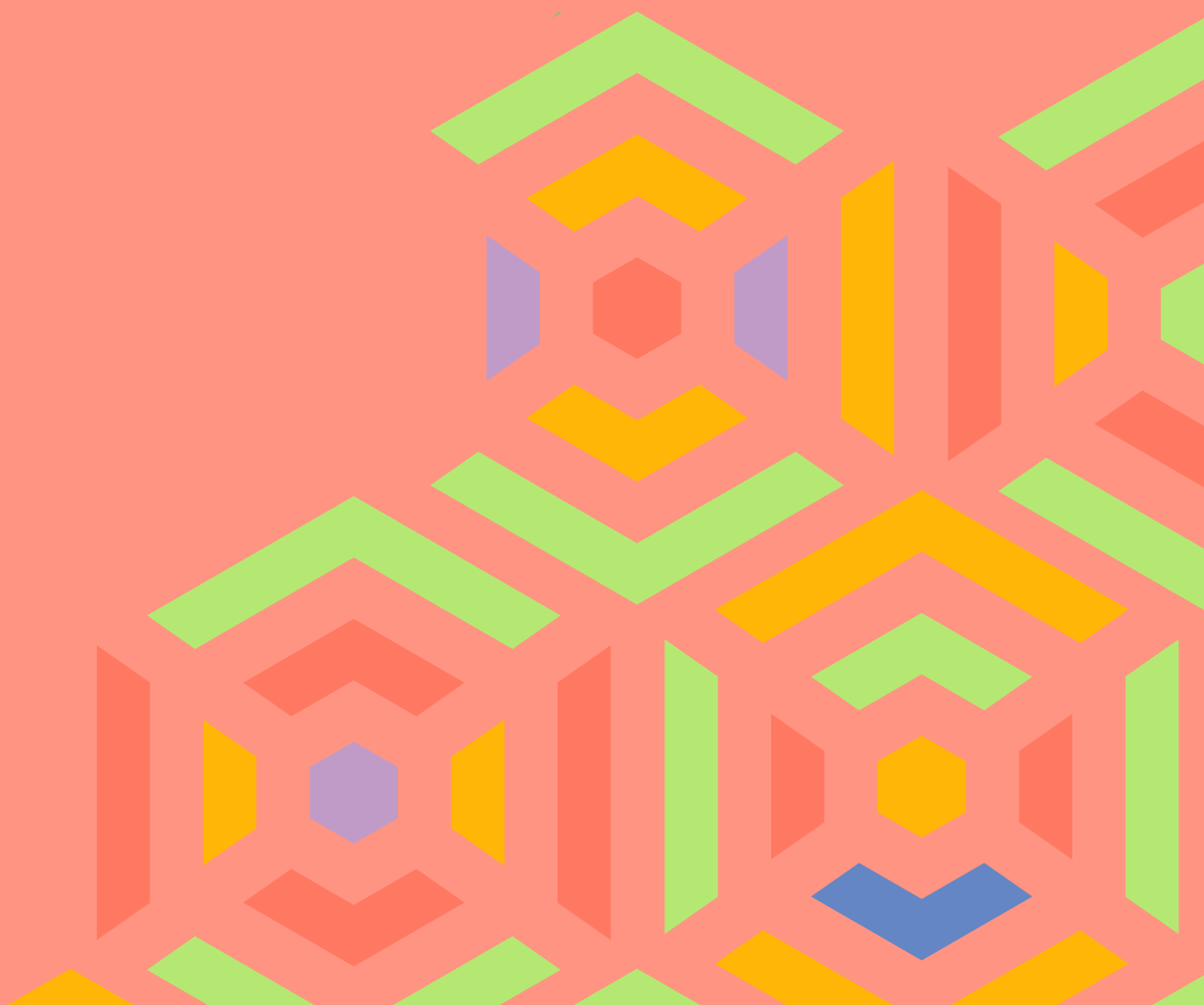
Fuente: Memoria MinerD 2023

Conclusiones y recomendaciones

El Ministerio de Educación ha logrado mejorar sus niveles de entrega de infraestructuras educativas en el año 2013. La finalización de 61 planteles escolares con la adición de 1,161 aulas nuevas al sistema, junto con las 14 estancias infantiles que suman 132 espacios adicionales, son logros significativos.

Además, y pese al duro enfrentamiento con algunas organizaciones empresariales y editoras privadas, el MinerD logró, por primera vez en muchos años, que todos los estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria contaran en el año escolar 2022-2023 con libros de texto en papel para todas las áreas y asignaturas del currículo: Ello gracias a la colaboración de academias, instituciones de educación superior y organizaciones sin ánimo de lucro.

Estrategia 12. Infraestructura tecnológica y sistema de información.



Resultado 24. Optimizados los servicios y sistemas tecnológicos.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	12	Infraestructura tecnológica y sistema de información.
Responsable	Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación.	
Productos	Automatización de los Procesos. Actualización de los Sistemas. Atención a usuarios. Seguridad de la información.	
Requerimientos	<p>Contratación y renovación de sistemas informáticos.</p> <p>Desarrollo de software y herramientas.</p> <p>Implementación de nuevas plataformas tecnológicas.</p> <p>Implementación de plataforma para la digitalización y automatización de documentos del MinerD.</p> <p>Apoyo de otras áreas o direcciones que brindan soporte y mantenimiento indirecto a elementos físicos del Data Center y otras direcciones de la dirección general de tecnología. Ingreso de nuevo personal con perfil profesional de desarrollo de software.</p> <p>Diseño y aplicación sistemática de la encuesta sobre satisfacción del servicio brindado.</p>	
Temas	Automatización de los Procesos y actualización de los Sistemas Informáticos. Dotación de equipos informáticos	

Automatización de los procesos

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge), tiene como objetivo evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.

Según los últimos datos del iTICge, (iTICge, 2024) el Ministerio de Educación ocupa el puesto 56, de un total de 185 instituciones, en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, con una puntuación de 64.4 sobre 100.

La implementación del Gobierno Digital es la que presenta resultados más rezagados, con 8.66 puntos sobre 20.

Tabla 94. Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico

iTICge 2024	Maximo	Minerd	%
Puesto	185	56	-
iTICge 2024	100	64.43	64.4%
Uso de las TIC	10	7.86	78.6%
Implementación de Gobierno Digital	20	8.66	43.3%
Innovación	20	12.50	62.5%
e-Participación	20	17.00	85.0%
Servicios en Línea	30	18.41	61.4%

Fuente: Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge)

Dotación de equipos informáticos

De acuerdo con la Memoria del MinerD (Minerd, 2023a) 2,580 centros educativos en zonas urbanas y rurales en las 18 regionales de Educación cuentan con servicio de internet, beneficiando a 948,894 estudiantes de todos los niveles y modalidades.

Este progresivo avance en la conectividad de los centros educativos y la provisión de más equipos informáticos tanto para docentes como para

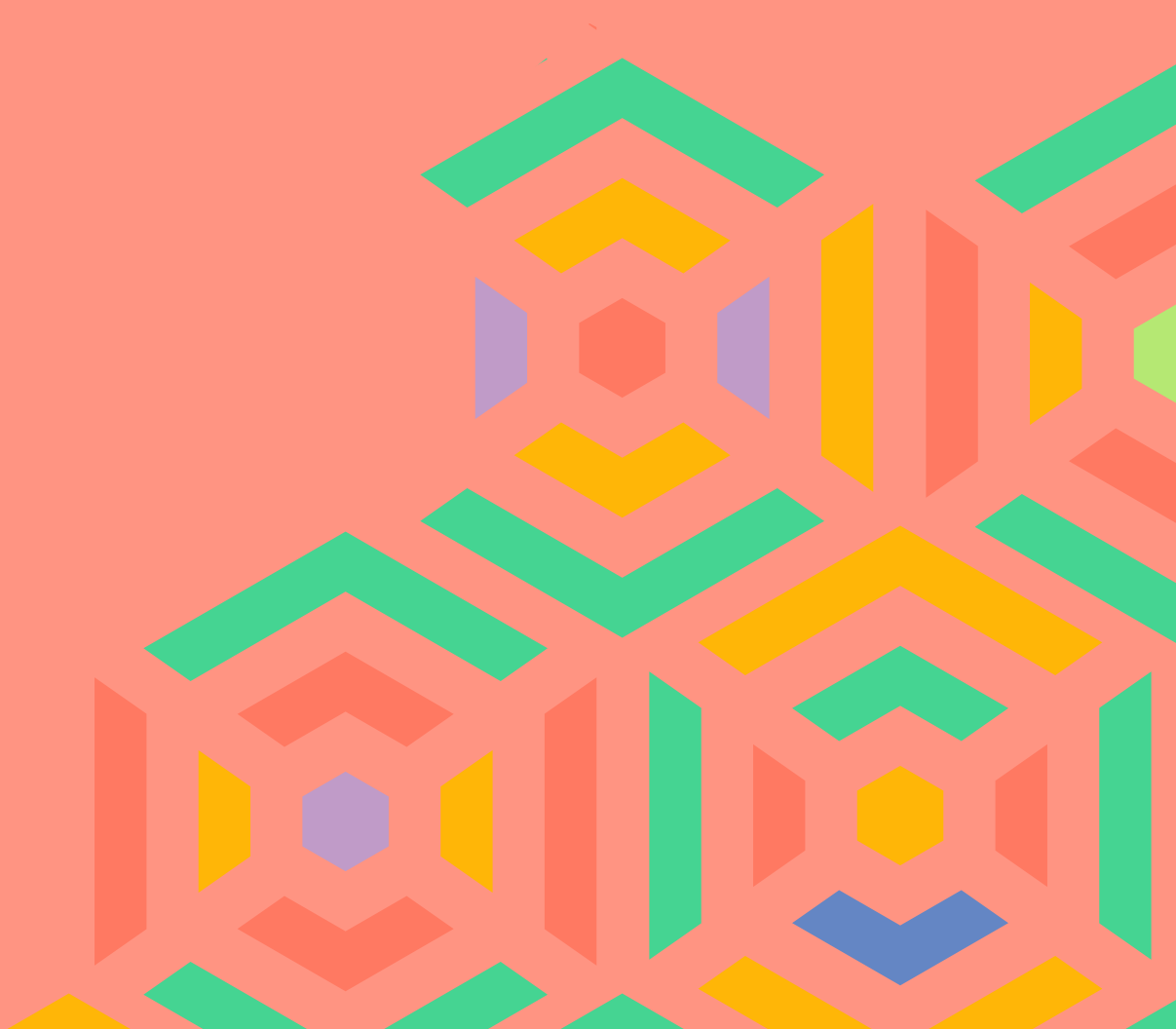
estudiantes, ocurre en paralelo a una creciente conciencia sobre las limitaciones de la tecnología para mejorar el proceso de aprendizaje. Según un reciente informe de la Unesco (Unesco, 2023) no existen muchas pruebas sólidas sobre el valor añadido de la tecnología digital en la educación. Muchas de las pruebas proceden de quienes intentan vender la tecnología. Aunque es cierto que la tecnología ofrece la esperanza de una educación a millones de personas, también es verdad que excluye a muchas más de esta posibilidad. La tecnología proporciona nuevas oportunidades para estudiantes con discapacidades o que viven en áreas remotas, y evitó el colapso de la educación durante el cierre de las escuelas debido a la covid-19. Sin embargo, en muchos países, el acceso a una conectividad significativa sigue siendo desigual.

Algunas tecnologías educativas, de acuerdo con Unesco, pueden mejorar ciertas modalidades de aprendizaje en determinados contextos, pero el rápido ritmo de cambio tecnológico dificulta la adaptación de los sistemas educativos. Y el contenido en línea ha aumentado sin suficiente regulación sobre el control de calidad y la diversidad.

Otros avances

La Memoria del MinerD de 2023 (Minerd, 2023a) señala otros avances en la automatización de procesos, como la progresiva implementación del **Sistema de Gestión Documental (SGD)**, una herramienta tecnológica que actúa como depósito de documentos oficiales de la institución diseñada para reemplazar los gabinetes físicos de archivos en uso, por almacenamiento digital con acceso a través de una red local o pública. Igualmente, destaca la **implementación del Expediente Único Educativo**, desarrollado dentro del marco de la Agenda Digital 2030, que consiste en una herramienta que recopila las informaciones de los estudiantes, desde el nivel inicial hasta el nivel técnico o superior, para simplificar los trámites y la burocracia en la obtención de certificaciones de estudios. En el proyecto participan el MinerD, el Mescyt y el Infotep.

Estrategia 13. Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.



Resultado 25. Valorada positivamente la imagen del Minerd.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	13	Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.
Responsable	Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas. Dirección de Relaciones Internacionales.	
Productos	Implementación del plan de comunicaciones. Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa.	
Requerimientos	Estructurar e implementar el Plan de Comunicación Estratégica del Minerd para el 2021 al 2024. Fortalecer los canales de información interno, gestionar e implementar el Plan de Comunicación Interna de la institución. Dotar de herramientas para fortalecer las capacidades de comunicación de toda la planta del Minerd. Diseñar instrumento de medición e indicadores. Fortalecer el sentido de pertenencia de todos los colaboradores.	
Temas	Plan de Comunicaciones. Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa.	

Comunicación del MinerD

La Memoria Institucional del MinerD informa que en el año 2023 se desarrollaron estrategias de comunicación organizacional mediante acciones de sensibilización y comunicación interna con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos misionales a través de múltiples canales de comunicación como documentos, cartillas y folletos digitales e impresos.

En relación con la comunicación externa destaca las campañas Escuela Sin Violencia, por una Cultura de Paz, Educación para Todos, por una Sociedad más Inclusiva, Plan Nacional de Inducción, o la Campaña de inclusión de los infantes de 3 a 5 años en los centros educativos públicos.

Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa.

Entre los convenios, acuerdos y alianzas, realizados por el Ministerio en el año 2023, destacan los convenios suscritos con la Academia de Ciencias de la República Dominicana, el Archivo General de la Nación, la Asociación Fe y Alegría, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Universidad Católica Nordestana (UCNE), la Universidad Central del Este (UCE). La Universidad ISA, Inc., y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (Unphu), para la elaboración de contenidos para los libros a ser utilizados en el sistema educativo dominicano.

Además, se firmaron 7 nuevos convenios de cogestión para gestionar 8 centros educativos que se agregan a la lista de los que ya operan centros bajo convenios, que en la actualidad suman 552 centros.

Por último, se han firmado más de 30 convenios de colaboración para apoyo a programas y proyectos educativos

Referencias

- Banco Mundial. (2023a).** *Diagnóstico del Sector Privado. Creando Mercados en la República Dominicana. Oportunidades de inversión y vías de crecimiento para lograr mayor valor agregado, resiliencia e inclusión.* Obtenido de <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2023/dominican-republic-country-private-sector-diagnostic-summary-es.pdf>
- Banco Mundial. (2023b).** *Hagamos que las políticas docentes funcionen.* Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/211c4d69-9013-4942-831f-4dbae5ede977>
- Banco Mundial. (2023c).** *Apoyando a los docentes de América Latina a dar lo mejor de sí mismos.* Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/mejores-docentes-en-america-latina>
- Banco Mundial. Schady, N. A. (2023).** *Colapso y recuperación: Cómo la pandemia de COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo.* Resumen Ejecutivo. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/f2f8a121-fdb6-499a-9906-e9303fbc2333/content>
- Banco Mundial/Bill & Melinda Gates Foundation/FCDO/Unesco/Unicef/Usaid. (2023).** *Guía para la recuperación y aceleración de los aprendizajes: Usando el marco RÁPIDo para abordar las pérdidas de aprendizajes por COVID-19 y construir mejor en el futuro.* Obtenido de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/523b6ac03f2c643f93b9c043d48eddc1-0200022022/related/Learning-Recovery-Slidedeck-layout-Espanol-Final-PDF.pdf>
- BID / PMA. (2023).** *Estado de la Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe 2022.* Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/el-estado-de-la-alimentacion-escolar-en-america-latina-y-el-caribe-2022-0>
- BID. (2023).** *Multiplicar Aprendizajes: tutorías a distancia para potenciar la escuela.* Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/multiplicar-aprendizajes-tutorias-distancia-para-potenciar-la-escuela>
- BID/BM. (2024).** *El aprendizaje no puede esperar. Lecciones para América Latina y el Caribe a partir de PISA 2022.* Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/El-aprendizaje-no-puede-esperar-Lecciones-para-America-Latina-y-el-Caribe-a-partir-de-PISA-2022.pdf>
- BM/OIT/Unesco. (2023).** *Mejorando los Sistemas Formales de Formación y Educación Técnica y Profesional en países de ingresos bajos y medianos: Principios y Práctica.* Obtenido de <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099071023170038531/p1755660f4d04f00408c9f01f7905051f48>
- CECC/SICA. (2020).** *Plan de Contingencia en Educación de la región SICA.* Obtenido de <https://ceccsica.info/sites/default/files/inline-files/CECC%20SICA%20Plan%20de%20Contingencia.pdf>
- CES. (1 de abril de 2014).** *PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA EDUCATIVA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (2014-2030).* Obtenido de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_republica_dominicana_0349.pdf
- CNE/Minerd. (2018).** *Ordenanza 1-2018, de 23 de mayo, establece el diseño curricular de la Educación Básica para Personas Jóvenes.* Obtenido de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ordenanza-1-2018-educacion-de-adultos.pdf
- CNE/Minerd. (2023a).** *Ordenanza n° 03-2023 que establece el currículo adecuado para los niveles inicial, primario y secundario de la educación pública y privada a partir del año escolar 2023-2024.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2023/09/Ordenanza-03-2023.pdf>

- CNE/Minerd. (2023b).** *Ordenanza N° 5-2023, que modifica las normas del sistema educativo dominicano para la convivencia armoniosa en los centros educativos públicos y privados, con miras a fortalecer y promover un ambiente adecuado para el proceso educativo, a partir del año e.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/adequaciones-curriculares-del-nivel-primario-y-secundario/ordenanza-052023-02/>
- CNE/Minerd. (2023c).** *Ordenanza No. 04-2023, que modifica la No. 02-2016 y que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el currículo vigente de los niveles inicial, primario y secundario en el sector público y privado.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2023/08/ORDENANZA-No-04-2023.pdf>
- CNE-Minerd. (2014).** *Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/g051-estandares-profesionales-y-del-desempeno-para-la-certificacion-y-desarrollo-de-la-carrera-docente>
- Conep. (2023).** *Propuestas estratégicas para el bienestar integral de los dominicanos.* Obtenido de <https://conep.org.do/file/1909/download?token=tpMfVTHT>
- Conescyt. (2023).** *Marco Normativo para la Formación Docente de la República Dominicana, aprobada por Resolución No. 01-2023 del Conescyt.*
- DCE/Minerd. (2023).** *Evaluaciones formativas para uso del centro educativo. Año escolar 2023-2024.* Obtenido de <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/cKQA-brochure-evaluaciones-formativas-2023pdf.pdf>
- DEC/Minerd. (2024).** *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional del Tercer Grado de Primaria, 2023. Informe Nacional.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=2>
- DGC/Minerd. (2023).** *Cultura de Paz.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2022/12/Fasciculo-Cultura-de-Paz-6X8-Portada-FINAL.pdf>
- DOP, Minerd. (2022).** *Sistema Nacional de Incidencias (SINI).* Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=jVq46KkjLdM>
- Educa. (2023).** *Nota de Trabajo 87: Efectos del Acuerdo ADP-MINERD sobre el presupuesto- Escenarios posibles.* Obtenido de <https://educa.org.do/wp-content/uploads/2023/10/Nota-de-Trabajo-No.-87-EDUCA.pdf>
- GEEAP)/FCDO/Banco Mundial/Unicef/Usaid. (2023).** *Intervenciones costo-efectivas para mejorar el aprendizaje Global, Informe 2023 (Cost-Effective Approaches to Improve Global Learning).* Obtenido de <http://documents1.worldbank.org/curated/en/099420106132331608/pdf/IDU0977f73d7022b1047770980c0c5a14598eef8.pdf>
- IDEC. (2023).** *Informe de Seguimiento y Monitoreo de IDEC del año 2022.* Obtenido de <https://idec.edu.do/publicaciones>
- Ideice. (2023a).** *Estudio diagnóstico para una estrategia de reducción de embarazos y uniones tempranas en adolescentes de contextos socioeconómicos de alto riesgo a través de la promoción de planes de vida.* Obtenido de <https://ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-msg-set-id-1>
- Ideice. (2023b).** *Informe de evaluación de Metas Cumplidas Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).* Obtenido de [https://ideice.gob.do/descargas.php?ruta=cGRmL3B1YmxpY2F0aW9ucy8=&nombre=MjAyMzA3MDYwOTMwNDMucGRm&descarga=Informe%20de%20evaluaci%C3%B3n%20de%20Metas%20Cumplidas%20Centros%20Modelos%20de%20Educaci%C3%B3n%20Inicial%20\(CMEI\)&return=20230706093043](https://ideice.gob.do/descargas.php?ruta=cGRmL3B1YmxpY2F0aW9ucy8=&nombre=MjAyMzA3MDYwOTMwNDMucGRm&descarga=Informe%20de%20evaluaci%C3%B3n%20de%20Metas%20Cumplidas%20Centros%20Modelos%20de%20Educaci%C3%B3n%20Inicial%20(CMEI)&return=20230706093043)
- Ideice. (2023c).** *La convivencia escolar en los centros educativos de la República Dominicana.* Obtenido

de [https://ideice.gob.do/descargas.php?ruta=cGRmL3B1YmxpY2F0aW9ucy8=&nombre=MjAyMzA3MDYwOTQzMzQucGRm&descarga=La convivencia escolar en los centros educativos de la República Dominicana&return=20231113154402](https://ideice.gob.do/descargas.php?ruta=cGRmL3B1YmxpY2F0aW9ucy8=&nombre=MjAyMzA3MDYwOTQzMzQucGRm&descarga=La%20convivencia%20escolar%20en%20los%20centros%20educativos%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20Dominicana&return=20231113154402)

Ideice. (2024). *Memoria institucional de Ideice 2023.* Obtenido de https://ideice.gob.do/descargas.php?ruta=cGRmL3B1YmxpY2F0aW9ucy8=&nombre=MjAyNDAxMjlxMzQ4NTcucGRm&descarga=IDEICE_Plan%20estrat%C3%A9gico_Memoria%20Institucional%202023

Inabie. (2023). *Memoria institucional Inabie 2023.* Obtenido de <https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-de-la-institucion/informes-de-logros-y-o-seguimiento-del-plan-estrategico?download=15231:memoria-institucional-inabie-2023>

Inafocam. (2023). *Memoria institucional de Inafocam, 2023.* Obtenido de <https://www.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/plan-estrategico/informes?download=3783:memoria-institucional-2023>

Inaipi. (2023). *Boletín Estadístico del Inaipi. Diciembre de 2023.* Obtenido de <https://inaipi.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas-institucionales/category/1321-estadisticas-mensuales-2023>

Isfodosu. (2023). *Memoria Institucional del Isfodosu, 2023.* Obtenido de <https://www.isfodosu.edu.do/transparencia/phocadownload/PlanEstrategico/MemoriasInstitucionales/Memoria%20Institucional%202023%2018-12-2023.pdf>

iTICge. (2024). *Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, 2024.* Obtenido de <https://iticge.gob.do/detalle.php?id=7>

Mepyd-VAES. (2023). *Sistema de Indicadores Sociales de La República Dominicana (Sisdom). 2022 - Indicadores de Educación.* Obtenido de https://mepyd.gob.do/wpfd_file/sisdom-2022-indicadores-de-educacion/

MINERD. (19 de diciembre de 2014). **UNESCO.** *Obtenido de Ordenanza 01-2014. Establece la Jornada escolar extendida (JEE) para los niveles inicial, primario y secundario a partir del años escolar 2014-2015:* https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/do_0338.pdf

Minerd. (2020). *Memoria Institucional 2019.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/5f1/4f1/77c/5f14f177c2ced973744833.pdf>

Minerd. (2022). *Memoria Institucional 2022.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/plan-estrategico-institucional-pei/memorias-institucionales/2022/listados>

Minerd. (2022c). *Resolución no.11-2022, de 27 de julio de 2022, mediante la cual se reglamenta el Programa Nacional de Inducción, (PNI) para docentes de nuevo ingreso al sistema educativo público preuniversitario de la Republica Dominicana.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/programa-nacional-de-induccion/wcZT-resolucion-na11-2022-resolucion-que-reglamenta-el-programa-nacional-de-induccionpdf.pdf>

Minerd. (2022d). *Orden departamental no. 46-2022, de 30 de noviembre de 2022, que convoca a participar al proceso de concurso-evaluación por méritos a los docentes del sistema educativo preuniversitario público que se desempeñan como técnicos distritales, regionales y nac.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/60c62015cd170ce475977d49629f2a3734f87651orden-depart-regularizacion-de-tecnicospdf.pdf>

Minerd. (2022d). *Presupuesto Aprobado al Ministerio de Educación Año 2023.* Obtenido de <https://ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Presupuesto+aprobado+al+Ministerio+de+Educaci%C3%B3n+2023.xlsx&fileExt=xlsx&fileName=0wq-presupuesto-aprobado-al-ministerio-de-educacion-2023xlsx.xlsx&category=presupuesto&subcate>

Minerd. (2023). *Anuario de Estadísticas Educativas. Año 2021-2022.* Santo Domingo: MINERD.

- Minerd. (2023).** *SISMAP, Guía para Centros educativos.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/c6500b7412bd8462d4a7cb73571286ad59c3e22820231016-guia-sismap-educacion-finalpdf.pdf>
- Minerd. (2023a).** *Adecuación Curricular. Nivel Inicial.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2023/10/1.-Adecuacion-Nivel-Inicial-Oct-2023-.Final.pdf>
- Minerd. (2023a).** *Memoria Institucional del Minerd. Año 2023.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico-institucional-pei/memorias-institucionales/C8I-memoria-institucional-2023-del-minerd-version-finalpdf.pdf>
- Minerd. (2023b).** *Adecuación Curricular. Nivel Primario.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2023/10/2.-Adecuacion-Nivel-Primario-Oct-2023-.Final.pdf>
- Minerd. (2023c).** *Adecuación Curricular. Nivel Secundario.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2023/10/3.-Adecuacion-Nivel-Secundario-Oct-2023-.Final.pdf>
- Minerd. (2023c).** *Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria segundo semestre 2022.* Obtenido de <https://ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/presupuesto/reportes-ejecucion-acumulada-minerd/vLS-informe-sobre-situacion-y-evolucion-de-la-ejecucion-presupuestaria-segundo-semester-ano-2022pdf.pdf>
- Minerd. (2023d).** *Anuario de Estadísticas Educativas 2022-2023.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/654/e5b/49d/654e5b49d4e65591707344.pdf>
- Minerd. (2023d).** *Anuario de Estadísticas Educativas 2022-2023.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/655/62a/c7d/65562ac7d1d52495314280.pdf>
- Minerd. (2023e).** *Anuario de Indicadores Educativos 2022-2023.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=5>
- Minerd. (2023e).** *Anuario de Indicadores Educativos 2022-2023.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=5>
- Minerd. (2023f).** *Especificaciones técnicas básicas y términos de referencia para la contratación de una empresa especializada en el desarrollo, implementación y soporte de un sistema de formación y monitoreo académico con inteligencia artificial.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/3d5f38b0c8e90ba79ab9baad746c3650663bebc8manifestacion-de-interes-ia-minerdpdf.pdf>
- Minerd. (2023h).** *Memoria Institucional del Minerd 2023.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico-institucional-pei/memorias-institucionales/C8I-memoria-institucional-2023-del-minerd-version-finalpdf.pdf>
- Minerd. (2023j).** *Orden Departamental no. 057/2023, que reglamenta la convocatoria para participar al concurso-evaluación para monitores que imparten docencia en aula en los niveles, subsistemas, y las modalidades académicas, técnico-profesional y en artes del sistema educ.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/ordenes/orden-departamental-057-2023pdfkPkC.pdf>
- Minerd, Mescyt, Infotep. (2020).** *Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad.* Obtenido de https://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2020/09/Libro_ODS4_Web.pdf
- Minerd/ADP. (2023).** *Acuerdo Minerd-ADP 2023 por la defensa y derecho a la Educación.* Obtenido de <https://idec.edu.do/gestor/estudios/editar/4980>
- Minerd/ADP. (2023).** *Acuerdo Minerd-ADP 2023 por la defensa y derecho a la Educación.* Obtenido de <https://idec.edu.do/gestor/estudios/editar/4980>

- Minerd/lcfes. (2023).** *Resultados de la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de secundaria 2023 Informe nacional.* Obtenido de <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/R0ku-informe-estadistico-pruebas-nacionales-2023pdf.pdf>
- Minerd/Planificación y Desarrollo. (2024b).** *Informe de ejecución presupuestaria 2023.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones>
- Ministerio de Trabajo. (2023).** *Resolución núm. 8-2023 del Ministerio de Trabajo para el fomento de las prácticas profesionales.* Obtenido de <https://www.mt.gob.do/images/docs/marco-legal/resoluciones/2023/Resoluci%C3%B3n%20n%C3%BAm.%2008-2023%20PR%C3%81CTICAS%20PROFESIONALES.pdf>
- OCDE. (2023a).** *PISA 2022 Notas de país. República Dominicana.* Obtenido de https://www.oecd.org/pisa/publications/Countrynote_DOM_Spanish.pdf
- OCDE. (2023b).** *Resultados de PISA 2022. Estado del aprendizaje y la equidad en la Educación.* Volumen I. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/53f23881-en>.
- OCDE. (2023c).** *Propuestas para un plan de acción para reducir el abandono escolar temprano en España.* Obtenido de <https://www.oecd.org/education/propuestas-para-un-plan-de-accion-para-reducir-el-abandono-escolar-temprano-en-espana-9bc3285d-es.htm>
- ONE. (1 de diciembre de 2014).** *Estimaciones y proyecciones de la población total de ambos sexos por año calendario, según edades simples. 2000-2030.* Obtenido de ONE: <https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/estadisticas-demograficas/estimaciones-y-proyecciones-demograficas/>
- ONE. (2015).** *Estimaciones y proyecciones de la población total de ambos sexos por año calendario, según edades simples. 2000-2030.* Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/te1bswo2/cuadro-estimaciones-y-proyecciones-poblaci%C3%B3n-total-por-sexo-a%C3%B1o-seg%C3%BAn-edades-simples-2000-2030.xlsx>
- ONE. (2022).** *Enhogar, 2021. Informe general.* Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/informe-general-enhogar-2021/>
- ONE. (2023a).** *Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria, 2022.* Obtenido de <https://mepyd.gob.do/publicaciones/boletin-de-estadisticas-oficiales-de-pobreza-monetaria-en-republica-dominicana-2022>
- ONE. (2023b).** *Enhogar, 2022. Informe General.* Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2023/informe-general-enhogar-2022/>
- Onesvie. (2023).** *Memoria Institucional 2023 de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie).* Obtenido de <https://onesvie.gob.do/wp-content/uploads/2024/01/Memoria-Institucional-2023.pdf>
- Portal de Transparencia del Minerd. (2022). *Nóminas Personal Administrativo.* Obtenido de Portal de Transparencia del Minerd: <https://ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/recursos-humanos/nomina/2022/listados>
- Portal de Transparencia del Minerd. (2023). *Nóminas Personal Administrativo.* Obtenido de Portal de Transparencia del Minerd: <https://ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/recursos-humanos/nomina/2023/listados>
- Presidencia de la República. (2003). *Decreto No. 639-03, de 26 de junio de 2003, que establece el Estatuto del Docente.* Obtenido de <https://semma.gob.do/media/1741/decreto-no639-03-que-establece-el-reglamento-del-estatuto-docente.pdf>
- Presidencia de la República. (2022).** *Decreto 616-22, de 22 de octubre de 2022, que declara de alto interés*

nacional la implementación del Sistema Nacional de Movilidad Escolar en la República Dominicana.
Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/616-22>

Presidencia de la República. (2023a). *Decreto 341/23, de 31 de julio, que dispone la transferencia del Plande Alfabetización Nacional (Quisqueya Aprende Contigo) y todos los.* Obtenido de <https://m3r4n8n8.stackpathcdn.com/wp-content/uploads/2023/08/Decreto-341-23.pdf>

Presidencia de la República. (2023b). *Decreto 365-23, de 15 de agosto, por el que se declara de alta prioridad nacional el proceso de reforma y modernización del sector educativo del nivel preuniversitario.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/base-legal-de-la-institucion/decretos/2Kc-decreto-que-declara-de-alta-prioridad-nacional-el-proceso-de-reforma-y-modernizacion-del-sector-educativo-de-nivel-preuniversit>

ProETP II/UE/Aecid/MP. (2023). *Memoria ProETP II.* Obtenido de https://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2024/01/MEMORIAPROETII_web1.pdf

Sismap / MAP. (2023). *Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, 2023.* Obtenido de <https://www.sismap.gob.do/GestionPublica/Ranking/SeleccionarPeriodo?Length=7>

Unesco. (2023). *Resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2023: tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién?* Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386147_spa

Unesco. (2023). *Sustainable Development Goal 4 (SDG 4) data.* Obtenido de <http://sdg4-data.uis.unesco.org/>

VPD/Minerd. (2023). *Ratios de utilización y distribución del espacio escolar 2013 2022.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/650/c4e/b96/650c4eb96778b756855036.pdf>

VSTP-Minerd. (2022). *Hablemos de Educación Integral en Valores y Sexualidad Humana.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2022/12/Fasciculo-Educacion-Integral-en-Valores-y-Sexualidad-Humana-6X8.pdf>

Notas pies de Informe

- ¹ Unesco no considera como escolarizados a los estudiantes inscritos en la Educación de Adultos. Por ello, los porcentajes de estudiantes no escolarizados son más altos que los que resultan de los anuarios estadísticos del MinerD.
- ² En consonancia con la definición de la Unión Europea, el informe define el AET como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no han completado la educación secundaria posobligatoria y no siguen ningún tipo de estudio o formación, por lo que su nivel educativo máximo es la educación secundaria obligatoria.
- ³ **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/por-primera-vez-estudiantes-de-prepara-empiezan-a-recibir-alimentacion-escolar-los-fines-de-semana>
- ⁴ **Nota de Prensa del MINERD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/el-gobierno-pone-en-marcha-en-el-gran-santo-domingo-el-transporte-estudiantil-trae-con-220-autobuses>
- ⁵ **Nota de Prensa del MINERD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/el-gobierno-pone-en-marcha-en-el-gran-santo-domingo-el-transporte-estudiantil-trae-con-220-autobuses>
- ⁶ **MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-omsa-e-intrant-firman-acuerdo-para-implementar-plan-piloto-de-movilidad-escolar>
- ⁷ **DCE/MinerD.** <https://ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/evaluaciones-formativas-para-uso-del-centro?page=1>
- ⁸ **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-pone-en-marcha-plan-para-fortalecer-primer-ciclo-de-secundaria>
- ⁹ <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/guias>
- ¹⁰ **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2023/05/26/foro-llama-a-la-adp-a-cambiar-metodos-de-lucha/2327239>
- ¹¹ Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-anuncia-proyecto-de-reordenamiento-docente-para-reforzar-la-calidad-en-el-sistema-educativo>
- ¹² **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2023/10/03/cuantos-docentes-seran-reasignados-con-plan-reordenamiento/2478856>
- ¹³ **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/anuncian-convocatoria-al-concurso-de-oposicion-docente-focalizado-2023-para-cubrir-mas-de-10-mil-plazas-vacantes>
- ¹⁴ **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/gobierno-reconoce-a-13-instituciones-educativas-durante-primera-version-del-premio-a-la-calidad-educativa>
- ¹⁵ **Diario Libre.** Diario Libre: <https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional/2022/07/13/contrataciones-publicas-suspende-compra-de-libros-digitales/1946437>
- ¹⁶ Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2023/04/03/se-mantiene-conflicto-entre-minerd-y-editoras/2274730>
- ¹⁷ **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/sentencia-del-tribunal-superior-administrativo-faculta-al-minerd-para-elaborar-libros-de-texto>
- ¹⁸ **Libro Abierto.** <https://libroabierto.minerd.gob.do/>

- ¹⁹ **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-celebra-programa-verano-en-familia-para-fortalecer-vinculo-entre-la-comunidad-y-la-escuela>
- ²⁰ **Nota de Prensa de Educa.** <https://educa.org.do/2023/10/05/mas-de-6000-familias-camino-a-certificarse-como-comprometidas-con-la-calidad-de-la-educacion/>
- ²¹ **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2023/10/26/congreso-aprendo-2023-inicia-el-17-de-noviembre-/2504898>
- ²² **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-y-dominicana-se-transforma-ponen-en-marcha-un-programa-para-integrar-a-la-familia-en-el-aprendizaje-de-sus-hijos>
- ²³ **Minerd.** <http://regional07.gob.do/phocadownload/Resolucin%20No.%20022019%20Reglamento%20Fondos%20Descentralizados>.
- ²⁴ **CES.** <https://ces.gob.do/index.php/noticias/item/754-22-asamblea-plenaria-del-pacto-nacional-para-la-reforma-educativa>
- ²⁵ **IDEC.** https://idec.edu.do/uploads/publicaciones/nota-de-prensa_informe-idec-2022.pdf
- Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/comision-interinstitucional-para-la-reforma-educativa-conforma-tres-mesas-tematicas-de-trabajo-e-inicia-la-formulacion-del-plan-decenal-2024-2034>
- ²⁶ **El compromiso 8.1** del Pacto Nacional para la Reforma Educativa de la República Dominicana (2014-2030) establece que: “Ratificar el compromiso de mantener como mínimo los niveles actuales de inversión del Estado dominicano en la función de educación como porcentaje del PIB, incluido el nivel de 4% del PIB a la educación pre-universitaria.” (CES, 2014)
- ²⁷ **Portal ITICge.** <https://iticge.gob.do/>



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

www.idec.edu.do